



Plan de Desarrollo Comunal

2020-2025



Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE

INTRODUCCIÓN

GENERACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	16
1.1 Antecedentes Geográficos	16
1.1.1 Relieve	19
1.1.2 Clima	20
1.1.3 Suelos	22
1.1.4 Vegetación.....	25
1.2 Antecedentes Demográficos	27
1.2.1 Evolución población comunal	28
1.2.2 Población Urbana-Rural	29
1.2.3 Distribución de la población por género	30
1.2.4 Tasa de Natalidad	31
1.2.5 Distribución de la población por grupos de edad.....	32
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL	35
2.1 Nivel de Desarrollo	35
2.1.1 Introducción.....	35
2.1.2 Marco Legal.....	35
2.1.3 Estructura Interna	37
2.1.4 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual	40
2.1.5 Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal.....	47
2.1.6 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal	51
2.2 Conclusiones.....	52
2.2.1 Factores Críticos	52
2.2.2 Potencialidades	54
3. DESARROLLO ECONÓMICO.....	58
3.1 Nivel de Desarrollo	58
3.1.1 Rubros económicos y empresas	60
3.1.2 Empleo	69
3.2 Conclusiones.....	73
3.2.1 Potencialidades	73



3.2.2	Factores Críticos	74
4.	DESARROLLO SOCIAL.....	77
4.1	Nivel de Desarrollo	77
4.1.1	Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna	77
4.1.2	Gestión Municipal hacia la población más vulnerable	81
4.1.3	Participación Comunitaria.....	85
4.1.4	Vivienda.....	86
4.1.5	Deportes.....	88
4.1.6	Seguridad Comunitaria.....	89
4.1.7	Identidad Cultural en Sagrada Familia	94
4.2	Conclusiones.....	98
4.2.1	Factores Críticos	98
4.2.2	Potencialidades	99
5.	DESARROLLO TERRITORIAL	102
5.1	Nivel de Desarrollo	102
5.1.1	Generalidades	102
5.1.2	Instrumentos de Planificación.....	104
5.1.3	Sistema de Centros Poblados	114
5.1.4	Equipamiento e Infraestructura.	115
5.2	Conclusiones.....	121
5.2.1	Factores Críticos.....	121
5.2.2	Potencialidades	123
6.	SALUD.....	126
6.1	Nivel de Desarrollo.....	126
6.1.1	Diagnóstico en el ámbito de la Salud Comunal de Sagrada Familia	127
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	128
6.1.3	Oferta de Programas de Salud Municipal.....	138
6.1.4	Demanda en Salud.....	141
6.2	Conclusiones.....	149
6.2.1	Factores críticos	149
6.2.2	Potencialidades	150
7.	EDUCACIÓN.....	154
7.1	Nivel de Desarrollo.....	154
7.1.1	Matrícula escolar en Sagrada Familia	155
7.1.2	Mapa de Establecimientos Educativos de Sagrada Familia	156

7.1.3	Educación Pre Escolar	157
7.1.4	Educación Escolar Básica	158
7.1.5	Educación Media	159
7.1.6	Educación para Adultos.....	159
7.1.7	Programas Vigentes en la comuna.....	159
7.1.8	Eficiencia interna: Aprobación, Repitencia y Deserción	163
7.1.9	Vulnerabilidad Escolar	164
7.1.10	SIMCE	165
7.1.11	PSU	170
7.2	Conclusiones.....	172
7.2.1	Factores Críticos.....	173
7.2.2	Potencialidades	174
8.	MEDIO AMBIENTE.....	177
8.1	Nivel de Desarrollo	177
8.1.1	Patrimonio Natural.....	177
8.1.2	Áreas Verdes.....	178
8.1.3	Recursos Hídricos	179
8.1.4	Servicio de Evaluación Ambiental	179
8.1.5	Procedimientos Sancionatorios	185
8.1.6	Calidad del Aire	188
8.1.7	Gestión Ambiental Local.....	189
8.1.8	Procedimiento de Denuncias Ambientales y Estadísticas	190
8.2	Conclusiones.....	191
8.2.1	Factores críticos	193
8.2.2	Potencialidades	194
9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	197
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana	198
9.2	Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana	199
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía	200
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller	201
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía.....	202
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres	213
9.2.5	Visión Futura de la Comuna	215
9.2.6	Resumen de Visión Futura por Sector.....	216
9.3	Conclusiones.....	217



Anexos.....	218
10. IMAGEN OBJETIVO.....	226
10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal.....	226
10.2 Aspectos más destacados por la comunidad.....	227
10.2.1 Principales elementos positivos.....	227
10.2.2 Necesidades destacadas por la comunidad.....	228
10.2.3 Imagen Futura.....	232
10.3 Visión Comunal.....	234
10.4 Misión Institucional.....	236
10.4.1 Valores Institucionales.....	237
10.5 Definiciones Estratégicas.....	237
10.5.1 Desarrollo Institucional.....	238
10.5.2 Emprendimiento y Crecimiento Económico Local.....	239
10.5.3 Desarrollo del Territorio.....	241
10.5.4 Desarrollo Social y Cultural.....	243
10.5.5 Educación.....	245
10.5.6 Salud.....	246
10.5.7 Medio Ambiente.....	248
11. Políticas de Desarrollo, Plan de Acción e Inversiones.....	252
11.1 Plan de Acción e Inversiones.....	252
11.1.1 Institucional.....	253
11.1.2 Emprendimiento y Crecimiento Económico Local.....	255
11.1.3 Desarrollo Territorial.....	257
11.1.4 Desarrollo Social y Cultural.....	259
11.1.5 Educación.....	262
11.1.6 Salud.....	265
11.1.7 Medio Ambiente.....	266
ANEXO: MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	268

Palabras del Alcalde

La comuna de Sagrada Familia requiere estrategias y acciones locales para enfrentar los desafíos futuros, con el fin de generar un desarrollo que permita ubicarla en un sitio importante dentro de la Provincia. Esta comuna, localizada en un sector tradicional de la Región del Maule, contiene en su territorio importantes recursos, físicos, humanos, y económicos, permitiéndole proyectar su desarrollo de manera estratégica, ampliando la frontera de posibilidades de producción. Este progreso requiere de un manual que le permita aprovechar ventajas competitivas en cuanto a su vocación productiva, condiciones geográficas, prestaciones sociales, base económica y educación.

El desafío que se tiene por delante es elevar la calidad de vida de sus habitantes, aprovechando las condiciones físicas y humanas, equipando a la comuna con espacios públicos, rescatando la historia de nuestro pueblo, el patrimonio y cultura que tenemos por herencia.

Abordar estos desafíos requiere de una planificación social eficiente, que incorpore la participación activa de las personas en un proceso transparente de toma de decisiones. Es por esto que el Plan de Desarrollo Comunal de Sagrada Familia para el período 2020-2025, ha sido realizado considerando la opinión de la comunidad organizada, especialmente de sus dirigentes, permitiendo el consenso de un proyecto comunal colectivo.

El PLADECO es la “carta de navegación” para los próximos 6 años, siendo sus etapas: el Diagnóstico, Visión comunal, Misión institucional, Lineamientos Estratégicos y Plan de Inversiones en los ámbitos de la educación, salud y municipal.

Este Alcalde, el Honorable Concejo Municipal y el Equipo Gestor compuesto por directivos y funcionarios de la Municipalidad, plantearán las diversas alternativas para el desarrollo por medio de los talleres de participación ciudadana en reuniones, entrevistas a informantes clave, sobre temáticas de medio ambiente, educación, salud pública, transporte y vialidad, recreación, empleo, el acceso a la cultura y el desarrollo social, entre otros, indispensables para orientar la gestión municipal.

Agradezco infinitamente la participación de nuestros dirigentes sociales y la comunidad quienes serán los protagonistas del futuro que queremos materializar con desarrollo.

Martín Arriagada Urrutia

Alcalde

INTRODUCCIÓN

Chile inicia un proceso de descentralización administrativa a partir de 1974, lo cual asignó mayores atribuciones a los municipios, así como responsabilidades. En este escenario las municipalidades han requerido modernizar su gestión para responder las demandas de su población.

La ley Orgánica Constitucional N°18.695 sobre Municipalidades, en su Artículo 3°, letra a), señala como función privativa de todo municipio: *“Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”*. Además, en el Artículo 5°, letra a), se establece como una atribución esencial *“Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”*.

El Plan de Desarrollo Comunal tiene que ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción municipal para que la gestión de éste pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, territoriales y ambientales. Estas necesidades deben ser identificadas por los agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

El PLADECO entrega orientaciones para lograr los objetivos trazados, y, si bien, no es vinculante, se expresa por medio de planes, programas y proyectos que plantean metas y compromisos con los ciudadanos que eligen a su gobierno local.

El plan puede materializarse si el ordenamiento del territorio ofrece espacio para la implementación de sus objetivos. Sobre esto, es menester pensar que el PLADECO requiera complementarse con instrumentos locales y regionales de planificación para lograr un desarrollo armónico e integral.

Con el objeto de tener una visión sistémica del territorio se deberán articular los diferentes instrumentos de planificación local y regional. La Estrategia Regional de Desarrollo permite establecer los procedimientos que relacionan los instrumentos y las políticas de planificación sectorial a través de las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. Conocer de los planes y programas sectoriales, permite identificar oportunidades de alianzas clave, para los objetivos trazados. El Plan Regulador, por su parte, delimita el uso del suelo, define roles, jerarquías y regula el crecimiento de las zonas urbanas. Los Planes Comunales de Salud y de Educación aportan la mirada sectorial en dos áreas siempre sensibles para la comunidad. Por tanto, el PLADECO resume el conjunto de visiones articulando la imagen objetivo que la comuna desea alcanzar.

GENERACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS

1.1 Contexto General

El Plan de Desarrollo Comunal 2020-2025 de Sagrada Familia, corresponde al instrumento rector del desarrollo que contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

A partir de una licitación pública, la empresa Mapocho Consultores es quien acompañó al municipio en la realización de las actividades requeridas a partir de una metodología apropiada y participativa para el levantamiento, procesamiento y análisis de la información que permitió la entrega de resultados y productos esperados.

El objetivo general es el siguiente:

- Realizar y actualizar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que oriente en el tiempo y de forma efectiva la adecuada toma de decisiones del Municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal.

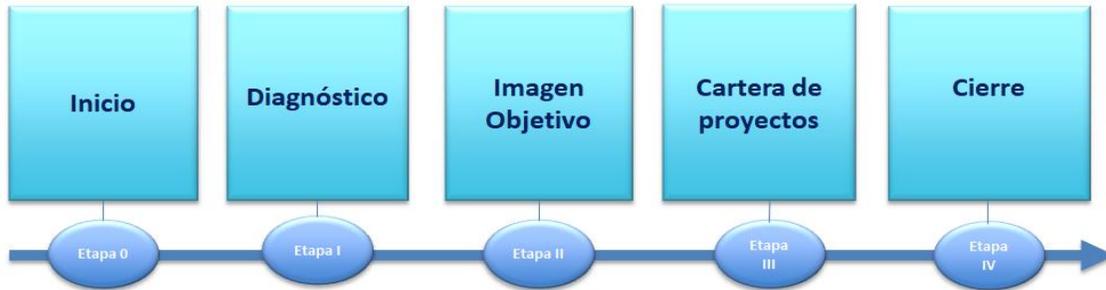
Por otro lado, los objetivos específicos son:

1. Articular con el Gobierno Regional respectivo los acuerdos estratégicos que hagan viables las metas de desarrollo de las comunas en cuanto a la planificación local-regional y sectorial, para generar acciones pertinentes e integrales.
2. Fortalecer los espacios y los acuerdos de trabajo, en conjunto con las diversas instituciones regionales, actores relevantes y el mundo privado, que concurren con sus aportes para favorecer el desarrollo del territorial.
3. Recolectar información relevante de la comunidad, a través de espacios participativos (cabildos, entrevistas, encuestas, talleres, grupos focales, entre otros) con actores clave de toda la comunidad, para generar un acuerdo estratégico realista que considere la demanda y compromisos de sus ciudadanos.
4. Diseñar la institucionalidad de gobernanza apropiada a la comuna, que dé sostenibilidad a los objetivos y acciones contemplados en el PLADECO.
5. Diseñar un Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO, con sus correspondientes indicadores, respecto de las actividades definidas en el PLADECO vinculado al plan de inversión y a la cuenta pública anual

Para el desarrollo adecuado de las actividades se han definido 5 fases:

- FASE 0 "Inicio"
- FASE 1 "Diagnóstico Global"
- FASE 2 "Imagen Objetivo y lineamientos estratégicos"
- FASE 3 "Cartera de proyectos"
- FASE 4 "Transferencia, aprobación y cierre".

Diagrama N° 1: Proceso de Actualización Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

El objetivo general de cada etapa corresponde a lo siguiente:

Tabla N°1: Objetivo general por etapa proceso PLADECO

Etapa	Objetivo	Producto
Inicio	Garantizar que el proceso de actualización del PLADECO cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.	Informe Etapa Inicio
Diagnóstico	Desarrollar el diagnóstico global y sectorial comunal	Diagnóstico comunal que incluye: Antecedentes generales, Gestión institucional, Desarrollo social, Desarrollo territorial, Desarrollo económico, Salud, Educación, Medioambiente y Diagnóstico Participativo
Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos	Determinar la Imagen Objetivo y perfil de la comuna representativa del sentir de los diferentes agentes y actores de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener.	Documento Imagen Objetivo
Cartera de proyectos	Elaboración de cartera de inversiones conforme a los objetivos estratégicos definidos y validados.	Cartera de Proyectos y plantilla de seguimiento
Cierre	Consolidar todos los resultados y productos del proceso de Actualización del PLADECO de Sagrada Familia 2020-2025	Documento Final (consolidado)

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

El contenido del presente informe corresponde al reporte de todas las actividades realizadas durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

1.2 Inicio del proceso

1.2.1 Reunión Inicial de Coordinación

Con fecha 06 de marzo de 2019, se ejecutó la reunión de inicio entre la Secretaría de Planificación y Mapocho Consultores, donde se realizó la presentación de ambas partes, los ajustes metodológicos, la toma de acuerdos y responsabilidades para el desarrollo de la consultoría.

1.2.2 Conformación del Equipo Gestor

La conformación del Equipo Gestor se realizó el día 13 de marzo de 2019. El objetivo de la actividad fue el dar a conocer la planificación e informar sobre la importancia de la participación y compromiso de las distintas unidades durante el proceso de construcción del plan.

1.2.3 Reunión Coordinación Talleres Territoriales

Se definieron los territorios para la ejecución de los talleres participativos en la fase de diagnóstico (Etapa 1). Los territorios acordados fueron los siguientes:

- Lo Valdivia
- La Isla
- Los Quiyalles
- Villa Prat
- Santa Rosa
- Sagrada Familia

1.2.4 Estrategia de Difusión y Convocatoria

Se definió una estrategia de difusión y convocatoria con el objeto de difundir las actividades, mensaje y posicionamiento en grupos de interés, además de convocar a la comunidad para generar conciencia ciudadana y lograr recopilar la mayor cantidad de información.

El diseño e impresión del material de difusión fue realizado por Mapocho Consultores y validado por la unidad de prensa y comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Los canales de comunicación definidos fueron:

- Pendón informativo
- Afiches
- Invitación
- Comunicado y entrevistas radiales
- Comunicado Vía redes sociales (Facebook)

Ilustración N°1: Diseño gráfico material de difusión y convocatoria **PLADECO 2020-2025**



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

1.3 Actividades Etapa Diagnóstico

Es importante recalcar que el documento diagnóstico se obtuvo de las siguientes acciones para el levantamiento de información, análisis y consolidación del informe.

Principalmente el levantamiento de información se realizó en base a tres líneas o fuentes.

- Información secundaria (informes, estudios, estadísticas, etc.)
- Entrevista con actores clave (funcionarios municipales, directores, etc.)
- Talleres territoriales

Complementariamente el análisis y consolidación corresponde al cruce de la información, validación de datos y conclusiones para la obtención de factores críticos y potencialidades por área de desarrollo. Esta etapa incluye acciones de gabinete correspondiente al análisis y preparación de los documentos finales.

La siguiente tabla resume las actividades más relevantes para el levantamiento de información:

Tabla N°2: Actividades participativas para el levantamiento de información PLADECO 2020-2025

Nombre de la actividad	Tipo de actividad
Entrevista Medio Ambiente	Entrevista
Entrevista DIDECO	Entrevista
Entrevista Deporte	Entrevista
Entrevista Organizaciones Comunitarias	Entrevista
Entrevista DOM	Entrevista
Entrevista Salud	Entrevista
Entrevista PRODESAL	Entrevista
Entrevista Cultura	Entrevista
Entrevista Seguridad	Entrevista

Fuente: Mapocho Consultores, 2019

Como complemento a las actividades indicadas, durante el proceso de diagnóstico también se realizaron actividades como registros fotográficos, llamadas telefónicas a actores clave y mesas de trabajo con el equipo profesional de Mapocho Consultores.

1.4 PLADECO 2015-2018

El Plan de Desarrollo Comunal de Sagrada Familia PLADECO 2015-2019, consideró en su etapa de diagnóstico el análisis de los siguientes ámbitos:

- Caracterización Institucional
- Seguridad Ciudadana
- Medio Ambiente
- Desarrollo Comunitario
- Desarrollo Territorial

1.4.1 Definiciones del PLADECO 2015-2018

Se determinó que la imagen objetivo 2015-2018, debe estar centrada en propender el desarrollo equilibrado del territorio, donde las dimensiones y los atributos físicos de la comuna estén tratados y definidos en forma equilibrada y racional, para beneficio de todos los ciudadanos, en busca de mejorar no solo la calidad de vida de los habitantes, sino también el nivel de satisfacción de los mismos respecto a los servicios existentes dentro de la comuna de los cuales el municipio es responsable.

1.4.1.1 Imagen Objetivo Comunal

“La comuna de Sagrada Familia busca el bienestar social de sus habitantes a través del desarrollo sostenible de su territorio”.

1.4.1.2 Lineamientos, Objetivos Estratégicos y Plan de Acción

Los lineamientos estratégicos serán desglosados por áreas de interés

Tabla N°3: Objetivos y estrategias por área de interés

Ámbito	Lineamiento	Objetivo
Caracterización institucional	Municipal	Fortalecimiento de instancias reales y concretas respecto de la planificación al interior de la administración municipal
		Mejorar la comunicación entre los habitantes de la comuna y el municipio y sus servicios traspasados
		Mejorar la percepción de satisfacción de los habitantes de la comuna de los servicios entregados por el municipio
	Salud	Fortalecimiento de la gestión municipal
		Fomento de la Participación Ciudadana
		Mejorar el acceso a la salud pública, a través de la reposición de la infraestructura de los centros de atención existentes en la comuna
	Educación	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos municipales
		Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación comunal a través del trabajo con el entorno familiar de nuestros alumnos
		Mejorar la participación de la comunidad educativa en escuelas, a través de iniciativas a “Escuelas Abiertas”
		Facilitar el acceso a nivelación de estudios y capacitación laboral a adultos y desertores del sistema educacional
Desarrollo Territorial	Agua potable	Disminuir los déficits de agua potable existente en la comuna
	Eliminación de excretas	Asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas servidas
		Ampliar los sistemas de eliminación excretas
		Promover la construcción de redes de alcantarillado o construcción de fosas sépticas en los sectores rurales
	Canales y aguas lluvias	Elaborar un plan maestro municipal de limpieza e inspección de canales, esteros y sequias
		Mejorar los sistemas de escurrimiento de aguas lluvias, formales e informales
	Energía eléctrica	Aumentar la cobertura actual de alumbrado público, abarcando la escasa población rural que esté sin cobertura
		Promover la instalación de sistemas de alumbrado público de eficiencia energética
		Mejorar los tiempos de respuesta a fallas de alumbrado público existente
	Vialidad	Promover el mejoramiento permanente de estándares viales dentro de la comuna
Transporte	Promover el desarrollo de un sistema de transporte público con una mejor cobertura, que comunique los sectores rurales de la comuna con los centros poblados cercanos y las comunas aledañas, organizado en un terminal de buses	
Desarrollo comunitario	Áreas verdes	Conservar y construir áreas verdes y recreacionales en los sectores que carezcan de espacios públicos para relacionarse, mejorando la calidad de vida de los habitantes
	Cultura y recreación	Facilitar el acceso a actividades recreativas realizadas dentro de la comuna a los habitantes de sectores rurales
		Promover el desarrollo de las actividades recreativas y culturales de manera descentralizada dentro de la comuna

Ámbito	Lineamiento	Objetivo
		Creación de instancias institucionales de muestra y exposición de prácticas culturales (folklore, artesanía, entre otras.) existentes en la comuna
	Deporte	Fortaleces las prácticas deportivas en el ámbito comunal a través de programas segmentados y dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores Diagnosticar y mejorar la infraestructura en los recintos deportivos
	Seguridad ciudadana	Coordinar en conjunto con carabineros programas y acciones tendientes a mejorar la percepción de seguridad a nivel comunal Contribuir a mejorar los recursos físicos y técnicos de carabineros y bomberos de la comuna
	Medio Ambiente	Fortalecimiento de la protección al medio ambiente

Fuente: PLADECO Sagrada Familia 2015-2018

La acción de verificar el porcentaje de cumplimiento del instrumento 2015-2018, se realizará en etapa imagen objetivo con el fin de comparar elementos de la planificación anterior versus el instrumento en actualización. Vale rescatar que no existe sistema de seguimiento que indique el avance y cumplimiento del PLADECO 2015-2018, por lo cual se revisará junto a la contraparte el cumplimiento a través de la matriz adjunta a continuación.

Tabla N°4: Matriz de evaluación PLADECO 2015-2018

Ámbito	Lineamiento	Objetivo	% Cumplimiento	Proyectos destacados
Caracterización institucional	Municipal	Fortalecimiento de instancias reales y concretas respecto de la planificación al interior de la administración municipal		
		Mejorar la comunicación entre los habitantes de la comuna y el municipio y sus servicios traspasados		
		Mejorar la percepción de satisfacción de los habitantes de la comuna de los servicios entregados por el municipio		
	Salud	Fortalecimiento de la gestión municipal		
		Fomento de la Participación Ciudadana		
		Mejorar el acceso a la salud pública, a través de la reposición de la infraestructura de los centros de atención existentes en la comuna		
	Educación	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos municipales		
		Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación comunal a través del trabajo con el entorno familiar de nuestros alumnos		
		Mejorar la participación de la comunidad educativa en escuelas, a través de iniciativas a "Escuelas Abiertas"		
		Facilitar el acceso a nivelación de estudios y capacitación laboral a adultos y desertores del sistema educacional		
Desarrollo Territorial	Agua potable	Disminuir los déficits de agua potable existente en la comuna		
	Eliminación de excretas	Asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas servidas		
		Ampliar los sistemas de eliminación excretas		
		Promover la construcción de redes de alcantarillado o construcción de fosas sépticas en los sectores rurales		
Canales y aguas lluvias	Elaborar un plan maestro municipal de limpieza e inspección de canales, esteros y sequias			

Ámbito	Lineamiento	Objetivo	% Cumplimiento	Proyectos destacados
		Mejorar los sistemas de escurrimiento de aguas lluvias, formales e informales		
	Energía eléctrica	Aumentar la cobertura actual de alumbrado público, abarcando la escasa población rural que esté sin cobertura		
		Promover la instalación de sistemas de alumbrado público de eficiencia energética		
		Mejorar los tiempos de respuesta a fallas de alumbrado público existente		
	Vialidad	Promover el mejoramiento permanente de estándares viales dentro de la comuna		
	Transporte	Promover el desarrollo de un sistema de transporte público con una mejor cobertura, que comunique los sectores rurales de la comuna con los centros poblados cercanos y las comunas aledañas, organizado en un terminal de buses		
Desarrollo comunitario	Áreas verdes	Conservar y construir áreas verdes y recreacionales en los sectores que carezcan de espacios públicos para relacionarse, mejorando la calidad de vida de los habitantes		
	Cultura y recreación	Facilitar el acceso a actividades recreativas realizadas dentro de la comuna a los habitantes de sectores rurales		
		Promover el desarrollo de las actividades recreativas y culturales de manera descentralizada dentro de la comuna		
		Creación de instancias institucionales de muestra y exposición de prácticas culturales (folklore, artesanía, entre otras.) existentes en la comuna		
	Deporte	Fortalecer las prácticas deportivas en el ámbito comunal a través de programas segmentados y dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores		
		Diagnosticar y mejorar la infraestructura en los recintos deportivos		
	Seguridad ciudadana	Coordinar en conjunto con carabineros programas y acciones tendientes a mejorar la percepción de seguridad a nivel comunal		
Contribuir a mejorar los recursos físicos y técnicos de carabineros y bomberos de la comuna				
Medio Ambiente	Fortalecimiento de la protección al medio ambiente			

Fuente: Mapocho Consultores, 2019



ANTECEDENTES GENERALES

Contenido

1.	ANTECEDENTES GENERALES	16
1.1	Antecedentes Geográficos	16
1.1.1	Relieve.....	19
1.1.2	Clima	20
1.1.3	Suelos.....	22
1.1.4	Vegetación.....	25
1.2	Antecedentes Demográficos	27
1.2.1	Evolución población comunal	28
1.2.2	Población urbana-rural	29
1.2.3	Distribución de la población por género	30
1.2.4	Tasa de natalidad	31
1.2.5	Distribución de la población por grupos de edad.....	32

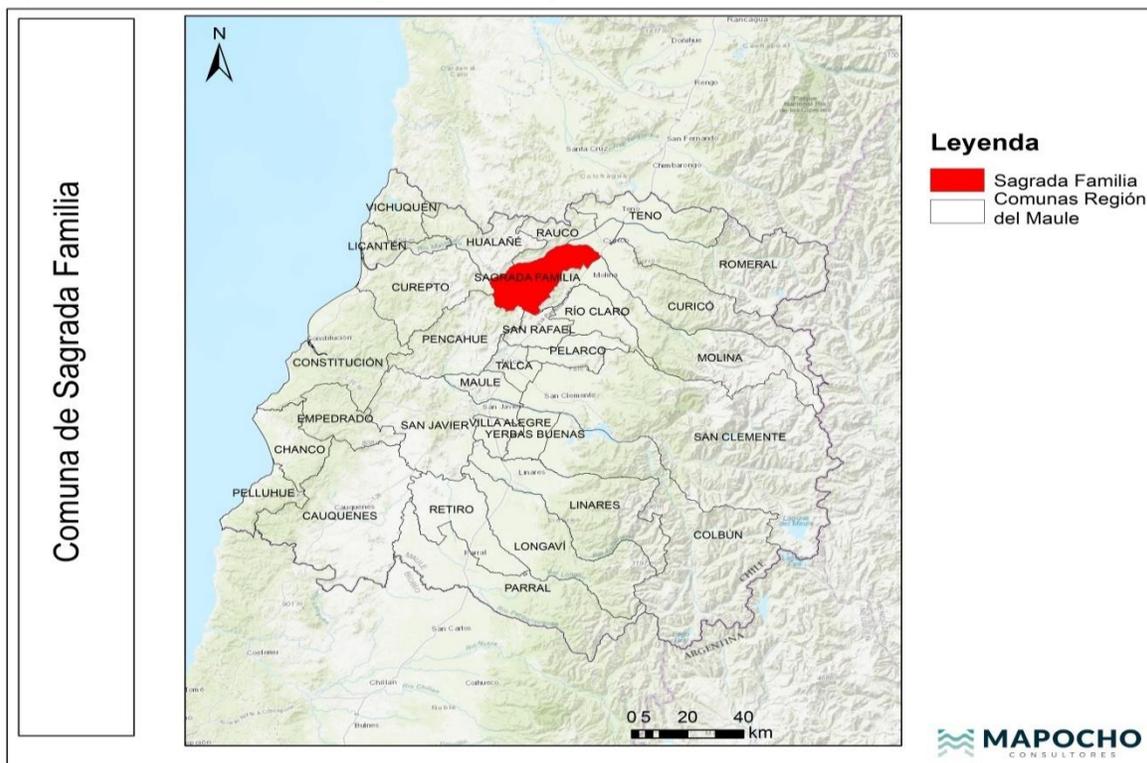
1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Antecedentes Geográficos

Sagrada familia, es una de las treinta comunas que conforman la Región del Maule, se localiza en el cuadrante norte del territorio regional, se encuentra a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de Curicó, capital provincial y a 67,24 kilómetros de Talca, capital regional. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 35°10'00" a los 35°00'00" de latitud sur y, longitudinalmente, desde los 71°72'00" a los 71°23'00" de longitud oeste, aproximadamente.

Administrativamente, forma parte junto a otras ocho comunas de la Provincia de Curicó, una de las cuatro provincias de la Región del Maule. Sagrada Familia limita al norte con la comuna de Hualañé, Rauco y Curicó, pertenecientes a la Provincia de Curicó, al sur con la comuna de Pencahue y San Rafael pertenecientes a la provincia de Talca, al este con la comuna de Molina y al oeste con la comuna de Curepto, de la provincia de Talca (ver siguiente mapa). La comuna de Sagrada Familia es de carácter principalmente rural y conocida por la nutrida actividad agroindustrial y agrícola que en ella se realiza (viñedos, frutales, tabaco y ají)¹. Por otro lado, la comuna pertenece al distrito electoral N°36 y a la décima circunscripción electoral Maule Norte².

Mapa N°1: Localización comuna de Sagrada Familia, Región del Maule



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

¹ Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. En: <https://www.sagradafamilia.cl/2013/ubicacion/>

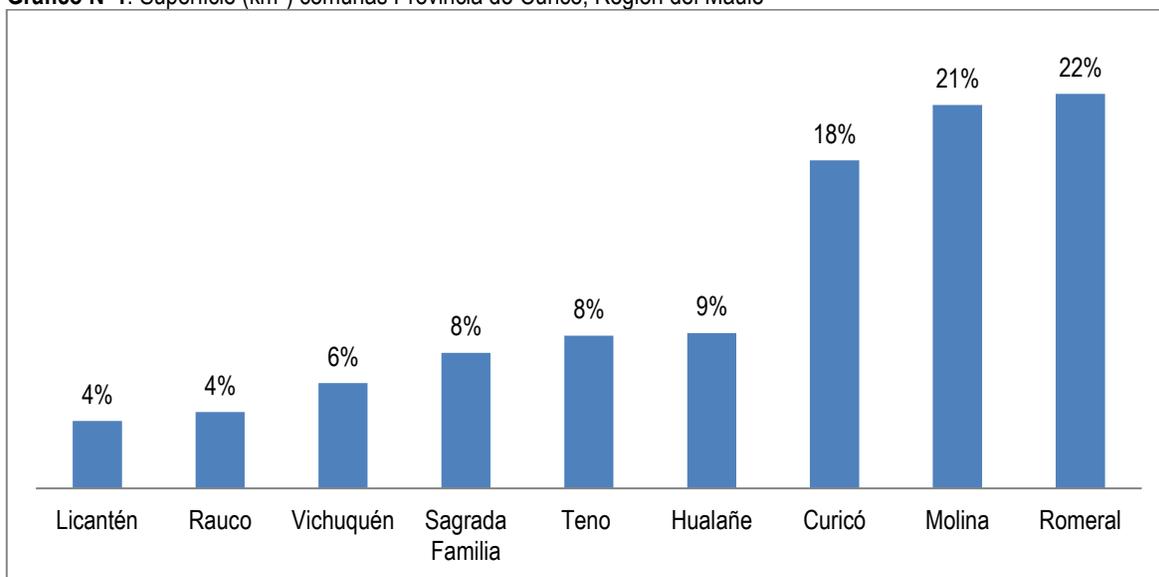
Los primeros registros de la comuna datan del año 1542, cuando llevaba el nombre de Encomienda de Peteroa, territorio que Pedro de Valdivia entregó a Juan Jufre y Montesa, por los servicios prestados a La Corona.

La comuna de Sagrada Familia se funda el 22 de diciembre de 1892 originalmente con el nombre de Lo Valdivia. El año 1965 previas gestiones con el gobierno la comuna pasa a llamarse oficialmente Sagrada Familia. La comuna debe su nombre a la parroquia de la Sagrada Familia y esta debe su origen a tres personas; La Divina Virgen, El Divino San José y El Niño Jesús³.

Esta se caracteriza principalmente por su carácter agrícola relacionada a frutos como la vid, debido a su valle que posee alrededor de 4.500 hectáreas de viña. Es uno de los cinco lugares en el mundo donde se encuentran estas condiciones primordiales para el óptimo desarrollo fenológico de la vid vinífera como lo son la ribera del Mar Mediterráneo europeo (Francia, Italia y España), California central, Sudáfrica occidental y el sur de Australia⁴.

Actualmente, el territorio comunal de Sagrada Familia posee una superficie de 548,8 Km², que representa el 1,8% de la superficie regional y el 7,3% de la provincia de la cual forma parte, Curicó, siendo la cuarta comuna de menor tamaño de la provincia.

Gráfico N°1: Superficie (km²) comunas Provincia de Curicó, Región del Maule



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

A nivel comunal, Sagrada Familia se divide en nueve distritos censales; el más poblado es el distrito de Lo Valdivia, con predominio de población rural y con la presencia del Pueblo de Lo Valdivia antigua capital comunal, que concentra el 22,3% de la población de la comuna. El segundo distrito más poblado es Colín que concentra el 20,7% del total comunal y el tercero es Sagrada Familia con 19,9%, sede de la capital comunal. Por otro lado, los distritos con menor población son Guaicutén (0,03%) y Los Quillayes (2,7%)⁵.

³ Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. 2019. Historia. En: <https://www.sagradafamilia.cl/2013/historia/capitulo7.pdf>

⁴ En: https://redmaule.com/valle-de-sagrada-familia-uno-de-los-cinco-lugares-en-el-mundo-con-condiciones-para-el-mejor-vino_1506293553Hx3Xo.html

⁵ Instituto Nacional de Estadísticas, 2019. En: <http://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfbd4feec49699c11e813ae9a629f>

Tabla N°1: Distritos censales y población, comuna de Sagrada Familia

Distrito Censal	Pob. Censo 2017			Viviendas Censo 2017		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Sagrada Familia	3.689	3.190	499	1.287	1.109	178
Trapiche	543	0	543	189	0	189
Lo Valdivia	4.137	1.893	2.244	1.493	689	804
Requingua	2.337	0	2.337	873	0	873
Culenar	542	0	542	252	0	252
Guaicutén	63	0	63	46	0	46
Villa Prat	2.872	2.671	201	1.152	1.064	88
Los Quillayes	500	0	500	167	0	167
Colín	3.837	108	3.729	1.374	33	1.341

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El sistema de centros poblados se estructura principalmente en torno a la ruta K-16 que atraviesa la comuna. El principal centro urbano poblado corresponde al pueblo de Sagrada Familia, la capital comunal, que se ubica en el extremo norte del territorio comunal, distante a unos 28 km., de la ciudad de Curicó y que concentra 3.190 personas (población urbana), de acuerdo con el Censo 2017, siendo el segundo centro urbano de la comuna de Sagrada Familia el pueblo de Villa Prat, que contaba 2.671 personas (población urbana) al año 2017 como se observa en la siguiente Tabla, emplazada aproximadamente 51 km al oeste de la capital comunal.

Tabla N°2: Pueblos y Localidades más relevantes y población, comuna de Sagrada Familia

Localidad	Pob. Censo 2017	Localidad	Pob. Censo 2017
Sagrada Familia	3.190 ⁶	Los Quillayes	500
Villa Prat	2.671 ⁷	Colín	485
Peteroa	2.120	El Carrizal	201
Lo Valdivia	1.893	Cerrillos	175
San Rosa	1.007	Culenar	113
La Isla	616	La Fortuna	90
Requingua	579	La Quebrada	63
La Higuerrilla	576		

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

La comuna actualmente no posee Plan Regulador Comunal (PRC) Vigente⁸ pero el Censo identifica a Sagrada Familia, Villa Prat y Lo Valdivia como áreas urbanas⁹, estas áreas son las que cuentan con mayor nivel de equipamiento y servicios; salud, educación, seguridad, comercio, etc. El resto de las localidades de la comuna corresponde a localidades más pequeñas, salvo Peteroa que tiene una población de 2.120 personas, pero que según los datos del censo es declarada rural.

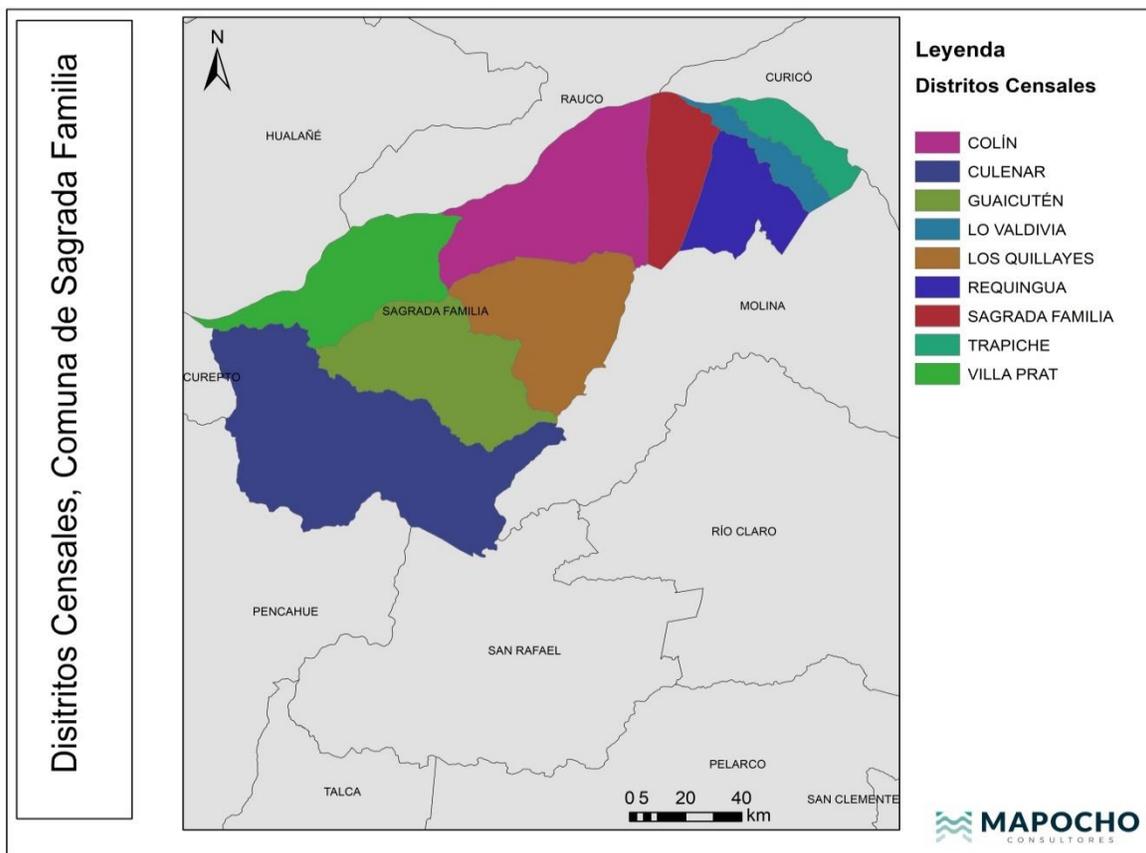
⁶ Población urbana

⁷ Ídem

⁸ Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019. En: http://www.minvu.cl/opensite_20100908111623.aspx

⁹ La definición de las áreas urbanas se complejiza cuando no existe PRC vigente y el límite urbano comunal data de 1969.

Mapa N°2: Mapa distritos censales, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

1.1.1 Relieve

Desde el punto de vista del relieve, la comuna de Sagrada Familia se caracteriza por la presencia de la Cordillera de la Costa, el llano central y su prolongación por el valle del Río Mataquito, además de micro cuencas asociadas a esteros¹⁰.

En la comuna, la cordillera de la costa se muestra como plataformas antiguas con distintos grados de rebajamiento y disección, denominadas “Plataformas de Baja Montaña”, estas poseen subunidades que pueden distinguirse bajo dos elementos; grado de rebajamiento y morfoestructura. El material geológico es principalmente de rocas metamórficas que han originado suelos muy intemperizados y susceptibles a la erosión¹¹. Las alturas no son mayores a los 800 m.s.n.m.

Sagrada Familia posee la unidad geomorfológica de Valle caracterizada por ser una depresión central compuesta por sedimentos fluvio-volcanicos. Los potenciales de este territorio son fundamentalmente la presencia de terrenos aptos para la agricultura intensiva, sin embargo, la principal restricción la constituye las inundaciones asociadas a los desbordes del Río Mataquito¹².

¹⁰ Arellano, Felipe. 2009. Edificio Consistorial Comuna De Sagrada Familia

¹¹ Cooperación Nacional Forestal, 1997. Plan de Manejo Reserva Nacional Radal 7 tazas.

En: <http://bdmap.mma.gob.cl/recursos/SINIA/PlandeManejo/R.N.%20Radal%20Siete%20Tazas%201997.pdf>

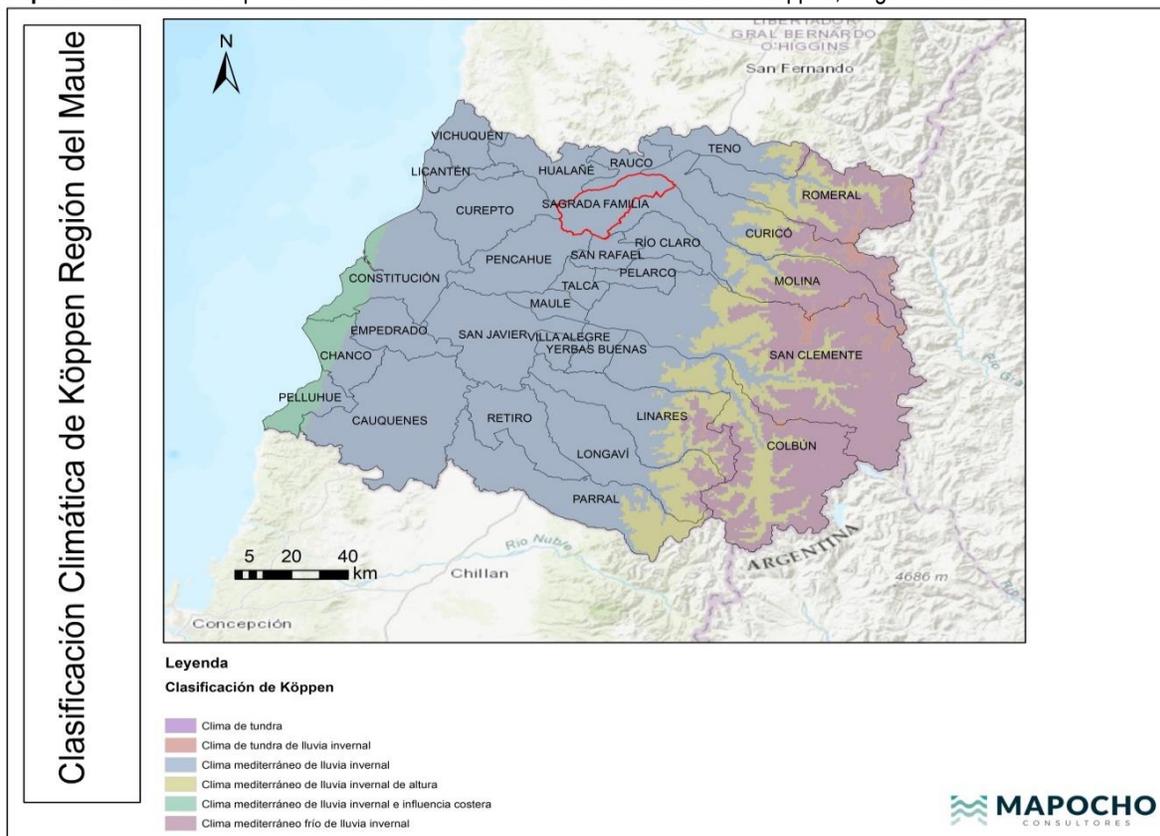
¹² Arellano, Felipe. 2009. Edificio Consistorial Comuna De Sagrada Familia

Po último, también es posible identificar sectores de microcuencas debido a la presencia del Río Mataquito conformando “Terrazas fluviales” que se presentan como potenciales grandes extensiones de suelo agrícola disponibles¹³.

1.1.2 Clima

La comuna de Sagrada Familia se inserta dentro del dominio climático templado mediterráneo, que se desarrolla en la zona centro del país, el cual se caracteriza por un régimen de precipitaciones invernales y un período de sequía prolongado, con algunas variaciones de norte a sur y de cordillera a mar, principalmente influenciados por la altura y la posición del relieve; en la costa se presenta nuboso, mientras que hacia el interior debido a la sequedad experimenta fuertes contrastes térmicos y en el sector de la cordillera de Los Andes el clima se vuelve frío por efecto de la altura. La continentalidad del emplazamiento del territorio comunal de Sagrada Familia, y su cercanía a la cordillera de la Costa, hace que solo se exprese un tipo climático, el cual de acuerdo con la clasificación de climas de Köppen corresponde al clima templado cálido con lluvias invernales (Csb)¹⁴.

Mapa N°3: Distribución tipos de climas de acuerdo a clasificación climática de Köppen, Región del Maule



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

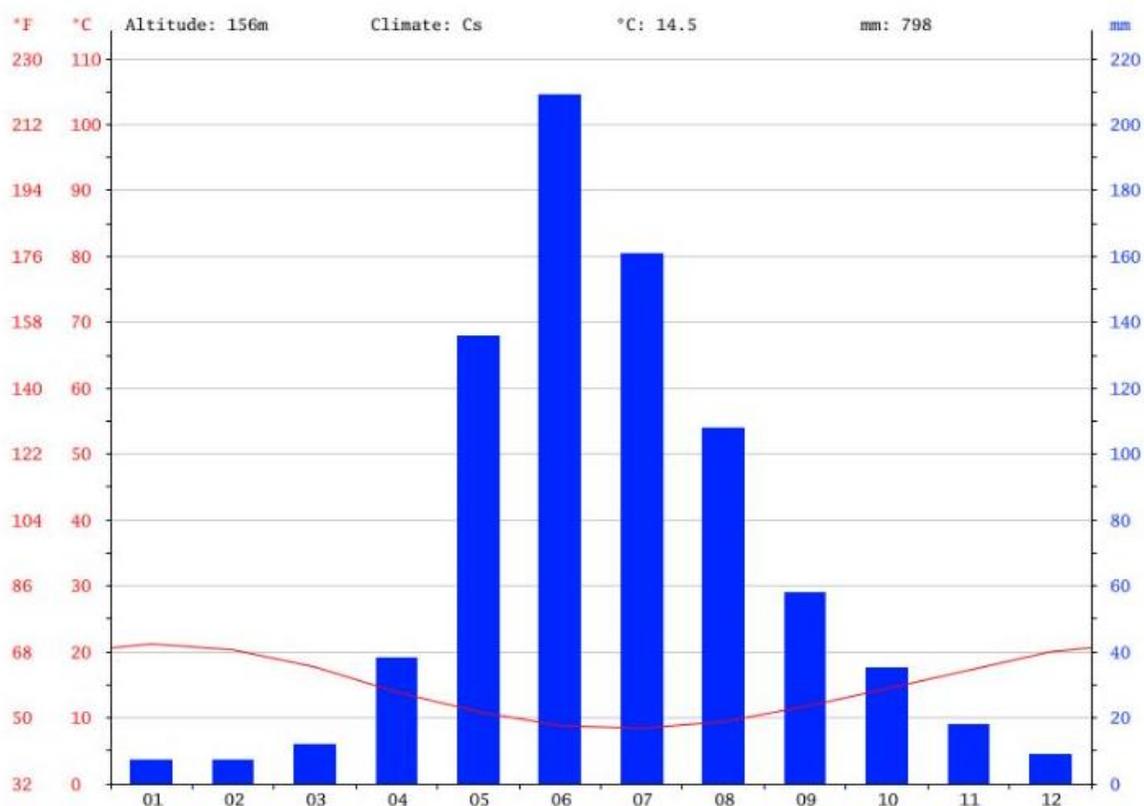
¹³ Ídem

¹⁴ Es una clasificación climática que identifica los tipos de climas con una serie de letras en relación a las temperaturas y las precipitaciones.

Este tipo climático presente en la comuna, donde la influencia oceánica es muy débil, se caracteriza por ser un clima suave, generalmente cálido y templado, donde la lluvia cae principalmente en invierno y escasamente en verano¹⁵.

En cuanto a las temperaturas, el rango medio anual en Sagrada Familia se encuentra en torno a los 14,5°C, siendo el mes más caluroso enero con una media de 21,2 °C; alcanzando máximas que superan los 30°C, mientras que el mes más frío corresponde a julio, donde la temperatura baja a una media de 8,4°C. La comuna posee una variación en la temperatura anual alrededor de 12,8 ° C¹⁶, debido a la baja oscilación termina esta comuna es apta para el desarrollo de viñedos y cultivos riesgosos a las bajas temperaturas.

Gráfico N°2: Climograma para la localidad de Sagrada Familia (Csb)



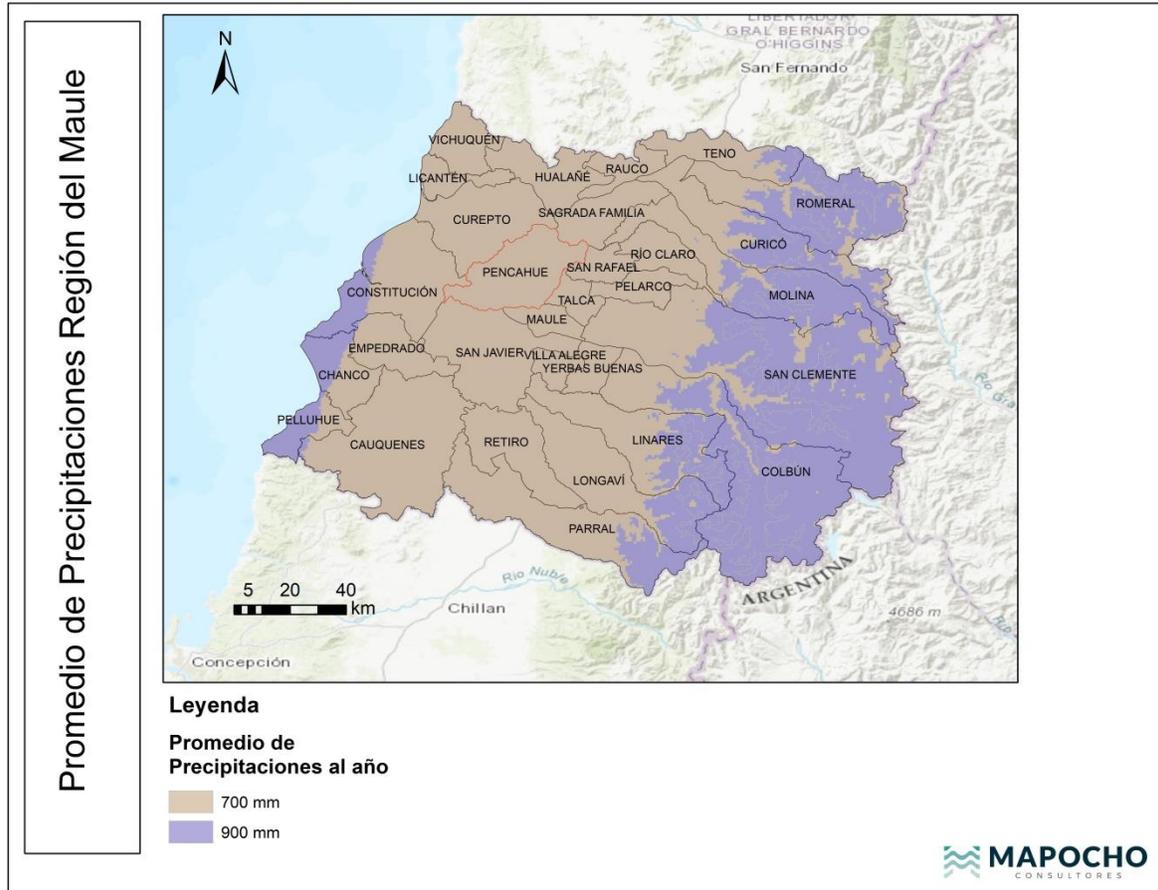
Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/chile/vii-region-del-maule/sagradafamilia-55367/#climate-graph>

Las precipitaciones alcanzan un promedio anual de 798 mm, concentrándose mayoritariamente en los meses de invierno (de mayo a agosto), sin embargo, en octubre aún se producen algunas lluvias, que en su promedio mensual sobrepasan los 30 mm, pudiendo afectar especies cultivables que vegetan en la zona como los berries. El mes más seco del año es enero, donde las precipitaciones son prácticamente inexistentes (menos de 7 mm), mientras que la media de agua caída en el mes de junio, el mes más lluvioso, es de 209 mm.

¹⁵ Climate – Date.Org. 2019. Sagrada Familia En: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/chile/vii-region-del-maule/Sagradafamilia-55367/>

¹⁶ Ídem

Mapa N°4: Distribución de las precipitaciones en la Región del Maule



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>)

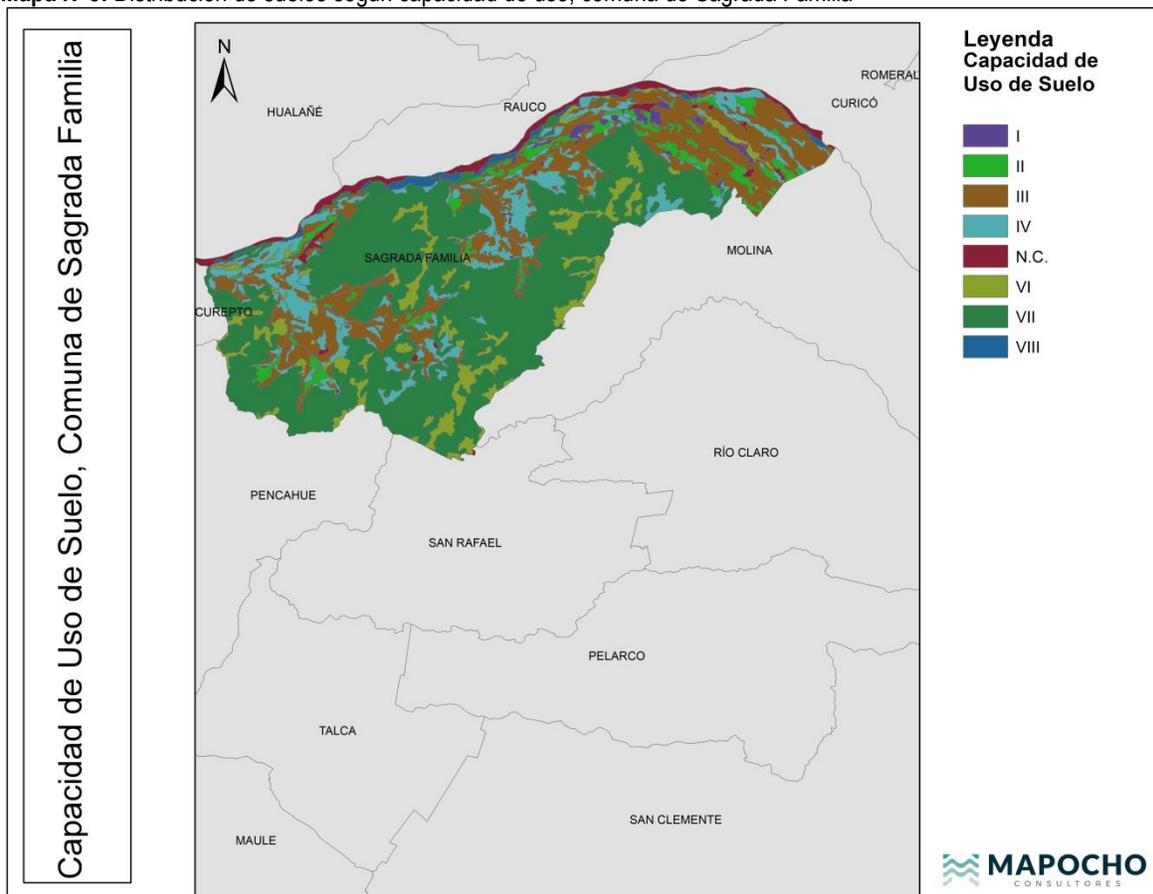
1.1.3 Suelos

El suelo comunal pertenece a los suelos aluviales del Valle Central (V a VIII regiones), pertenecen a los órdenes Alfisoles, Mollisoles (suelos mullidos), y Entisoles, con predominio del primer orden¹⁷. En algunos sectores los suelos derivan de materiales calcáreos (alto grado de carbonato de calcio) y en las cercanías a los ríos los alfisoles derivan de sedimentos aluviales. Sobre estos suelos se desarrolla la mayor parte de la agricultura de riego de la zona central¹⁸.

¹⁷ Son Suelos con sedimentos aluviales en la cercanía de los ríos, los suelos son moderadamente profundos a profundos, de texturas medias a finas y con altos contenidos de materia orgánica.

¹⁸ José Ibáñez, 2008. Los Suelos de Chile y su Geografía En: <http://www.madrimas.org/blogs/universo/2008/06/01/93482>

Mapa N°5: Distribución de suelos según capacidad de uso, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

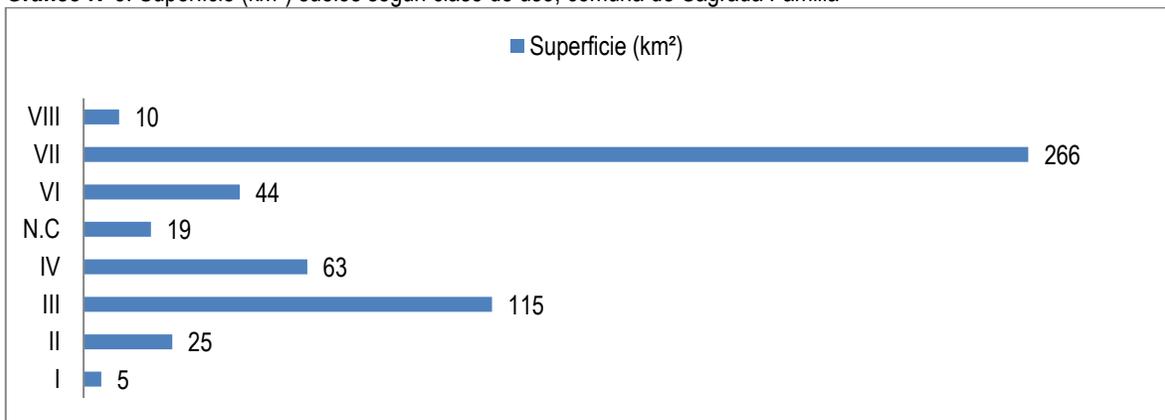
De acuerdo con la clasificación de suelos según su capacidad de uso, la cual se basa en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de los suelos, los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno.

Los suelos de alta productividad agrícola son relativamente abundantes en la comuna de Sagrada Familia, abarcando un poco más de del 27% del total del territorio comunal (clase I 1%, II 5% y III 21%), estos son los suelos mejor adaptados para la actividad agrícola ya que poseen adecuada irrigación y un buen sustrato, generando las condiciones adecuadas para sustentar cultivos intensivos y permanentes. Por otro lado, los suelos más abundantes son aquellos de clase VI (8 %) y VII (48 %) suelos que son aptos para el pastoreo y forestación, susceptibles a la erosión (VI) o que son preferentemente para uso forestal¹⁹.

Por último, el resto de los suelos son muy minoritarios y destaca los suelos con capacidad IV (12%), cultivables solo ocasionalmente por presentar serias limitaciones de uso y alto riesgo de daños de la cosecha.

¹⁹ Zelada A.& Maquire P. 2005. Expediente Comunal. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal de Coronel. En: <http://www.ecoronel.cl/wp-content/uploads/2014/03/Capacidad-uso-de-suelo-coronel.pdf>

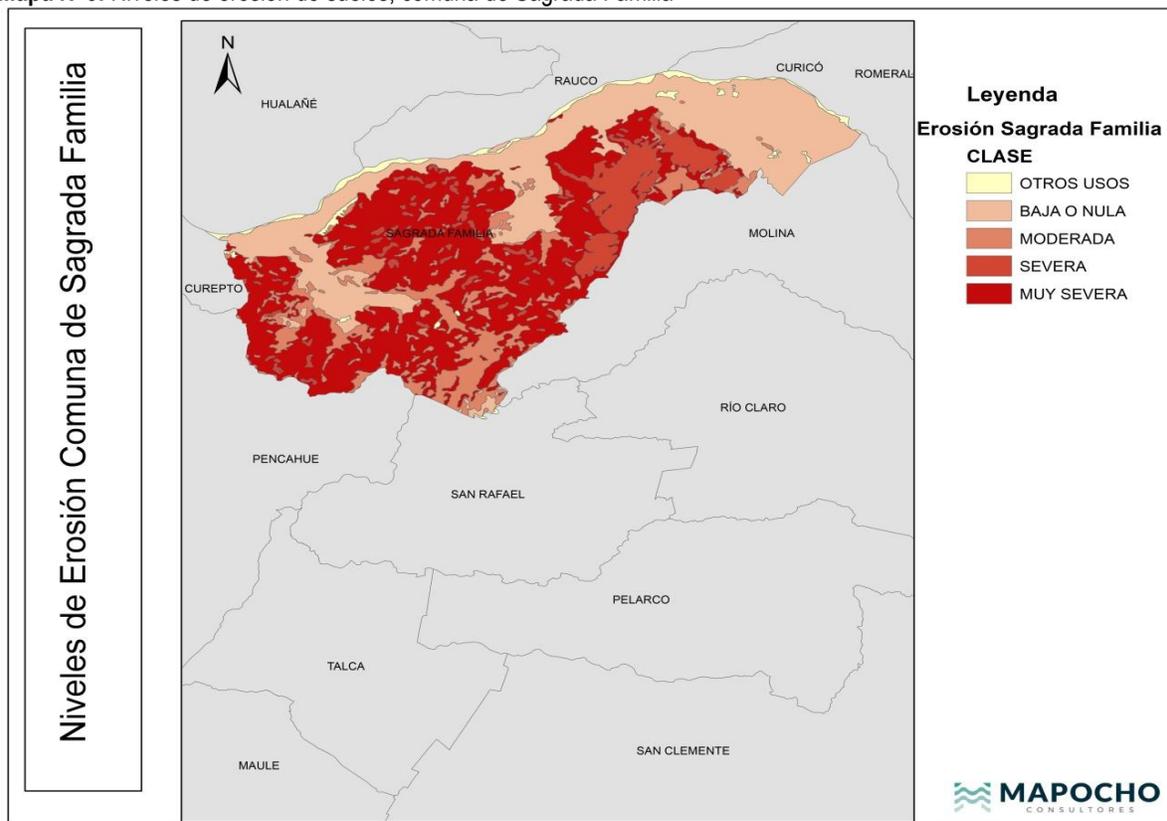
Gráfico N°3: Superficie (km²) suelos según clase de uso, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

En cuanto a la erosión de suelos, en la comuna esta problemática es bastante importante, los niveles severo y muy severo equivalen a aproximadamente al 62% de la superficie comunal como se puede observar en el siguiente:

Mapa N°6: Niveles de erosión de suelos, comuna de Sagrada Familia



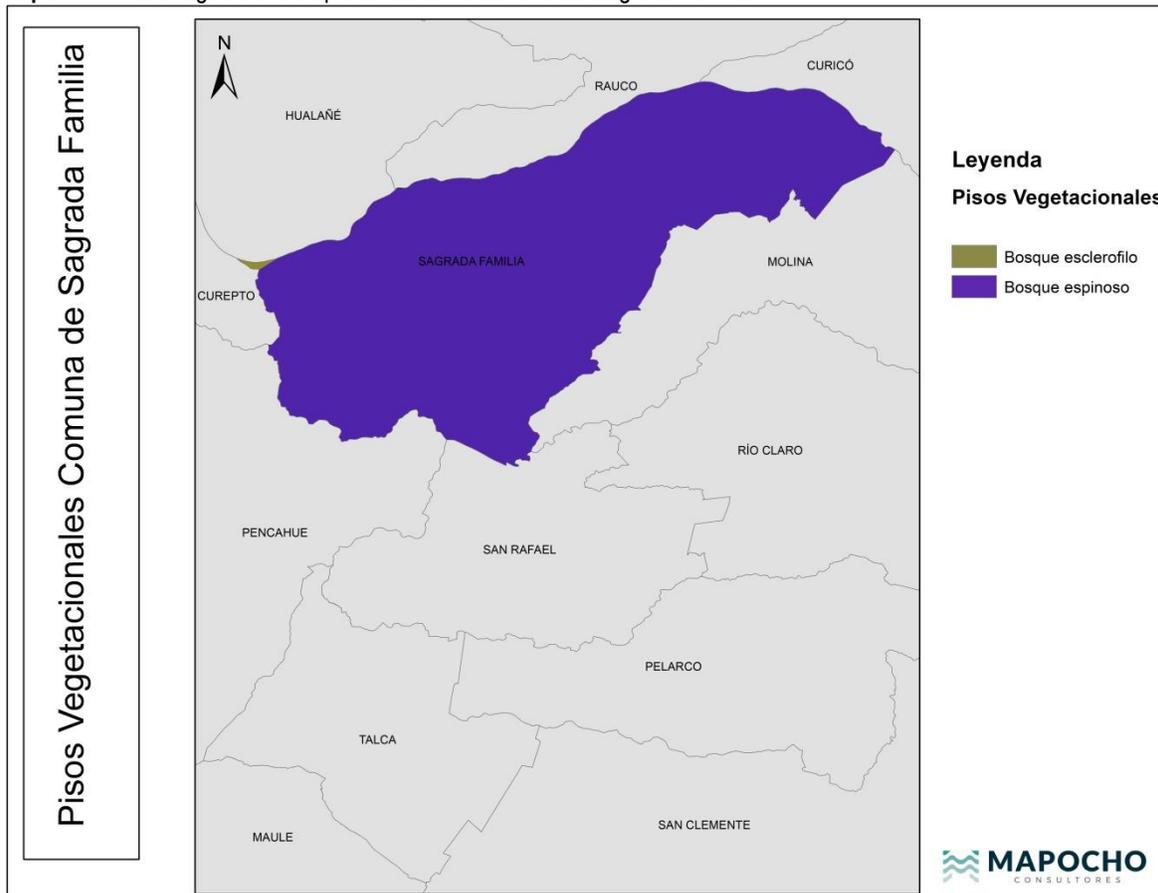
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

1.1.4 Vegetación

La presencia de un clima de tipo mediterráneo genera las condiciones propicias para el desarrollo de asociaciones vegetaciones del tipo Bosque Esclerófilo²⁰ y Bosque Espinoso²¹.

De acuerdo con la clasificación de pisos vegetacionales elaborada por Luebert y Pliscoff la comuna de Sagrada Familia presenta dos tipos; El Bosque Espinoso Mediterráneo Interior de *Acacia caven* en la mayor parte del territorio comunal y El Bosque Esclerófilo Mediterráneo Interior de *Lithrea caustica* y *Peumus boldus* en el sector poniente comunal (ver siguiente mapa).

Mapa N°7: Pisos vegetacionales presentes en la comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>)

El Bosque espinoso mediterráneo interior de *Acacia caven*²² corresponde principalmente a matorral y se caracteriza por la presencia de las especies *Acacia caven* (espino)²³ y *Maytenus boaria* (maitén). En algunos

²⁰ Bosque de tipo de hojas perenne, duras, que les permiten resistir las sequías veraniegas del clima mediterráneo

²¹ Bosque con vegetación pequeña, compuesta esencialmente por árboles chicos y espinosos, arbustos, céspedes áridos y algunos tipos de cactus.

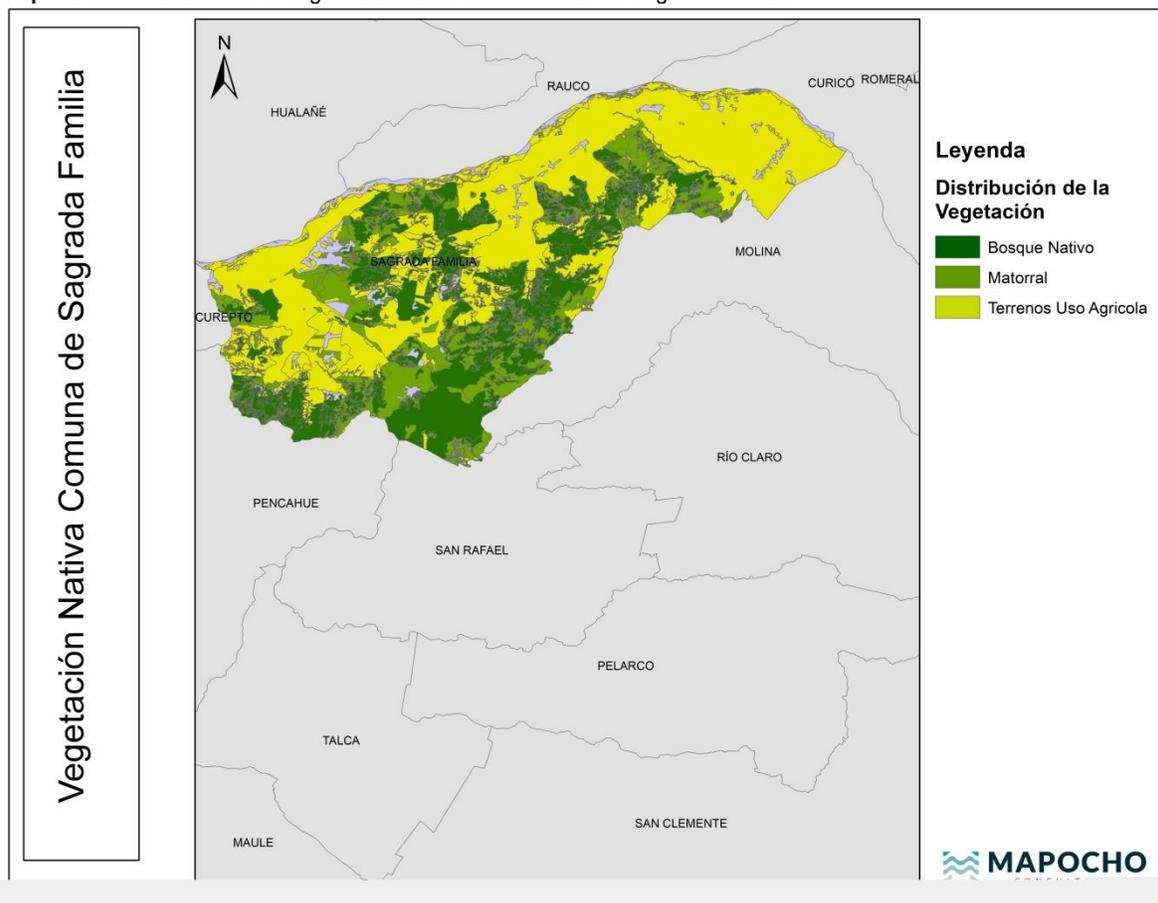
²² Especie que llega a medir aproximadamente 6 metro de altura y que puede vivir periodos prolongados de sequia

²³ Especie que llega a medir aproximadamente 8 a 12 metro de altura y que puede vivir periodos medianos de sequia

casos configura una pradera muy desarrollada y diversificada compuesta por la combinación de especies nativas e introducidas²⁴.

El Bosque esclerófilo mediterráneo interior de *Lithrea caustica* y *Peumus boldus* asume la forma de un matorral arborecente debido a la extracción que ha tenido. Las especies más comunes son *Lithrea caustica* (litre)²⁵, *Peumus boldus* (Boldo)²⁶, *Quillaja saponaria* (Quillay)²⁷ y *Cryptocarya alba* (peumo)²⁸. La tala reiterada, las quemadas y el pastoreo han disminuido la presencia de los elementos arbóreos de este piso y han permitido el avance del matorral espinoso de *Acacia caven*.

Mapa N°8: Distribución de la vegetación nativa en la comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/descarga/capas.html>).

En la comuna de Sagrada Familia no existe ningún área bajo protección oficial del Sistema SNASPE, sin embargo, su localización cercana a la cordillera de la costa le entrega mayor diversidad, y que otras comunas emplazadas en la Región del Maule forman parte del Hot Spot de la diversidad del Chile Mediterráneo.

²⁴ Infracon S.A, 2006. Estudio Plan Regulador Comunal de Pencahue En: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14158577/estudio-plan-regulador-comunal-de-pencahue>

²⁵ Especie que llega a medir aproximadamente 6 metro de altura y que puede vivir periodos medianos (3-5 meses) de sequia

²⁶ Especie que llega a medir aproximadamente 20 metro de altura y que puede vivir periodos medianos (3-5 meses) de sequia

²⁷ Especie perennifolia que llega a medir 15 a 20 metros de altura. Posee corteza de color gris-cenicienta

²⁸ Especie perennifolia que llega a medir 25 metros de altura. Prospera en sitios húmedos.

Actualmente el bosque nativo, como formación más pura, cubre alrededor del 29% de la superficie del territorio comunal, concentrado mayoritariamente en el sector sur de la comuna, mientras que el matorral representa el 16% en la comuna. El uso agrícola cubre el 49% de la superficie de Sagrada Familia, ocupando principalmente el cuadrante nororiente poniente de la comuna.

Tabla N°3: Distribución de los usos de suelos en la comuna de Sagrada Familia

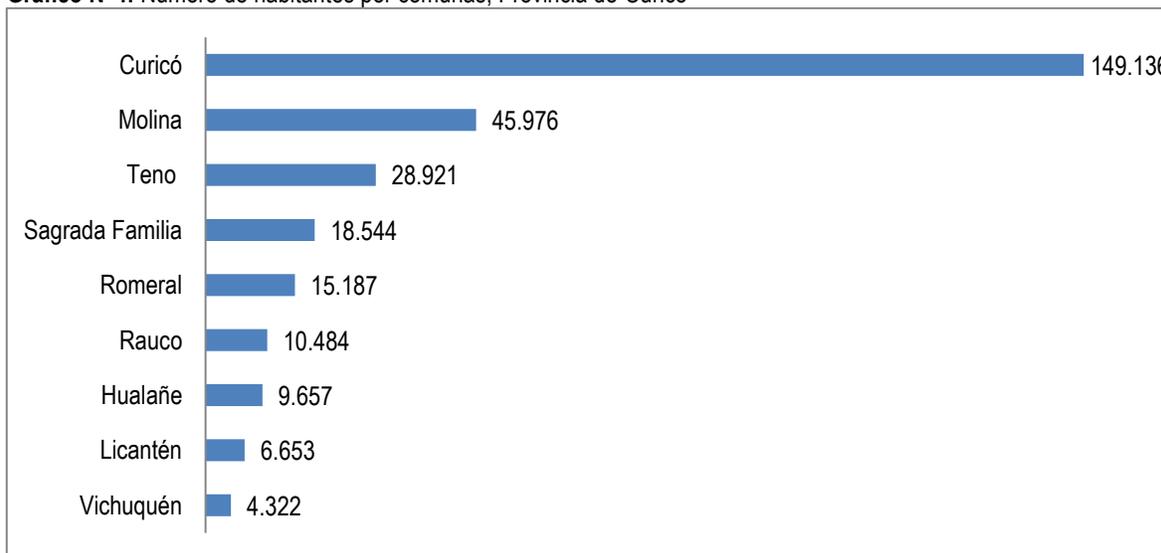
USO ACTUAL	SUPERFICIE (km ²)	PORCENTAJE
Bosque Nativo	160	29
Matorral	87	16
Terrenos Agrícolas	268	49
Otros usos	33	6

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del IDE Chile (<http://www.ide.cl/download/capas.html>).

1.2 Antecedentes Demográficos

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Sagrada Familia alcanza a las 18.544 personas, que constituyen el 2% de la población total de la Región del Maule y el 6% de la población de la Provincia de Curicó de la cual forma parte. En el contexto provincial, Sagrada Familia se encuentra dentro de las comunas que concentran mayor número de habitantes, ubicándose en el puesto 4 entre las 9 comunas que conforman la Provincia de Curicó.

Gráfico N°4: Número de habitantes por comunas, Provincia de Curicó



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Considerando que la superficie de la comuna es de 548,8 km², la densidad de población alcanza a los 33,8 hab/km², cifra que se encuentra por debajo de la media provincial que es de 38,6 hab/km² y también por debajo de la media regional que llega a los 34,5 hab/km².

Tabla N°4: Población, superficie y densidad. Región, Provincia y comuna Sagrada Familia

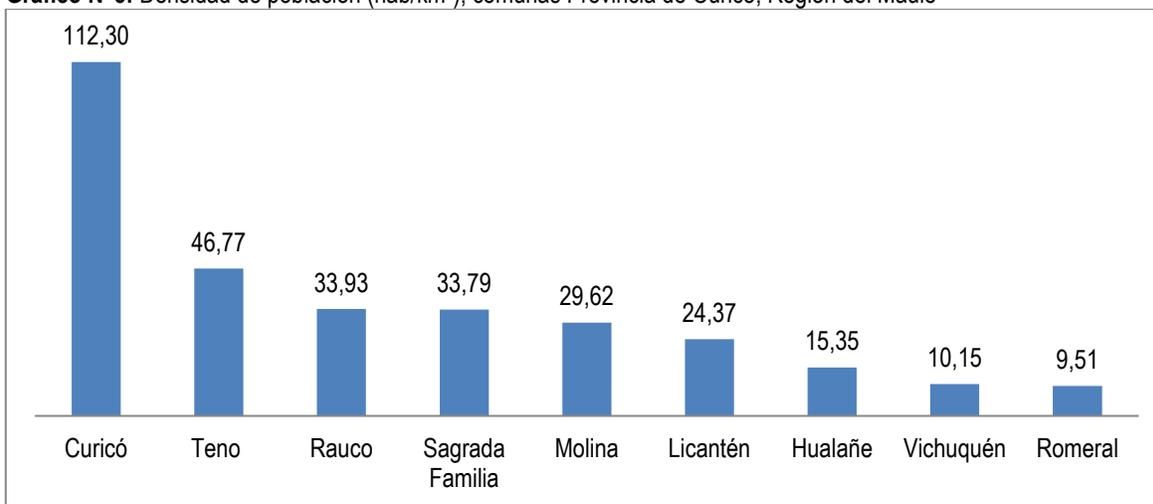
Región, provincia y comuna	Población (Censo 2017)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Región del Maule	1.044.950	30.296	34,5
Provincia de Curicó	288.880	7.487	38,6

Región, provincia y comuna	Población (Censo 2017)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Comuna de Sagrada Familia	18.544	548,8	33,8

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Entre las comunas de la Provincia de Curicó, Sagrada Familia es la cuarta comuna con mayor densidad poblacional, superada por Curicó, Teno y Rauco.

Gráfico N°5: Densidad de población (hab/km²), comunas Provincia de Curicó, Región del Maule



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.1 Evolución población comunal

La población de Sagrada Familia muestra una tendencia al estancamiento en los tres últimos períodos censales analizados (1992, 2002 y 2017). Así es como para el período intercensal 1992-2002 se observa una tasa de crecimiento poblacional de 5,54%, más baja que la media regional (7,92%) y provincial (8,48%), mientras que para el período 2002-2017 se observa una tasa de decrecimiento que ratifica la tendencia evidenciada anteriormente, alcanzando -0,08%, lo que va en línea opuesta a la tendencia tanto provincial como regional. En términos absoluto en los últimos 26 años Sagrada Familia aumentó su población en 391 habitantes.

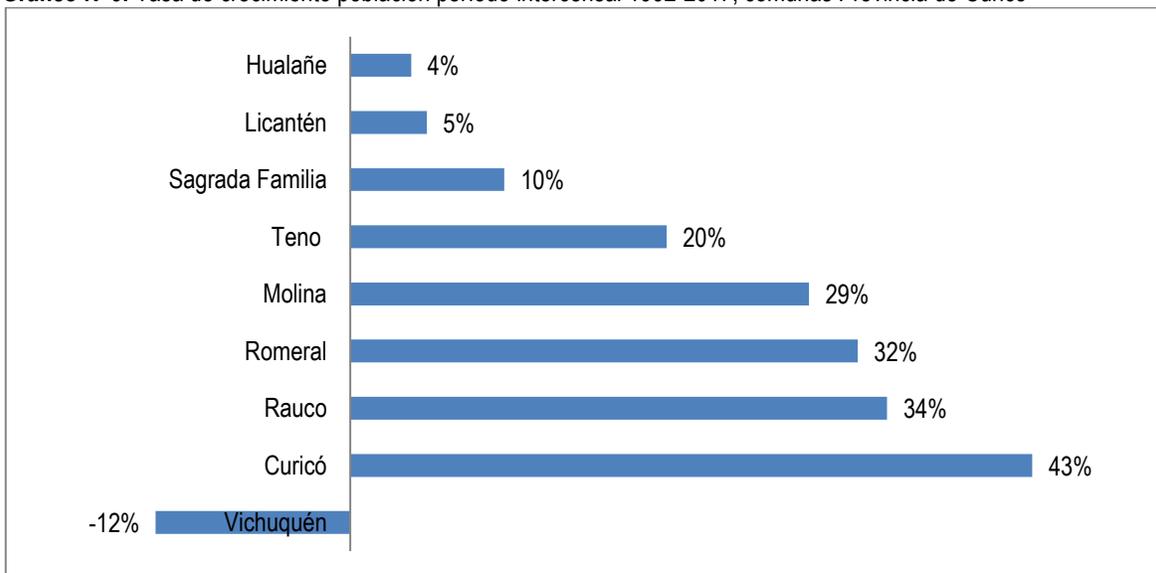
Tabla N°5: Variación población Censos 1992 - 2002 - 2017. Región, Provincia y comuna de Sagrada Familia

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Variación intercensal (1992-2002)	Variación Intercensal (2002-2017)
Región del Maule	836.141	908.097	1.044.950	7,92	8,69
Provincia Curicó	220.657	157.876	288.880	-28,4	82,9
Comuna de Sagrada Familia	17.051	17.519	18.544	2,7	5,8

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales INE, 2017.

Considerando el período que va desde el año 1992 a la fecha, Sagrada Familia resulta ser la cuarta comuna dentro de la Provincia de Curicó, que muestra un menor crecimiento demográfico (10%), lo sigue Licantén (5%), Hualañe (4%) y Vichuquén (-,12%). Por otro lado, destaca el crecimiento de Curicó y Rauco como las comunas con mayor aumento de población durante estos años.

Gráfico N°6: Tasa de crecimiento población período intercensal 1992-2017, comunas Provincia de Curicó

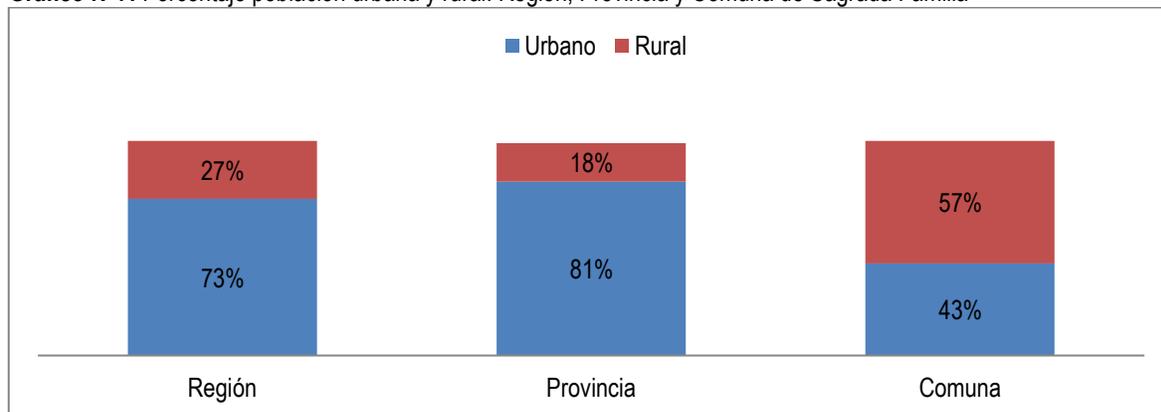


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

1.2.2 Población Urbana-Rural²⁹

De acuerdo con los datos entregados por el Censo del año 2017, la población de la comuna de Sagrada Familia se caracteriza por un predominio de la población rural, la cual concentra el 43% del total comunal. Este patrón de poblamiento es muy distinto a la tendencia tanto regional como provincial ya que en ambos casos la población urbana supera a la comuna, esto se explica en parte al peso la ciudad capital que alberga casi un 20% de la población regional.

Gráfico N°7: Porcentaje población urbana y rural. Región, Provincia y Comuna de Sagrada Familia



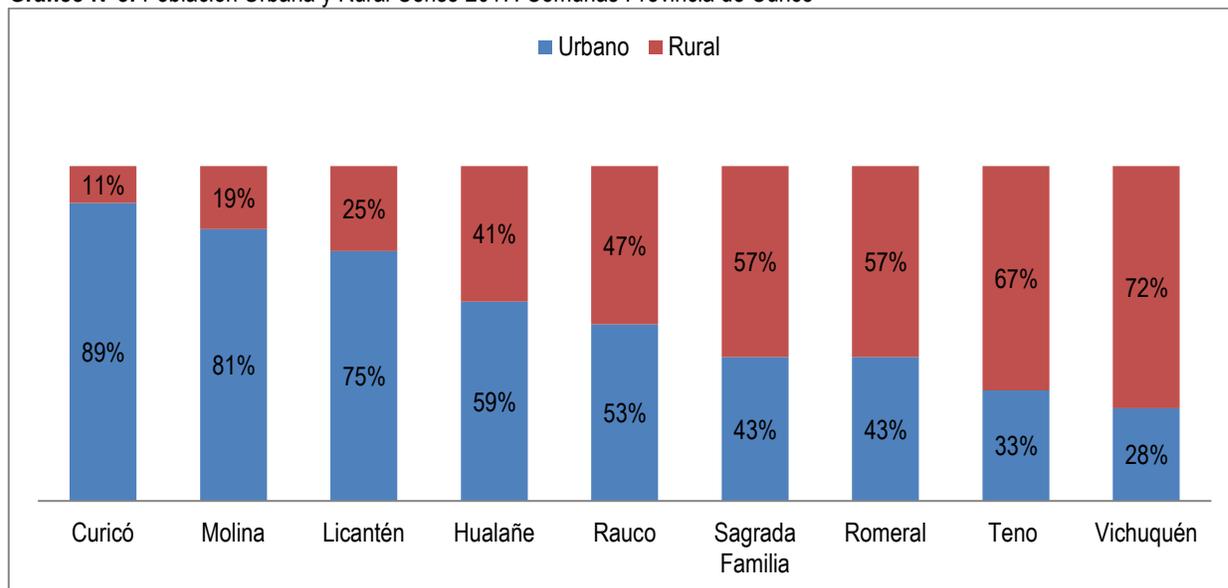
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El progresivo cambio demográfico que experimenta el país, donde las áreas urbanas van tomando cada vez más protagonismo (87,77% de la población hoy es urbana), tendencia que también se da en la Región del

²⁹ De acuerdo al INE se entiende como entidad urbana un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias.

Maule, donde el 73% de la población habita en dichas áreas, en la comuna de Sagrada Familia este proceso es mucho más débil junto a otras tres comunas de la provincia.

Gráfico N°8: Población Urbana y Rural Censo 2017. Comunas Provincia de Curicó



Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 2017.

1.2.3 Distribución de la Población por Género

La estructura de la población comunal muestra un equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, lo mismo ha ocurrido en el tiempo, la tendencia desde el Censo del año 1992 en adelante da cuenta de una disminución sostenida de la población masculina en el primer y segundo periodo intercensal; así, para el Censo del año 2017, el género femenino llegó al 49,6% del total de habitantes de la comuna, casi al nivel de paridad de género.

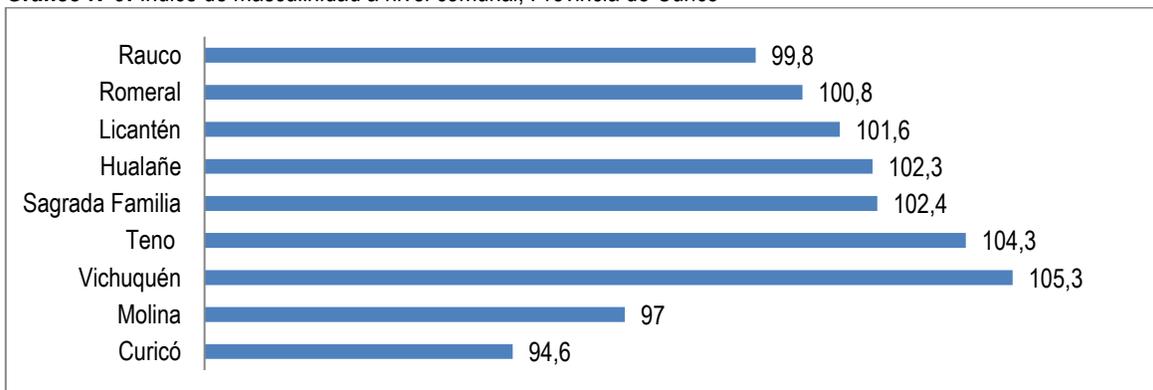
Tabla N°6: Variación población de hombres y mujeres, censos años 1992, 2002 y 2017, comuna de Sagrada Familia

AÑO CENSO	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
Censo 1992	17.051	8.995	52,7	7.899	47,3
Censo 2002	17.519	9.108	51,9	8.411	48,1
Censo 2017	18.544	9.350	50,4	9.139	49,6

Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 1992, 2002 y 2017.

En términos absolutos, la población masculina aumentó entre el Censo del año 1992 y el del año 2017 en 355 personas, mientras que la población femenina lo hizo en un mayor número, alcanzando un aumento de 1.240 personas, situación que demuestra el avance hacia un escenario de paridad de género.

Gráfico N°9: Índice de masculinidad a nivel comunal, Provincia de Curicó



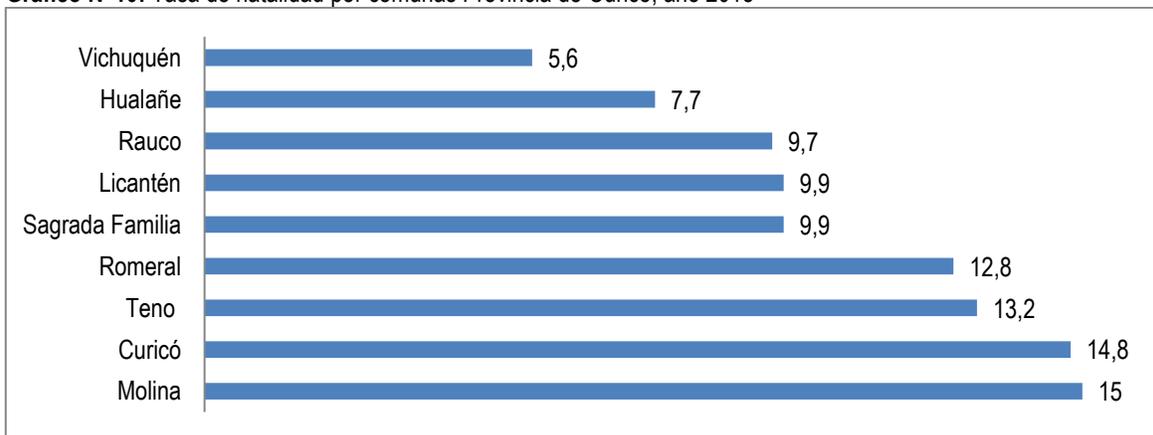
Fuente: Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Según el Índice de Masculinidad³⁰, la comuna de Sagrada Familia presenta un valor de 102,4; por cada 100 mujeres existen 102 hombres. Esta cifra es bastante superior a la media nacional que se ubica en torno a los 95,88 y a la media regional que llega a los 95,9 hombres por cada 100 mujeres. Dentro del contexto Provincial, Sagrada Familia es la tercera comuna con mayor índice de masculinidad, superada por las comunas de Vichuquén y Teno.

1.2.4 Tasa de Natalidad

La Tasa de Natalidad en Sagrada Familia, entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado, es menor al promedio al nivel nacional, ubicándose a casi 4 puntos porcentuales por debajo de la media del país (13,8) y de la región (13,5) al año 2015³¹. Dentro de las 30 comunas que conforman la Región del Maule, Sagrada Familia es la séptima con el indicador más bajo (9,9 nacidos vivos por cada mil habitantes al año 2015)³²

Gráfico N°10: Tasa de natalidad por comunas Provincia de Curicó, año 2015



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

³⁰ La composición por sexo se describe a través del Índice de Masculinidad (I.M.) que se interpreta como el número de varones por cada 100 mujeres: I.M. Menor que 100, más mujeres que hombres, mientras que un I.M. Mayor que 100 significa que hay más hombres que mujeres, INE.

³¹ Departamento de Estadísticas e Información de Salud. 2019 En: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2011/05/SerieNacimientos_2000_2015.html

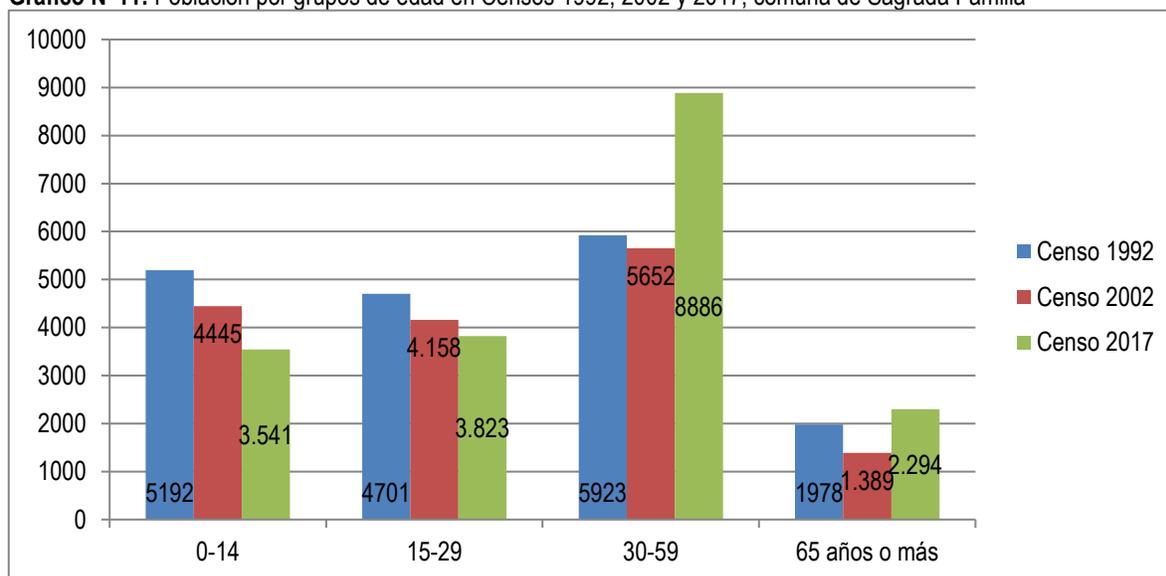
³² El año 2015 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

1.2.5 Distribución de la Población por Grupos de Edad

En relación con la estructura etaria de la comuna de Sagrada Familia, esta se compone principalmente por personas que se encuentran en el rango de 30 a 59 años, lo que corresponde al 49,9% de la población. Luego, el rango etario con mayor proporción de personas es el de 15 a 29 con un 21,5%, lo cual da cuenta de la marcada presencia de adultos jóvenes en la comuna. De esta manera, los niños entre 0 y 14 años representan el grupo con menor presencia en la comuna, con un 12,9%, mientras que el grupo de adultos mayores de 65 o más años representa el 19,9%.

A partir de esta información es importante revelar la evolución que ha tenido la estructura etaria de la comuna, en general, los grupos más jóvenes (0 y 14 años y entre 15 y 29 años), han presentado una tendencia hacia la baja, mientras que los grupos mayores (entre 30 y 59 años y de 60 años o más), han tendido a aumentar su población, lo cual ha fortalecido el rango de la población de mayor edad.

Gráfico N°11: Población por grupos de edad en Censos 1992, 2002 y 2017, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho, en base a datos censales, INE 1992, 2002 y 2017



GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contenido

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL	35
2.1 Nivel de Desarrollo	35
2.1.1 Introducción	35
2.1.2 Marco Legal	35
2.1.3 Estructura Interna	37
2.1.4 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual	40
2.1.5 Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal	47
2.1.6 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal	51
2.2 Conclusiones	52
2.2.1 Factores Críticos	52
2.2.2 Potencialidades	54

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Nivel de Desarrollo

2.1.1 Introducción

El proceso de descentralización administrativa llevado a cabo en nuestro país durante las últimas décadas, ha traído consigo la asignación de mayores responsabilidades y atribuciones para las municipalidades, traduciéndose en la asignación de tareas complejas para el desarrollo comunal y contribuir a la calidad de vida de sus habitantes, en un contexto de constante cambio social, cultural, económico y ambiental, con las limitaciones de la propia estructura orgánica.

En la ley Orgánica Constitucional N° 18.695 sobre Municipalidades se expresa en su Artículo 3°, letra a), cuya función privativa del Municipio es: *“Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”*.

En este contexto, el PLADECO debe constituirse como el instrumento rector del desarrollo de la comuna, el cual orienta la acción municipal para la satisfacción de las necesidades de la comunidad a nivel local, en términos sociales, económicos, territoriales, ambientales, institucionales y culturales.

El desafío que se debe establecer en la actualidad es el siguiente:

- a) lograr una mejor relación entre los intereses locales – regionales y nacionales al momento de identificar los planes, programas y proyectos y las áreas estratégicas de acción para el desarrollo comunal;
- b) un mayor involucramiento de los agentes municipales y participación ciudadana con los desafíos identificados en el Plan, generando mecanismos para su cumplimiento;
- c) la generación de mecanismos vinculantes entre los objetivos establecidos y los niveles de cumplimiento y su relación con el presupuesto e indicadores de impacto de los mismos que permitan evaluación en el tiempo;
- d) una estrategia de difusión amplia que permita dar a conocer en organismos regionales y sectoriales los elementos más relevantes del plan de manera de facilitar la articulación entre los instrumentos de planificación del nivel regional – nacional y sectorial.

En este contexto, la Municipalidad de Sagrada Familia debe estar en condiciones para una adecuada ejecución de su Plan de Desarrollo Comunal, por lo que el objetivo del presente documento es evaluar la actual Gestión Interna para lograr el cumplimiento del PLADECO y otros instrumentos que de aquel se desprendan.

El presente ámbito de análisis y su desarrollo corresponde a los antecedentes que tienen relación con la organización interna, funcionamiento y presupuestos (ingresos y egresos). Como organización, la Municipalidad brinda diversos servicios a la comunidad, ante lo cual adquiere especial relevancia que la calidad de éstos sea de excelencia, lo que le obliga a gestionar de buena forma sus recursos humanos y financieros con el objetivo principal de conseguir un óptimo equilibrio.

En un entorno donde los recursos escasean, el municipio debe aplicar constantemente fórmulas para persuadir y motivar a los vecinos, organizaciones gubernamentales y otros entes, para que apoyen las iniciativas municipales.

2.1.2 Marco Legal

El marco legal en el que se desarrolla la función de la Municipalidad, se inicia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, y a su alero existen una serie de modificaciones relacionadas con funciones en determinadas materias. Sobre esto existen funciones entregadas por ley para cada unidad municipal. De este modo, y en consideración a su número de habitantes, la comuna puede entonces contar con todas las unidades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 18.695.

Según esta misma Ley, su artículo 31 señala: “La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65.” Además corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario.
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas.

Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al gobierno regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N° 18.883

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Otro instrumento legal, que permite identificar la capacidad operativa para llevar adelante el conjunto de planes para el desarrollo comunal, es el presupuesto municipal, instrumento que se define año a año como una propuesta de la gestión edilicia y que es sancionada por el Concejo Municipal.

2.1.3 Estructura Interna

En la actualidad, la administración local está a cargo del Alcalde, Señor Martin Arriagada Urrutia. De acuerdo con la información oficial de la Municipalidad, la institución cuenta con las siguientes autoridades políticas y directivos municipales:

En la I. Municipalidad de Sagrada Familia las autoridades en estos momentos son:

Tabla N°1: Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Sagrada Familia 2019

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sr. Martín Arriagada Urrutia
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Sr. Alen Quiroga Barrera
		Sr. Claudio Ramírez Garrido
		Sr. Osvaldo Jorquera Padilla
		Sr. Andrés Díaz Valenzuela
		Sr. José Toledo González
		Sr. José González Ramírez

Fuente: I. Municipalidad de Sagrada Familia 2019

Fotografía N°1: Alcalde de Sagrada Familia en celebración día de las niñas y niños



Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019.

2.1.3.2 Organización Interna Formal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su Título II, Párrafo 4, establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por la Alcaldesa, con acuerdo del Concejo.

Un organigrama es la síntesis gráfica de la organización y las relaciones entre las diferentes partes que componen una institución. De esta forma es posible mejorar la gestión interna para seguir ajustando armónicamente los diferentes documentos que componen la normativa funcional de la Municipalidad.

En la Municipalidad de Sagrada Familia la dirección se organiza de la siguiente forma:

Tabla N°2: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Sagrada Familia año 2019

Unidades	Directivos
Administración Municipal	Enzo Ormazábal Muñoz
Secretaría Municipal	Blanca Ruz Aguilera
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Mariela Peña Moraga
Dirección Desarrollo Comunitario	Patricia Serrano Vásquez
Dirección Obras Municipales	Patricio Salinas Cornejo
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Ana Lillo Gutiérrez
Dirección de Administración y Finanzas	Mario Santelices Urrea
Dirección de Control Interno	Alejandra Vásquez Espinoza
Juzgado de Policía Local	Mario Flores Lillo
Director de Seguridad Pública	Heriberto Ortega Rivera
Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)	Maryaliz Pino Muñoz
Departamento de Salud	Pablo Luna

Fuente: I. Municipalidad de Sagrada Familia 2019.

El reglamento y su organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, ya que establece un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que se puede sustentar, en este caso, la acción de gobierno local, debido a que sistematiza las relaciones internas de la organización y admite que los actos de los funcionarios públicos se ejecuten con legalidad, transparencia y se evite la iniquidad en el ejercicio de la función pública.

También se reconoce que el Reglamento puede ser cambiado cada vez que se requiera, por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios acorde con las nuevas exigencias; donde se otorgue la capacidad de adaptabilidad a las circunstancias cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública. Esto, en la medida que

se acepte que la pertinente y adecuada regulación de las relaciones internas crea más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor y excesiva burocracia.

La I. Municipalidad de Sagrada Familia cuenta con un Reglamento de Organización Interna aprobado por Decreto N°191, Enero de 2011, con ajustes organizacionales o procesos contenidos en documentos de carácter público y se resumen en la tabla siguiente:

Tabla N°3: Normativa Actualizada Municipalidad de Sagrada Familia 2019

Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Decreto Exento Municipal N° 191 de 10/01/2011	Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.	DAF
Decreto Exento Municipal N°1279 de 21/03/2018	Las Políticas de Recursos Humanos para la Municipalidad de Sagrada Familia	DAF
Decreto Exento Municipal N°4054 de 23/12/2014	Reglamento que establece la asignación de mejoramiento de la Gestión Interna	DAF
Decreto Alcaldicio N°183 de 09/03/2017	Reglamento Municipal que regula la Estructura y Organización Interna de la Municipalidad de Sagrada Familia	ALCALDIA
Decreto Exento Municipal N°6063 de 26/11/2018	Escalafón de Merito del personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de Sagrada Familia vigente desde 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019.	DAF

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Sagrada Familia 2019.

Al revisar el Organigrama de la I. Municipalidad de Sagrada Familia disponible en su Sitio Web, se observan discrepancias de disímil forma, si se compara con la normativa vigente, incluidas las descripciones asociadas y con lo reflejado en el sitio web no existen coincidencias en las Direcciones establecidas.

De acuerdo a lo examinado en información entregada por el municipio e investigada por Mapocho Consultores, se detectan algunas Direcciones y Unidades Municipales sin su correlato en el Reglamento ni con los actos administrativos posteriores que se han ido modificando en el tiempo, sin Decretos y disponibles en Transparencia Activa. Otro pilar que yace en la gestión organizacional, junto a la coherencia legal normativa con el quehacer cotidiano, se refiere a la cultura organizacional y que nos refiere al cómo se realiza la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la organización, por ejemplo, existe página web Municipal Delegación Municipal en Villa Prat, no aparece en Organigrama y tampoco se aprecia acto administrativo que determine su estado y dependencia.

Por otra parte, la literatura especializada destaca, entre las múltiples aristas de la gestión de la cultura organizacional inteligente o de aprendizaje, dos características sobre las que hay que prestar especial atención y que vale la pena remarcar, a objeto de guiar la profundización del proceso iniciado: el estilo de la conducción estratégica superior, y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño.¹

¹En Nonaka, I., Takeuchi, H. *The know ledge-creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation*. New York: Oxford University Press, 1995. Fourmy, M. *Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur*. Editorial Maxima, Paris, 2012. Davenport, T., Prusak, L. *Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001. Josserand, E. *Cooperation within Bureacracies: Are communities of Practice an Answer?* Management, 2004. Peam, M.; Roderick, C., Mulrooney, C. *Learning Organizations in Practice*. Londres: McGraw Hill, 1995. Pinchot, G., Pinchot, E. *La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa*. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.

La cadena en la toma de decisiones que afectan el conjunto de la organización para que sea irreversible, mantiene su verticalidad: superior/inferior, por tanto, con una jerarquía clara, e incorporando sí, crecientes niveles de consenso y participación, y en que, en todo caso, las obligaciones formales mantienen un responsable administrativo último. Así, independiente del nivel en que surja una propuesta, ella podrá ser analizada ampliamente para garantizar la coherencia en el conjunto organizacional, siendo esta estructura participativamente vertical la que garantizará que cualquier decisión trascendente sea confrontada, debatida y enriquecida por sus integrantes. La calidad de un núcleo gerencial superior no depende tanto de su número, como de su diversidad, composición multidisciplinaria y representatividad flexible, en dependencia de los distintos ámbitos relacionados con las materias de decisión a tomar. En esto la enseñanza principal es que la burocracia emerge cuando las operaciones e intereses corren riesgo de asumirse como compartimientos estancos, y no son compatibles con los del conjunto. Es decir, cuando entre los tomadores de decisión se responde más a necesidades parciales, y ajenas al resto de la estructuración de la que forma parte.

La estructura organizacional de la Municipalidad, es desde la Alcaldía hasta las unidades municipales de las diferentes direcciones; se ha tenido con una evolución hacia políticas participativas de decisiones relacionadas con gestión al interior del municipio, donde las prioridades de las necesidades se evalúan en conjunto, después de analizar los beneficios mirando la gestión municipal en conjunto y con ayuda de algunos procesos técnicos que permiten disminuir la pérdida de tiempos y burocracia institucional.

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, se debe mantener los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias de un personal altamente responsable y con auto disciplina. En esto nuevamente la promoción de relaciones horizontales, basada en la libertad de confrontación y debate, refuerzan la naturaleza participativa responsable de grupos que aspiran a transformarse en equipos, caracterizados por el autocontrol, autovaloración y evaluación grupal. La apertura y sintonía con las comunidades, debe continuar siendo penetrante, permeable y esencial. La práctica de los grupos en red comunicacional debe mantenerse a futuro, así como evaluar y explorar nuevos niveles de efectividad de dichos canales.

2.1.4 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual

2.1.4.1 Marco Legal del Recurso Humano

El Recurso Humano Municipal se encuentra regido por las “Reglamento Interno que regula la estructura y organización interna de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia”. En este documento se expresan valores que guían la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad, la Inducción y actualización continua a los funcionarios al igual que su capacitación, las políticas de Orden Social y Prevención de Drogas y Alcohol, y, la ley que rige el Régimen de Estatutos y el Decreto Alcaldicio que determina la conformación de la Planta Municipal. Además, se refiere a la jornada laboral de trabajo, las Remuneraciones y Asignaciones y la promoción de Incentivos y evaluación para el mejoramiento de la gestión (Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, el Sistema de Calificaciones y las Promociones o Ascensos).

En esta misma línea, existe el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad Municipal el cual dispone normas y reglas para la administración del recurso humano municipal, en conformidad a la ley y normativas. La sección de Normas y Orden estipula los derechos y deberes de los funcionarios municipales y sus condiciones de trabajo según el tipo de contrato. Además, norma la aplicación de la Ley 20.005 sobre Acoso Sexual, la Ley 20.607 sobre Acoso Laboral, el Código del trabajo y sus modificaciones, las especificaciones vigentes sobre pre y post natal, y la Ley 19.419 sobre Consumo de Tabaco.

2.1.4.2 Administración del Recursos Humanos

De acuerdo con la información proporcionada por la I. Municipalidad de Sagrada Familia, al mes de junio de 2019 se tiene la siguiente situación de personal por cada dirección o unidad municipal:

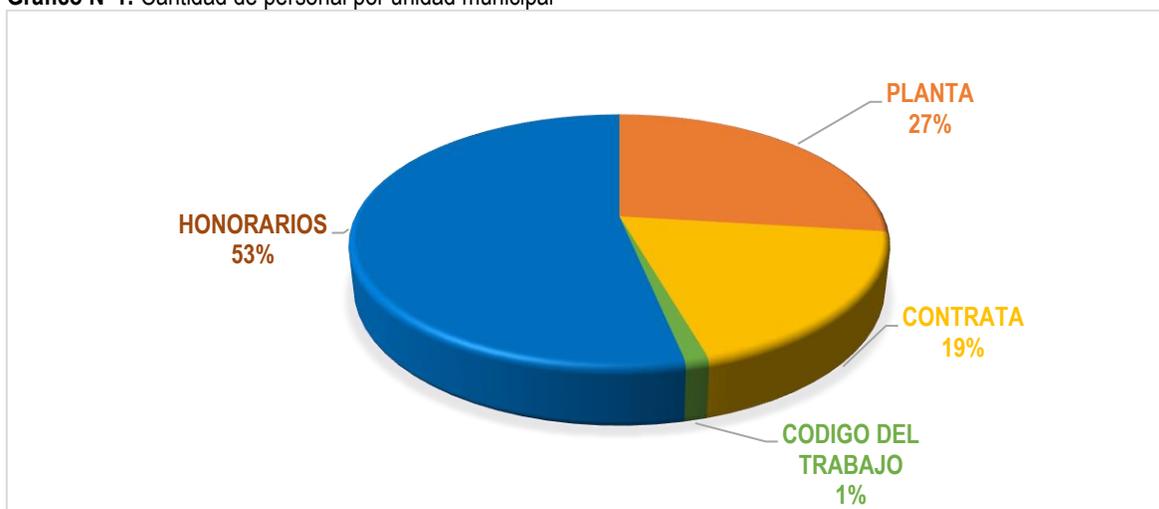
Tabla N°4: Personal municipal por unidad y tipo de contrato

DIRECCIÓN	PERSONAL PLANTA	PERSONAL CONTRATA	PERSONAL HONORARIOS	CODIGO DEL TRABAJO	TOTAL
DIDECO	5	0	19	0	24
DAF	9	4	12	0	25
DOM	13	9	27	0	49
SECRETARIA MUNICIPAL	2	1	0	0	3
GABINETE- ALCALDIA	5	8	19	0	32
TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	3	3	3	2	11
JUZGADO POLICIA LOCAL	3	1	2	0	6
CONTROL	2	0	0	0	2
SECPLAC	1	1	7	0	9
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	0	0	0	1
SEGURIDAD PUBLICA	1	4	0	0	5
Total Por tipo de Contrato	45	31	89	2	167

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Transparencia Municipales (Junio 2019)

La totalidad de recursos humanos que trabajan para la Municipalidad de Sagrada Familia son 167 personas, de estos, según tipo de contrato el 53% son a honorarios, 19% a Contrata, 1% Código de Trabajo y un 27% son funcionarios de planta.

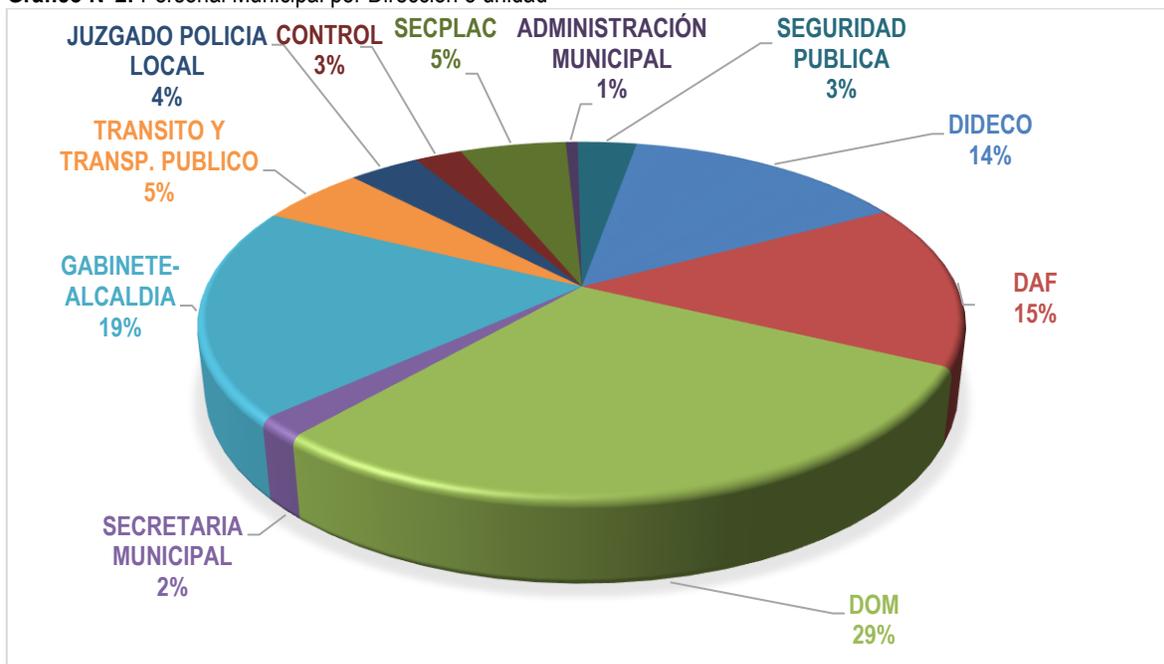
Gráfico N°1: Cantidad de personal por unidad municipal



Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019.

Las personas a honorarios pueden variar de acuerdo a necesidades de la Municipalidad. Esta proporción es un tema de importancia, dado que quienes pueden asumir responsabilidades administrativas son el personal de Planta y de Contrata, que suma un 46%, y no todos tienen facultades o competencias para hacerlo, pues una proporción de éstos son auxiliares, administrativos y técnicos; en el caso de contrata alcanzan un 84% (26 personas) y los Planta un 60% (27 personas) respectivamente.

Gráfico N°2: Personal Municipal por Dirección o unidad



Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, junio 2019.

Tabla N°5: Personal Planta por dirección y tipo de estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
DIDECO	0	4	0	0	0	1	5
DAF	0	2	4	1	1	1	9
DOM	7	1	1	2	1	1	13
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	1	0	0	0	1	2
GABINETE- ALCALDÍA	2	2	0	0	0	1	5
TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO	0	2	0	0	0	1	3
JUZGADO POLICÍA LOCAL	0	1	0	1	0	1	3
CONTROL	0	0	0	1	0	1	2
SECPLAC	0	0	0	0	0	1	1
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0	1	1
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	1	1
Total	9	13	5	5	2	11	45

Fuente: Transparencia Municipal, junio 2019, Municipalidad de Sagrada Familia.

Respecto del personal de Planta se observa que entre los Auxiliares y Administrativos tienen casi el 49% del total de funcionarios, además el estamento de Profesionales es un 11%, lo mismo que los funcionarios Técnicos;

por último, los estamentos de Jefatura y Directivos representan el 29% del total de las personas que trabajan en el municipio.

Gráfico N°3: Porcentaje de Planta por Estamento



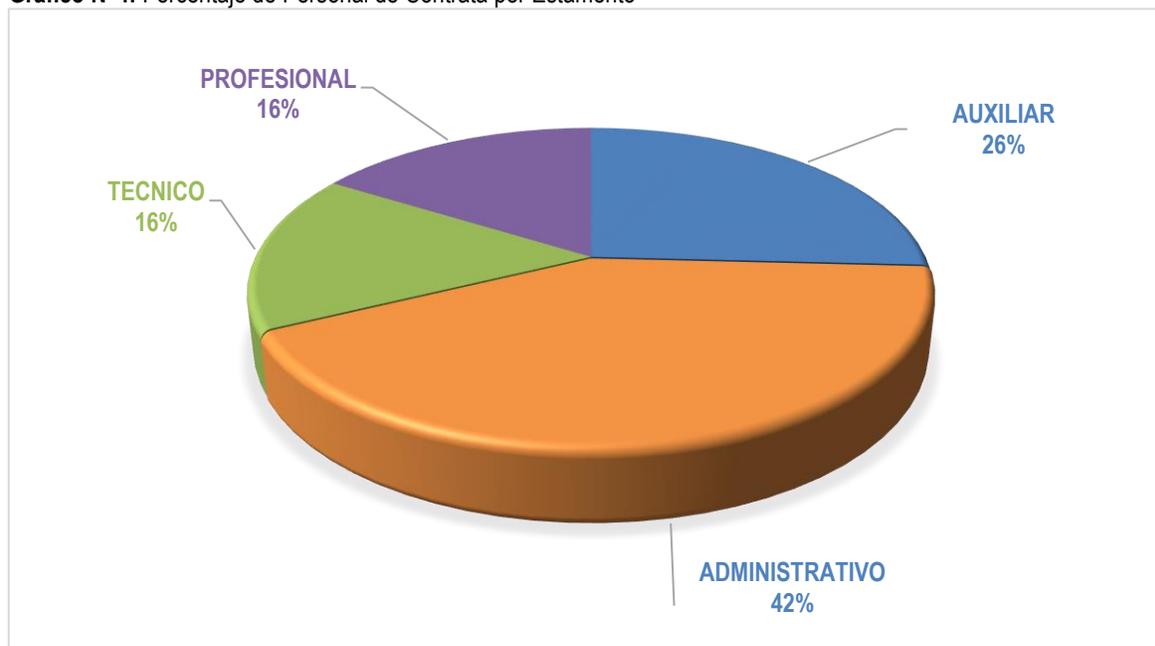
Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, junio 2019.

Tabla N°6: Personal Contrata por dirección y tipo de estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
DIDECO	0	0	0	0	0	0	0
DAF	0	1	0	3	0	0	4
DOM	6	3	0	0	0	0	9
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	0	1	0	0	0	1
GABINETE- ALCALDÍA	2	1	4	1	0	0	8
TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO	0	3	0	0	0	0	3
JUZGADO POLICÍA LOCAL	0	1	0	0	0	0	1
CONTROL	0	0	0	0	0	0	0
SECPLAC	0	0	0	1	0	0	1
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	4	0	0	0	0	4
Total	8	13	5	5	0	0	31

Fuente: Transparencia Municipal, junio 2019, Municipalidad de Sagrada Familia.

Gráfico N°4: Porcentaje de Personal de Contrata por Estamento



Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, Junio 2019.

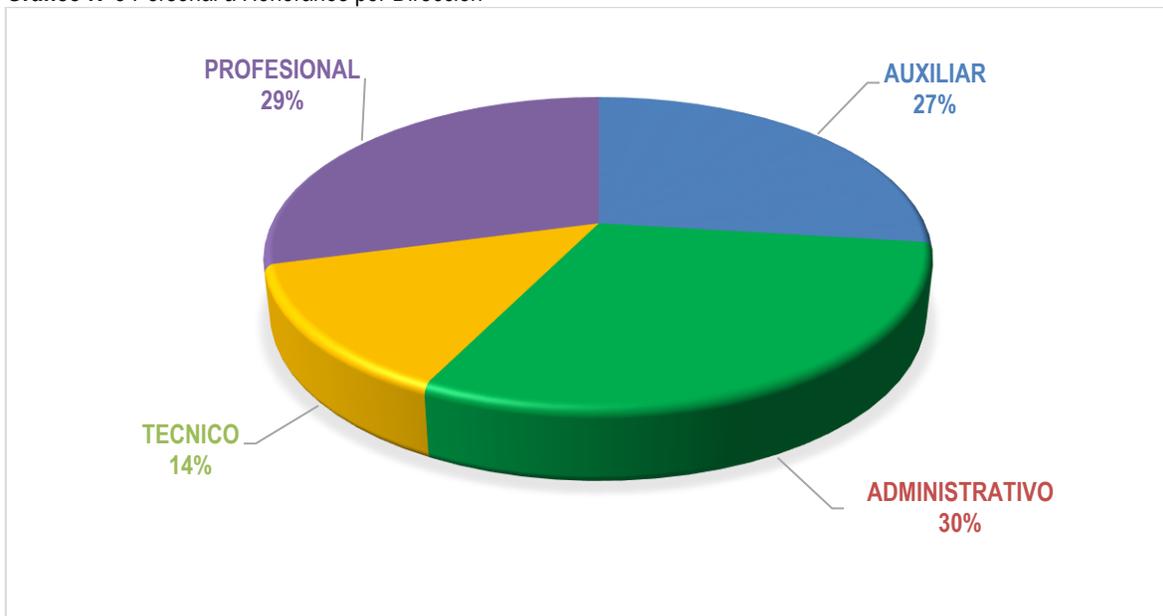
Tabla N°7: Personal Honorarios por dirección y tipo de estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
DIDECO	0	6	3	10	19
DAF	2	5	2	3	12
DOM	16	5	4	2	27
SECRETARÍA MUNICIPAL	0	0	0	0	0
GABINETE- ALCALDÍA	5	7	1	6	19
TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO	1	2	0	0	3
JUZGADO POLICÍA LOCAL	0	2	0	0	2
CONTROL	0	0	0	0	0
SECPLAC	0	0	2	5	7
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0
Total	24	27	12	26	89

Fuente: Transparencia Municipal, junio 2019, Municipalidad de Sagrada Familia.

El personal a honorarios está concentrado en la DIDECO, DAF, GABINETE- ALCALDIA y DOM, siendo esta el 87% del total del personal contratado a honorarios por la municipalidad.

Gráfico N°5 Personal a Honorarios por Dirección



Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, junio 2019.

Referente a los funcionarios, se observa que 38 personas tienen calificación profesional lo que equivale a un 23% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Sagrada Familia; también un 46% tienen un vínculo de planta o contrata, y, el personal cuyo contrato es a honorarios es de 89 personas; equivalente al 53% del total del personal, que para la administración no poseen la responsabilidad administrativa y no pueden subrogar, lo que genera inconvenientes técnicos, administrativos y de funcionamiento inadecuado para la municipalidad. Las direcciones que poseen mayor porcentaje de personal profesional son DIDECO, DAF GABINETE-ALCALDIA y DOM, esto, debido a los diferentes programas y oficinas que dependen de esta dirección, lo cual exige un grado de exigencia y de complejidad que es necesario tener un personal debidamente calificado.

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2017, la Municipalidad de Sagrada Familia se ha estado ajustado a algunas de sus disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se irrogue para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

Tabla N°8: Gasto en Personal comparados con Ingresos Propios 2017

INGRESOS PROPIOS	GASTOS PERSONAL
M\$6.209.954	M\$1.888.756

Fuente: SUBDERE, SINIM 2018

Los funcionarios de planta para el periodo 2017/18 aumentan un 19%; para el periodo 2018/19 el ampliación baja a un 7%. La Contrata para 2017/18 disminuye un 7% y para 2018/19 se incrementa 10%. Finalmente, el

gasto de personal a honorarios durante el período 2017/18 disminuye un 7% y se aprecia un incremento en el periodo 2018/19 en un 84%.

Tabla N°9: Relación Personal Planta, Contrata y Honorarios 2017, 2018 y 2019 (promedio anual)

Información	Unidad Medida	2017	2018	Variación	2018	2019	Variación
N° Funcionarios de Planta	N°	34	42	19%	42	45	7%
N° Funcionarios a Contrata	N°	28	26	-7%	26	29	10%
N° Funcionarios a Honorarios	N°	14	13	-7%	13	79	84%

Fuente: Transparencia Municipal, Sagrada Familia.

El gasto anual en personal es M\$1.888.756, que significa un 30,4% de los ingresos propios Municipales. En relación con el gasto en recursos humanos, tanto el gasto en Personal de Planta se incrementado un promedio de 12% desde año 2016 al 2018. El caso de Personal a Contrata durante periodo 2016/17 decreció el gasto en cerca de un 40% y un alza en el periodo 2017/18 se incrementó en un 2%. En el caso de honorarios se ajusta al límite permitido por ley y observa un alza importante en gasto en personal por prestaciones de servicios en programa comunitarios, pero este es controlado y no supera lo establecido por ley en la actualidad.

Tabla N°10: Gastos en recursos humanos

Información	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
Gasto Personal Planta M\$	695.720	816.035	926.416
Gasto Personal a Contrata M\$	524.899	376.226	384.109
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016) M\$	75,5%	46,1%	41,5%
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M\$	49.946	208.778	196.216
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios M\$	69.572	81.604	92.642
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M\$	116.474	172.066	321.455
Otros Gastos en Personal	50.371	59.809	60.560
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 35% en la actualidad y 42% ley 20.922)	31,5%	33,4%	30,4%
Total	1.437.410	1.714.518	1.981.398

Fuente: Información dada por SINIM años 2016, 2017 y 2018.

2.1.5 Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal

Desde que se implementó la regionalización los municipios son un factor fundamental en la descentralización del país y en la entrega de bienes y servicios para los habitantes del territorio. Para lograrlo, la ley los faculta en el cobro de ingresos tributarios, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, el permiso de circulación y las patentes municipales los más importantes. La otra fuente de ingresos municipales son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central en forma condicionada (para usos definidos centralmente).

Toda la gestión de recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, y se espera una buena gestión cuando se logra mantener una situación de equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y también, cuando sus costos en administración interna son acotados.²

En el presente apartado observaremos el desempeño de la Municipalidad de Sagrada Familia, para así evaluar el comportamiento de la gestión financiera de Sagrada Familia en el período 2016-2018. En función de lo anterior, se plantea que tres de estas variables son críticas para una mejor caracterización y agrupación, reconociéndose clústeres y subclústeres en base a ellas: Población comunal bajo la línea de pobreza; Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y Grado de Ruralidad. En base a lo señalado, Sagrada Familia se ubica de acuerdo con la clasificación de la SUBDERE en el grupo 5 Semi Urbana /Rural con bajo desarrollo y dependencia del FCM.

2.1.5.1 Ingresos

La dependencia del Fondo Común Municipal que se ha incrementado en los últimos tres años, representando en el 2018 el 34% del total de los Ingresos percibidos. En segundo término, se muestra un incremento constante de los Ingresos propios permanentes y otros ingresos municipales debido a proyectos que están en etapa de ejecución.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis de las principales Cuentas de Ingresos Municipales percibidos:

Tabla N°11: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales 2016/18 (en miles de pesos)

PARTIDAS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
1.INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	M\$	M\$	M\$
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	299.443	360.584	454.929
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	211.497	246.813	600.585
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	511.014	653.374	717.361
1.4 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	273.196	303.187	320.238
2. PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL (FCM)	1.849.389	1.948.525	2.096.940
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.608	195.417	81.609
4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	614.723	335.523	523.091
5. OTROS INGRESOS MUNICIPALES	470.294	614.408	1.153.546

Fuente: SINIM, SUBDERE.

En base a los ingresos se puede realizar una comparación con comunas de la provincia, considerando la información financiera del SINIM³, dada la posibilidad de compararse con comunas similares.

² Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.

³ Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Tabla N°12: Indicadores de Contexto de comunas similares Provincia de Curicó, 2017

Municipalidad	Población Censo 2017	Ingresos Totales M\$	Dependencia del FCM	Deuda ⁴ M\$
Sagrada Familia	18.544	6.209.954	33,77%	29.563
Romeral	15.187	4.618.757	30,57%	541
Rauco	10.484	3.203.509	49,04%	3.575
Hualañé	9.657	4.441.340	39,09%	9.228
Licantén	6.653	4.166.327	60,03%	37.920
Vichuquén	4.322	4.199.139	28,82%	165.708
Teno	28.921	5.096.867	33,77%	29.563

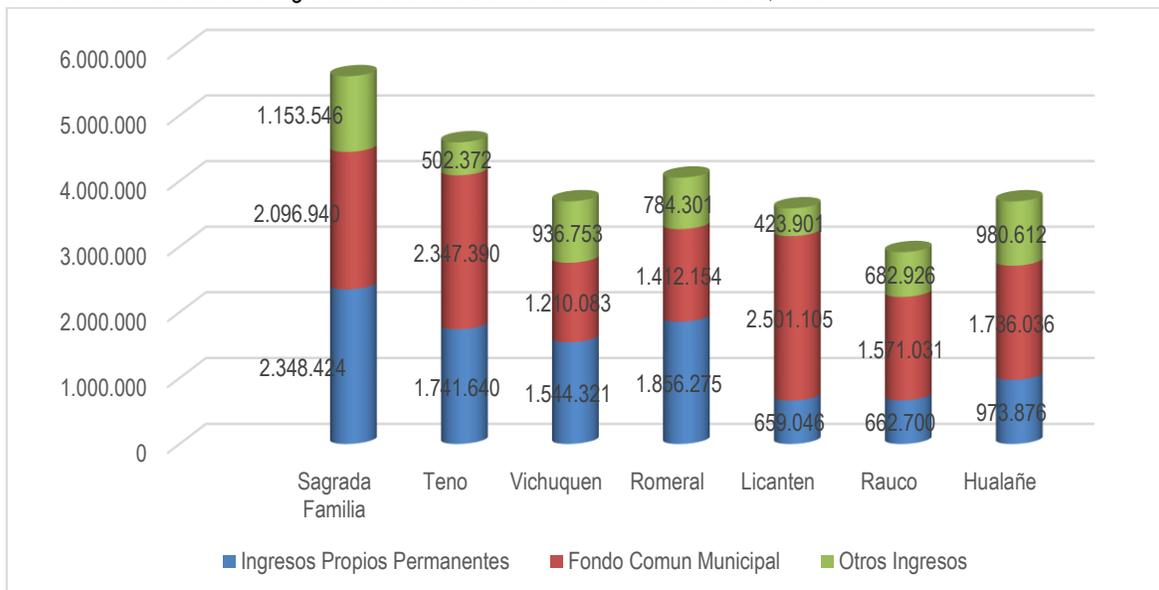
Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018.

Dentro de este grupo de comunas, la Municipalidad de Sagrada Familia es la segunda con mayor población; la primera de mayores Ingresos Totales y una de las que tiene menor dependencia del FCM. El nivel de dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha decrecido en los últimos cuatro años, la municipalidad destaca también su mejor manejo equilibrado y responsable de los recursos financieros, lo cual se refleja en el bajo nivel de Deuda al final del año.

2.1.3.1 Gestión Financiera Comparada de los Ingresos

Revisando detalladamente la estructura de los Ingresos Totales se observa que aquellas comunas similares con mayor presupuesto cuentan con una proporción mayor de Otros Ingresos, lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde el nivel central que en el caso de Sagrada Familia.

Gráfico N°6: Estructura de Ingresos de comunas similares Provincia de Curicó, 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018

⁴ Servicio de la Deuda menos Amortizaciones.

Dado lo anterior, Sagrada Familia presenta un alto nivel de Autonomía Financiera⁵, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo.

2.1.5.2 Gestión Financiera Comparada de los Gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, Sagrada Familia presenta una de las tasas más altas en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes y Servicios de Consumo interno), pero también la más alta en porcentaje de Inversión Real en obras que benefician a la comunidad. Sagrada Familia muestra un gasto más racional en Servicios a la Comunidad (en parte por la reducción en el Ítem Electricidad luego de la implementación del proyecto de cambio de luminarias a led), siendo la comuna de este grupo que menos recursos destina proporcionalmente.

En cuanto a los Gastos Administrativos o para funcionamiento, Sagrada Familia muestra un alza en 2018 debido a un aumento del gasto en Bienes y Servicios de Consumo interno, que se suma al incremento en Gastos de Personal.

Tabla N°13: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2016/18 (en miles de pesos)

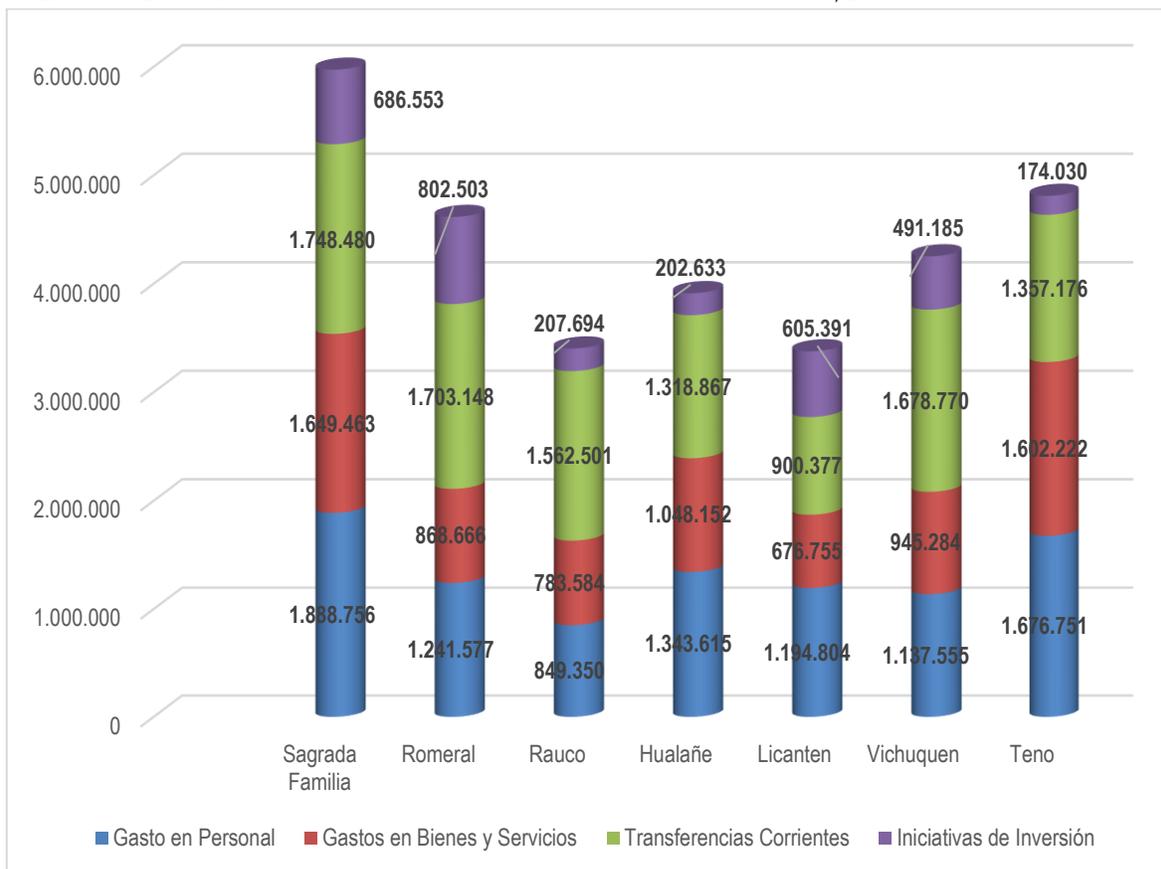
PARTIDAS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
1. GASTOS EN PERSONAL	M\$	M\$	M\$
2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	1.437.410	1.714.518	1.981.398
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.175.365	1.333.166	1.649.463
4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.099.679	1.372.580	1.748.480
5. DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL	2.352	335	29.563
5. OTROS GASTOS MUNICIPALES	133.668	91.241	87.310

Fuente: SINIM, SUBDERE.

Al comparar la Municipalidad de Sagrada Familia con otras municipalidades de la provincia, se refleja en el siguiente gráfico.

⁵Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos)

Gráfico N°7: Estructura de Gastos Totales de comunas similares Provincia de Curicó, 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2018.

Sin embargo, la componente Gasto en Personal muestra un alza constante para todos los años de la serie, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), en que todas las comunas similares presentan la misma tendencia.

El ítem Otros Egresos, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Educación muestran una tendencia a la reducción en el último período, que se observa un incremento de las Transferencias a Salud. Se debe consignar que el proceso de Reforma Educacional progresivamente liberaría importantes recursos en un futuro próximo.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto (donde el mayor porcentaje corresponde al Servicio de Aseo), el indicador Capacidad de Pago de los Servicios a la Comunidad muestra a todas las comunas comparadas con niveles críticos, lo que se puede traducir en que se ven enfrentadas a serias dificultades de pago, en particular aquellas con elevadas cifras que se han mantenido por años.

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de Sagrada Familia ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año.

Uno de los aspectos de mayor cuidado en el futuro inmediato se relaciona con la presión que ejerce el incremento constante en los Gastos de Personal, lo que se espera resolver con el inicio del proceso de adecuación y ajuste de la Planta Municipal. A su vez, la gestión financiera de Sagrada Familia deberá seguir

pugnando con restricciones de carácter estructural, como la menor dependencia del FCM y la menor capacidad de inversión con recursos propios, dado que son variables externas difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones para la recaudación que incremente sustantivamente los Ingresos Propios (IP), incluida una modificación profunda a la operatoria de distribución del FCM, la gestión financiera con restricciones seguirá como marco de operación. Por lo anterior, es necesario revisar el Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, por esto puede entregar algunos márgenes mayores de disponibilidad de recursos.

Así también, no se debe descuidar la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal⁶ que promueve y premia a las beneficiarias utilizando los recursos que reciban en Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33).

2.1.6 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal

2.1.6.1 Política de Recursos Humanos

La Municipalidad de Sagrada Familia, tiene contenida su Política de Recursos Humanos en el Decreto Municipal N°1279 del 21 de Marzo de 2018, la cual estará enfocada al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida con los siguientes objetivos:

- Ser guía de los procesos de gestión de personas llevados por la Municipalidad de Sagrada Familia.
- Contribuir al beneficio de los funcionarios, entregando orientaciones sobre su desarrollo dentro de la Municipalidad.
- Contribuir al cumplimiento de las metas institucionales y los valores de la Municipalidad de Sagrada Familia.
- Promover un sentido de pertenencia de los funcionarios hacia la Municipalidad.

La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia vela por fomentar un buen clima organizacional, en donde priman los valores de **responsabilidad, tolerancia, confianza, empatía y probidad**, siempre apegados al marco legal regulatorio. Se consideran a los usuarios como lo principal, es por eso que el trabajo se orienta en entregar un buen servicio, en donde destaque la amabilidad en la atención y el tratar de resolver sus problemas e inquietudes.

2.1.6.2 Plan de Capacitación

De acuerdo a la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad, esta propiciará la capacitación de sus funcionarios, ya sea al interior del Municipio cuando los recursos se lo permitan (disponibilidad presupuestaria),

⁶ Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:

- Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
- Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.
- Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
- Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación a su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.
- Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
- Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N°19.602.
- Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N°20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

con organismos externos utilizando los medios que se disponga para ello, ejemplo; postulación a Proyectos de Capacitación o bien a través de la autocalificación en que la Alcaldesa y Funcionarios en su conjunto establecerán aquellos ámbitos y materias en que se haga necesaria este tipo de capacitación. El Municipio podrá fomentar la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los Funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado, diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los Funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

Fotografía N°2: Plaza Villa Prat



Fuente: Mapocho Consultores 2019.

2.2 Conclusiones

Es relevante destacar que la capacidad de gestión para la implementación exitosa de un PLADECO depende de la voluntad política de sus autoridades. Esto se debe principalmente a que, en el marco de una normativa actual, quienes asumen un liderazgo activo del proceso pueden lograr mejores resultados.

De acuerdo al contenido de la gestión municipal de Sagrada Familia, esta debiera apuntar al mejoramiento continuo de sus procesos internos y externos, relacionados con la gestión del personal, iniciativas de inversión, la administración de los ingresos, gastos del presupuesto municipal y la actualización de Plan Regulador; sean de un grado de mayor eficiencia y eficacia; además, debieran contener orientaciones transversales en temáticas como el Medio Ambiente, Desarrollo sustentable y Planificación Territorial.

2.2.1 Factores Críticos

2.2.1.1 Sobre la Estructura y Organización Interna

Respecto de la estructura y organización interna no se observa en el Reglamento Interno una estructura organizacional actualizada, lo cual pudiera afectar la gestión, lo cual se demuestra con lo que aparece en página web municipal que no coincide con lo establecido en el organigrama y en lo descrito y aprobado en el Reglamento Municipal del año 2017 que regula la estructura y organización interna de la municipalidad de Sagrada Familia; esto también se ve en estamentos como la Delegación Municipal de Villa Prat, Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Recursos Humanos que no aparecen en la normativa. Otro elemento

observado dice relación con el estamento de Tránsito y Transporte Público, que de acuerdo con la normativa es un departamento y de acuerdo al organigrama y sitio web municipal sería Dirección.

No se aprecia la existencia de manuales de perfiles de cargos ni de procesos, ni protocolos, afecta con ello la comunicación interna y los procesos de toma de decisión. Si bien se ha avanzado con políticas de recursos humanos y de gestión al interior del municipio de Sagrada Familia, estos no alcanzan a los procedimientos administrativos que permitan mejorar de manera continua en el corto y mediano plazo.

2.2.1.2 Inexistencia de Manual de Procedimientos Administrativos

La inexistencia de un manual de procedimientos administrativos entorpece el desarrollo de los procesos internos, entre direcciones y unidades Municipales, en especial en aquellos casos donde se realizan rendiciones de proyectos y/o programas con financiamiento externo. Esto se evidencia especialmente en los departamentos de educación y salud, que tienden a funcionar de independientemente del resto de las unidades municipales, aunque también ocurre en el resto de las unidades, generándose, entre otros problemas, duplicidad de tareas o funciones. Entre las características principales que permite generar una mejor gestión interna; son poseer Procedimientos Administrativos que su beneficio se plasma en:

- Dar a conocer a todo el personal involucrado los objetivos, relaciones de dependencia, responsabilidades y políticas institucionales.
- Propiciar la uniformidad del trabajo, permitiendo que diferentes colaboradores puedan realizar diferentes tareas sin ningún inconveniente.
- Evitar duplicidad de funciones y, a la vez, servir como indicador para detectar omisiones.
- Propiciar mejoras en los procedimientos vigentes en procura de una mayor eficiencia administrativa.
- Facilitan la inducción de los nuevos colaboradores de la institución.
- Permite la integración de todos los colaboradores así como la funcionalidad integral del personal.
- Propicia el ahorro de esfuerzos y recursos
- Un instrumento útil para los evaluadores y del Control Interno.

En conclusión, un Manual de Procedimientos debidamente elaborado, permitirá al funcionario de la Municipalidad de Sagrada Familia; conocer claramente qué debe hacer, cómo, cuándo y dónde debe hacerlo, conociendo también los recursos y requisitos necesarios para asistir una determinada tarea.

2.2.1.3 Sobre la Gestión Financiera Municipal

La comuna se observa con un buen manejo de las cuentas de Ingresos y, en general, es responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año 2018 de acuerdo a informe presupuestario de la SUBDERE. Este es un activo es transcendental, y debe cuidarse y mantenerse en el tiempo.

Entre los indicadores asociados al gasto administrativo se debe poner atención en el incremento constante en Gastos en Personal, lo que, se espera resolver con el inicio del proceso de ajuste de la Planta Municipal, la cual debe adecuarse a las necesidades actuales, en el marco de una reingeniería organizacional.

La gestión financiera en los últimos 3 años se muestra indicadores de ingresos importantes como son los Ingresos Propios Permanentes donde se destacan una notable alza de las cuentas en Impuesto Territorial de Beneficio Municipal, Permiso de Circulación y Patentes, además se observa un incremento importante en la cuenta Otros Ingresos Municipales.

La evolución del Nivel de Eficiencia del Cobro de Patentes Municipales muestra un aumento en los últimos años y en comparación con comunas de similares características. Se deberá corregir el abultamiento artificial de deuda incobrable, y fortalecer la capacidad institucional para mejorar la gestión administrativa del sistema de registro y procedimientos de cobro y cobranza, y aprovechar de mejor manera la plataforma *on line*.

Existe un lugar importante para mejorar la eficiencia en el gasto, esto se refleja en la cuenta de Transferencias Corrientes y Gastos de Bienes y Servicios; las principales alzas se observan en consumo de la electricidad y Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos lo que implica en los últimos años alza relevantes a Nivel de Ejecución Presupuestaria actual; ya que se reduce la capacidad de gestión institucional y posterga la solución y respuesta a la comunidad. Se debe evaluar la existencia de brechas para mejorar la programación del flujo de caja, u otras, y reducir la distancia que poseen comunas de similares características.

Especial cuidado se deberá tener con la contratación del personal a honorarios y código del Trabajo a través del Ítem 31 de proyectos de inversión dado que la Contraloría General de la República exige que éstos se registren por medio del Ítem 21 de personal municipal, manteniendo la proporción del gasto aceptado.

2.2.1.4 Sobre el espacio de trabajo

El espacio en las dependencias municipales, especialmente en el Edificio Consistorial y DIDECO, además de los Departamentos Educación y Salud, las áreas de trabajo especialmente están sobre utilizadas, habiendo muchos funcionarios en pocos metros cuadrados. Esta situación es permanente y puede ir agravándose en la medida que la comuna siga creciendo en necesidades y problemas, y el municipio deba incorporar más personal para cumplir con las demandas de la población. En este sentido se observa carencia de áreas y espacios; por lo que se debiera diseñar un edificio de acuerdo a altos estándares de calidad en su estructura y terminaciones, sistemas mecánicos de última tecnología relacionados a la seguridad, climatización y ascensores, de acuerdo a dimensiones establecidas en programa arquitectónico propuesto, elaborado entre la Dirección de Arquitectura del MOP, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Departamento de Inversiones de MIDESO.

2.2.2 Potencialidades

2.2.2.1 Sobre la Estructura y Organización Interna

La actualización del principal instrumento rector de la gestión municipal, generan un escenario muy favorable para originar un compromiso mayor de puesta al día del Reglamento y su organigrama, e impulsar un proceso de desarrollo organizacional de la Municipalidad de Sagrada Familia donde coincidan la información pública con lo establecido en las normativas Municipales. Este proceso, deberá organizarse a través de la constitución de un Comité de Política de Recursos Humanos, lo cual constituye una oportunidad para generar un cambio importante de la organización de manera integral, de modo de poder responder a los cambios y adaptación que demanda la sociedad actual. Para ello es preciso implementar una planificación estratégica, concibiendo una nueva estructura organizacional con una descripción de perfiles de cargo. Los procedimientos que se han implementado en los últimos años van en el sentido que está permitiendo una mejora continua, a través de Reglamentos de Estructura, organización interna y de Gestión en los últimos años desde 2014 en adelante ; esto se identifica también en una estrategia de una muy baja rotación en Directivos, encargados y funcionarios en particular de los honorarios que no favorecía en años anteriores; la construcción de equipos de trabajo de alto desempeño profesional para la municipalidad de Sagrada Familia.

2.2.2.2 Sobre la Gestión Financiera Municipal

A corto plazo una de las principales particularidades son la evolución financiera en los últimos 4 años, esto de aprecia en los Ingresos Propios Permanentes que la municipalidad de Sagrada Familia ha tenido; por una política de fomento de ingresos, como impuestos territoriales, permisos circulaciones, licencias de conducir y otros derechos. A mediano y largo plazo el proceso de Reforma Educacional liberará en un futuro próximo el compromiso sobre importantes recursos que hoy se transfieren y que quedarán para beneficio municipal; otros elementos que puedan ayudar a bajar el gasto sería invertir en elementos y gestiones tecnológicas, de reciclaje

y de compromiso de la comunidad para los casos de bajar consumo eléctrico, la recolección de basura y los servicios de aseos.

2.2.2.3 Sobre la Gestión de Recursos Humanos

De acuerdo a lo informado por diferentes direcciones y datos de Transparencia Municipal, la mayoría está en la Dirección de Desarrollo Comunitario, DOM y DAF. En la DOM que se concentra la mayor cantidad de personal a Honorarios; es relevante recordar que los trabajadores a Honorarios no tienen la responsabilidad administrativa como los trabajadores de Planta y contrata y además tiene un índice alto de rotación, lo cual hace compleja la continuidad de proyectos a mediano y largo plazo.

Por otro lado, si se establece una normativa donde se generen otras direcciones al interior del Municipio que coincida con un organigrama funcional y convenientes a los intereses de la municipalidad de Sagrada Familia, con una política no tan centralizada y que pueda converger hacia una gestión eficiente se debería analizar las posibilidades de generar algunas direcciones como Recursos Humanos, Seguridad Pública, Transito y Medio Ambiente; donde pueda interpretar el interés de la mayoría de las Direcciones que señalan la falta Personal de Planta o Contrata con experiencia en el ámbito público. En la actualidad, aunque cada uno de las Unidades tiene cargos y funciones específicas, se ha creado un ambiente donde todos hacen trabajos extras e incluso trabajo doble por la falta de personal calificado o apoyo. Por otra parte, el esfuerzo que está realizando la Municipalidad por ordenar su Organización en algunos casos la disponibilidad de cargos es acotado y en otros los niveles de remuneración asociados no permiten atraer a los profesionales requeridos, por ello se relevante las gestiones que realiza el municipio ya sea por normativas internas orientadas al personal como son los programas de mejoramiento de la gestión municipal y escalafones de méritos que posee en la actualidad la Municipalidad.



DESARROLLO ECONÓMICO



Contenido

3.	DESARROLLO ECONÓMICO	58
3.1	Nivel de desarrollo.....	58
3.1.1	Rubros Económicos y Empresas.....	60
3.1.2	Empleo	69
3.2	Conclusiones.....	73
3.2.1	Potencialidades	73
3.2.2	Factores Críticos.....	74

3. DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 Nivel de desarrollo

Sagrada Familia tiene como base de su economía a la agricultura, debido a que sus recursos naturales como el suelo, el clima y la disponibilidad de agua de regadío, favorecen el asentamiento humano y conforman una situación de potencialidad para la actividad silvoagropecuaria. En el ámbito del comercio, predominan los locales comerciales, restaurantes, expendios de bebidas alcohólicas, servicio automotriz, arriendo y reparación de maquinaria agrícola.

Los cultivos agrícolas han experimentado un cambio sustancial en la última década, incrementándose los terrenos destinados a frutales, viñas y hortalizas, en que han aparecido empresas agroindustriales como frigoríficos, deshidratadoras, exportadoras, vitivinicultores, aceites, así como servicios de corretaje de productos agrícolas, los cuales se han desarrollado con índices de rentabilidad y desarrollo tecnológico.

También se puede indicar que la mayor parte de las fuentes laborales son de carácter estacionario de temporada, causando un periodo de baja en el empleo, ocasionando variaciones en las cifras y estadísticas comunales. La población económicamente activa trabaja en la pequeña o microempresa, aunque existen un porcentaje que lo hace en la mediana y otro menor en la gran empresa.

Según diagnóstico realizado en la Estrategia de Desarrollo de la Región del Maule 2020, la economía regional, y su falta de competitividad a nivel nacional, se identifican principalmente 4 variables determinantes: la estructura y características del mercado del trabajo regional; la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento de las maulinas y maulinos; el grado de inserción internacional de la región; y el sistema financiero. Estas variables desembocan en efectos claros sobre los niveles de pobreza, en la distribución del ingreso, en el desempeño económico, en los niveles de empleo y en variables que determinan la sustentabilidad ambiental del territorio.

De esta manera, plantea como objetivo estratégico: Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales. Además, aumentar la empleabilidad en la región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.

Como metas y plazos: “Aumentar la participación laboral a un 60% antes del año 2020 y reducir las brechas de los índices de estacionalidad”.

Esta estrategia identifica como factores determinantes para la economía regional los recursos y la productividad cuyos subfactores se indican en la siguiente tabla:

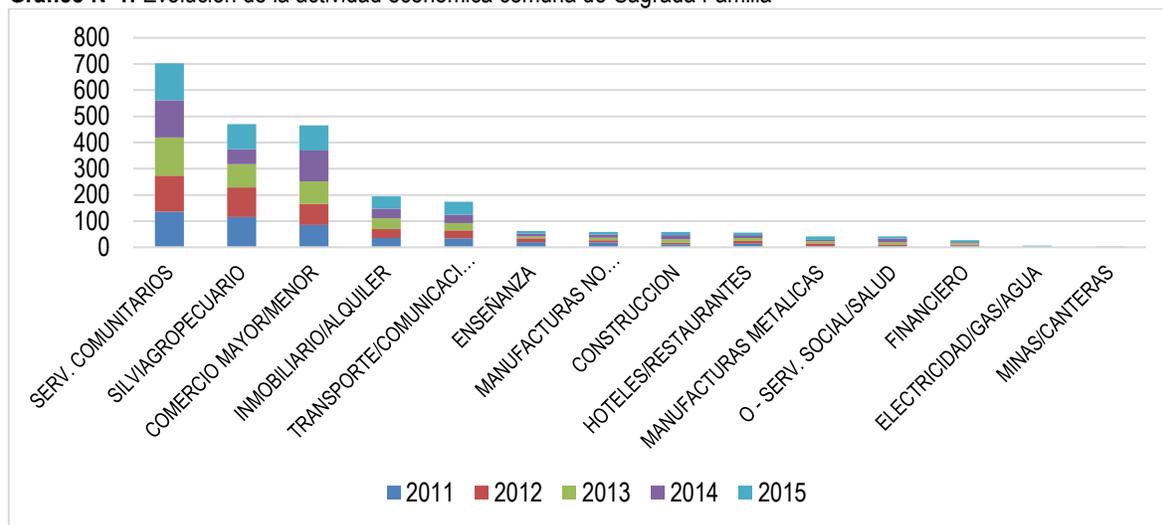
Tabla N°1: Factores determinantes en el desarrollo regional del eje “Economía Regional”

Recursos	Productividad
Inversión total	Encadenamientos productivos
Localización territorial	Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento
Actividades principales	Inserción internacional
Actividades emergentes y potenciales	Capacitación de la mano de obra
-	Marco regulatorio laboral

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo, Maule 2020.

Según información del Servicio de Impuestos Internos (SII)¹, las actividades económicas que más aumentan el número de inscripciones entre los años 2011 y 2015, corresponden a servicios comunitarios (703), silvoagropecuario (470), comercio (466), inmobiliario (195) y transporte y comunicaciones (174), entre otras.

Gráfico N°1: Evolución de la actividad económica comuna de Sagrada Familia



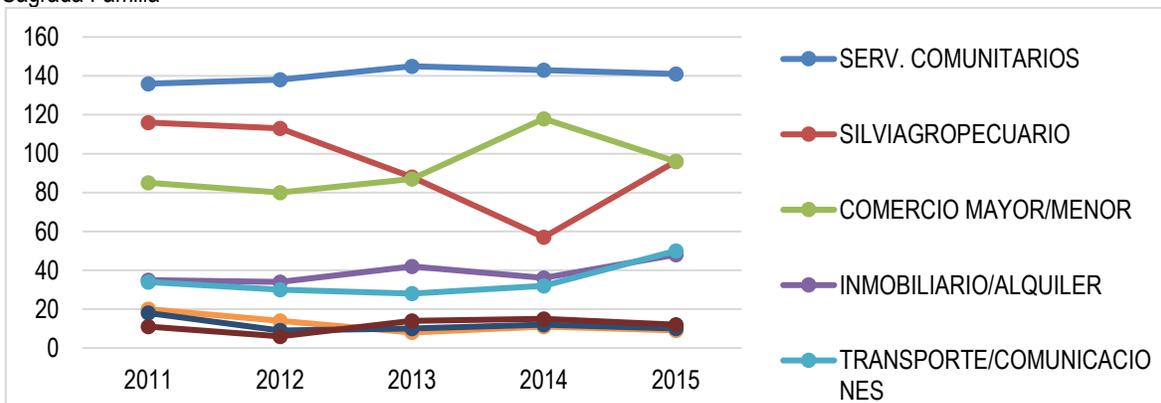
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Entre el periodo 2011-2015, los servicios comunitarios mantienen estabilidad en el número de formalización de actividad económica en el Servicio de Impuestos Internos (SII). Por otro lado, hay una relación proporcional inversa entre inscripción de actividades asociadas al rubro agropecuario y comercio, es decir, que, al aumentar el número de inscripciones del rubro silvoagropecuario, disminuyen las inscripciones del sector comercio. Se identifica, además que ambos rubros manifiestan un equilibrio en los años 2013 y 2015.

Otros rubros como inmobiliario y transporte se mantienen estables con un leve aumento a partir del año 2014. Enseñanza, manufacturas no metálicas y construcción se mantienen estables con similar número de inscripciones respectivamente.

¹ La base de datos oficial y actualizada por el SII se encuentra disponible hasta el año 2015

Gráfico N°2: Comportamiento de la inscripción de las principales actividades económicas² (2011-2015), comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

3.1.1 Rubros Económicos y Empresas

Según el registro de patentes municipales vigentes, estas alcanzan las 671, de las cuales mayoritariamente corresponden al tipo comerciales y de alcoholes tal como indica la tabla a continuación:

Tabla N°2: Listado de patentes vigentes al 24 de abril de 2019, comuna de Sagrada Familia

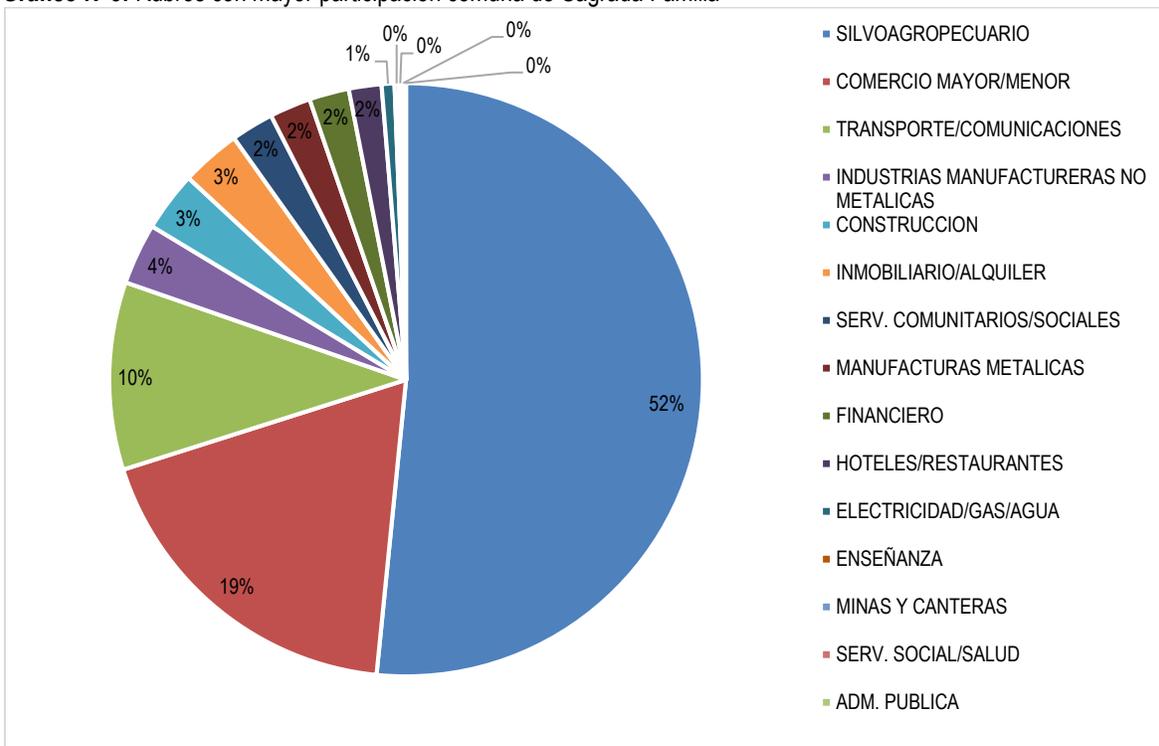
GIRO PATENTE	CANTIDAD	Porcentaje
Comerciales	430	64,1
Alcoholes	138	20,6
Profesionales	50	7,5
Industriales	34	5,1
Otros	19	2,8
TOTAL	671	100

Fuente: Departamento de Rentas. I. Municipalidad de Sagrada Familia, 2019.

De acuerdo con información oficial del Servicio de Impuestos Internos (SII), del universo de empresas, el rubro silvoagropecuario es quien lidera con un 52% y en segundo lugar comercio con el 19%, seguido del rubro transporte y comunicaciones con un 10%. La presencia de los rubros manufacturas no metálicas (4%), construcción (3%) e inmobiliario y alquiler (3%) también son significativos en el desarrollo económico local.

² La inscripción de actividad económica puede corresponder a un primer inicio de actividades ante el SII o a la incorporación de nuevas actividades.

Gráfico N°3: Rubros con mayor participación comuna de Sagrada Familia

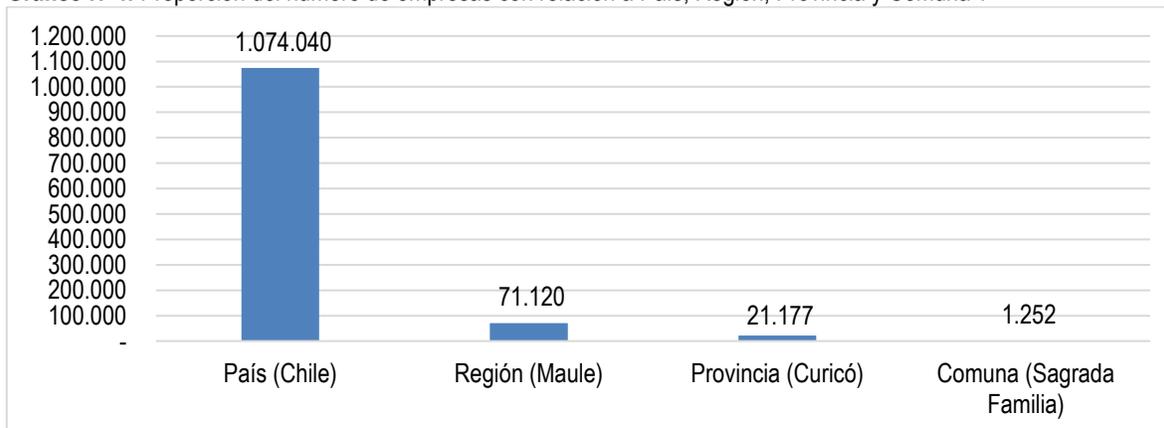


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

3.1.1.1 Representatividad a nivel territorial

A nivel país la comuna de Sagrada Familia representa el 0,1% en relación con el número de empresas, el 1,8% respecto a la Región del Maule y un 5,9% en la provincia de Curicó.

Gráfico N°4: Proporción del número de empresas con relación a País, Región, Provincia y Comuna³.

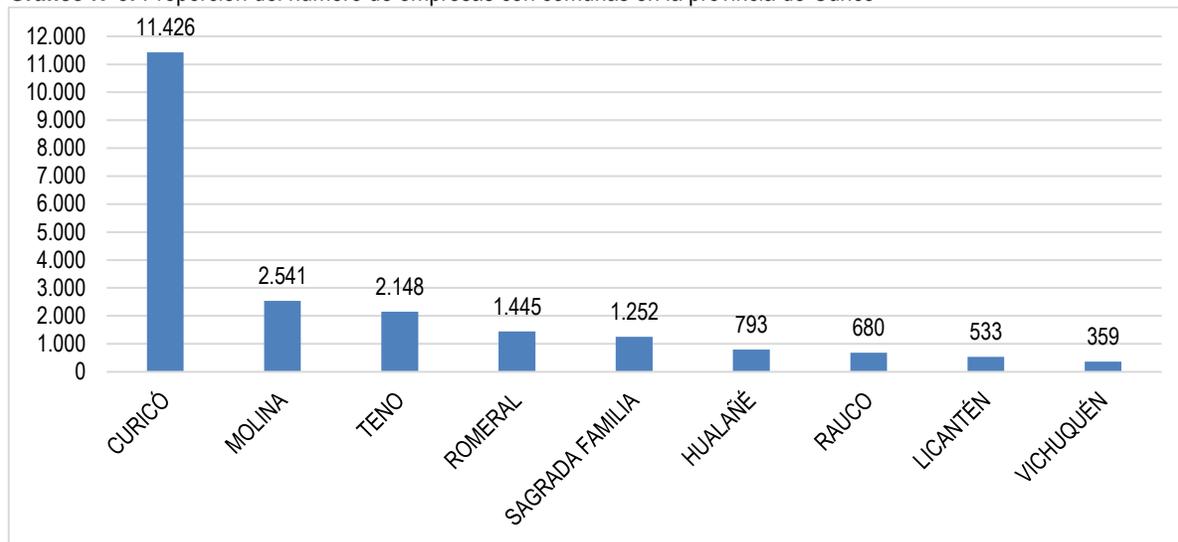


Fuente: Elaboración propia en base a datos SII, 2019.

³ Registros de datos al año 2015

Entre las nueve comunas que conforman la provincia de Curicó, Sagrada Familia ocupa el quinto lugar bajo las comunas de Curicó, Molina, Teno y Romeral y sobre Hualañé, Rauco, Licantén y Vichuquén.

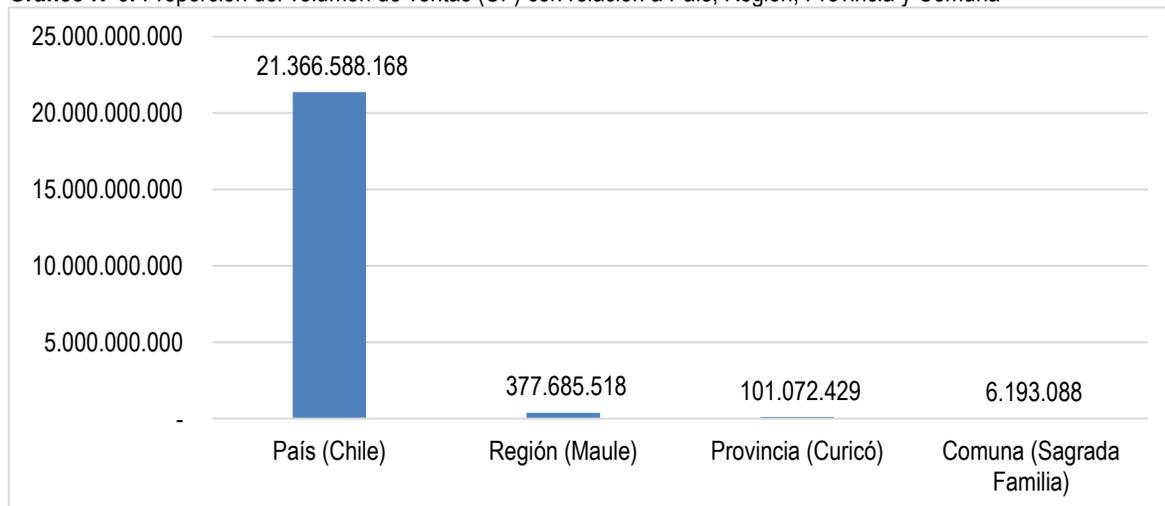
Gráfico N°5: Proporción del número de empresas con comunas en la provincia de Curicó



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII, 2019.

En relación con los volúmenes de venta, la comuna de Sagrada Familia representa el 0,03% a nivel país, el 1,64% en la Región del Maule y el 6,13% de la provincia de Curicó.

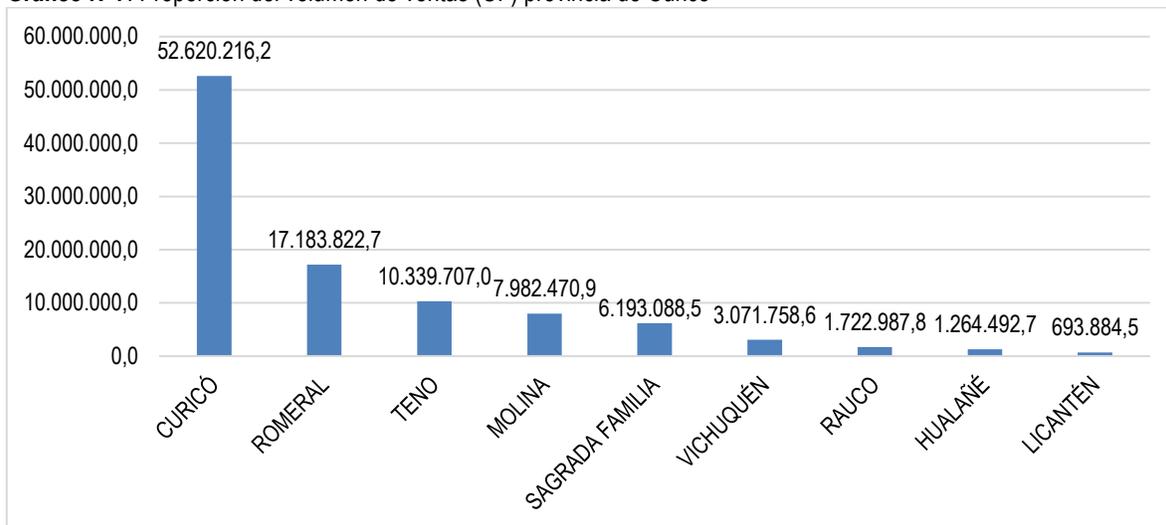
Gráfico N°6: Proporción del volumen de ventas (UF) con relación a País, Región, Provincia y Comuna



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Existe concordancia entre el número de empresas y el volumen de ventas, es decir, que en ambos casos Sagrada Familia ocupa el quinto lugar entre las comunas de la provincia de Curicó.

Gráfico N°7: Proporción del volumen de ventas (UF) provincia de Curicó



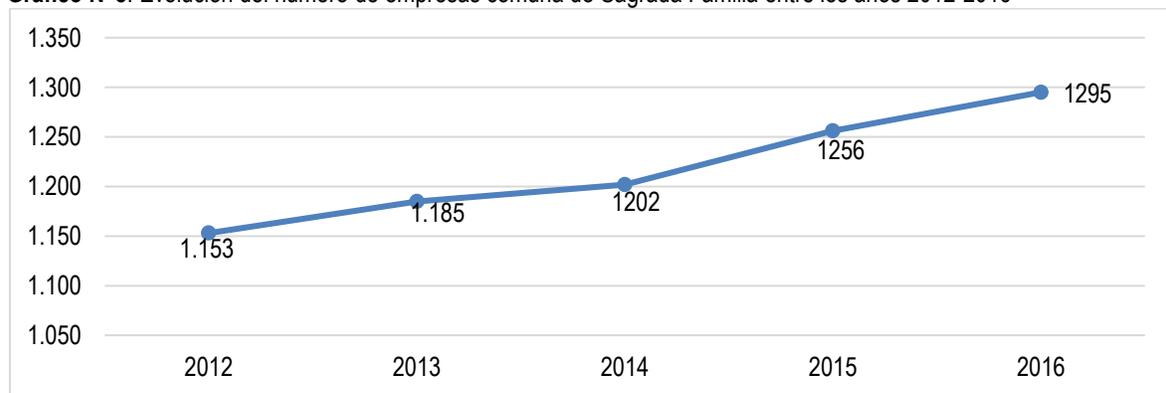
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

Vale rescatar que existe un porcentaje importante de comercio y otras actividades no formales e irregulares no cuantificadas y que por tanto no pueden consideradas estadísticamente en las cifras que se presentan en este informe.

3.1.1.2 Número de empresas

Entre los años 2012 y 2016⁴ las empresas de la comuna han tenido un aumento del orden de un 3% promedio anual.

Gráfico N°8: Evolución del número de empresas comuna de Sagrada Familia entre los años 2012-2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

En relación con el número de empresas, estas en general están ligadas al rubro silvoagropecuario (51,6%), preferentemente a los subrubros de cultivos de productos de mercado y hortícolas, actividades de servicios agrícolas y ganaderos y cría de animales.

⁴ Corresponde a las últimas cifras informadas por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile a enero del 2019 y en base a la información de SII.

Tabla N°3: Rubros económicos por número de empresas y % comuna de Sagrada Familia

Rubro	Número	Porcentaje
Silvoagropecuario	666	51,6
Comercio Mayor/Menor	239	18,5
Transporte/Comunicaciones	132	10,2
Manufacturas No Metálicas	43	3,3
Construcción	42	3,3
Inmobiliario/Alquiler	42	3,3
Servicio Comunitarios/Sociales	30	2,3
Manufacturas Metálicas	29	2,2
Financiero	28	2,2
Hoteles/Restaurantes	23	1,8
Electricidad/Gas/Agua	9	0,7
Enseñanza	3	0,2
Minas Y Canteras	2	0,2
Servicio Social/Salud	2	0,2
Administración Pública	1	0,1
TOTAL	1.291	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

El 18,5% corresponde al sector comercio concentrado los subrubros de comercio al por menor de alimentos y bebidas y materias primas agropecuarias. El tercer lugar de importancia por número de empresas corresponde a transporte y comunicaciones (10,2%).

3.1.1.3 Tamaño de las empresas⁵

Sagrada Familia manifiesta un aumento del 3% promedio anual, llegando en el 2016 a 1.291 empresas según registros del Servicio de Impuestos internos (SII). Los tamaños están distribuidos en micro, pequeña, mediana y gran empresa.

El 64% corresponde a la microempresa, un 19% a la pequeña empresa, el 2% mediana empresa y gran empresa con el 1%. Un 14% no presenta información o se declara sin ventas.

⁵ El tamaño de empresa se clasifica en base al cálculo de las ventas anuales del contribuyente en los siguientes rangos:

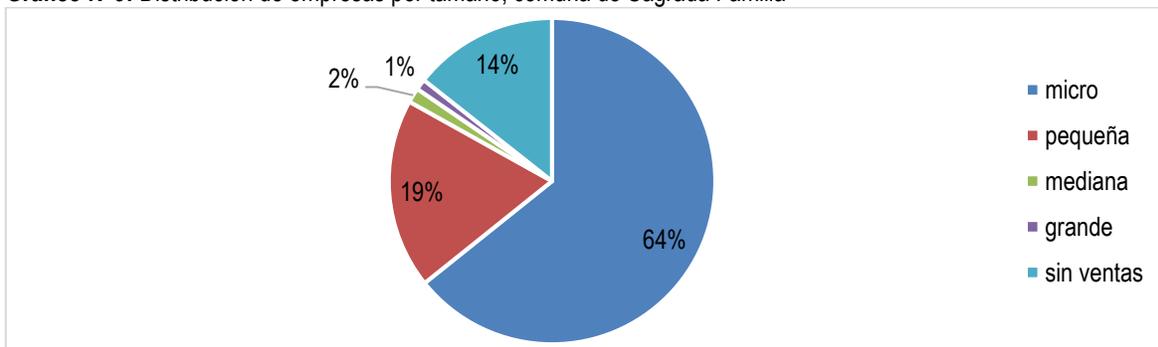
Micro: 10,01 UF a 2400 UF

Pequeña: 2400 UF a 25000 UF

Mediana: 25000 UF a 100000 UF

Grande: 100000 UF a más de 1000000 UF

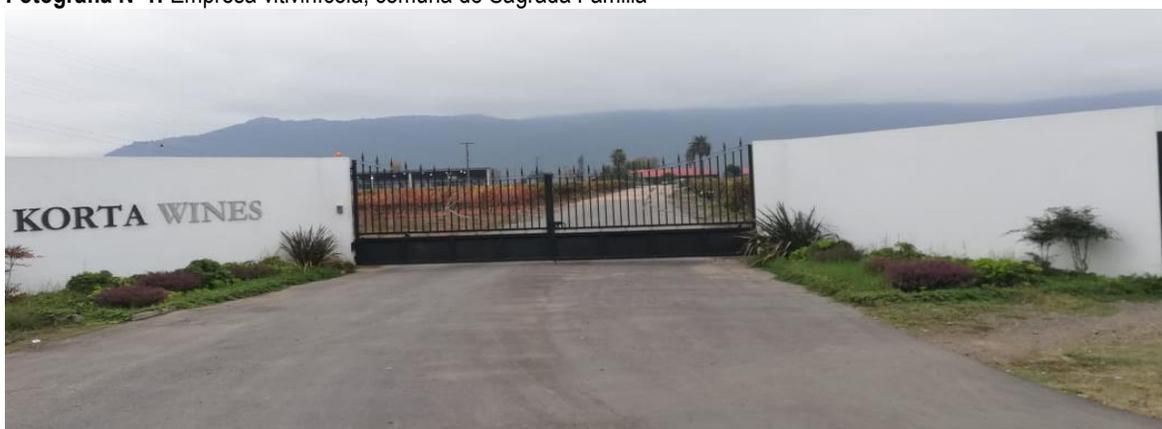
Gráfico N°9: Distribución de empresas por tamaño, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

El alto porcentaje de empresas de tamaño menor indica un desarrollo económico asociado a la pequeña y mediana agricultura, emprendimiento local y comercio menor. Las grandes empresas que operan en el territorio se asocian principalmente a la agroindustria relacionadas con la producción de vinos, aceite y procesamiento de alimentos.

Fotografía N°1: Empresa vitivinícola, comuna de Sagrada Familia

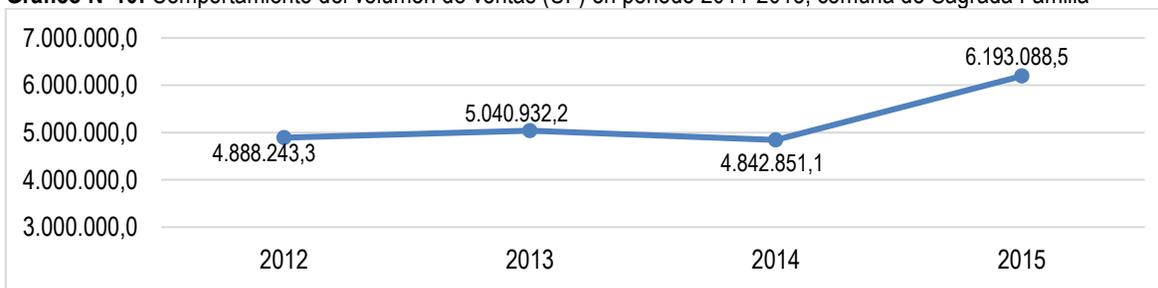


Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

3.1.1.4 Volúmenes de venta

Entre los años 2012 al 2015 ha habido un aumento en el volumen de ventas de un 9% promedio.

Gráfico N°10: Comportamiento del volumen de ventas (UF) en periodo 2011-2015, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

En cuanto a los ingresos declarados por tamaño de empresas, pequeña y microempresa presentan información, con 413.971,86 y 26.041,91 UF respectivamente⁶, siendo la pequeña empresa quien genera mayores ventas a pesar de que corresponde a un número menor de empresas (244) en relación con la microempresa (832).

Tabla N°4: Volúmenes de venta por tamaño empresa, comuna de Sagrada Familia

Tamaño empresa	Volumen de Venta (UF)
Pequeña	413971,86
Micro	26041,91
Grande	Sin información
Sin Ventas / Sin Información	0
Mediana	Sin Información

Fuente: SII, 2019.

De acuerdo con los rubros que presentan información respecto a volúmenes de venta, el sector silvoagropecuario toma la delantera con el 51%, secundado por el 19% del rubro financiero y en tercer lugar el comercio con el 11%.

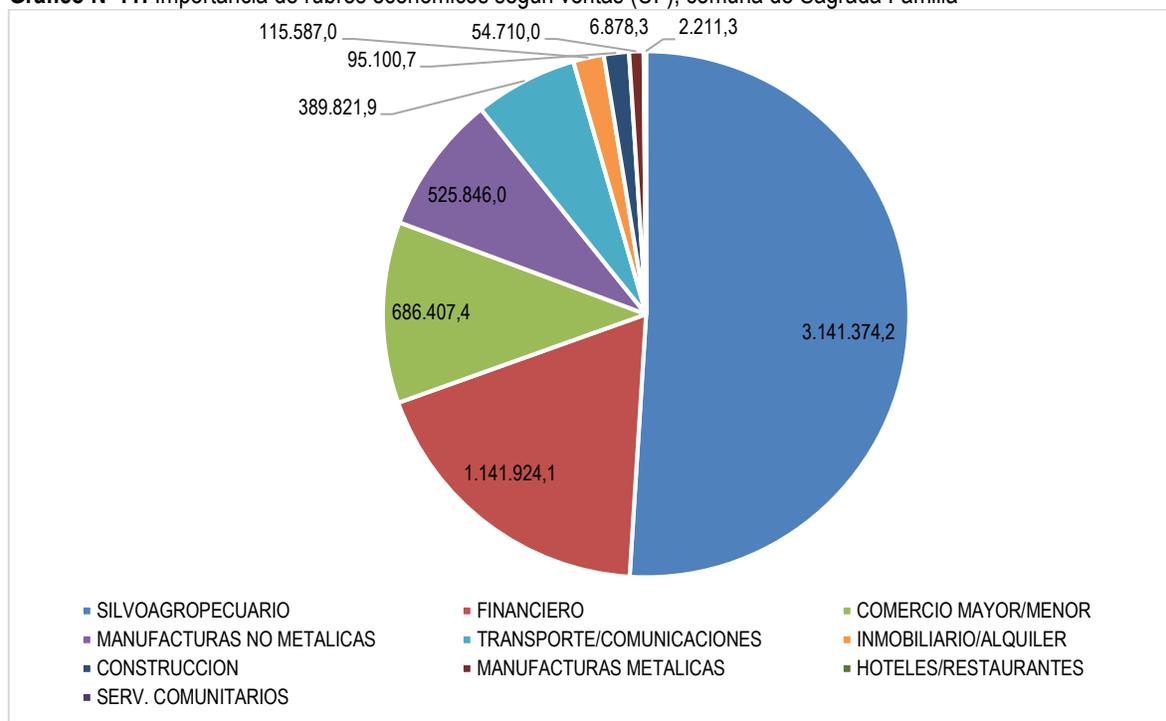
Fotografía N°2: Actividad económica, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

⁶ Los valores no informados en el caso de las grandes y medianas en presas, corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a: Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

Gráfico N°11: Importancia de rubros económicos según ventas (UF), comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2019.

3.1.1.5 Producción agropecuaria

En cuanto a la distribución del uso del suelo, proporcionalmente la mayor superficie se destina a las plantaciones forestales (32,5%), viñas y parronales viníferos (27,7%) y en tercer lugar las plantaciones de frutales que en el último tiempo han aumentado especies como el cerezo y olivo, este último ligado al desarrollo de la industria de la producción de aceite.

Tabla N°5: Superficie utilizada por explotaciones silvoagropecuarias

Tipo de explotación	Superficie (hás)	Porcentaje
Plantaciones forestales	5.410,80	32,51
Viñas y parronales viníferos	4.607,60	27,69
Frutales	2.617,60	15,73
Cereales	1.201,10	7,22
Cultivos industriales	816,40	4,91
Semilleros	759,80	4,57
Plantas forrajeras	637,20	3,83
Hortalizas	510,87	3,07
Leguminosas y tubérculos	71,20	0,43
Viveros	6,80	0,04
Flores	1,57	0,01
Total	16.640,94	100

Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007⁷.

⁷ Corresponde a la información oficial de datos agrícolas, pecuarios y forestales.

Según el catastro vitivinícola del año 2017 realizado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la comuna cuenta con una superficie de 4.005,69 hectáreas plantadas de viñas de las cuales 1.064,31 corresponden a variedades blancas y 2.941,48 hectáreas de variedades tintas.

Tabla N°6: Superficie de frutales cultivados, comuna de Sagrada Familia

Especie	Superficie (ha)
Olivo	1.556,1
Cerezo	1.331,0
Manzano rojo	568,1
Kiwi	464,0
Ciruelo japonés	386,1
Peral	346,4
Arándano americano	126,8
Manzano verde	83,8
Kiwi gold o kiwi amarillo	69,2
Vid de mesa	44,8
Pluots	27,5
Ciruelo europeo	14,5
Avellano	11,2
Granado	10,0
Nectarino	6,9
Nogal	5,1
Duraznero tipo conservero	2,2
Caqui	0,1
TOTAL	5.053,7

Fuente: CIREN, Catastro frutícola Región del Maule, 2016.

El ganado ovino concentra mayormente la producción pecuaria, seguido del ganado bovino y caprino. La actividad pecuaria es de gran importancia dentro del sistema productivo, flujos comerciales y también fuente de autoconsumo para la agricultura familiar campesina.

Tabla N°7: Número de cabezas por tipo de ganado, comuna de Sagrada Familia

Tipo de Ganado	N° Cabezas	Porcentaje
Ovinos	12.429	60,14
Bovinos	3.093	14,97
Caprinos	2.533	12,26
Equinos	2.222	10,75
Cerdos	376	1,82
Conejos	14	0,07
Total	20.667	100

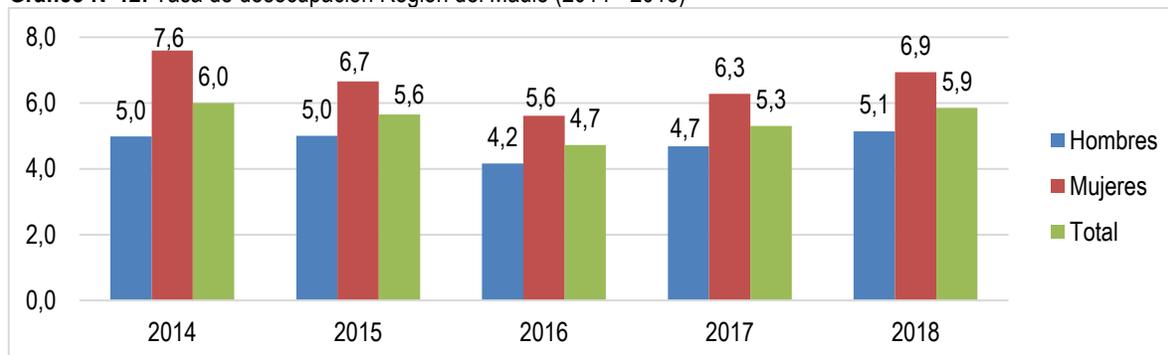
Fuente: VII Censo Agropecuario y Forestal. INE, 2007.

El municipio en convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), a través del programa PRODESAL, tiene como objetivo mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Además de la articulación con organismos públicos y/o privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral. En la actualidad el programa cuenta con un total de 357 beneficiarios.

3.1.2 Empleo

Según datos oficiales entre el periodo 2014-2018, la tasa de desocupación de la Región del Maule manifestó su mayor alza en el año 2014 con un valor promedio de 6% y el valor más bajo en el año 2016 con el 4,7% promedio anual. El año 2018 la región marcó un promedio anual del 5,9% similar al año 2014.

Gráfico N°12: Tasa de desocupación Región del Maule (2014 - 2018)



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

En gráfico anterior es posible apreciar que la tasa de desocupación de mujeres es siempre mayor a la de los hombres.

Las cifras de empleo, según el Censo 2017 indican que el 55% de la población declara trabajar, de las cuales el 47% se desempeña en el sector primario que tienen relación con la agricultura, ganadería, madera y minería principalmente, por otro lado, el 43% se desempeñan en el sector terciario correspondiente a actividades como el comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

Tabla N°8: Cifras de empleo Censo 2017, comuna de Sagrada Familia

Variable	Porcentaje	Descripción
Declaran trabajar	55%	Personas que declaran trabajar
Edad promedio	42,2	Promedio de edad de personas que declaran trabajar
Mujeres	34%	Personas que declaran trabajar y son mujeres
Trabajan y estudian	6%	Personas que declaran trabajar y asistir a la educación formal
Escolaridad	9,6	Años de escolaridad promedio de las personas que declaran trabajar
Sector primario ⁸	47%	Personas que trabajan en el sector económico primario
Sector secundario ⁹	10%	Personas que trabajan en el sector económico secundario
Sector terciario ¹⁰	43%	Personas que trabajan en el sector económico terciario

Fuente: INE, Censo 2017.

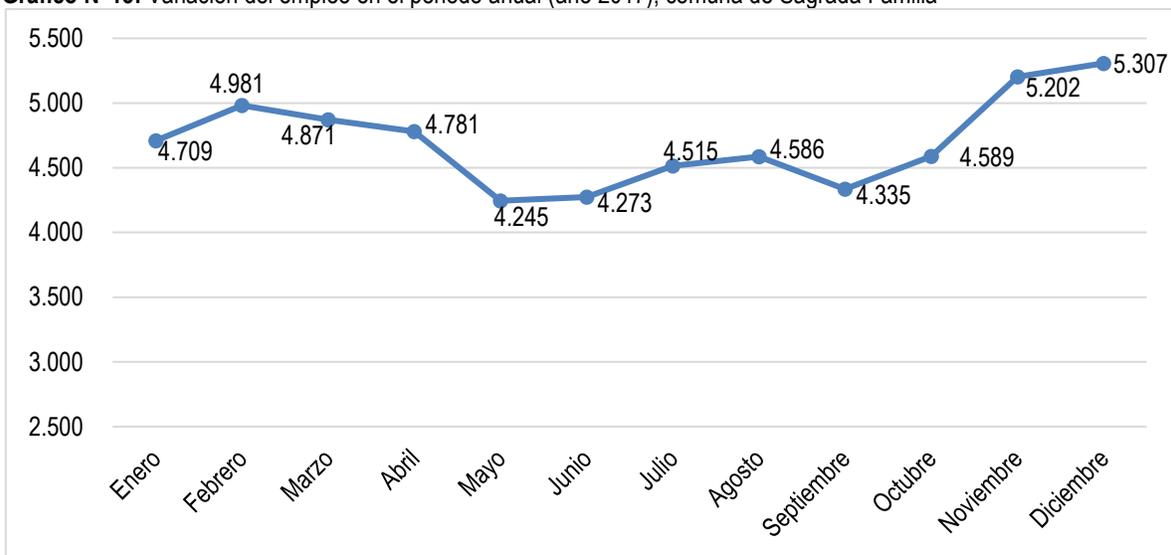
⁸ **Extractivas o primarias:** Es toda aquella que se dedica a extraer los bienes de los recursos naturales, ya sea para transformarlos o para utilizarlos directamente en el consumo. Entre estas actividades las más comunes son: la ganadería, la agricultura, la minería, la producción de madera, la pesca, entre otras.

⁹ **Industriales o secundarias:** Son aquellas actividades económicas que se dedican a la industria, transformando los recursos del sector primario. Por ejemplo industria, construcción, suministro de electricidad, agua y gas, entre otras.

¹⁰ **De servicio o terciarias:** Son aquellas actividades económicas que satisfacen necesidades humanas relacionadas a la comodidad y bienestar. Consisten básicamente en la prestación de algún servicio, la comunicación o el turismo. Por ejemplo: comercio, distributivas o de transportes, financieras, profesionales, turísticas y administrativas.

El empleo en la comuna está directamente relacionado con los rubros asociados la actividad agropecuaria. Como muestra el gráfico a continuación, hay variabilidad en el número de trabajadores en donde existe una baja en el periodo de otoño e invierno que coincide con el receso productivo agrícola, el cual repunta a partir del mes de octubre ya que la mayor demanda de mano de obra se concentra en el periodo estival.

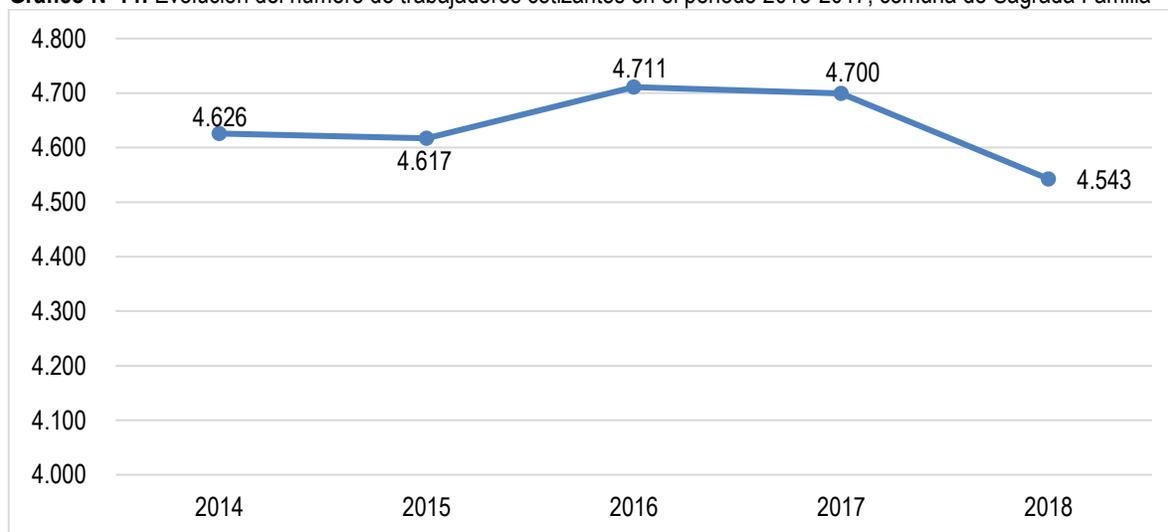
Gráfico N°13: Variación del empleo en el periodo anual (año 2017), comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

Entre los años 2014 – 2017 el número de trabajadores cotizantes presentó un peak en el año 2016 con una tendencia a la baja en el año 2018 en el periodo analizado.

Gráfico N°14: Evolución del número de trabajadores cotizantes en el periodo 2013-2017, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia en base a datos Ministerio del Trabajo, 2019.

El 73,31% de los empleos se concentra en la actividad silvoagropecuaria, el segundo lugar corresponde a las manufacturas no metálicas con el 7,31% y en tercer y cuarto lugar la administración pública y el sector inmobiliario y alquiler con un 7,24% y 5,22% respectivamente.

Tabla N°9: Trabajadores dependientes por rubro, comuna de Sagrada Familia

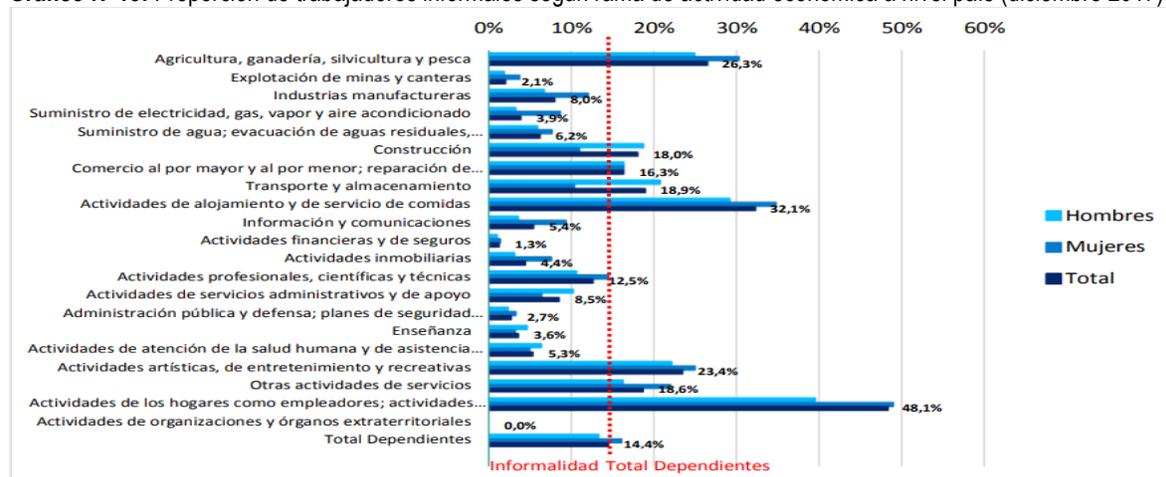
Rubro	Número de trabajadores	Porcentaje
Silvoagropecuario	7.204	73,31
Manufacturas No Metálicas	718	7,31
Administración Pública	711	7,24
Inmobiliario/Alquiler	513	5,22
Construcción	244	2,48
Comercio Mayor/Menor	132	1,34
Manufacturas Metálicas	101	1,03
Transporte/Comunicaciones	89	0,91
Enseñanza	41	0,42
Servicio Comunitarios	37	0,38
Electricidad/Gas/Agua	32	0,33
Hoteles/Restaurantes	3	0,03
Minas Y Canteras	2	0,02
Total	9.827	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

Otros rubros de interés en relación con la generación de empleo son construcción, comercio y manufacturas metálicas.

No hay estudios acabados que reflejen el número de personas que generen ingresos a partir de actividades informales a nivel comunal ni regional, sin embargo, se identifican porcentajes a nivel país en relación con cada actividad económica. El gráfico siguiente entrega referencia de las cifras a nivel país para la situación del empleo informal.

Gráfico N°15: Proporción de trabajadores informales según rama de actividad económica a nivel país (diciembre 2017)



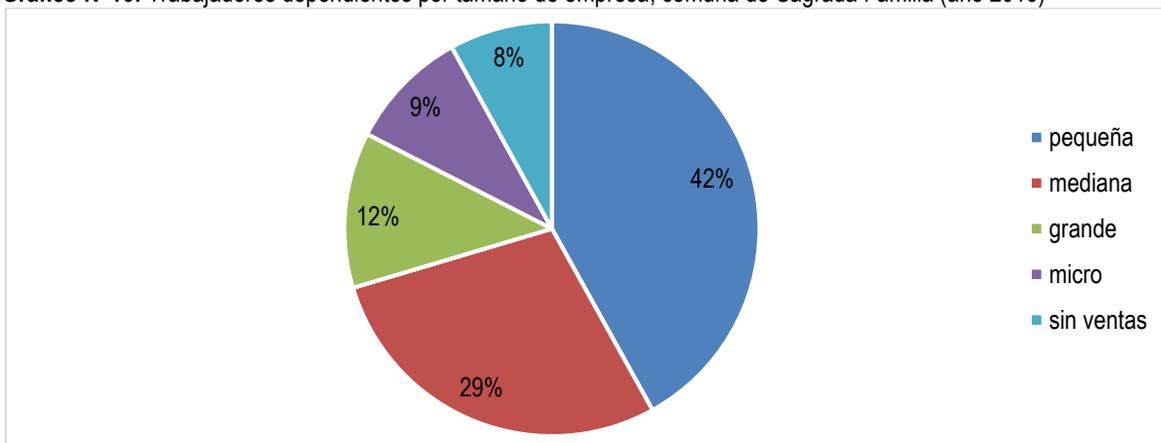
Fuente: CIEDESS¹¹, 2018.

¹¹ Gráfico elaborado por la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS) en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De acuerdo con lo expuesto en el gráfico anterior, a diciembre de 2017 los sectores de mayor informalidad son “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio” (48,1%), “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” (32,1%) y “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (26,3%).

Proporcionalmente la pequeña empresa es quien genera mayor cantidad de empleos, en segundo lugar la mediana empresa, grande y microempresa según orden descendente.

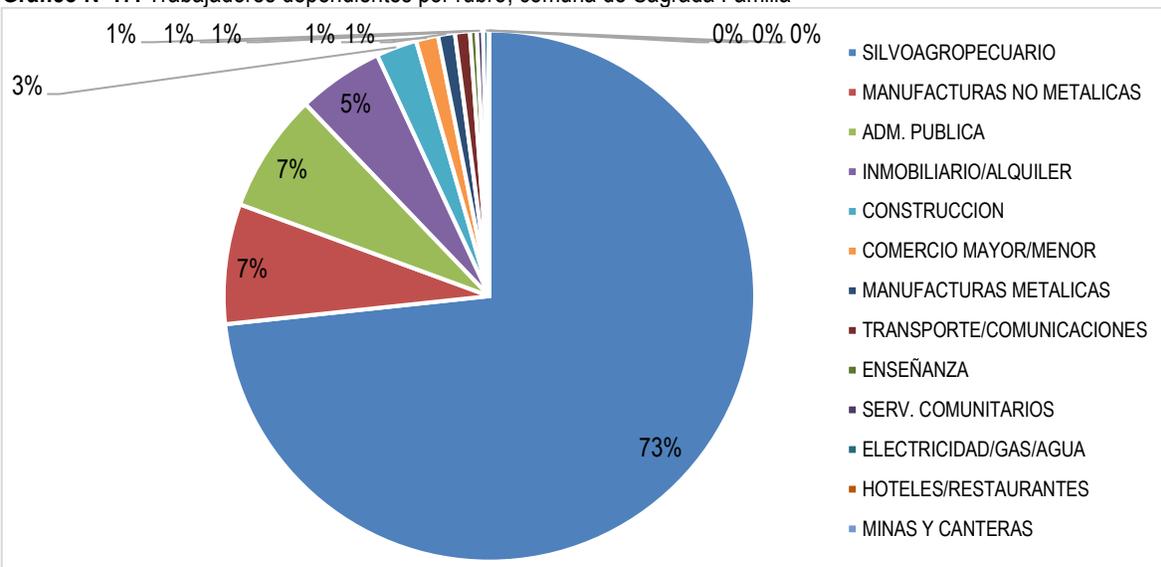
Gráfico N°16: Trabajadores dependientes por tamaño de empresa, comuna de Sagrada Familia (año 2016)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

El 73% de los empleos generados son a partir del rubro silvoagropecuario, el 7% corresponde a las manufacturas no metálicas y administración pública, el 5% inmobiliario y alquiler y un 3% para la construcción.

Gráfico N°17: Trabajadores dependientes por rubro, comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral tiene por misión gestionar la inserción laboral de las personas de la comuna de Sagrada Familia, según la última Cuenta Pública (2018), se inscribieron en búsqueda de empleo, 280 personas, de las cuales 192 tuvieron contrato mayor a tres meses.

3.2 Conclusiones

Según información de entrevistas, talleres y revisión de documentos, la visión de futuro de los grupos de interés de la comuna de Sagrada Familia en términos de desarrollo económico convergen en el fortalecimiento de la actividad agropecuaria en sus distintos niveles, es decir, fortalecer la agroindustria presente en el territorio para aumentar la oferta de empleos, apoyar a los medianos productores agrícolas mediante estrategias conjuntas que mejoren la competitividad en la producción y comercialización de sus productos. Respecto a la agricultura familiar campesina poner esfuerzo para diversificar la producción y dar valor a productos para una mayor competitividad, mediante el apoyo en la postulación a proyectos y seguimiento en el resultado de estos instrumentos. Por otro lado, generar estrategias de fomento al emprendimiento local en otras actividades no agrícolas como el comercio y servicios.

3.2.1 Potencialidades¹²

3.2.1.1 Crecimiento de la actividad agrícola

Las condiciones edafoclimáticas favorables para la producción agrícola, permiten la extensión de la actividad, la cual se evidencia en el aumento tanto en los productos agrícolas no transformados en el caso de frutales como el cerezo, los procesados como la producción de vino y aceite y la apicultura entre otros. Este aumento impacta positivamente en la oferta de empleo y contribuye a mejorar los ingresos de las personas asociadas a la actividad. Además, se asocian en la cadena productiva otros rubros de servicios, transporte, venta de insumos, maquinaria, etc.

3.2.1.2 Servicios acorde al tamaño de la comuna

La comuna cuenta con oferta de bienes y servicios adecuada para la demanda de la población que abastece y resuelve demandas de primera necesidad, como el banco, supermercado, abarrotes, farmacia, combustible y alimentación entre otras. No obstante, el crecimiento demográfico proyectado generará una mayor demanda de bienes y servicios, lo que obliga a generar estrategias para la ampliar la oferta en el corto y mediano plazo desarrollando principalmente la inversión y emprendimiento local.

3.2.1.3 Patrimonio natural, histórico y cultural

Atributos naturales como llegadas al Río Mataquito, Cerro Pequén de Villa Prat; rutas históricas como la del Toqui Lautaro; presencia de artesanos en lana y madera, productores de frutos deshidratados y hierbas; cultores populares como la señora Mauricia Saavedra y actividades como fiesta de la chicha, festival del ají, ramadas del 18 de septiembre, año nuevo mapuche y aniversario de la comuna en el mes de diciembre, son potencialidades para definir una estrategia con vocación hacia el turismo.

¹² **Potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

3.2.2 Factores Críticos¹³

3.2.2.1 Ausencia de una estrategia de Desarrollo Económico Local

Las actividades económicas e iniciativas de fomento productivo se realizan en forma disgregada, adoleciendo de una estrategia integral con lineamientos transversales que fortalezcan el desarrollo económico local. Necesario es contar, por ejemplo, con una Unidad de Desarrollo Económico Local, organismo que vincule a los agentes de desarrollo de los distintos grupos a fin de establecer lazos, flujos comerciales, y redes para una propuesta de desarrollo económico de todo el territorio.

3.2.2.2 Instrumentos y Programas de Desarrollo

Necesidad de potenciar el conocimiento de la operativa de instrumentos de postulación y programas de desarrollo como FOSIS, SERCOTEC, CORFO y otras fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de comerciantes, artesanos y emprendedores en la compra de equipos, maquinarias y mejora de la infraestructura. Hay varias fuentes de financiamiento, pero que no cuentan con el seguimiento adecuado durante el desarrollo de los proyectos y/o no tienen pertinencia con los requerimientos del territorio.

Se suma a lo anterior, la dificultad de emprendedores para regularización, comercios, resoluciones sanitarias, iniciación de actividades, vinculación con empresas y proyectos.

3.2.2.3 Infraestructura

Importante es la consideración por la infraestructura comunal para el desarrollo económico relacionada con pavimentación, mejora de caminos, luminaria pública y señalética vial, lo cual contribuirá a la conectividad, los accesos y la identificación de sectores territoriales permitiendo la celeridad y de flujos comerciales dentro y fuera del territorio comunal.

3.2.2.4 Empleo

El desempleo e inserción laboral no se aborda en detalle, en donde no existe una política laboral inclusiva. Hay falta de oportunidades y de darse esa situación, no existe orientación ni adaptación de las condiciones laborales.

La oferta de empleo mayormente se asocia a trabajos temporales en la agricultura. En el caso de la población con formación técnico profesional hay un déficit de ofertas laborales, por lo que están obligados a migrar hacia otras comunas generando un fenómeno de pérdida de capital humano. Actualmente la mayor oferta de empleos es facilitada por los servicios públicos, emprendedores y agricultura.

El conocimiento de las personas es vital para la competitividad, esto demanda visión estratégica y gestión a largo plazo. Asimismo, la falta de igualdad de oportunidades impacta negativamente en el aprovechamiento de las capacidades, recursos y talentos de quienes se ven discriminados, por lo que la implementación de planes de capacitación atinentes a la realidad comunal es fundamental.

¹³ Factores críticos son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna



DESARROLLO SOCIAL



Contenido

4. DESARROLLO SOCIAL	77
4.1 Nivel de Desarrollo.....	77
4.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Sagrada Familia	77
4.1.2 Gestión Municipal hacia la población más vulnerable.....	81
4.1.3 Participación Comunitaria	85
4.1.4 Vivienda	86
4.1.5 Deportes	88
4.1.6 Seguridad Comunitaria	89
4.1.7 Identidad Cultural en Sagrada Familia.....	94
4.2 Conclusiones	98
4.2.1 Factores Críticos.....	98
4.2.2 Potencialidades.....	99

4. DESARROLLO SOCIAL

4.1 Nivel de Desarrollo

4.1.1 Niveles de Pobreza y Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Sagrada Familia

4.1.1.1 Mediciones del Nivel de Pobreza por Ingresos¹

En la siguiente Tabla se presentan las estimaciones de pobreza de la Comuna de Sagrada Familia, según la nueva metodología del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), denominada “Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)”², debido a que permite reducir el grado de incertidumbre en relación a la estimación de la tasa de pobreza de cada comuna (mejorar la precisión), y aproximarse al verdadero valor de la tasa de pobreza asociada a cada comuna (mejorar la exactitud)³.

Tabla N°1: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos en la Comuna de Sagrada de Familia

Año	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Metodología
2011	6.555	34,5%	SAE ⁴
2013	5.541	28,9%	SAE
2015	5.530	29,5%	SAE

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php (consultado 9 de abril de 2019)

La Comuna de Sagrada Familia presentó en el año 2015 (29,5%) un descenso en el porcentaje y cantidad de personas en situación de pobreza por ingreso con respecto al año 2011 (34,5%), pero aumentó con respecto al año 2013 (28,9%) de acuerdo con datos de la encuesta CASEN. Sagrada Familia presenta una tasa de pobreza superior al promedio de la Región del Maule y del país en los años 2011, 2013 y 2015 como se puede observar en el siguiente gráfico. Además, es importante mencionar que para el año 2015 Sagrada Familia ocupó el primer (1) lugar a nivel regional en el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos.

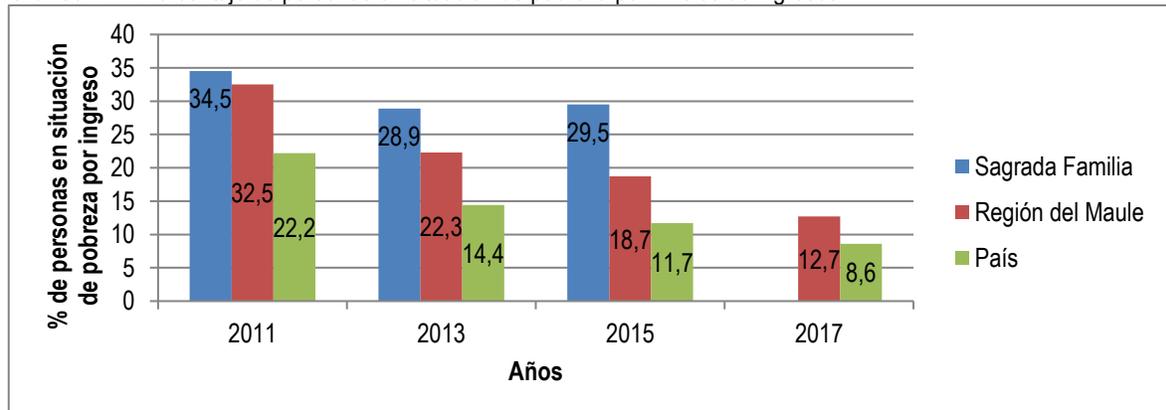
¹ Se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar es inferior al ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de un hogar de su tamaño, esto es, al valor de la “línea de pobreza por persona equivalente”. **Línea de Pobreza:** Ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas. Se establece a partir del costo de la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. En septiembre de 2018, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$42.529 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$161.957 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$107.972 (Fuente: MIDESO, Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza Informe Mensual septiembre 2018)

² La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Esta estimación se aplica para las 324 comunas en las que tuvo presencia la Encuesta Casen 2013. Fuente: MIDESO, Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013, Nueva metodología (estimación SAE e imputación de medias por conglomerados). Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, 7 de septiembre de 2015

³ Ministerio de Desarrollo Social, 2016. Metodología actualizada de estimación para áreas pequeñas (SAE): Tasa de pobreza por ingresos a nivel comunal (2011-2013). Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia_SAE_Tasa_Pobreza_por_Ingresos_2011_2013.pdf

⁴ Estimaciones realizadas con metodología de estimación para áreas pequeñas, que combina datos de la Encuesta Casen 2015 y de registros administrativos

Gráfico N°1: Porcentaje de personas en situación de pobreza por niveles de ingresos



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Serie de Datos de la Tasa de Pobreza Comunal. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf (Consultado 10 de marzo de 2019).

A continuación, se presentan datos de la Pobreza Multidimensional⁵ para el año 2015:

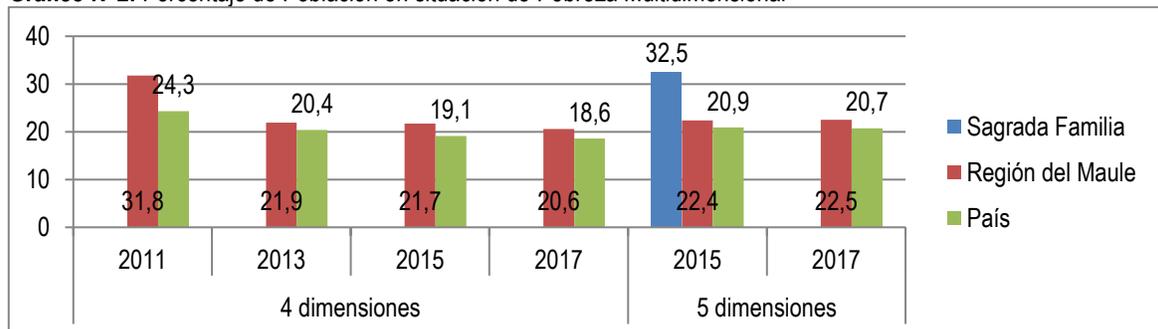
Tabla N°2: Pobreza Multidimensional en la Comuna de Sagrada Familia

Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza multidimensional	Metodología
2015	5.363	32,1	Estimación Directa

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php

La Comuna de Sagrada Familia presenta un valor mayor de personas en situación de pobreza multidimensional al promedio regional y nacional para el año 2015 (ver siguiente Gráfico). A nivel provincial ocupa el tercer puesto después de Hualañé (36,7%) y Vichuquén (32,5%) en el porcentaje de la población con pobreza multidimensional.

Gráfico N°2: Porcentaje de Población en situación de Pobreza Multidimensional



Fuente: Informe de Resultados Regionales sobre la Medición de Pobreza Multidimensional (2009-2013). Casen, 2013. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2013.php

⁵ Nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por MIDESO, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y Vivienda. Para la medición de la CASEN 2015 se incorporó una nueva dimensión denominada Redes y Cohesión Social. (Fuente: Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/INFORME_estimaciones_pobreza_comunal_2015.pdf)

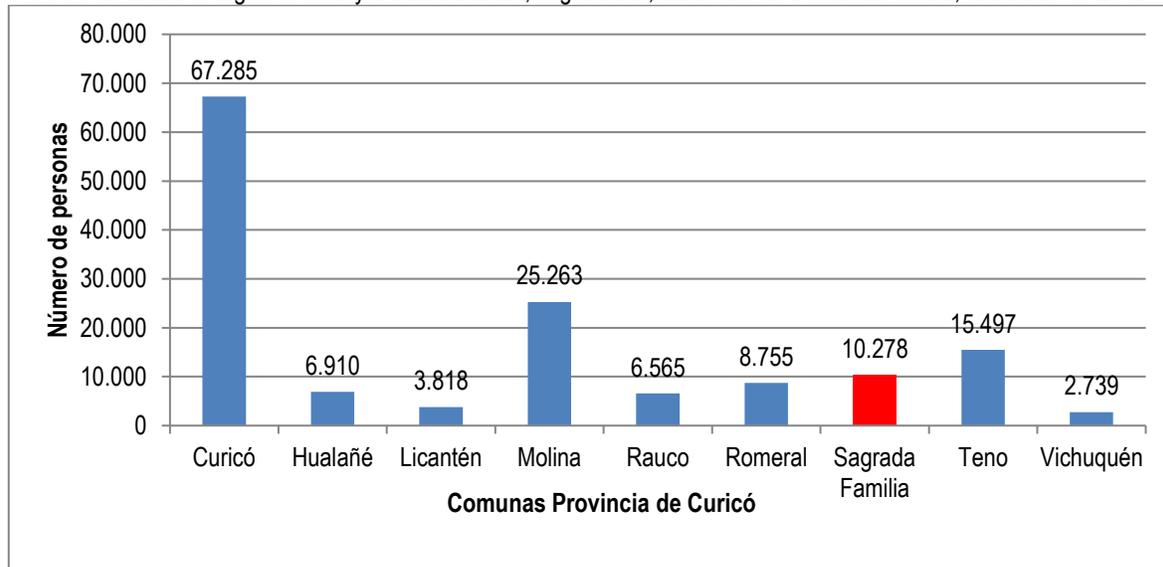
Nota 1: No se tienen datos de pobreza multidimensional a nivel comunal para los años 2011, 2013 y 2017.

Nota 2: Las 4 dimensiones hacen referencia a Educación (asistencia, rezago escolar y escolaridad), salud (malnutrición en niños/as, adscripción al sistema de salud y atención), trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social y jubilaciones) vivienda (hacinamiento, estado de la vivienda y servicios básicos). Por su parte, las 5 dimensiones hacen referencia a educación (asistencia, rezago escolar y escolaridad), salud (malnutrición en niños/as, adscripción al sistema de salud y atención), trabajo y seguridad social (ocupación, seguridad social y jubilaciones), vivienda y entorno (habitabilidad, servicios básicos y entorno), y redes y cohesión social (apoyo y participación social, trato igualitario y seguridad).

4.1.1.2 Situación de la Vulnerabilidad Social en la Comuna de Sagrada Familia

El Registro Social de Hogares⁶ (RSH), es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Este registro define 7 tramos de calificación socioeconómica para clasificar a la población. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados basados en la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN). Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad. Los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos y menor vulnerabilidad. El siguiente gráfico muestra la distribución por ingreso y vulnerabilidad de los hogares de la Comuna de Sagrada Familia:

Gráfico N°3: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, según RSH, Ministerio de Desarrollo Social, diciembre de 2017⁷



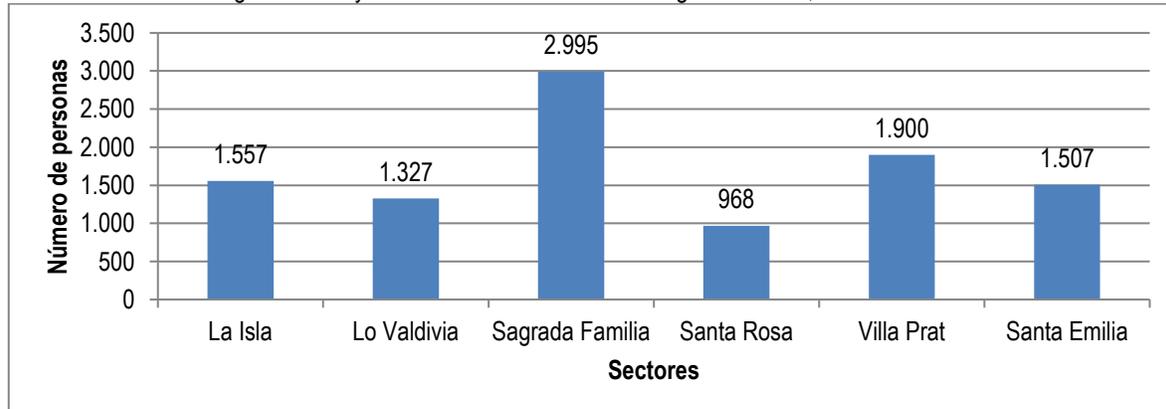
Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88> (consultado 12 de abril de 2019).

En el siguiente Gráfico se presenta la cantidad de personas en el RSH en el tramo de 0%-40% de menores ingresos en la Comuna de Sagrada de Familia, en donde se observa que la mayor cantidad de personas se localizan en la cabecera municipal, seguido de los sectores de Villa Prat y La Isla:

⁶ Reemplazo a la Ficha de a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales. (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>)

⁷ Nota: La sumatoria del total de población inscrita en el RSH en el rango de 0%-40% (10.278 personas); no coincide con la desagregación por Unidad Vecinal que se realiza en el siguiente Gráfico, en donde la sumatoria total es de 10.254 personas; sin embargo, dichos datos se obtuvieron del Sistema Integrado de Información de Información Social con Desagregación Territorial.

Gráfico N°4: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) 0%-40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad Comuna de Sagrada Familia, diciembre 2017



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/88> (consultado 12 de abril de 2019).

A nivel provincial hay 147.111 personas que se encuentran en el tramo calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad (0%-40%). De ellas; el 7% (10.278) se encuentran en la Comuna de Sagrada Familia. Además, del total de 16.967 personas inscritas de la comuna; el 60,6% (10.278) de las personas se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0%-40%). Además; el 88,5% (15.024) de la población de la comuna inscrita en el RSH se encuentra en los tramos de mayor vulnerabilidad socioeconómica (tramo del 0% al 70%).

Tabla N°3: Personas presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)

Comunas Provincia de Curicó	Tramo de Calificación Socioeconómica							Total
	Tramo 0%-40%	Tramo 41%-50%	Tramo 51%- 60%	Tramo 61%- 70%	Tramo 71%- 80%	Tramo 81%- 90%	Tramo 91%- 100%	
Curicó	67.286	12.402	9.882	8.905	7.923	9.314	3.136	118.848
Hualañé	6.910	774	458	432	325	561	179	9.639
Licantén	3.818	651	436	391	397	545	157	6.395
Molina	25.263	4.415	3.543	2.805	2.491	2.341	649	41.507
Rauco	6.565	1.024	697	511	413	378	115	9.703
Romeral	8.755	1.661	1.114	862	667	679	224	13.962
Sagrada Familia	10.278	2.041	1.516	1.189	928	763	252	16.967
Teno	15.497	2.996	2.311	2.013	1.438	1.485	357	26.097
Vichuquén	2.739	477	208	212	180	159	73	4.048
Total provincia								247.166

Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/87/201706>

Otro dato relevante de medición de la vulnerabilidad social está representado por el índice IVE SINAEB⁸ que utiliza la JUNAEB para determinar la población escolar más vulnerable que necesita apoyo para terminar su proceso de estudios. La población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que

⁸ Fuente: JUNAEB, IVE SINAEB 2017

la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad⁹. Para el año 2018, este índice señala que el 92,5% de la matrícula escolar total de la comuna, presenta algún nivel de vulnerabilidad social, por lo que reciben los beneficios y servicios de la JUNAEB.

Tabla N°4: Prioridades IVE SINAIE de la Comuna de Sagrada Familia

Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No vulnerables	Sin información	Total Matrícula Básica-Media 2017	IVE-SINAIE comunal 2018
1.774	161	95	159	6	2.195	92,48%

Fuente: Ministerio de Educación. JUNAEB, 2019. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/ive>

4.1.2 Gestión Municipal hacia la población más vulnerable

Por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario que tiene como función principal prestar asesoría al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario considerando especialmente la integración y efectiva participación de los vecinos en el desarrollo comunal; desarrolla una serie de programas y actividades dirigidas a la población más vulnerable:

4.1.2.1 Programa Habitabilidad Municipal

Este programa tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las viviendas de las familias beneficiarias contribuyendo de esta manera a la autonomía, inclusión y oportunidades de desarrollo social de cada una de ellas, respondiendo de esta manera a las necesidades y problemáticas de habitabilidad. Durante el año 2018 se tuvieron 809 beneficiarios.

4.1.2.2 Programa de Alimentos – Canastas Básicas de Alimentos

Está destinado a familias que presentan vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta, en donde el beneficio consiste en entregar una canasta básica familiar tipo. En la siguiente Tabla se presenta la cantidad de personas beneficiarios de este programa:

Tabla N°5: Beneficiarios del Programa de Alimentos

Canastas básicas de alimentos	Nº Beneficiarios	Monto de inversión \$
Programa Asistencial	150	\$2.896.836
Programa Emergencia Municipal	150	\$3.281.847

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

4.1.2.3 Programa Pañales para Adultos

El beneficio de este programa consiste en la entrega de pañales para adultos mayores enfermos, postrados y/o personas en situación de discapacidad, y que se encuentren inscritos en el Registro Social de Hogares. Durante el año 2018 se tuvieron 88 beneficiarios.

4.1.2.4 Ayudas Sociales

Este programa consiste en la entrega de aportes económicos destinados a ayudas sociales, para ayudar a cubrir los gastos que generan algunas familias y que son difíciles de suplir autónomamente, debido a un estado de necesidad manifiesta o precariedad debidamente fundamentada mediante informe social. Durante el año 2018 se entregaron las siguientes ayudas:

⁹ <http://junaebabierta.junaeb.cl/catalogo-de-datos/indicadores-de-vulnerabilidad/>

Tabla N°6: Beneficiarios de Asistencia Social

Actividad	Beneficiarios	Monto
Aporte Estudiante Enseñanza Superior	338	\$16.900.000
Aporte Funerarios	42	\$5.069.000
Aporte para Medicamentos	58	\$2.913.700
Aporte económico Intervención Quirúrgica	19	\$2.701.690
Enfermedades catastróficas	11	\$1.463.400
Aportes para Exámenes Médicos	131	\$6.887.000
Aportes para Pasajes	30	\$1.330.000
Adquisición Lentes Ópticos	8	\$385.000
Tratamiento Odontológico	3	\$150.000
Ayuda Social Genérica	43	\$3.226.000
Gastos Médicos-Hospitalización	9	\$586.000
Ayuda Social Otros	20	\$1.786.990
Materiales de Construcción	87	\$19.312.414
Total	799	\$62.711.194

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

4.1.2.5 Programa Navidad

Este programa está dirigido a las familias de escasos recursos de la comuna, con el objeto de desarrollar acciones relacionadas a la Fiesta de Navidad, conceptuadas como un espacio de encuentro, de unión familiar y vecinal. Durante esta actividad se entregan juguetes para niños y niñas de la comuna, se realizan cenas navideñas a familias vulnerables y se entregan obsequios a los adultos mayores:

Tabla N°7: Beneficios del Programa de Navidad

Ítem	N° Beneficiarios
Regalos Niñas y Niños	3.150
Regalos Adultos Mayores	2.900

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

4.1.2.6 Programa Regularización de Títulos de Dominio

La Municipalidad de Sagrada Familia cuenta con una Oficina de Asesoría Jurídica que tiene como propósito brindar atención jurídica gratuita y de calidad al alcance de toda la comunidad. Durante el año 2018 está oficina recibió más de 37 casos relacionados con el Ministerio de Bienes Nacionales, de los cuales 20 están siendo tramitados por el Ministerio, para dar certeza jurídica a la comunidad respecto a sus viviendas. Además, se tramitaron 32 posesiones efectivas¹⁰.

4.1.2.7 Programa Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Está construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de: Servicio de Impuestos Internos (SII), Servicio de Registro Civil e Identificación, Superintendencia de Salud, Instituto de Previsión Social (IPS), Administradora del Fondo de Cesantía (AFC) y Ministerio de Educación, entre otros¹¹. Durante el año 2018 en la Comuna de Sagrada Familia se registraron las siguientes solicitudes:

¹⁰ Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

¹¹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <http://www.registrosocial.gob.cl/que-es-el-registro-social/> (consultado 2 de mayo de 2019).

Tabla N°8: Cantidad de personas en el Registro Social de Hogares

Ítem	N° Beneficiarios
N° de solicitudes aprobadas	4.786
N° de solicitudes anuladas	744
N° de solicitudes desistidas	152

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

4.1.2.8 Programa Mujeres Jefas de Hogar

Este programa está dirigido a mujeres interesadas en fortalecer su autonomía económica mediante el desarrollo y fortalecimiento de condiciones (habilidades, capacidades, redes, servicios sociales, ente otras), para el trabajo remunerado y de sus iniciativas de emprendimiento económico¹². Durante el año 2018, en este programa se tuvieron 80 beneficiarias y se realizaron las siguientes actividades¹³:

- Apoyo al Emprendimiento: Feria Artesanal realizada en Curicó, se logró que 10 mujeres tuvieran acceso a espacios de comercialización.
- Gira Técnica Casa Rural: se logró que 28 mujeres participaran de un espacio de aprendizaje conociendo y aprendiendo de un emprendimiento exitoso.
- Gira Técnica Empresas: 28 mujeres participantes, conocieron los distintos procesos productivos de diversas empresas de la zona.
- Capacitación Corte y Confección: se capacitaron a 15 mujeres.
- Capacitación Maestro de Cocina: se capacitaron a 15 mujeres.
- Certificación cursos de Capacitación: se certificaron a 30 mujeres en corte, confección y Maestro de cocina.

4.1.2.9 Programa Senda Previene

Este programa tiene los siguientes objetivos¹⁴:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y la Municipalidad de Sagrada Familia, en la siguiente Tabla se presenta el presupuesto de este programa, en donde se observa que el mayor aporte proviene del Ministerio del Interior y Seguridad por medio de Senda:

Tabla N°9: Presupuesto del Programa Senda en Sagrada Familia

Presupuesto	
Financiamiento SENDA	\$23.946.632
Aporte Municipal:	\$2.420.000

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

¹²Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Disponible en: <https://www.minmujeryeg.cl/prensa-sernameg-destacados/postulaciones-jefas-de-hogar-18/>.

¹³ Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

¹⁴ Ministerio del Interior y Seguridad. Disponible en: <http://www.senda.gob.cl/send-previene/> (consultado 2 de mayo de 2019).

4.1.2.10 Programas sociales con financiamiento externo

✓ Beca Indígena y Presidente de la Republica

La beca indígena consiste en un aporte monetario de libre disposición que comprende el pago anual de \$638.000 y se realiza en 10 cuotas, las cuotas son canceladas mensualmente hasta el quinto día hábil de cada mes. Por su parte la beca presidente de la República consiste en un subsidio mensual de 1,24 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Durante el año 2018, en la comuna se entregaron 43 becas indígenas y 168 becas presidente de la República:

Tabla N°10: Becas durante el año 2018

Beca Indígena		Beca Presidente de la República	
Educación Básica	17	Educación Básica	No corresponde
Educación media	16	Educación media	98
Educación superior	10	Educación superior	70

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

✓ Subsidio Único Familiar (SUF)

Es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. En la siguiente Tabla se presentan datos sobre la cantidad de beneficiarios de este subsidio en la comuna:

Tabla N°11: Cantidad de beneficiarios al SUF

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Causantes de SUF	916	\$10.732.729
SUF Maternales	34	\$3.244.406
Monto Total Otorgado		\$13.977.135

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

✓ Subsidio de Agua Potable

Este subsidio consiste en el pago de una parte de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite máximo de consumo mensual de 15m³. Durante el año 2018 se tuvieron 12.774 beneficiarios de este subsidio, en su mayoría estaban dirigidos a población de sectores rurales de la comuna:

Tabla N°12: Cantidad de beneficiarios del Subsidio de Agua Potable

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Subsidio de Agua Potable Urbano	3.591	\$13.778.021.-
Subsidio de Agua Potable Rural	9.183	\$34.408.581.-
Total	12.774	\$48.186.602.-

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

✓ **Subsidio a la Discapacidad (Pensiones)**

Este subsidio está dirigido a personas en situación de discapacidad mental, menores de 18 años, carentes de recursos económicos y que no sean causantes de asignación familiar. En el año 2018, se tuvieron 7 personas beneficiarias de este subsidio con un monto total de \$485.148.

✓ **Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez**

Esta pensión tiene como otorgar beneficios monetarios mensuales de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional. Durante el año 2018, en la comuna se tuvieron 70 personas beneficiarias, con un monto total de \$7.811.280.

4.1.3 Participación Comunitaria

La Municipalidad cuenta con una unidad de Organizaciones Comunitarias que depende de DIDECO. En la siguiente Tabla se presenta la cantidad de organizaciones sociales de la comuna, en donde se observa que la mayoría son organizaciones funcionales:

Tabla N°13: Organizaciones comunitarias en la Comuna de Sagrada Familia

Tipo de organización	N° de socios	Personalidad jurídica		Total
		Con	Sin	
Territoriales	2.322	38	-	38
Funcionales	12.891	551	05	556
Total	15.213	589	05	594

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

Además, tiene una Oficina de Gestión Territorial que tiene como objetivo apoyar sectorialmente a la gestión del alcalde en las diferentes actividades y requerimientos realizados al Municipio; difundiendo los programas, beneficios, proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, incentivando la reestructuración de sus espacios de uso público, y empoderando a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones en los proyectos de inversión social vinculada a mejorar sus espacios públicos y comunitarios. Durante el año 2018, esta oficina realizó las siguientes gestiones¹⁵:

- Reuniones con Juntas de Vecinos: se realizaron reuniones periódicas con las 37 Juntas de Vecinos con la finalidad de resolver los diferentes requerimientos solicitados.
- Reuniones con Organizaciones Funcionales: se realizaron reuniones con la finalidad de resolver las problemáticas y requerimientos en los diferentes sectores.
- Operativos de residuos domiciliarios: se realizaron operativos de residuos domiciliarios, con la finalidad de que los usuarios se desprendan de lo que el camión de la basura no puede retirar.
- Talleres Femeninos: se realizó un encuentro, en donde los diversos talleres femeninos presentaron las diversas manualidades que realizan, para posteriormente presentar sus trabajos en módulos para fiestas patrias.

Aunque en la comuna no hay conformado un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), se tiene un reglamento en donde se estipula que este es órgano asesor de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. En relación a los mecanismos de participación ciudadana se tienen los siguientes:

¹⁵ Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

Tabla N°14: Mecanismos de Participación Ciudadana

Nombre mecanismo	Descripción
Audiencia Lobby	La Ley de Lobby salvaguarda el deber de las autoridades y funcionarios de registrar y dar publicidad a: reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública - los viajes realizados en el ejercicio de sus funciones - los regalos recibidos en el ejercicio del cargo
Audiencias Públicas	Instancia en que la autoridad municipal escucha los requerimientos y necesidades particulares y generales de la comunidad. Días de atención de público: lunes y miércoles de 8:30 a 13:00 horas
Consejo Comunal de Desarrollo Local de Salud	Instancia que reúne a los usuarios de los centros de salud de la comuna, a través de representantes de organizaciones sociales y de usuarios no organizados. Asesoran a la Dirección de los establecimientos y desarrollan funciones informativas, propositivas, consultivas, de promoción y evaluación
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Instancia de participación en la gestión municipal y conformada por miembros de la sociedad civil vigente. Su objetivo es asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de orden territorial y funcional en el progreso económico, social y cultural de la comuna
Consejo Comunal de Seguridad Pública	Órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal; será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local
Consejos Escolares Comunales	Propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia. Disponible en: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU278/MPC/MPC>

4.1.4 Vivienda

De acuerdo con información del Censo 2017 se tiene que en la Comuna de Sagrada Familia hay 6.842 viviendas, lo que representa el 1,7% de las viviendas de la Región del Maule. En el censo de 2002 se tenían 5.143 viviendas, es decir, se ha tenido un aumento de 1.699 viviendas:

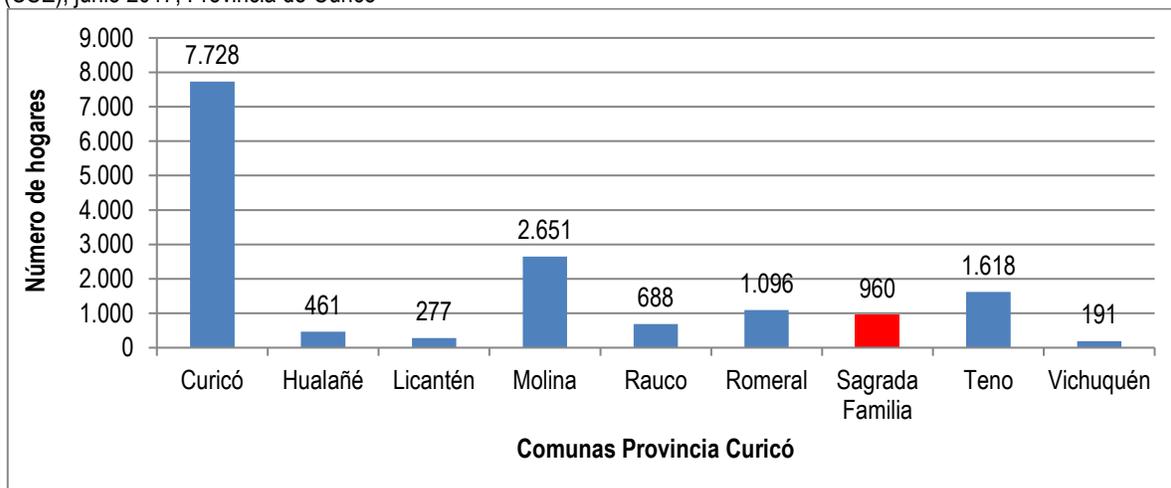
Tabla N°15: Número de viviendas

Nombre	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	Total Viviendas
Comuna de Sagrada Familia	6.037	126	396	278	5	6.842
Región del Maule	346.543	14.903	26.367	22.621	767	411.201
País	5.508.441	282.893	377.710	317.489	12.822	6.499.355

Fuente: Censo 2017. Disponible en <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>

En la Comuna de Sagrada Familia hay 960 hogares hacinados presentes en el RSH, lo cual representa el 6,1% de los hogares de la Provincia de Curicó que tienen esta condición. A nivel provincial, Sagrada Familia ocupa el quinto lugar dentro de las nueve comunas de la provincia, con mayor cantidad de hogares hacinados:

Gráfico N°5: Hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), junio 2017, Provincia de Curicó



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/231/201706>

En la Comuna de Sagrada Familia hay 1.575 hogares y 4.067 personas con carencias de servicios básicos que se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH). Ello representa que la comuna ocupa a nivel provincial el tercer puesto tanto en hogares y personas con carencias de servicios básicos (ver la siguiente Tabla):

Tabla N°16: Carencia de Servicios Básicos¹⁶ por hogares y personas de la Comuna de Sagrada Familia, según Registro Social de Hogares, diciembre 2017, Provincia de Curicó

Unidad Vecinal	Hogares carentes de servicios básicos presentes en el RSH según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE).	Personas presentes en el RSH carentes de servicios básicos en el hogar según Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)
Curicó	4.704	10.896
Hualañé	1.254	2.757
Licantén	655	1.607
Molina	1.426	3.254
Rauco	737	1.810
Romeral	1.462	3.475
Sagrada Familia	1.575	4.067
Teno	2.508	6.228
Vichuquén	492	1.233
Total provincial	14.813	35.327

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial; MIDESO. Disponible en: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/subdimension/32>

4.1.4.1 Gestión Municipal en Vivienda

La Municipalidad de Sagrada Familia cuenta con una Oficina de Vivienda que tiene por objetivo colaborar en la superación del déficit habitacional comunal, diagnosticando, orientando y difundiendo los programas habitacionales existentes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Su principal función es ser el nexo entre el

¹⁶ **Servicios Básicos:** Se considera que un hogar es carente de servicios básicos si: (i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas; o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; (ii) o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica). (Fuente: Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, MIDESO, 2018)

postulante y Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), para acceder a subsidios tales como Vivienda Nueva, Casa Usada, Construcción en Sitio Propio, Programas de Protección al Patrimonio Familiar¹⁷. De acuerdo a información de la Cuenta Pública, durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Coordinación con empresas para adquisición de terrenos para Construcción en Nuevos Terrenos, para dar solución habitacional a los vecinos de la Comuna.
- Acompañamiento al Comité Habitacional Los Naranjos de Sagrada Familia, reunión informativa sobre postulación definitiva de proyecto.
- Reuniones informativas en diferentes sectores de la comuna para regularización de Ley 20898 (se desarrolla coordinación con dos entidades patrocinantes “Gespro” y “Altas Cumbres” para llevar a cabo regularizaciones de viviendas para distintos sectores de la comuna, a un costo de \$1000 pesos el metro cuadrado.
- 14 beneficiados del programa habitabilidad rural postulación colectiva y que dará solución a familias que llevan más de 15 años esperando su vivienda. Además, 3 familias obtienen beneficio individual.

4.1.5 Deportes

Los deportes más practicados en la comuna son el fútbol y la rayuela, y en menor medida se práctica baloncesto, caza deportiva y tenis. En la comuna existen 2 estadios y 11 canchas.

Fotografía N°1: Estadio Municipal de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

4.1.5.1 Gestión Municipal en el Ámbito del Deporte

En la Comuna de Sagrada Familia no existe un Departamento o Unidad de Deporte; pero se cuenta con un profesional encargado de gestionar las postulaciones de proyectos vinculados al deporte de todas las organizaciones deportivas de la comuna; las cuales buscan desarrollar entre sus afiliados la práctica y fomento del fútbol y del deporte y la cultura física. Además, buscan contribuir a través del ejercicio y la competencia el desarrollo y la preservación de un estado de salud general óptimo para la comunidad. Gran parte, de los proyectos están orientados a la adquisición de implementación deportiva, cancelación de arbitraje y traslado de las instituciones deportivas, debido a que la mayoría no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades.

¹⁷ Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

Fotografía N°2: Cancha del Estadio de Fútbol Municipal



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

4.1.6 Seguridad Comunitaria

4.1.6.1 Fuerzas Policiales y Cuerpo de Bomberos

La Comuna de Sagrada de Familia cuenta con una Tenencia a cargo de un Comisario Mayor y depende de la 4ª Comisaría de Molina. Además, con las siguientes unidades policiales:

- Retén de Santa Rosa a cargo de un Suboficial
- Retén de Villa Prat a cargo de un Suboficial

En la siguiente Tabla se presentan las actividades realizadas los años 2017 y 2018 con la comunidad en Sagrada Familia, en relación a la prevención y control del delito; en donde se observa que en el año 2018 las acciones se redujeron en un 87% con respecto al año 2017 (pasaron de 800 en el 2017 a 104 en el 2018):

Tabla N°17: Actividades de Integración Comunitaria realizados por carabineros de la Comuna de Sagrada Familia

Tipo de Actividad	Número (año 2017)	Número (año 2018)
Campañas Preventivas	82	15
Charlas Preventivas	41	17
Entrevistas	677	72
Total	800	104

Fuente: Cuenta Pública 2018 de Carabineros de Chile, Comuna de Sagrada Familia.

Fotografía N°3: Tenencia de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

La Comuna de Sagrada Familia cuenta con un Cuerpo de Bomberos, fundado el 25 de mayo 1995 y con las siguientes cuatro compañías de bomberos:

- Primera compañía "Carlos Meléndez Guerra" Sagrada Familia"
- Segunda Compañía "Alfonso Pacheco Letelier" Villa Prat
- Tercera Compañía "Elda Sarmiento Soto" La Isla
- Cuarta compañía "Amador Cisterna Baeza" Santa Rosa

Fotografía N°4: Bomberos de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

4.1.6.2 Gestión Municipal en Seguridad Pública

Desde el 13 de marzo de 2017 la Municipalidad de Sagrada Familia cuenta con un Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se encuentra operando actualmente. Y desde marzo del año 2018 se cuenta con un Departamento de Seguridad Pública, el cual trabaja en las áreas de fortalecimiento de convivencia y prevención del delito; en donde se realizan patrullajes de acercamiento a la comunidad, entrega de volantes y campañas radiales. El Departamento cuenta con 2 camionetas y 4 inspectores, 1 coordinador y 3 monitoras.

Este departamento tiene como propósito accionar ante las inquietudes o situaciones que afectan a los habitantes de la comuna, mediante el trabajo conjunto con los organismos del municipio, regionales y estatales que permitan reducir al máximo la ocurrencia de delitos y acciones que afectan la convivencia y estabilidad de los que han elegido desarrollar su vida en esta comuna. Además, está en etapa de aprobación el Plan Comunal de seguridad Pública que tiene las siguientes áreas¹⁸:

- Prevención en la Ocurrencia de Delitos
- Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Delitos contra la mujer
- Prevención en el consumo de alcohol y Drogas
- Mejoramiento urbano de Barrios y vulnerables
- Fortalecimiento de la Convivencia Vecinal
- Prevención de la Deserción escolar y ayuda a la reinserción
- Prevención en la Conductas infractoras de los niños, niñas y adolescentes (NNA)
- Prevención contra el robo de Animales y abigeato (en la comuna)
- Otras materias de interés para la comunidad

¹⁸ Municipalidad de Sagrada Familia, 2019. Cuenta Pública Municipal 2018.

4.1.6.3 Estadísticas de Seguridad

4.1.6.3.1 Seguridad Vial

Los accidentes de tránsito más recurrentes en la Comuna de Sagrada Familia son la colisión y el choque, el primero tuvo un aumento de 4 casos en el 2018 con respecto al año 2017, y los choques presentaron una reducción de un caso. En total en el año 2018 se registró un aumento de 6 casos de accidentes de tránsito en la comuna:

Tabla N°18: Accidentes de tránsito Comuna de Sagrada Familia

Tipo de accidente	Número	
	2017	2018
Atropello	3	1
Caída	0	0
Colisión	32	36
Choque	40	39
Volcadura	12	16
Otros	0	1
Total	87	93

Fuente: Cuenta Pública 2018 de Carabineros de Chile, Comuna de Sagrada Familia.

En el año 2017 con relación al tipo de infracciones de tránsito; el 66,9% corresponden a exceso de velocidad y el 0,2% a no estar atento al tránsito; durante el año 2018 el 40,5% de las infracciones fueron también por exceso de velocidad (ver siguiente Tabla):

Tabla N°19: Infracciones de Tránsito, Comuna de Sagrada Familia

Tipo de Infracciones	Cantidad (año 2017)	Cantidad (año 2018)
Exceso de velocidad	2.896	685
No atento al tránsito (hablar por celular)	18	36
Otras	1.417	972
Total	4.331	1.693

En cuanto a la cantidad de detenidos por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, en el año 2018 se tuvo una disminución de un caso con respecto al año 2017. La mayor cantidad de detenidos se debe a conducir en estado de ebriedad, como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla N°20: Detenidos por conducir en Estado de Ebriedad o Bajo la Influencia del Alcohol

Causa	Número	
	2017	2018
Conducir en estado de ebriedad	34	33
Conducir bajo la influencia del alcohol	4	6
Total	36	39

Fuente: Cuenta Pública 2018 de Carabineros de Chile, Comuna de Sagrada Familia.

4.1.6.3.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los Casos Policiales¹⁹ de delitos de mayor connotación social²⁰ son estadísticas oficiales utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública del país (ver siguiente Tabla). A nivel comunal se puede observar un aumento en la tasa de delitos de mayor connotación en el año 2018 con respecto a los años 2015, 2016 y 2017. Sin embargo, esta tasa es inferior al promedio de la Provincia de Curicó y de la Región del Maule. En los años 2015 y 2016 se tuvo una disminución con respecto al año 2015. En el año 2018 la comuna ocupó el penúltimo lugar a nivel provincial en la Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social:

Tabla N°21: Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)²¹

Unidad Vecinal	Años			
	2015	2016	2017	2018
Total país	3.335,4	3.123,1	3.085,5	3.008,6
Región del Maule	2.588,22	2.441,97	2.439,92	2.472,13
Provincia de Curicó	2.693,67	2.492,51	2.533,31	2.590,04
Curicó	3.722,7	3.364,0	3.470,2	3.538,5
Hualañé	450,3	545,2	649,2	714,5
Licantén	1.466,5	1.584,7	1.184,6	1.225,6
Molina	2.405,4	2.382,6	2.250,7	2.305,5
Rauco	1.494,6	1.243,3	1.481,0	1.501,3
Romeral	1.407,3	1.476,1	1.419,4	1.377,3
Sagrada Familia	1.022,9	978,9	982,8	1.039,7
Teno	1.423,5	1.284,8	1.336,1	1.373,0
Vichuquén	1.096,0	1.037,9	977,8	999,8

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/centro-de-buenas-practicas/?r=1>

En la siguiente Tabla se presentan los datos frecuencia de los casos policiales registrados desde el año 2015 hasta el 2018, en donde se observa una variación. En el año 2018 los valores aumentaron con respecto a los años 2015, 2016 y 2017. Sin embargo, en los años 2016 y 2017 disminuyeron con respecto al año 2015. A nivel provincial la comuna ocupa el quinto lugar en la Frecuencia de Casos Policiales de Delitos de Mayor Connotación Social.

¹⁹ Los casos policiales permiten contabilizar todos los hechos delictivos que registran las policías. Se componen de las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Internacionalmente este indicador se denomina "crimes known to the police" (delitos conocidos por la policía). Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018

²⁰ Delitos de mayor connotación social: Considera robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículo, robos de accesorios de vehículo, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, hurtos, lesiones leves, lesiones graves, homicidios y violaciones. Fuente: MIDESO 2018

²¹ Es un indicador que relaciona el total de ilícitos registrados por las policías a través de una denuncia o una detención flagrante de un territorio con su población. Su importancia metodológica es que permite comparar distintos niveles territoriales (comuna, región y país), en distintos períodos de tiempo (meses, trimestres y años). Se calcula dividiendo el total de delitos registrados por las policías en un período de tiempo (meses, trimestres y años) por la población de referencia para ese mismo período, el resultado es multiplicado por 100 mil

Tabla N°22: Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social²²

Unidad Vecinal	Años			
	2015	2016	2017	2018
Total País	595.877	562.218	559.678	549.837
Región del Maule	27.111	25.754	25.907	26.426
Provincia de Curicó	7.726	7.204	7.378	7.600
Curicó	5.504	5.028	5.243	5.403
Hualañé	47	57	68	75
Licantén	115	125	94	98
Molina	1.050	1.045	992	1.021
Rauco	149	125	150	153
Romeral	211	223	216	211
Sagrada Familia	192	184	185	196
Teno	404	366	382	394
Vichuquén	54	51	48	49

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

En la siguiente Tabla se presenta la frecuencia de los casos policiales por tipo de delitos, en donde se observa que en relación a los delitos de mayor connotación social; los hurtos, robos en lugar no habitado y las lesiones leves son los delitos con mayor frecuencia. Desde el año 2015 hasta el año 2018 los hurtos han disminuido, pero las lesiones leves y los robos en lugar no habitado aumentaron en un 9,3% y 34,5%, respectivamente. En cuanto a las incivildades; los daños, ebriedad y amenazas son los delitos con mayor frecuencia; los valores de ebriedad presentan una disminución, pero los daños y amenazas han aumentado en los últimos cuatro años.

El abigeato o robo de ganado en la comuna ha disminuido, pasando de 12 casos en 2015 a 6 en el año 2018. Por su parte, los abusos sexuales aumentaron pasando de 5 casos a 7 en 2018.

Las cifras de Violencia Intrafamiliar (VIF) en la comuna han aumentado en un 22,5%; pasando de 111 casos en el 2015 a 136 en el año 2018. Como es habitual en todo el país, la mayor concentración de casos de violencia intrafamiliar es hacia la mujer; se estima que de los 136 casos del año 2018; el 80,9% (110 casos) estaban dirigidos hacia la mujer.

Tabla N°23: Frecuencia de Casos Policiales por tipo de delitos de la Comuna de Sagrada Familia

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2015	2016	2017	2018
Delitos de mayor connotación social	192	184	185	196
Homicidios	0	0	0	0
Hurtos	77	67	62	52
Lesiones leves	32	30	36	35
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	12	7	4	11
Otros robos con fuerza	2	0	0	3
Robo con violencia o intimidación	4	11	16	17
Robo de objetos de o desde vehículo	5	6	5	9
Robo de vehículo motorizado	5	3	4	1
Robo en lugar habitado	24	23	22	27

²² Es un indicador que representa la cantidad de ilícitos registrados en una unidad territorial determinada

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2015	2016	2017	2018
Robo en lugar no habitado	29	35	32	39
Robo por sorpresa	1	0	2	0
Violaciones	1	2	2	2
Infracción a ley de armas	2	5	9	5
Abandono de armas	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0
Otros ley de armas	0	1	5	2
Porte de armas	2	2	2	3
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	2	2	0
Incivildades	328	294	285	354
Amenazas	65	69	73	78
Comercio ambulante o clandestino	1	4	0	0
Consumo alcohol vía pública	28	24	31	21
Daños	95	102	91	117
Desórdenes	0	2	0	0
Ebriedad	91	56	68	81
Otras incivildades	35	24	11	39
Riña pública	4	5	3	7
Ruidos molestos	9	8	8	11
Abigeato	12	9	4	6
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	5	2	5	7
Violencia intrafamiliar	111	151	127	136
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	3	6	1	1
Violencia intrafamiliar a hombre	19	31	19	16
Violencia intrafamiliar a mujer	83	108	101	110
Violencia intrafamiliar a niño (a)	6	6	6	9
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	0	0
Receptación	5	0	1	1
Robo frustrado	1	1	1	2

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. 2019. Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

4.1.7 Identidad Cultural en Sagrada Familia

La identidad cultural de Sagrada Familia está relacionada con la encomienda española, la muerte de Lautaro en su territorio y la fuerte presencia de la iglesia en torno a la que se reunía la comunidad. Algunos territorios de la comuna pertenecieron a conquistadores españoles cuyos servicios a la corona fueron pagados con tierras. Por este mecanismo, la encomienda de Lontué fue entregada al capitán Miguel Gómez de Silva y el conquistador Juan Jofré y Monteza obtuvo los territorios de Peteroa, Mataquito y Pocoa. Otro aspecto importante en la historia de la comuna es el asesinato por parte de los españoles del Toki Lauro, en un ataque sorpresa en la llamada “Rinconada de Lautaro” en los Quillayes²³.

En el año 1767 se construyó la primera parroquia en el sector llamada “Santa Rosa de Lontué” y en 1898 se empezó a construir la Parroquia de Sagrada Familia, de donde proviene el nombre de la comuna. Posteriormente, el 22 de diciembre de 1891 se fundó la Municipalidad de Lo Valdivia de Lontué (futura comuna de Sagrada Familia). Luego en 1930 se cambió el nombre de la comuna de Valdivia de Lontué a Sagrada Familia²⁴.

²³Municipalidad de Sagrada Familia, 2017. Plan Municipal de Cultura 2018-2021.

²⁴Municipalidad de Sagrada Familia, 2017. Plan Municipal de Cultura 2018-2021.

4.1.7.1 Patrimonio Cultural de Sagrada Familia

✓ Patrimonio Material

En la Comuna de Sagrada Familia no existen bienes patrimoniales registrados en el Consejo Nacional de Monumentos; sin embargo, existe un monolito que se instaló en Homenaje a Lautaro y que data del 30 de abril de 1957, en Peteroa, lugar de muerte de Lautaro. Además, en la comuna existen unas ruinas de un Tambo de Piedra, en el sector de Villa Prat.

Fotografía N°5: Monolito a Lautaro (1) y Ruinas Tambo de Piedra (2)



Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2017. Plan Municipal de Cultura 2018-2021.

Otros elementos considerados como patrimonio en Sagrada Familia son la Iglesia San Carlos en El Trapiche, el Santuario de Santa Rosa, la primera escuela que existió en la comuna ubicada en el paradero 5 camino a Sagrada Familia y la Casona del Fundo de Santa Ana en Peteroa, que actualmente pertenece a la viña Korta.

✓ Patrimonio Inmaterial

En la comuna de Sagrada Familia se tienen dos fiestas costumbristas:

- La Fiesta de la Chicha: se realiza en la localidad de Rincón de Mellado y busca fomentar las costumbres locales de la comuna y sus alrededores. Nació en el año 2006 como actividad que reúne a la familia en torno a un grato ambiente de entretención y unidad con las tradiciones criollas. Se realizan espectáculos en vivo, muestras gastronómicas y juegos tradicionales.
- Fiesta del Ají: se celebra en Villa Prat, fue una típica celebración reconocida en la década de los ochenta y principios de los noventa. Este evento fue retomado por la Municipalidad y pasó a celebrarse como un festival, donde se realiza una competencia de música. Además, se realizan espectáculos en vivo y muestra gastronómica.

Otros aspectos que se pueden considerar como patrimonio inmaterial en la comuna son la peregrinación al Santuario de Santa Rosa y misas que reconocen la importancia del pasado religioso en la comuna. Además, se tiene la ruta de Lautaro dirigida por emprendedores de la zona y donde es posible visitar los valles, conocer la historia de Lautaro en la localidad y, a la vez, promocionar los productos locales; la celebración del año nuevo mapuche, las ramadas del 18 de septiembre y la celebración del aniversario de la comuna que se realiza en el mes de diciembre. Igualmente, se debe destacar las costumbres campesinas y las celebraciones en torno a la

cosecha, que antiguamente eran el principal sustento de las familias campesinas y que se han ido perdiendo por la llegada de la empresa frutícola²⁵.

Fotografía N°6: Fiesta de la Chicha



Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2018. Disponible en: <http://fiestadelachicha.cl/historia/>

4.1.7.2 Gestión Municipal en el ámbito de la Cultura

La Municipalidad de Sagrada Familia cuenta con una Unidad de Cultura que depende del Departamento de Educación y tiene una Corporación Cultural que tiene la siguiente misión y visión:

– **Misión**

Crear, estudiar, estimular, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento del arte y la cultura para todos los habitantes de la comuna de Sagrada Familia, sin distinción de edad ni género

– **Visión**

Ser unos de los principales impulsores y creadores de espacios para el fomento del arte y cultura en la comuna de Sagrada Familia. Participando de esta forma; como agentes en pro del desarrollo personal de cada habitante de la zona.

La Municipalidad ha desarrollado diversas actividades para conocer, poner en valor y fortalecer el patrimonio cultural de la comuna, a continuación se nombran las principales actividades desarrolladas en la comuna durante el año 2018:

- Fiesta de la Chicha 2018
- Ruta Patrimonial de Casonas
- Encuentro Regional de Cantoras
- Celebración Día del Dirigente Social
- Vamos A La Playa 2018

²⁵ Municipalidad de Sagrada Familia, 2017. Plan Municipal de Cultura 2018-2021.

- Pasamos Agosto Año 2018
- Campeonato Comunal de Cueca de Adultos Mayores
- Celebración del día de los Enamorados
- Celebración del día Internacional de la Mujer
- Celebración del día de la Madre
- Celebración del día del Niño (a)
- Fiestas Patrias en Sagrada Familia
- Exposiciones de Artesanías
- Presentaciones de Teatro
- Celebración del Aniversario de la Comuna.
- Presentación Coro en Salón Parroquial de Sagrada Familia.
- Danza Contemporánea Leyendas del Rock
- Exposición de Combis y Escarabajos Plaza de Sagrada Familia
- Fiesta de Espumantes y Vinos de Verano

Además, la Corporación Cultural ayudó a la realización de la primera exposición abierta al público “Red de Patrimonio del Maule”; a la celebración del “Carnaval 20 Años Batucada Arte Joven”, a la Exposición Pictórica: “Tradiciones de la Patagonia”, a el Festival Internacional de Danza Folclórica "Guaimallen Te Recibe en el Maule"; y a la realización de la exposición de Textiles Murales “Registro de Viaje”.

4.1.7.2.1 Plan Municipal de Cultura 2018-2021

El Plan Municipal de Cultura de Sagrada Familia se elaboró durante el año 2017. Su misión, visión, ejes estratégicos y objetivos se presentan a continuación:

- **Misión:**

“La Municipalidad de Sagrada Familia, busca fortalecer la identidad cultural, a través de la formación artística y cultural, integrando a sus habitantes equitativamente en el desarrollo cultural.”

- **Visión:**

“La comuna de Sagrada Familia se propone fortalecer la identidad cultural de su territorio, potenciar y acercar las expresiones culturales y el arte a su comunidad, de forma que sus habitantes disfruten de una mejor calidad de vida y se refuerce la cohesión social.”

- **Ejes estratégicos y Objetivos:**

Tabla N°24: Ejes Estratégicos y Objetivos del Plan de Cultura

Eje Estratégico	Objetivos
Patrimonio Cultural	-Objetivo 1: Fortalecer la identidad de Sagrada Familia mediante la puesta en valor de la historia local, tradiciones y patrimonio. - Objetivo 2: Puesta en valor de las expresiones y patrimonio cultural presente en la comuna
Creación y Economías Creativas	- Objetivo 1: Potenciar la creación artística local a través del fortalecimiento de las redes de trabajo entre artista locales.
Acceso y participación Cultural	- Objetivo 1: Promover la formación de audiencia en la comunidad de Sagrada Familia

Eje Estratégico	Objetivos
	- Objetivo 2: Estrechar la relación de la comunidad con las artes y la cultura a través de la formación artística.
Gestión Cultural Municipal	- Objetivo 1: Fortalecer la institucionalidad cultural municipal

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia. 2017. Plan Municipal de Cultura 2018-2021

4.2 Conclusiones

Las conclusiones se refieren a los factores críticos y potencialidades que surgen de la descripción presentada en el nivel de desarrollo, resaltando los aspectos que deberán nivelarse y aquellos que pueden representar oportunidades de mejora. El resultado de la fase diagnóstica proporciona la identificación de factores críticos y potencialidades a considerar, al momento de avanzar en la definición de líneas de acción a seguir.

4.2.1 Factores Críticos²⁶

4.2.1.1 Niveles de Pobreza por Ingresos

De acuerdo a las mediciones realizadas en las encuestas Casen 2011, 2013 y 2015 los niveles de pobreza en la Comuna de Sagrada Familia han presentado una tendencia hacia la disminución, pasando de 34,5% en 2011 a 29,5% en 2015 de personas en situación de pobreza por ingreso. Sin embargo, comparando los datos del año 2013 con 2015, se debe mencionar que se registró un leve aumento pasando de 28,9% a 29,5%.

También, se debe considerar que la comuna presenta datos superiores en el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, que el promedio regional y nacional. Por ejemplo, en el año 2015 la comuna registró más de 10 puntos porcentuales por encima que la Región del Maule (18,7%) y 17,8 puntos por encima que el país.

4.2.1.2 Carencias de Servicios Básicos

A nivel provincial la Comuna de Sagrada Familia ocupa el tercer lugar en la cantidad de hogares y personas con carencias de servicios básicos de acuerdo al Registro Social de Hogares, después de Curicó y Teno. En este registro hay 6.274 hogares inscritos en la comuna, de los cuales aproximadamente el 25% presentan carencias de servicios básicos. En relación al alcantarillado, se debe mencionar que Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con este servicio, por lo que utilizan fosas sépticas; y aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos. En cuanto al agua potable los sectores de Colín, Parroncillo, Cerrillo y El Descanso, el servicio entregado no cumple con todos los requisitos sanitarios, realizando un tratamiento básico.

4.2.1.3 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y Oferta Programática

Uno de los principales requerimientos que tiene la Comuna de Sagrada Familia es la creación de una Oficina Municipal o Unidad de Deporte, con personal capacitado en temas de gestión deportiva. Otro tema importante es el mejoramiento y mantenimiento de sus recintos deportivos. En conjunto con la necesidad de aumentar y diversificar la oferta programática deportiva, incluyendo otras disciplinas como tenis y tenis de mesa. Además, se requiere aumentar la dotación de áreas verdes, parques y plazas activas en sectores rurales de la comuna como por ejemplo en la Isla, Santa Ana, Los Quillayes, La Estrella, etc.

²⁶ El concepto de factor crítico surge en la década de los 60 y es introducido por D. Ronald Daniel "gestión por factores críticos" en su artículo en "Management Information Crisis" de Harvard Business Review, p111, A su vez, el profesor John F. Rockart del MIT en 1979 en la misma revista en su artículo, "Chief executives their own data need", p81, define los factores críticos como requerimientos de información sensible y fundamental que permite asegurar que las cosas marchan bien.

4.2.1.4 Atención Integral a Adultos Mayores

La Municipalidad de Sagrada Familia cuenta con políticas y ayudas sociales enfocadas a la atención de los adultos mayores; sin embargo, se requiere un Centro de Atención Integral para Adultos Mayores que permita promover y fortalecer la autonomía de esta población para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad y satisfacer sus necesidades. Ello, debido a que en la comuna se han registrado 14 casos de adultos mayores abandonados desde que se creó el Departamento de Seguridad Pública en el año 2018, los cuales son atendidos por la DIDECO y el Departamento de Salud de la Municipalidad.

4.2.1.5 Seguridad y Señalización Vial

En los talleres realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó la necesidad de mejorar la señalización vial en los diferentes sectores de la comuna como Villa Prat, La Isla, Los Quillayes, etc. Además, se resaltó la necesidad de mejorar los controles viales de carabineros e incorporar reductores de velocidad porque los vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados. Con relación a los controles de carabineros, se tiene que durante el año 2017 se realizaron 20.294 controles y 10.402 en el 2018, es decir, se presentó una disminución de 9.892 controles.

Otro tema relacionado con las vías es la falta de ciclovías en la comuna, por ello se mencionó la necesidad de realizar ciclovías y de implementar campañas de educación para el respeto y seguridad de las personas que usan bicicletas y fomentar su uso.

4.2.2 Potencialidades

4.2.2.1 Seguridad de la Comuna

En los talleres territoriales realizados se destacó como aspecto positivo el tema de la tranquilidad y seguridad. La Municipalidad de Sagrada Familia creó en el año 2017 el Consejo Comunal de Seguridad Pública y en el 2018 un Departamento de Seguridad Pública, para trabajar en las áreas de fortalecimiento de convivencia y prevención del delito.

En relación a las cifras, se tiene que la Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social ha registrado un aumento de 1,6% en 2018 en comparación con el año 2015. Asimismo, la Frecuencia de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social aumentó un 2% en 2018. En relación a los delitos se debe mencionar que las incivildades aumentaron un 7,9%; las amenazas un 20%; los daños un 23,1%; los robos en lugar no habitado un 34,5%; la violencia intrafamiliar un 22,5% y los robos con violencia un 32,5%. Sin embargo, hay delitos que han disminuido como en el caso de los hurtos que disminuyeron en un 32,5%; los robos de vehículos un 80%; el consumo de alcohol en vía pública un 25% y la ebriedad en un 11%.

Otro tema importante de seguridad que surgió en los talleres territoriales fue el consumo y tráfico de drogas en algunos sectores rurales como La Isla y Santa Ana, entre otros. Las personas señalan que se realizan las respectivas denuncias en carabineros, pero no han tenido una respuesta oportuna. Por ello, se solicita una mayor dotación de carabineros y de patrullas para la realización de rondas en toda la comuna.

4.2.2.2 Desarrollo de Talleres Programáticos y Fiestas Costumbristas

En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco, se destacó como un aspecto positivo el desarrollo de actividades y talleres programáticos, especialmente para los adultos mayores. Además, se destaca la realización de fiestas costumbristas como la Fiesta del Ají que se celebra en Villa Prat, en donde se realiza una competencia de música y la Fiesta de la Chicha que se realiza en Rincón de Mellado, para fomentar las costumbres locales de la comuna, mediante el folclor, comidas típicas, chicha y vinos artesanales.



DESARROLLO TERRITORIAL

Contenido

5.	DESARROLLO TERRITORIAL	102
5.1	Nivel de Desarrollo	102
5.1.1	Generalidades	102
5.1.2	Instrumentos de Planificación.....	104
5.1.3	Sistema de Centros Poblados	114
5.1.4	Equipamiento e Infraestructura	115
5.2	Conclusiones.....	121
5.2.1	Factores Críticos	121
5.2.2	Potencialidades	123

5. DESARROLLO TERRITORIAL

5.1 Nivel de Desarrollo

5.1.1 Generalidades

La comuna de Sagrada Familia se ubica en la Región del Maule, en la Provincia de Curicó, formada también por las comunas de Hualañé, Licantén, Molina, Rauco, Romeral, Teno, Vichuquén y la capital provincial, Curicó. Está situada en los 35° 03' de latitud sur y 71° 16' de longitud oeste, a 229 metros sobre el nivel del mar a 22 kilómetros al sur oeste de la ciudad de Curicó. Ocupa una superficie de 548 km² y la población comunal asciende a 17.764 habitantes. El territorio de Sagrada Familia se desarrolla sobre la ribera sur del río Mataquito, extendiéndose sobre los primeros contrafuertes de la Cordillera de la Costa hacia el poniente¹.

Se origina a partir de lo que se denominaba Lo Valdivia, cuya municipalidad fue creada por Ley de fecha 22 de diciembre de 1891, dependiendo administrativamente de la Provincia de Talca y de la Gobernación del Departamento de Lontué. Este Departamento contaba con 2.043 kilómetros cuadrados y 22.187 habitantes a la fecha de su creación y estaba conformado por tres Comunas: Molina, Valdivia de Lontué y Pequén (Villa Prat). La Comuna de Lo Valdivia estaba conformada por las subdelegaciones Lontué y Peteroa. En la comuna de Lo Valdivia no existían pueblos y la localidad homónima sólo alcanzaba la denominación de "aldea" con cerca de 800 habitantes. Dado que en la ley señalada se mencionaba que "La cabecera de Municipalidades indicadas será la población del mismo nombre" la localidad de Lo Valdivia quedó con dicha competencia. El 6 de mayo de 1894 se reúnen por primera vez los Municipales electos en la Escuela de Lo Valdivia, presidiendo la reunión el subdelegado don Javier Valdivia.

Durante el Gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, el 18 de mayo de 1927, se decreta la supresión de comunas a lo largo del país y la fusión de otras. Es en esta oportunidad donde desaparece definitivamente la comuna de Pequén, ya llamada Villa Prat, que pasa a ser distrito de la comuna de Lo Valdivia.

Por Decreto Supremo y a solicitud de los vecinos de la comuna, la cabecera comunal es trasladada a la localidad de Sagrada Familia el 3 de junio de 1930 (la primera sesión de la Junta de Vecinos se lleva a cabo en Sagrada familia el 6 de octubre de 1931). El 7 de octubre de 1965, a iniciativa del diputado por la provincia de Curicó, don Carlos Garcés Fernández, el Congreso Nacional aprueba el cambio de nombre a la comuna "Valdivia de Lontué" que, para todos los efectos legales pasa a llamarse "Sagrada Familia". Finalmente, mediante el Decreto N° 2868 de fecha 26 de octubre de 1979, la comuna de Sagrada Familia, junto a la de Molina quedan dentro de los límites de la provincia de Curicó. Luego, por el DFL N° 3-18.715, del 9 de junio de 1989, se precisan los límites de la comuna²:

- ✓ Al Norte: el río Mataquito, desde la desembocadura del estero Culenar hasta la confluencia de los ríos Teno y Lontué, que lo forman; y el río Lontué, desde su confluencia con el río Teno hasta el lindero poniente de la carretera Panamericana.
- ✓ Al Este : el lindero de la carretera Panamericana, desde el río Lontué hasta el estero Carretones; el estero Carretones, desde el lindero poniente de la carretera panamericana hasta la puntilla Pulmodón ; la línea de cumbres, desde la puntilla Pulmodón, junto al estero Carretones, hasta el trigonométrico cerro Córdillerilla; el lindero norte y poniente de los predios Santa Graciela hijuela norte (rol 617-34) y Rincón de San Antonio (rol 616-13), desde el trigonométrico cerro Córdillerilla hasta el cerro Mocho; la

¹ <https://www.sagradafamilia.cl/2013/ubicacion/>

² "Sagrada Familia, Una iglesia, un pueblo" de Miguel Ángel y Claudio Ruz Aguilera citado en <https://www.sagradafamilia.cl/2013/ubicacion/>

línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Claro, desde el cerro Mocho hasta el trigonométrico cerro Alto El Peumo, pasando por los cerros Las Lágrimas, trigonométrico Itahue Alto y cerro El Peñón; el lindero poniente del fundo Los Guindos (rol 130- I), desde el trigonométrico cerro Alto El Peumo hasta el río Claro; y el río Claro, desde el lindero poniente del fundo Los Guindos hasta el lindero sur del fundo Militar o Culenar (rol 131-22).

- ✓ Al Sur: El lindero sur del fundo Militar o Culenar, desde el río Claro hasta la línea recta que une dicho lindero con el trigonométrico cerro Los Perros; y la línea de cumbres, desde el trigonométrico cerro Los Perros hasta el cerro Manantiales, pasando por ostrionométricos loma Blanca, cerro Lacedero, cerro Piedras Redondas y cerro Hornito del Durazno.
- ✓ Al Oeste: la línea de cumbres, desde el cerro Manantiales hasta la puntilla Vil a Seca, junto al estero Culenar, pasando por los cerros Negro y Durazno y los trigonométricos cerros El Ajjal, cerro Copín Alto y Villa Seca; y el estero Culenar, desde la puntilla Villa Seca hasta su desembocadura en el río Mataquito.

Aparte de la capital comunal Sagrada Familia, existen diversos poblados entre los que se destacan Villa Prat, El Sauce, Villaseca, Los Maquis, El Risco Negro, El Carrizal, El Carrizal Norte, La Isla, El Belloto, Guaicuten Bajo, El Portezuelo, El Sauce, Guaicuten Alto, La Aguada, Los Canelos, Culenar, Las Pataguas, Los Cedros, Cerrillo, La Campana, El Durazno, Las Lomas, El Valle, Chorrillos, El Peral, Los Maitenes, Santa Carmen, La Quebrada, Claudio Pino, La Población, La Quebrada Arriba, El Ajjal, Los Quillayes, La Victoria, Santa María, Rincón de Melado, Santa Marta, San Juan, Villa San José, Cerrillo, Punta de Rosa, San José, Santa Emilia, Santa Emilia Adentro, Santa Elena, Los Amigos, Chacra Santa Inés, Todos Los Santos, Los Arrayanes, Villa La Estrella, Villa Verde, Colín, Colín Arriba, Trinidad, Colín Centro Colín Bajo, Pullo, Santa Leonor, San Ignacio, Carozzi, Peteroa, La Primavera, La Campana, Valdivieso, Las Delicias, Santa Carmen, Santa Julia, Santa Ana, San Juan, Santa Leonor, San Ignacio, El Descanso, Rezagados, Viña Las Soleras, Viñedo Torrealba, La Laguna, Los Treiles, Los Peumos, Cerrillos, Semillero, Semillero Santa Rosa, La Fortuna, San Gregorio, Sanatorio, Ricahue, Santa María, Cancha de Rescoldo, Isla Arriba, Parroncillo, La Isla, Las Acacias, San Viturian, La Solana, Tunquelen, Santa Adriana, San Jorge, San Carlos, Santa Elena, Santa Marcela, Soco, Santa María, San Alberto, Trapiche Alto, Trapiche Bajo, Tongoy Alto, San Francisco, La Yesca, Trapiche, Viñedos Domper, La Cruz, Isla Abajo, Isla Arriba, Callejón Aquiles, Todos Los Santos, La Higuerrilla, La Palma, San Luis, Lo Valdivia, Huerto Cuatro, El Milagro, Sampierdarena, Indus y La Fortuna.

Fotografía N°1: Primer Edificio de la Municipalidad en Sagrada Familia



Fuente: <https://www.sagradafamilia.cl/2013/historia/capitulo3.pdf>

5.1.2 Instrumentos de Planificación

5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo³

El sistema Regional de los instrumentos de Planificación del desarrollo, se articulan de modo piramidal, tal como se muestran en el siguiente esquema:

Imagen N°1: Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo



Fuente: "Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago" Ubilla, G. (2015).

Estrategia de Desarrollo Regional 2012 – 2021, de la Región del Maule

La Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región del Maule forma parte de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo que componen el sistema de planificación que orienta los procesos de inversión en el territorio regional. Se trata de un instrumento que condiciona la inversión pública y privada y lo hace mediante análisis y propuestas localizadas geográficamente. La imagen objetivo que propone es la de una Región "próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que, apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial. Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo"⁴.

³ Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio

⁴ Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020, GORE del Maule.

Para levantar esta visión de futuro se propone un conjunto de 12 objetivos estratégicos para la Región, a saber:

1. Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la Región.
2. Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.
3. Mejorar la salud de la comunidad maulina y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.
4. Reducir el analfabetismo de la población menor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y una alta calidad educacional, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.
5. Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.
6. Mejorar los niveles de habitabilidad social (déficit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
7. Aumentar la empleabilidad en la Región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.
8. Fortalecer la seguridad pública en el Maule hasta llegar a ser una de las regiones más seguras de Chile.
9. Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.
10. Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.
11. Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el fin de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común. De ello dependerá que en el proceso de globalización, la cultura de maulinos y maulinas sea reconocida y valorada, y pueda adaptarse al carácter cambiante y dinámico de los procesos culturales.
12. Fortalecer la capacidad de gobierno de la Región.

El desarrollo de estas propuestas se lleva a cabo en un conjunto de Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias, agrupados en 5 dimensiones: Social, Economía Regional, Territorio Infraestructura y Medio ambiente, Identidad y Cultura y Gobernabilidad y Gobernanza Regional.

La dimensión relevante para este capítulo “Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente”, en lo tocante a Desarrollo urbano y territorial señala los siguientes objetivos:

- ✓ Complementariedad y conectividad intrateritorial: Planificar el crecimiento y expansión de las ciudades principales y las inversiones en los principales servicios sociales (educación y salud) como parte de un sistema compuesto por pueblos y villorrios que los rodean, de modo de mejorar la conectividad y aminorar la concentración excesiva en el centro o ciudad principal. Asimismo, fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre las ciudades y poblados para potenciar centros o zonas deprimidas de la región, fortaleciendo los medios de comunicación vial y de información.
- ✓ Continuidad de los procesos de planificación: Desarrollar una política y capacidades en el gobierno regional y local que promueva la organización de todo el territorio en el largo plazo, obligando a respetar los procesos de planificación del territorio más allá de los periodos de cada gobierno, considerando el potencial de los distintos territorios e incorporando para ello la estrategia de gestión integrada de cuencas.
- ✓ Instrumentos de planificación: Fomentar la planificación participativa del territorio y las ciudades. Promover reformas políticas que orienten los instrumentos de planificación a la descentralización y la democratización. Incorporar con mayor énfasis en los instrumentos de planificación:
 - La dimensión de identidad regional, patrimonio y diversidad cultural.
 - La proyección de crecimiento demográfico y variables económicas.

- El medio ambiente y gestión integrada de cuencas hidrográficas.
 - La regulación del crecimiento de las localidades de tal manera que se retarde lo más posible la captura y estrangulamiento de los caminos rurales por parte de los procesos de expansión urbana, para evitar la necesidad posterior de nuevas variantes a dichos poblados.
 - Regular el crecimiento del parque automotriz de los grandes poblados y mejorar el sistema de transporte público.
 - La incorporación de condiciones arquitectónicas y urbanísticas para personas discapacitadas.
 - La incorporación de ciclovías.
- ✓ Crear mecanismos de compensación o subsidio para expropiaciones, adquisiciones y restauraciones de bienes patrimoniales.
 - ✓ Fortalecer el papel de los espacios públicos urbanos de calidad como elementos que contribuyen al bienestar, recreación, la articulación social e imagen de las ciudades. Esto a través de la adecuada planificación de paquetes de vivienda, la creación y mejora de espacios peatonales y la planificación del crecimiento y expansión de los centros urbanos
 - ✓ Facilitar la accesibilidad al espacio de uso público y el libre desplazamiento de las personas con movilidad restringida y discapacidad, a través de la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas, la fiscalización de las normas técnicas y el cumplimiento de las disposiciones legales en edificios y espacios públicos, construcciones urbanas y zonas turísticas de la Región.

Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación de la Región del Maule; su análisis se lleva a cabo mediante lo que define un enfoque territorial, que busca un “desarrollo eficiente y equitativo de la región”, para esto, “se dividió la región en 9 territorios de planificación, determinados de acuerdo a sus similitudes geográficas, dependencia de centros poblados, infraestructura y recursos naturales, características e intereses comunes entre otros elementos” ... “El sentido de trabajar desde la planificación territorial es coordinar la aplicación de políticas públicas pertinentes, que permitan lograr efectos sinérgicos en los territorios y en la región, propiciando el crecimiento equitativo y dinámico, impulsando conjuntamente inversiones públicas y privadas como gatilladores de una nueva transformación sustantiva en materia económica⁵”

De los nueve territorios de planificación señalados, el que incluye a la comuna de Sagrada Familia es el denominado “Mataquito⁶” cuyas características generales son las siguientes:

El territorio se compone de tres comunas ubicadas en el centro norte de la región, Hualañé, Rauco y Sagrada Familia. Limita al Norte con la Región del General Libertador Bernardo O’Higgins; al este con las comunas de Teno, Curicó y Molina, al Sur con las comunas de San Rafael, y Penciahue, y al Oeste con las comunas de Curepto, Vichuquén y Licantén.

Es un territorio seco interior “constituido como una zona articuladora urbano-rural, la cual presenta una conurbación entre la comuna de Maule y Talca, limita al norte con las comunas de Sagrada Familia, Molina y

⁵ Gobierno Regional del Maule 2015, “Atlas Territorial Región del Maule”

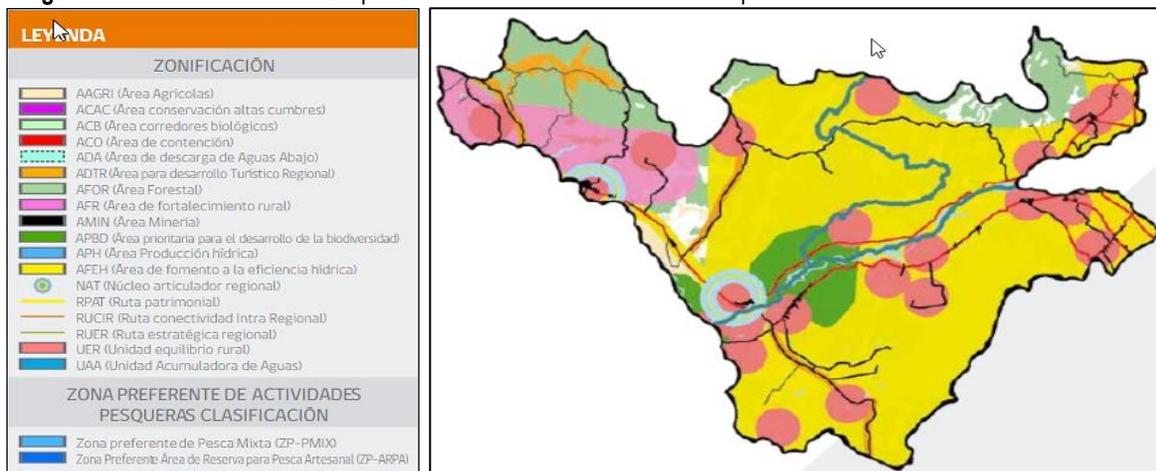
⁶ Los otros 8 territorios y las comunas que los componen, son los siguientes: Maule Centro: Maule, San Rafael, y Penciahue; Secano Maule Norte: Licantén, Vichuquén y Curepto; Valle de Curlicó: Romeral, Curicó, Molina y Teno; Maule Costa: Constitución y San Javier; Valle de Talca: Río Claro, Pelarco, Talca y San Clemente; Secano Maule Sur: Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado; Valle de Longaví: Longaví, Retiro y Villa Alegre y Maule Sur: Colbún, Linares, Yervas Buenas y Parral

Río Claro, al este Pelarco y Talca, y al Sur con San Javier y al oeste con Constitución y Curepto⁷. Posee una Superficie de 1.558,5 km². Sus Vocaciones son: Zona patrimonial, Zona de conectividad, zona articuladora urbano-rural, zona de fortalecimiento rural.

- ✓ **Requerimientos:** Mejora sustancial en la eficiencia hídrica, así como la construcción de embalses y el incremento de equipamientos y servicios vinculados con turismo de interés patrimonial.
- ✓ **Suelos:** Los suelos del territorio muestran un alto porcentaje de suelo apto, tanto para la vida silvestre y forestal como para todo tipo de cultivos. Corresponden en parte a la Asociación La Lajuela que se caracterizan por tener pH fuertemente ácido, son moderadamente profundos, no presentan pedregosidad, son mayoritariamente cerros en los que las pendientes fluctúan entre en 30% y el 50%, de permeabilidad moderada. Son de aptitud preferentemente forestal de clase VII pero también hay suelos clase III (con moderadas limitaciones para el desarrollo de cultivos) y clase VI (que pueden ser usados como praderas de pastoreo).
- ✓ **Hidrografía:** Incluye subcuencas de los afluentes de la cuenca del río Mataquito, los ríos Teno y Lontué. Hacia el sector de la comuna de Hualañé, se encuentra el afluente del río Mataquito que desemboca en el sector costero de La Pesca (comuna de Licantén). Este sistema está formado por los ríos Teno, y Lontué dando origen a uno de los ríos más importantes de la región, cubriendo una superficie de 6.200 Km². En su recorrido recibe aportes de una cantidad importantes de esteros, siendo el de mayor tamaño el estero Rapilermo, que tiene su origen en la comuna de Curepto. Los Afluentes del Río Mataquito tienen regímenes Nivopluviales y pluviales.
- ✓ **Asentamientos:** El territorio presenta dos principales asentamientos urbanos, en la categoría de ciudad: Hualañé y Rauco; dos en la categoría de pueblo: Villa Prat y Sagrada Familia y quince aldeas. 3 pueblos y 10 aldeas. El nivel de ruralidad del territorio está en un promedio de 61%, muy por sobre el 34% de ruralidad de la región, destacándose Sagrada Familia con un 71%.
- ✓ **Índice de desarrollo humano (Idh):** Este indicador, manifestó un promedio territorial de desarrollo humano de un 0,65 bajo el 0,66 de promedio regional y más aún por debajo del 0,72 del País (El indicador para Sagrada Familia es de 0,67).
- ✓ **Zonificación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial:** El territorio se compone de 3 comunas: Hualañé, Rauco y Sagrada Familia, del área centro norte de la Región. Este territorio es aledaño a la ruta 5 Sur y tiene un fuerte componente rural.

⁷ Gobierno Regional del Maule 2015, "Atlas Territorial Región del Maule"

Imagen N°2: Zonificación del PROT para el territorio de Planificación “Mataquito”



Fuente: Gobierno Regional del Maule 2015, “Atlas Territorial Región del Maule”.

5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

El sistema de los instrumentos de planificación del territorio, se articulan de modo piramidal, tal como se muestran en la siguiente imagen:

Imagen N°3: Esquema de los instrumentos de planificación del territorio según la Ley Gral. de Urbanismo y Construcciones



Fuente: Elaboración Propia en base al Título II “de la Planificación urbana en particular” de la Ley Gral. de U. y C.

Plan Regional de Desarrollo Urbano

Este instrumento se hace cargo de la Planificación Urbana Regional⁸ y tiene por misión, fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, etc. En este sentido, más que definir lineamientos de nivel comunal, se centra en las relaciones entre las distintas unidades territoriales identificables en la Región.

Para estos efectos, se propone un conjunto de expectativas relacionadas con la imagen de futuro que se desea para la región del Maule, a saber:

- ✓ Se desea una redefinición de la relación entre la región y su entorno interregional, región limítrofe o frontera entre el sur del país y el territorio argentino. Además de una relación más rica entre las regiones vecinas tanto en el área precordillerana, como costera.
- ✓ En términos del medio natural, medioambiental y especialmente del medio cultural patrimonial, se debiera lograr una región en la que se minimicen los conflictos derivados del desarrollo centralizado de múltiples actividades económicas y tipos de usos del territorio. Propendiendo al uso sustentable del territorio en toda su extensión y en sus múltiples aspectos y tipos de recursos.
- ✓ Intrarregionalmente potenciar el desarrollo desconcentrado, donde paulatinamente y apoyado en nuevos roles productivos y conectividades se desarrolle el total del territorio regional.
- ✓ La globalización y la apertura de los mercados internacionales, generará la especialización productiva y la diversificación de los servicios. Donde las comunidades o culturas típicas de la Región se podrán mostrar con mayor facilidad e intercambiar sus productos.
- ✓ Reconocer el valor patrimonial de la Región, ciudades, pueblos, culturas y la producción alimenticia “la Región de los manjares” fomentando sus productos no tradicionales.
- ✓ Superar la pobreza, construyendo una región más equilibrada en la dimensión social, eso quiere decir promover la construcción de equipamientos básicos como los educacionales, de salud, culturales, promover las manifestaciones culturales y mejorar el acceso y la dotación a servicios básicos del territorio. Especialmente el sector relacionado con la zona de secano costero e interior donde se encuentran las comunas más pobres de la Región.
- ✓ Poner en valor los atributos naturales paisajísticos y patrimoniales de la región, para potenciar el rol turístico y cultural de esta. Se constituye un plano guía de los potenciales turísticos y los circuitos asociados a estos
- ✓ En términos del turismo la Región del Maule posee un rol a escala inter-regional, asociado a los atributos escénicos y naturales de su territorio y a las características histórico-culturales de sus ciudades y su mundo rural, que, con un mejoramiento de sus niveles de equipamiento, de la vialidad y servicios, podría alcanzar una significativa proyección nacional e internacional.

Para alcanzar esas expectativas se proponen Objetivos de Desarrollo Territorial que son aquellos que permiten orientar el desarrollo del Maule en función de los roles previamente definidos para esta Región en el Diagnóstico. Estos objetivos son territorializados en un esquema general de estructuración del territorio Regional, denominado: “Imagen Objetivo”. Los Objetivos relacionados con el Desarrollo Territorial y Transporte, son:

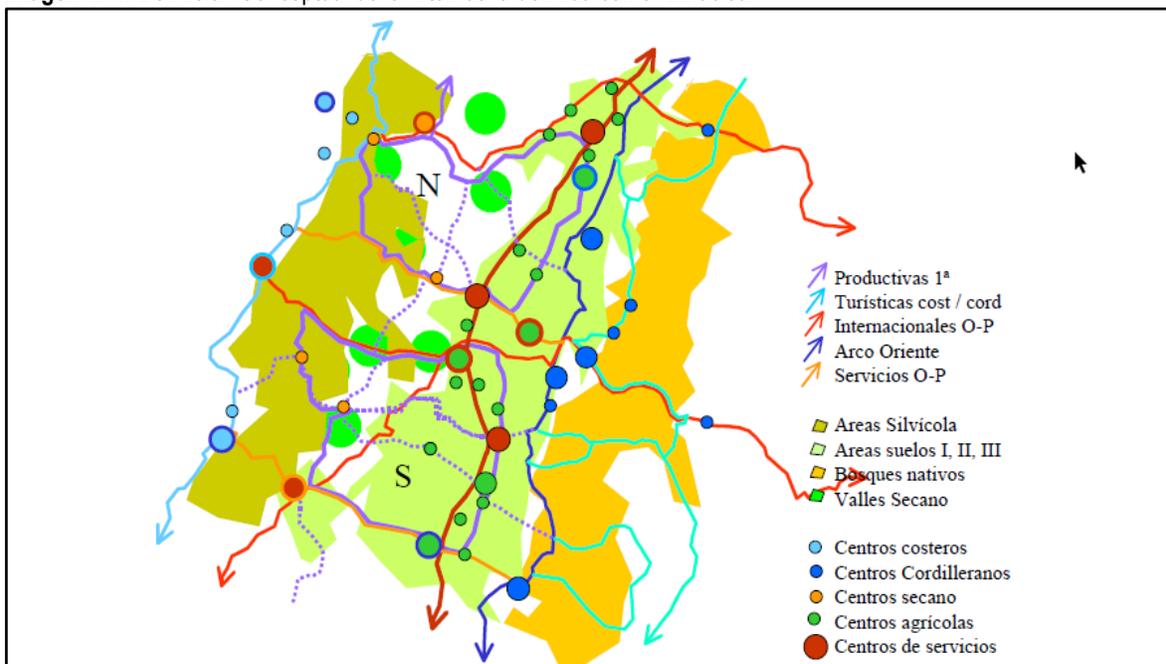
⁸ Artículo 31 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- ✓ Lograr un desarrollo más equilibrado de la red de Centros poblados de la Región, para ello se propone potenciar los Centros Poblados de la Costa, como: Llico, Vichuquén, Iloca, Putú, Constitución, Chanco, Pelluhue y Curanipe; y del Secano interior, como: Licantén, Curepto, Hualañé, Pencahue, Empedrado, Santa Olga, Sauzal y Cauquenes”.
- ✓ Con el mismo objetivo anterior, se propone potenciar los Centros Poblados del pie de monte y la Precordillera, como: Los Queñes, Radal, Vilches, Colbún, El Colorado, Panimávida, Embalse Ancoa, El Melado y Catillo.
- ✓ Se propone que estas localidades se potencien como centros de Servicios y Polos de Desarrollo productivo para la Región del Maule.
- ✓ Potenciar el desarrollo funcional transversal del territorio regional generando ejes de desarrollo que vayan de cordillera a mar, teniendo como cabezas de servicios los centros poblados ubicados en el valle central. De esta forma se reconocen el eje norte, Curicó - cordillera mar, el eje central, Talca - cordillera mar, Linares- cordillera mar y el eje sur, Parral – cordillera, Cauquenes, mar.
- ✓ Generar mayores relaciones funcionales longitudinales en sectores productivos homogéneos de la Región. De esta forma fortalecer la relación costera, la del secano interior y la del pie de monte precordillerano.
- ✓ Generar un ordenamiento territorial que compatibilice las restricciones físicas del territorio con las actividades productivas de la población. Reconociendo de esta forma las especialidades productivas de cada Comuna y sus centros poblados más importantes.
- ✓ Asignar “vocaciones” a las distintas áreas de la región, para potenciar determinadas actividades en cada una de ellas. Reconociendo la actividad pesquera turística del borde costero, la actividad silvícola y de productos no tradicionales del secano interior, la actividad agrícola del Valle Central y la actividad turística de la precordillera.
- ✓ Proveer de una red vial cuyo rol jerarquía, funcionalidad y distribución espacial posibilite el desarrollo de los potenciales productivos de la región, facilite las comunicaciones en zonas aisladas, integre la región con los territorios adyacentes (Argentina, VI y VIII región) y reduzca los vacíos territoriales. Para esto se buscará:
 - Establecer relaciones de conectividad rescatando la naturaleza de los flujos de transporte regionales a través de una red vial complementaria de segunda y tercera jerarquía.
 - Establecer una red vial estructurante que otorgue conectividad a todas las cabeceras comunales.
 - Completar y diferenciar una red vial de apoyo al desarrollo del sector productivo y propender a la descentralización en la utilización del territorio
 - Fortalecer las relaciones de conectividad extra regional, nacional e internacional a través de ejes de entrada a la región primarios y secundarios adicionales a la Ruta 5
 - Reducir la segregación territorial a través de conectividades secundarias.

La alternativa que resulta elegida tras el análisis del Plan se denomina “Binuclear” y responde a un “crecimiento económico tendencial corregido, y con ello a mayores medios para un desarrollo urbano territorial, haciendo más compleja y rica las relaciones entre las diferentes áreas de la región sus centros poblados y sus límites inter-regionales. Se trata de una Región productivamente diversa y multifuncional con condiciones económicas en un escenario más favorable. Esta alternativa viene a señalar un umbral de crecimiento en el cual se estructura un modelo de desarrollo territorial específico, que una vez superado alcanza el estadio luego superior

o el modelo de ordenamiento que le seguiría en cuanto a mayores relaciones funcionales, conectividades y nuevos roles para los diferentes asentamientos poblados”⁹.

Imagen N°4: Definición Conceptual de la Alternativa definida como "Binuclear"



Fuente: URBE Arquitectos. Plan Regional de Desarrollo Urbano”, Región del Maule.

Planes Reguladores Intercomunales

Existen dos Planes Reguladores Intercomunales relacionados con Sagrada Familia, a saber: El Plan Regulador Intercomunal de Curicó, ejecutado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule, que involucra a las comunas de Curicó, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Teno y el Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito que incluye a las comunas de Curepto, Hualañé, Licantén, Vichuquén y parte de la localidad de Villaseca de la comuna de Sagrada Familia.

El Plan Regulador Intercomunal de Curicó, concluyó su etapa de Evaluación Ambiental Estratégica, pero no logró ser aprobado por el Gobierno Regional de la Región del Maule debido a que algunas de las comunas involucradas no se manifestaron de acuerdo con el proyecto.

El Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito, también se encuentra en proceso de aprobación pese a que no presenta el nivel de rechazo que el anterior. En todo caso, la incidencia sobre el territorio de Sagrada Familia es mínima.

Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

La comuna no dispone de un Plan Regulador Comunal pese a que, tanto por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanista, como por parte del propio municipio, se han llevado a cabo esfuerzos para

⁹ URBE Arquitectos, ACTUALIZACION PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO, VII REGION DEL MAULE

lograr que la comuna disponga de un instrumento de Ordenamiento Territorial que defina los usos e intensidad de uso de suelo y la vialidad estructurante del territorio urbano comunal y de sus áreas de extensión.

La propuesta que se intentó levantar y que podría ser retomada actualizando su normativa y sus alcances territoriales, proponía un conjunto de objetivo que permanecen plenamente vigentes¹⁰:

- ✓ Definir un límite urbano para el sistema Sagrada Familia – Corral de Piedra – Lo Valdivia – Villa Prat, incluyendo las áreas ya consolidadas que exceden el imite urbano actual, junto con el futuro crecimiento residencial y los desarrollos de nuevas actividades no residenciales.
- ✓ Reforzar el Rol de Servicios de escala comunal del sistema.
- ✓ Promover la integración funcional entre el área consolidada de Sagrada Familia y los sectores de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Villa Prat.
- ✓ Restringir el crecimiento urbano en áreas de riesgos y controlarlo en las áreas de protección identificadas dentro y fuera del límite urbano actual.
- ✓ Generar una trama vial jerarquizada maximizando la ocupación de las vías existentes y complementar la trama vial urbana secundaria, mejorando la conectividad oriente poniente (Sagrada Familia – Lo Valdivia – Villa Prat)
- ✓ Identificar los territorios aptos para el crecimiento residencial de Sagrada Familia, Corral de Piedra, Villa Prat y Lo Valdivia tanto dentro como fuera del límite urbano actual.
- ✓ Identificar y proteger los elementos urbanos relevantes, que caracterizan y otorgan identidad propia a cada centro poblado integrante del sistema propuesto.
- ✓ Definir la localización y controlar el desarrollo de actividades productivas (industrial) de escala comunal.

Para las tres localidades, esta propuesta de Plan Regulador proponía, en materia de áreas verdes, aprovechar las áreas asociadas a cursos de agua existentes como los Esteros Pichuco, Hualemu en el caso de Sagrada Familia, Corral de Piedra y Lo Valdivia.

En el caso de Villa Prat, se proponía asociar áreas verdes al estero Los Coipos, al cerrillo oriente, al estadio municipal y al conjunto de la iglesia y plaza.

¹⁰ Estado de la Planificación Urbana en Chile, (2009), Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Imagen N°5: Propuesta de Plan Regulador para Sagrada Familia, el Sector de Lo Valdivia y Villa Prat



Fuente: Estado de la Planificación Urbana en Chile, (2009), Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Límite Urbano de la Comunal de Sagrada Familia

La comuna dispone de un Límite Urbano comunal vigente desde el 27 de febrero de 1969. Este límite urbano se encuentra rebasado por un crecimiento importante hacia Sur Oriente, el Nor Oriente y hacia el poniente.

Por lo anterior, el otorgamiento de Permisos de Edificación y todas las actuaciones que la normativa vigente establece para las áreas urbanas, se basan en la legislación nacional.

5.1.3 Sistema de Centros Poblados

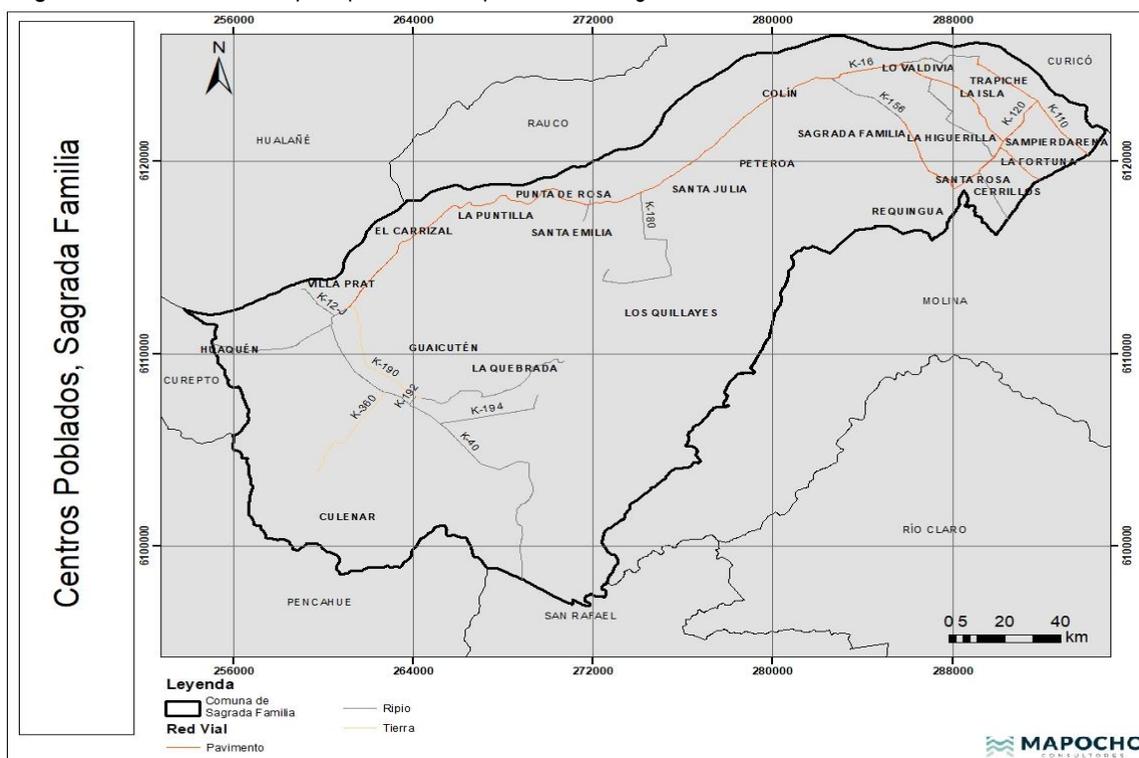
Sagrada Familia es una comuna principalmente rural en la que sobresalen las localidades de Sagrada Familia y Villa Prat. El resto de los asentamientos humanos se concentran en pequeños caseríos, distribuidos de modo lineal y contiguo a los caminos que estructuran la comuna. Los espacios entre estas localidades son ocupados por actividades productivas en las que predomina la agricultura.

Por lo anterior, la ruta K 16 (llamada Padre Alonso Araya en la localidad de Villa Prat) viene a ser una suerte de columna vertebral desde la que se ramifican vías menores cuyo poblamiento sigue el mismo patrón descrito. Esta situación se mantiene hasta que la topografía cambia y ya no es posible mantener la continuidad de las vías y los asentamientos humanos (independientemente del nivel de pavimentación que presenten).

Así como los cerros de la cordillera de la costa, restringen el crecimiento de los poblados hacia el sur, el río Mataquito es la frontera norte de la comuna y se ha acertado en no generar asentamientos cercanos a dicho curso de agua dadas las posibilidades de crecidas (similar situación se observa hacia el Oriente donde el río Lontué también se constituye en frontera natural).

De esta forma se tiene que el sector más poblado de la comuna conforma un arco que se inicia en el nor oriente de Sagrada Familia, sube hasta el norte (donde se ubica la cabecera comunal) para avanzar hacia el sur oeste con algunas ramificaciones hacia el sur. Gran parte del centro del área comunal queda despoblado por los cerros y por la actividad productiva, cosa que permite que las vastas extensiones sin población se constituyan en corredores ecológicos.

Imagen N°6: Ubicación de los principales centros poblados de Sagrada Familia



Fuente Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

5.1.4 Equipamiento e Infraestructura

5.1.4.1 Equipamiento Educativo

En la comuna de Sagrada Familia, existen 12 establecimientos educacionales municipales, distribuidos principalmente en las localidades rurales. Los establecimientos Municipales de la comuna se detallan en la tabla siguiente:

Tabla N°1: Establecimientos Municipales educacionales de Sagrada Familia

RBD	Nombre	Ubicación	Educación
2866-5	Escuela Villa Prat	Urbano	Parvularia / Básica 1°-8°
2867-3	Escuela Monseñor Enrique Cornejo	Urbano	Parvularia / Básica 1°-8°
2868-1	Escuela Santa Rosa	Rural	Parvularia / Básica 1°-8°
2870-3	Escuela La Isla	Rural	Parvularia / Básica 1°-8°
2871-1	Escuela Lo Valdivia	Rural	Parvularia / Básica 1°-8°
2873-8	Escuela Peteroa	Rural	Parvularia / Básica 1°-8°
2874-6	Escuela El Durazno	Rural	Básica 1°-6° Multigrado
2875-4	Escuela Santa Emilia	Rural	Básica 1°-8°
2876-2	Escuela Eugenio Tagle Valdes	Rural	Parvularia / Básica 1°-8°
2877-0	Escuela La Higuera	Rural	Básica 1°-6° Multigrado
16587-5	Liceo Polivalente	Urbano	Media Científico Humanista, Técnico Profes.
16406-2	Escuela Gustavo Ramírez Moreno	Urbano	Especial Laboral

Fuente PADEM de Sagrada Familia 2015.

En general, el equipamiento educacional se encuentra bien distribuido sobre el territorio con la tradicional ubicación del establecimiento de enseñanza media en la cabecera comunal, acompañado en este caso por una escuela especial laboral.

Se suman a estos establecimientos, algunos particulares subvencionados, a saber:

- ✓ Escuela de Lenguaje Educar
- ✓ Escuela de Lenguaje Estrellita Fugaz
- ✓ Escuela de Párvulos Principito de Santa Ana

Finalmente existe un importante número de estudiantes que se matriculan en establecimientos educacionales de las comunas de Molina (alumnos de La Isla, La Fortuna y Santa Rosa) y de Curicó gracias al mejoramiento de la conectividad con estas.

5.1.4.2 Equipamiento de Salud

En la comuna de Sagrada Familia, existen 4 establecimientos de salud distribuidos sobre el territorio comunal:

Los establecimientos comunales son:

- ✓ 1 CESFAM (Centro de Salud Familiar) en la localidad de Sagrada familia (Calle Presbitero Tomas Corres S/N°). Atiende a las localidades de Trapiche, Lo Valdivia, Corral de Piedra, Requiñua, Santa Leonor, Sagrada Familia Urbano, Santa Adriana, La cruz, La Isla, Los Canales, La Higuierilla, Sanatorio, El Descanso, Los Arrayanes Poniente, Colin, Peteroa, Santa Ana, Santa Emilia, Santa Julia, Santa Carmen, Trinidad, La Campana, La Primavera, Rincón de Mellado.
- ✓ 1 CESFAM (Centro de Salud Familiar) en la localidad de Villa Prat (Avenida Padre Alfonso Araya S/N°). Atiende a las localidades de Punta de Rosa, Los Maquis, El Carrizal, Villa Prat (urbano), La Isla de Villa Prat, La Aguada, El durazno, El Culenar y Guaicuten
- ✓ 1 Posta de Salud Rural Los Quillayes en Calle Los Quillayes S/N°. Atiende las localidades de Los Quillayes y San Juan
- ✓ 1 Posta de Salud Rural Santa Rosa en Calle Ulises Correa S/N°. Atiende las localidades de Santa Rosa, La Isla, Sanatorio, La Higuierilla, Parroncillo y Cerrillos

En el Plan Comunal de Salud de Sagrada Familia se menciona además que la población del sector de Huaquén (localidad que pertenece a la comuna de Curepto) se ha inscrito en el CESFAM de Villa Prat, produciendo una gran demanda de horas médicas y de otros profesionales.

5.1.4.3 Infraestructura Vial y de Transporte Público

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la región, son 13 que suman en total 143,3 Kilómetros.

La materialidad de este conjunto de vías se distribuye entre pavimento de asfalto u hormigón, ripio y "pavimento básico". Las cantidades expresadas en kilómetros, de las vías enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla N°2A: Vías Comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Sagrada Familia

ROL	NOMBRE	PAVI-MENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
K-110	Cruce Ruta 5 (Los Canales) - Cruce K-16 (Lo Valdivia)	10,6	0	0	0	10,6
K-16	Cruce Ruta 5 (Lontué) - Villa Prat - Cruce K-60	39,7	0	6,2	0	45,9
K-156	Cruce Ruta 5 - Cruce K-16 (Sagrada Familia)	10,1	0	2,5	0	12,6
S/R-K-150	Variante Tontemo	0	5,3	0	0	5,3
K-154	Cruce K-16 - Cruce K-156 (Santa Rosa)	0	0	1,5	0	1,5
K-180	Cruce K-16 (San Juan) - Los Quillayes	0	11,3	6,6	0	17,9
J-186	Cruce K-16 - Rincón de Mellado	1,5	0	0	0	1,5
J-12	Cruce J-60 (La Huerta) - Cruce K-16 (El Taco)	3,0	0	0	0	3,0
K-40	Cruce Ruta 5 (San Rafael) - Cruce K-16 (Villa Prat)	18,8	0	0	0	18,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>

Tabla N°2B: Vías Comunes enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Sagrada Familia

ROL	NOMBRE	PAVIMENTO	RIPIO	PAVIMENTO BASICO	SUELO NATURAL	TOTAL
K-360	Cruce K-40 (Culénar) - El Durazno	0	6,3	0	0	6,3
K-190	Cruce K-16 (Villa Prat) - Guaycutén	0,9	13,3	0	0	14,5
K-192	Cruce K-40 (Culénar) - Cruce K-190 (Guaycutén)	0	0,6	0	0	0,6
K-194	Cruce K-40 (Culénar) - El Tranque	0	4,8	0	0	4,8
TOTALES		84,6	41,6	16,8	0	143,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de <http://www.mapas.mop.cl/flexviewer/vialidad.html?config=dv.xml>

Del cuadro anterior es posible señalar lo siguiente: el 59% de las vías comunales (84,5 Km.) se encuentra pavimentado (carpeta asfáltica u hormigón), el 29% (41,6 Km.) posee carpeta de ripio, el 12 %, (16,8 Km.) corresponde a pavimento básico¹¹ y no hay caminos que se mantengan con suelo natural, esto implica que la mayoría de los caminos de la comuna, poseen alguna solución de pavimentación y que más de la mitad se encuentran pavimentados.

Dentro de las propuestas de mejoramiento de la accesibilidad a la comuna, destaca el proyecto de un puente sobre el Estero Guaiquillo y otro sobre el río Lontué, de dos pistas y ciclovías cada uno, así como el mejoramiento de los accesos a la vialidad circundante, de tal forma que se constituyan en un nuevo acceso sur a la ciudad de Curicó, uniendo la Ruta K-120, en el borde sur, con el término de la Avda. Trapiche de dicha ciudad.

“Ello permitirá entregar una conectividad de menor longitud, rápida, económica y segura a los habitantes de las localidades de Lo Valdivia y Sagrada Familia, con la ciudad de Curicó y su equipamiento (recintos hospitalarios, educacionales, municipales y comerciales)¹²”.

Imagen N°7: Renderización de la propuesta de puente sobre el Río Lontué



Fuente: MOP, Presentación en etapa de Anteproyecto

¹¹ Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto.

¹² Presentación MOP, en ppt, proporcionada por SECPLA de Sagrada Familia.

más concentradas, que tienen más de 15 viviendas por kilómetro de red y sobre 150 habitantes, alcanza más del 99% a nivel nacional. Las organizaciones a cargo de APR en Sagrada Familia:

Tabla N°3: Comités de Agua Potable Rural en la Comuna de Sagrada Familia

NOMBRE ORGANIZACION	Año de puesta en marcha	Tipo de Organización	Beneficiarios Estimados
EL CRUCERO (STA. ROSA)	1969	Cooperativa	690
HUALEMU (LO VALDIVIA)	1970	Cooperativa	572
RINCÓN DE MELLADO	1987	Comité	435
SANTA ANA DE PETEROA	1999	Comité	545
VILLA PRAT	1965	Cooperativa	833

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Listado de APR, 2014¹³

5.1.4.6 Infraestructura de Alcantarillado de Aguas Servidas

Esta temática resulta relevante para la población de Sagrada Familia debido a que el proceso de dotación de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas en la Comuna de Sagrada Familia es incipiente, aunque se han llevado a cabo esfuerzos importantes para que esta tecnología abastezca a las principales localidades de la comuna. Mientras tanto, la mayoría de las localidades incorpora las aguas servidas al subsuelo mediante sistemas particulares de fosa séptica y pozo absorbente o drenes o en algunos casos sin contar siquiera con estos sistemas particulares con los consiguientes efectos negativos para las napas subterráneas y acuíferos.

5.1.4.7 Infraestructura de Áreas Verdes

Comprende todas las áreas verdes de la comuna, aunque su mayor número se concentra en la localidad de Sagrada Familia.

En la comuna existen 27 áreas verdes distribuidas entre la cabecera comunal y las otras localidades, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla N°4: Áreas Verdes de Sagrada Familia

N°	Nombre	Superficie
1	Plaza de Sagrada Familia	10.779,00 m ²
2	Bandejón Central	728,00 m ²
3	Plazoleta Mec	2.561,00 m ²
4	Plazoleta Mataquito	1.290,00 m ²
5	Plazoleta Santa María	162,00 m ²
6	Plazoleta Esmeralda (Rueda)	683,00 m ²
7	Plazoleta Villa Belén	889,00 m ²
8	Plazoleta Villa Lautaro	2.957,00 m ²
9	Plazoleta Sol Naciente	2.123,00 m ²
10	Población Esperanza Chica	4.130,00 m ²
11	Plazoleta Villa Libertad	752,00 m ²

¹³ <http://www.doh.gov.cl/APR/AcercadeAPR/Paginas/Beneficiarios.aspx>

Nº	Nombre	Superficie
12	Villa San Pablo	1.147,00 m ²
	SUBTOTAL SAGRADA FAMILIA	28.210,00 m²
Nº	Nombre	Superficie
13	Sector La Isla	11.827,00 m ²
14	Sector La Cruz	2.124,00 m ²
15	Corral de Piedras	1.438,00 m ²
16	Santa Rosa	1.897,00 m ²
17	Sanatorio	1.871,00 m ²
18	Villa La Estrella	997,00 m ²
19	El Descanso	388,00 m ²
20	Colin de Peteroa	628,00 m ²
21	Peteroa	803,00 m ²
22	Santa Carmen	2.276,00 m ²
23	Santa Ana	595,00 m ²
24	Lautaro (Sta Carmen)	165,00 m ²
25	Los Quillayes	4.339,00 m ²
26	Santa Emilia	1.681,00 m ²
27	Plaza Villa Prat	4.838,00 m ²
	SUBTOTAL OTRAS LOCALIDADES	35.867,00 m²
	TOTAL AREAS VERDES COMUNALES	64.068,00 m²

Fuente: SECPLAC Sagrada Familia.

De acuerdo con estos datos, la comuna tendría unos 3,5 M2 de áreas verdes por habitantes, lo que se considera bajo el estándar fijado por la OMS, sin embargo, el hecho de que se trate de una comuna rural donde el paisaje se encuentra muy presente, hace que esta carencia no sea percibida de un modo tan crítico.

Imagen N°9: Plaza de Armas de Sagrada Familia



Fuente: <https://www.facebook.com/pg/Vuela-Maule-172526120000793/posts/>

5.2 Conclusiones

5.2.1 Factores Críticos

5.2.1.1 Inexistencia de un Plan Regulador en Sagrada Familia

El hecho de que la comuna cumpla 50 años con solo un límite urbano tiene implicancias tales sobre el territorio comunal que llega a convertirse en un factor crítico por el solo hecho de que la ciudad y sus eventuales satélites ya lo han rebasado ampliamente. Esta situación también incide en la pérdida de oportunidad para definir la vialidad estructurante y las áreas de extensión urbana.

De no elaborarse, en un mediano plazo, un instrumento de Ordenamiento territorial comunal es posible prever algunas consecuencias como las siguientes:

Crecimiento urbano hacia direcciones no previstas.

Aun cuando situaciones de crecimiento inorgánico espontáneo (tomas de terreno) no han sido muy frecuentes en Sagrada Familia y tomando en cuenta que por sí solo, la existencia de un instrumento de ordenamiento territorial no ha impedido que ello suceda, el contar con un Plan Regulador puede agilizar la materialización de una oferta de vivienda que desincentive estos procesos.

Además de lo anterior, una oferta de suelo que no se encuentra definida con normas claras, no alienta la inversión pública en Infraestructura y equipamiento y la privada en vivienda social, por lo que un escenario sin Plan Regulador puede conducir, a los gestores inmobiliarios locales, a un escenario en el que prime la incertidumbre y no aliente la inversión.

Un aspecto no desdeñable es la capacidad del instrumento de Ordenamiento Territorial de señalar los riesgos que, para los asentamientos humanos, significan ciertos territorios, por lo que su no existencia mantiene latentes estos riesgos para los procesos de crecimiento inorgánico de la ciudad.

Perdida de Oportunidad para precisar con criterios actuales, los roles y las condiciones urbanísticas de cada sector urbano

Ciertamente, una demora más allá de lo conveniente, en la elaboración del plan actualmente en estudio, podría dar pie a que condiciones favorables de venta de lotes hagan que algunos de los roles asociados a determinadas zonas del Plan Regulador futuro, se usen en actividades no deseadas por la acción de la iniciativa privada con lo que se dificultaría la posterior aprobación del instrumento.

5.2.1.2 Falta de Suelo para Vivienda Social

Esta situación tiene que ver con factores legales y técnicos que dificultan la materialización de proyectos de vivienda social. De estos cabe mencionar:

- ✓ La falta de suelo urbano que obliga a procesos de cambio de uso de suelo para iniciar proyectos de viviendas (los suelos de Sagrada familia son de buena calidad agrícola cosa que dificulta este tipo de opciones)
- ✓ Falta de soluciones de alcantarillado público y plantas de tratamiento, cosa que encarece los proyectos de vivienda social ya que deben usar gran parte del monto del subsidio y ahorro de los beneficiarios en dichas soluciones.

No generar respuestas locales a esta situación puede incidir en el aumento de las condiciones de hacinamiento en los hogares de Sagrada Familia y/o en ocupaciones ilegales.

5.2.1.3 Disposición Final de Aguas Servidas

El déficit de alcantarillado de aguas servidas, en la comuna de Sagrada Familia, con su correspondiente sistema de depuración y tratamiento, viene aparejado con la idea de que la disposición final de estas se lleva a cabo, mediante fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes. Estas soluciones, aun cuando se encuentran aprobadas por la legislación vigente, son altamente contaminantes. La comuna tiene importantes acuíferos subterráneos y un sistema fluvial y de canales de regadío que son parte de su patrimonio ambiental y también, económico. La no intervención oportuna de esta problemática podría derivar en alguno de los escenarios siguientes:

Deterioro de la calidad de las fuentes de Agua para consumo humano: El abastecimiento de Agua Potable se verifica a través de cooperativas o comités de Agua Potable Rural por lo que, si estas fuentes comienzan a presentar niveles altos de contaminación, se prevé, no solo el encarecimiento de la producción de Agua Potable sino también que el resultado final de estos procesos tenga menos calidad que el agua que actualmente consume la población.

Disminución de la calidad de los cultivos por contaminación de aguas de regadío: Los contaminantes que genera el uso humano domestico del agua, son diversos y muchos de ellos requieren de complejos procesos para una purificación que permita la reutilización del agua para regadío. Los contaminantes más peligrosos son los de características patógenas que normalmente requieren de tratamientos químicos o físico-químicos para su neutralización. Esta tecnología se encuentra totalmente fuera de las posibilidades de las viviendas rurales de Sagrada Familia, por lo tanto, resulta evidente, que, de no mediar soluciones colectivas y estratégicamente dispuestas para impedir la contaminación de las aguas de regadío, el riesgo de contaminar los cultivos, afectando parte de la base económica de la comuna es alto.

Dificultad para llevar a cabo programas sociales de vivienda: Un efecto colateral de la falta de factibilidad de Alcantarillado de Aguas Servidas es la dificultad que se presenta para el uso de fondos públicos para vivienda social ya que o bien impide derechamente la construcción de conjuntos habitacionales o bien encarece el acceso a subsidios específicos al constituir, la solución particular, un alto porcentaje del costo de la vivienda.

5.2.1.4 Conectividad Restringida

Como es posible constatar en el diagnóstico, la comuna posee solo tres puntos de conexión con las comunas vecinas y con la principal Ruta Nacional. Esta situación resulta riesgosa tanto para afrontar situaciones de emergencia como para el desarrollo de actividades económicas emergentes.

Propuestas como los puentes y los correspondientes caminos asociados a estos, sobre el Estero Guaiquillo y el río Lontué deben ser priorizados ya que su futura ejecución aumentaría las opciones de accesibilidad y haría posible aumentar las posibilidades de desarrollar zonas que hasta ahora dependen de sobre-utilizar la red caminera local.

Otras consecuencias de esta inserción tendrían el mérito de permitir potenciar el equipamiento rural existente al disminuir tiempos y riesgos en los viajes posibilitando, de paso que, por economías de escala, la inversión para el mejoramiento y o ampliación de estos equipamientos fuere mucho más rentable socialmente.

5.2.1.5 Dispersión de Poblados

La comuna presenta un patrón de ocupación del territorio consistente en un conjunto de localidades dispersas sobre la comuna, conectadas por una red caminera gracias a un patrón lineal de ocupación del territorio. Estas localidades son pequeñas por lo que no logran generar centralidades en las que puedan confluir los habitantes de la comuna que requieran servicios de nivel intermedio.

Esta modalidad no resulta fácil de revertir, sin embargo, es posible potenciar algunos poblados a fin de que actúen como subcentros comunales que permitan entre otras cosas: Optimizar el equipamiento comunal rural, Concentrar soluciones de saneamiento sanitario, Generar mayor rentabilidad social a proyectos de Infraestructura rural y Posibilitar la generación de villorrios rurales con financiamiento estatal.

5.2.2 Potencialidades

5.2.2.1 Red Caminera

Como se mencionó en el diagnóstico, la red caminera de Sagrada Familia presenta un buen nivel de pavimentación. Mejorable en algunos tramos pero que, en general permite la accesibilidad permanente a todas las localidades en prácticamente todas las estaciones del año. Esta situación aparece como una ventaja bajo diversas circunstancias ya que permite resolver situaciones de emergencia, pero también brindan opciones de competitividad entre las localidades haciendo del territorio un espacio en el que las condiciones del suelo rural llegan a tener similitudes que los equiparan y equilibran de algún modo el mercado del suelo rural.

Esto tiene consecuencias tanto para los terrenos con aptitud agrícola como forestal, pero también para las opciones de generar asentamientos humanos permanentes asociados a unidades productivas. La generación de villorrios agrícolas puede ser más posible con una externalidad positiva como la buena accesibilidad.

5.2.2.2 Disponibilidad de Agua

La comuna de Sagrada Familia muestra, no solo una red fluvial importante, sino que, también posee una red de regadío extensa junto con acuíferos abundantes. Este patrimonio debe ser preservado y cuidado ya que se ubica en la base del sistema productivo local y su deterioro puede incidir en una baja la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

5.2.2.3 La Ruralidad como Identidad

El paisaje del territorio de Sagrada Familia tiene singularidades de gran belleza escénica y se presenta de modos heterogéneo haciéndolo más singular aun: La presencia del Rio Mataquito, de los sembradíos y viñedos, de las praderas de pastoreo y cultivo, de los cerros, de los canales de regadío, etc., lo cual se acentúa por lo variado de su red caminera que permite apreciar estos paisajes desde diversos ángulos.

Este patrimonio escénico se enlaza con la idea de una cultura rural que no puede ser entendida sin esta imagen campestre que aporta la comuna de Sagrada Familia.



SALUD

Contenido

6. SALUD.....	126
6.1 Nivel de Desarrollo.....	126
6.1.1 Diagnóstico en el ámbito de la Salud Comunal de Sagrada Familia	127
6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal	128
6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal.....	138
6.1.4 Demanda en Salud.....	141
6.2 Conclusiones.....	149
6.2.1 Factores Críticos.....	149
6.2.2 Potencialidades	150

6. SALUD

6.1 Nivel de Desarrollo

El modelo de Salud en Chile, durante el periodo militar, sufrió transformaciones estructurales. A comienzos de los ochenta se realizaron reformas profundas en el Sistema de Salud, siendo las más importantes: “1) la creación del Fondo Nacional de Salud (FONASA), encargado de recaudar los ingresos provenientes del presupuesto nacional y de las cotizaciones obligatorias para la salud, y de administrar el conjunto de las transferencias financieras del sector; 2) el reforzamiento del papel del Ministerio de Salud como agente de decisión de las políticas y como entidad normativa, supervisora y evaluadora; 3) la descentralización del Servicio Nacional de Salud (SNS) en 26 servicios autónomos regionales, que dio origen al Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS); 4) el traspaso a las municipalidades de la responsabilidad por los servicios de atención primaria y de su infraestructura, cambio iniciado en 1981 y finalizado en 1987, y 5) la posibilidad para los trabajadores de elegir entre adherirse al sistema público de salud (FONASA) o a compañías de seguro de salud privadas: las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), que comenzaron a operar en 1981”¹

Este traspaso a las Municipalidades de la responsabilidad por la atención primaria implica que los Municipios, en su calidad de ente administrador y garante de la salud de la comuna, debe generar anualmente el Plan de Salud Comunal, que debe estar, según el MINSAL, en consonancia con la Estrategia Nacional de Salud, para dar cumplimiento a los Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020, adoptando las Orientaciones Programáticas y normas técnicas del MINSAL, según lo establece la ley 19.378, pero, al mismo tiempo, incorporando aspectos del contexto local e incorporando la información recabada en los respectivos diagnósticos de salud². Este Plan de Salud Comunal debe estar contenido en el Plan de Desarrollo Comunal, que constituye el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna, orientando las acciones que permitan satisfacer las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo local².

La Atención Primaria de Salud es el primer nivel de contacto con las personas, la familia y la comunidad con el Sistema de Salud público, que entrega atención ambulatoria a través de: Centros de Salud (CES), Centros de Salud Familiar (CESFAM), Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSOF), Postas Rurales de Salud (PSR), Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), Servicios de Alta Resolutividad (SAR), Centros de Rehabilitación Comunal, Consultorios de Salud Mental (COSAM), Unidades de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y Hospitales Comunitarios. La Atención Primaria está centrada en las personas y las familias, y se enfoca en la medicina preventiva y promocional bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.

Con el objetivo de entender el estado actual del sistema de salud de la comuna de Sagrada Familia, se analizará en primera instancia el Plan de Salud Comunal de Sagrada Familia 2018, elaborado por el personal de salud y que presenta información relevante sobre las características de los servicios de salud y las patologías de la comunidad. Esta información servirá de referencia y guía para el trabajo realizado por el equipo de Consultora Mapocho, permitiendo entender la situación general de la comuna en Salud, sus principales problemáticas, logros y carencias, para luego contrastarla con las opiniones y antecedentes levantados a través de instancias participativas (talleres territoriales y temáticos), entrevistas a profesionales y directivos de la Salud Comunal, y visitas en terreno a los establecimientos de salud municipal.

¹ (Oyarzo C., s.f.)

² (MINSAL, 2016)

6.1.1 Diagnóstico en el ámbito de la Salud Comunal de Sagrada Familia

El trabajo realizado en el Plan de Salud de Sagrada Familia contempla la mirada de especialistas y profesionales de la salud de la comuna enfocado en los problemas específicos de la población local. Junto a esta información, se analizó la información levantada en el proceso de diagnóstico del actual PLADECO, junto con la información territorial que se recabó a través de una entrevista al Director del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia.

Como diagnóstico general de la entrevista, se menciona que el edificio del CESFAM de Sagrada Familia es una construcción de los años ochenta que fue diseñada para atender una población inferior a la que acude hoy al recinto. Además, el tendido eléctrico y algunos equipamientos están fuera de la norma, como el equipo odontológico y las bodegas.

Así, entre los principales problemas indicados es el déficit de infraestructura general, equipamientos, insumos y bodegas de almacenamiento con las condiciones necesarias para dar satisfacción a las demandas de atención de los usuarios de los Centros de Salud.

A raíz de esto se identifica como necesidad la construcción de un nuevo CESFAM, al mismo tiempo que mejorar las condiciones de seguridad de las Postas Rurales de Salud para que estas cumplan con la normativa. Además, es necesario mejorar las condiciones de acceso a los Centros de Salud, y mejorar las vías de tránsito de los usuarios. También, es necesaria la incorporación de más guardias de seguridad y mejorar las condiciones del sistema de calefacción de los Centros de Salud. Por último, es importante incorporar generadores de electricidad autónomos y de comunicación satelital para situaciones de catástrofe.

Por otro lado, como elementos valorados, está el equipo de profesionales médicos que, con esfuerzo, ha logrado cubrir todas las necesidades de la población, tanto en los CESFAM como en las Postas Rurales de Salud. Además, existe buena difusión de las actividades vinculadas a la salud a través de la radio comunitaria de Sagrada Familia. Por último, existe una buena relación entre la Dirección de Salud y los directivos de los centros de salud, lo que facilita la dirección estratégica.

6.1.2 Objetivos Plan Comunal de Salud 2018

Respecto a los objetivos trazados por el Plan Comunal de Salud, estos son estructurados en función de tres problemas de salud identificados a nivel comunal, de los que se desprenden objetivos, metas y actividades a seguir.

Tabla N°1: Objetivos Plan de Salud de Salud 2018

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a junio de 2018	Actividades
Existen 2120 personas bajo control con patología crónica descompensada.	Mejorar el pronóstico y calidad de vida de los usuarios con patologías crónicas descompensadas.	53.6% de descompensación en usuarios con Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial.	50% o menos de usuarios bajo control por Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial descompensados	Ofrecer horario diferido de atención por enfermera y nutricionista a usuarios inasistentes.
				Realizar rescate y control de crónicos en espacio físico comunitario.
				Realizar talleres para incentivar el Autocuidado y automonitoreo de usuarios descompensados.
				Realizar Visita Domiciliaria Integral a usuarios amputados.

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta a junio de 2018	Actividades
En nuestros establecimientos de salud, se encuentran 663 personas bajo control con diagnóstico de VIF, Depresión, Trastorno de Ansiedad.	Pesquisar oportunamente usuarios que estén sufriendo problemas de salud mental a través de una atención integral, a usuarios de nuestros establecimientos de Salud.	82 egresos 2016 por Depresión, VIF, Trastorno Ansioso y Consumo de Alcohol y Drogas.	Mantener o aumentar egresos por cumplimiento de objetivos terapéuticos.	Gestionar con establecimientos educacionales realización de Charla dirigida a profesores y asistentes, enfocada a la detección oportuna de conflictos emocionales de sus alumnos.
				Difundir Ficha de derivación Intersectorial para la pesquisa de casos de alumnos con conflictos emocionales de cada establecimiento
				Realizar Taller a Padres y Apoderados respecto de la importancia de los procesos de niños y/o Adolescentes.
				Realizar Control Salud Mental Multidisciplinario, a usuarios que presenten dos o más diagnósticos en control.
Adultos Mayores con Pérdida y/o riesgo de dependencia.	Disminuir número de usuarios Adulto Mayor, con riesgo de dependencia	234 usuarios con riesgo de dependencia	Mantener o disminuir el número de Adultos Mayores con Riesgo de dependencia	Realizar examen preventivo del Adulto Mayor.
				Ingresar al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.
				Seguimiento al sexto mes de realizado en examen preventivo.

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

Sagrada Familia posee una red asistencial de salud donde existen cuatro establecimientos de salud pública a nivel comunal: dos CESFAM y dos Postas de Salud Rural, enfocados en atención integral familiar de baja complejidad. La atención de especialidad de mediana complejidad requiere una derivación al Hospital de Molina, y si en aquel recinto no se encuentra la especialidad indicada, se deriva al hospital de Curicó. Por último, la atención de alta complejidad se realiza en el Hospital de Talca, que atiende pacientes de toda la Región.

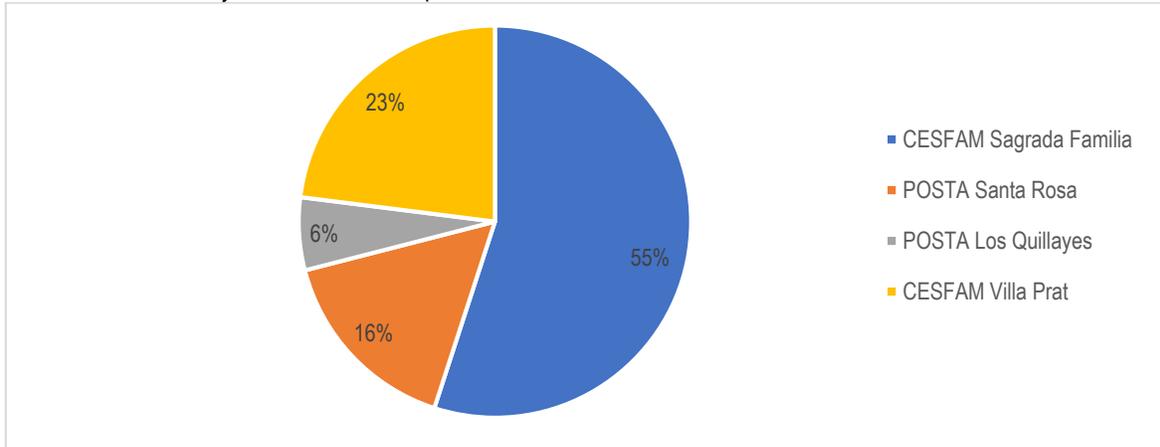
El servicio municipal de atención primaria tiene una población inscrita de 17.451 personas, de las cuales 13.612 están inscritos en centros CESFAM y 3.839 a Postas de salud rural.

Tabla N°2: Población Inscrita por Centro de Salud

Total Comunal	Total	Infantil	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor
	17451	1839	2209	11201	2202
CESFAM Sagrada Familia	9598	1012	1215	6160	1211
Posta Santa Rosa	2792	294	353	1792	353
Posta Los Quillayes	1047	110	133	672	132
CESFAM Villa Prat	4014	423	508	2577	506

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

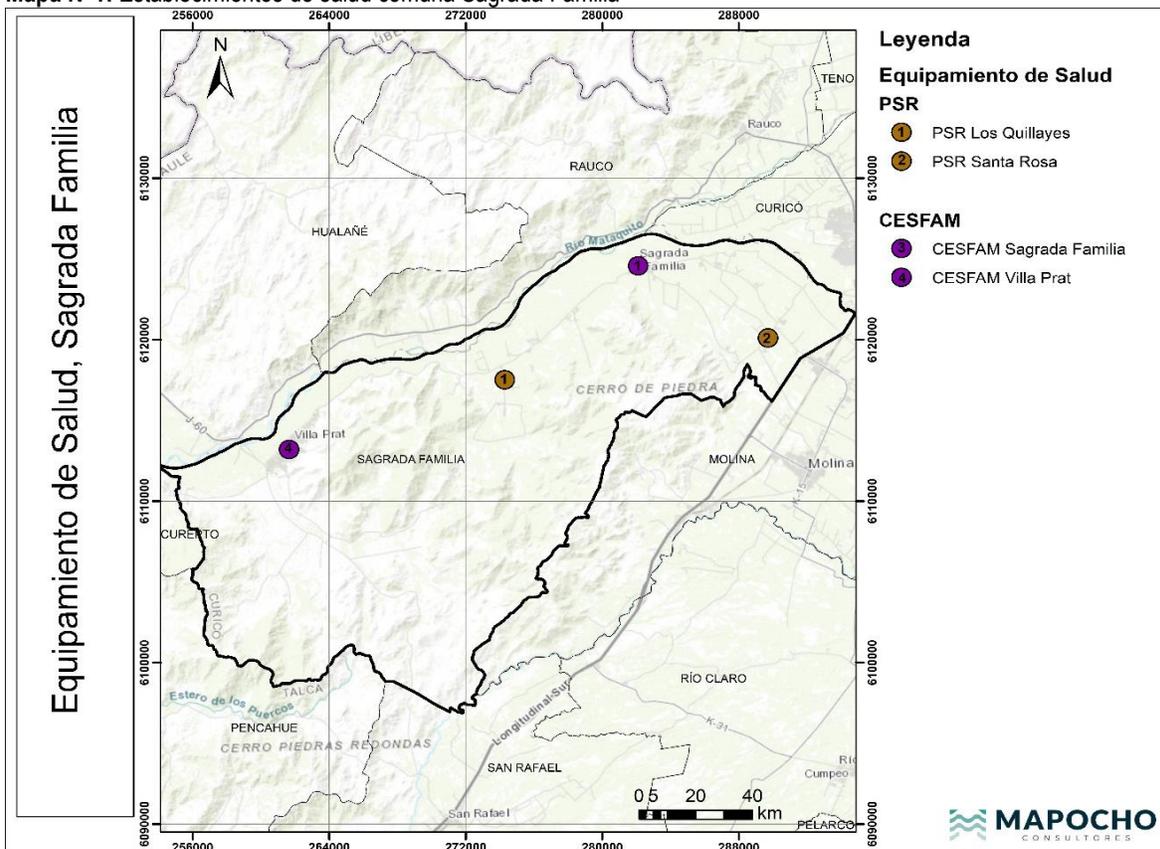
Gráfico N°1: Porcentaje Población Inscrita por Centro de Salud



Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Salud 2019

Los establecimientos de salud municipal tienen amplia distribución geográfica en la totalidad del territorio comunal, lo cual se aprecia en el siguiente mapa:

Mapa N°1: Establecimientos de salud comuna Sagrada Familia

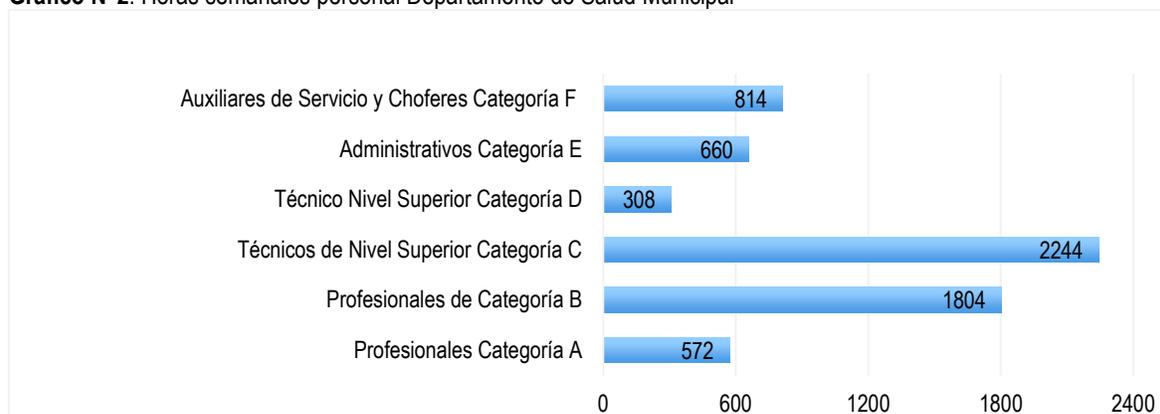


Fuente: Elaboración propia en base a información del Plan de Salud 2018.

6.1.2.1 Recursos del Departamento de Salud

El Departamento de Salud Municipal (DESAM) cuenta con una dotación que suma las siguientes cantidades de horas semanales: Profesionales Categoría A: 572 horas, Profesionales de Categoría B: 1.804 horas, Técnicos de Nivel Superior Categoría C: 2.244 horas, Técnico Nivel Superior Categoría D: 308 horas, Administrativos Categoría E: 660 horas y Auxiliares de Servicio y Choferes Categoría F: 814 horas.

Gráfico N°2: Horas semanales personal Departamento de Salud Municipal



Fuente: Elaboración propia en base a información Plan de Salud 2018

El DESAM de Sagrada Familia tiene a su haber cuatro vehículos para el traslado de personal y pacientes a los centros de salud.

Tabla N°3: Vehículos pertenecientes al Departamento de Salud

N°	VEHÍCULO	PLACA PATENTE	TIPO COMBUSTIBLE	ESTABLECIMIENTO	AÑO FABRICACIÓN
1	Camioneta Great Wall	FR PC 53	Bencina	CESFAM Sagrada Familia	2013
2	Ambulancia Mercedes Benz Sprinter	BR JD 70	Petróleo	CESFAM Sagrada Familia	2009
3	Ambulancia Ford	JX WX 95	Petróleo	CESFAM Sagrada Familia	2017
4	Ambulancia Mercedes Benz Sprinter	CG GS 26	Petróleo	CESFAM Villa Prat	2010

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

Se cuenta con una camioneta para la realización de actividades en terreno efectuadas por el Equipo de Atención Domiciliaria, pero esta resulta insuficiente para dar satisfacción a las necesidades de la población, por eso es necesaria la adquisición de otro vehículo exclusivamente para estas funciones. También, resulta necesario la adquisición de Equipos Móviles, como un Sillón Dental Móvil.

6.1.2.2 Personal del Departamento de Salud

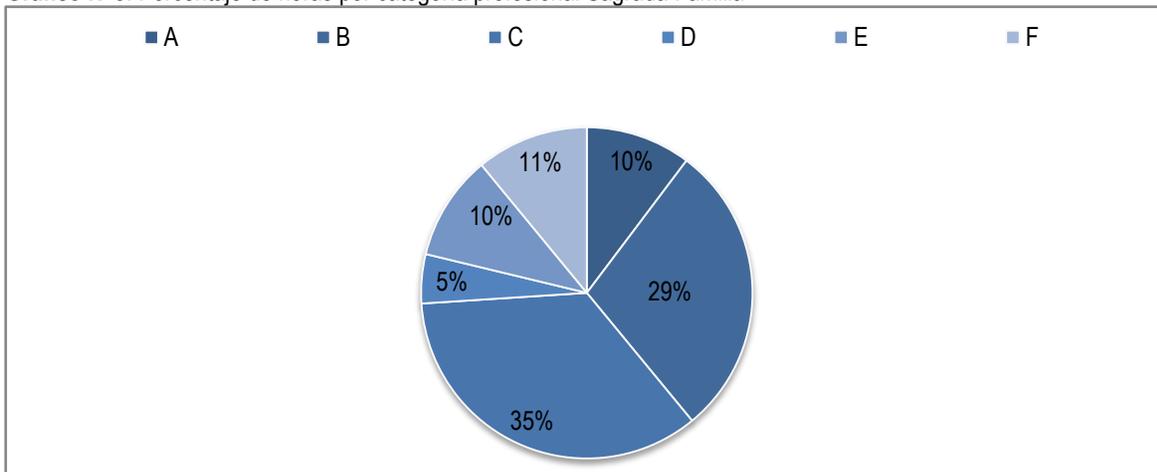
Respecto al personal contratado por el Departamento de Salud, de los que dependen los CESFAM y Postas de Salud Rural, el personal contratado se divide en las categorías A, B, C, D, E y F. En la siguiente tabla es posible apreciar el total de funcionarios contratados por el Departamento de Salud de Sagrada Familia.

Tabla N°4: Asignación de horas y personal Sagrada Familia

Categoría	Profesión / Actividad	N° de Cargos	N° de Horas
A	Bioquímico		
	Dentista	7	264
	Médico	5	220
	Químico-farmacéutico	2	88
B	Asistente Social	3	132
	Contador Auditor	1	44
	Director de Salud Municipal	1	44
	Educadora de párvulo	1	44
	Enfermero(a)	7	308
	Fonoaudiólogo	1	44
	Ingeniero Comercial	1	44
	Ingeniero en Adm. Municipal	1	44
	Ingeniero en Informática	1	44
	Kinesiólogo(a)	10	418
	Matrona	4	176
	Nutricionista	1	176
	Psicólogo	4	154
	Prof. Ed. Física	1	44
	Relacionador Público	1	44
	Tecnólogo Médico		
	Terapeuta Ocupacional	1	44
	Otros a considerar	1	44
Director del CESFAM			
C	Contador General	1	44
	Dental	1	44
	Estadístico		
	Podólogo	3	132
	Programador		
	Secretaria Ejecutiva	1	44
	TANS	3	132
	TENS	41	1804
Otros a considerar	1	44	
D	Auxiliar Paramédico	7	308
E	Administrativo	15	660
F	Auxiliar	7	286
	Conductor	11	484
	Estafeta		
	Nochero		
	Otros a considerar	1	44
*	Director CESFAM Sagrada Familia	1	44
*	Director CESFAM Villa Prat	1	44
TOTAL		148	6534

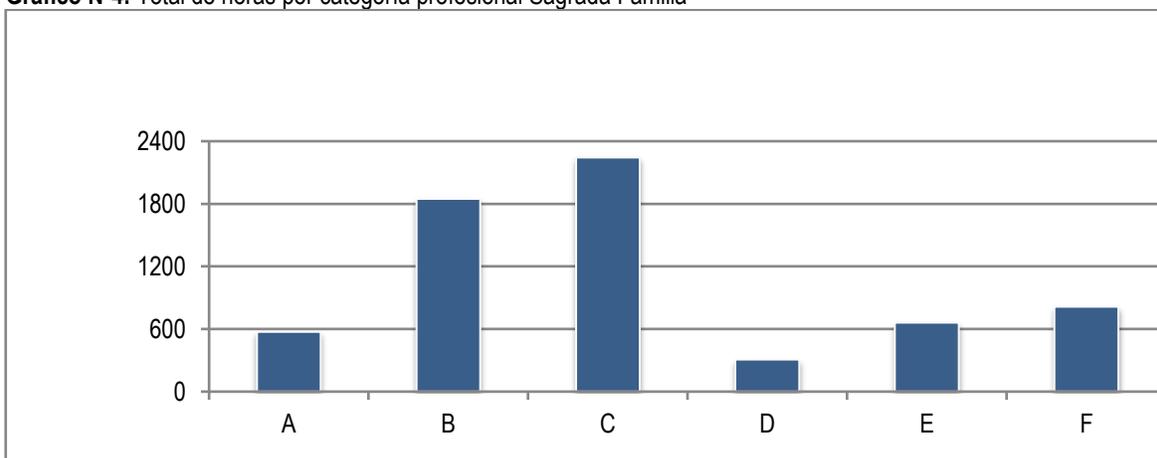
Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

Gráfico N°3: Porcentaje de horas por categoría profesional Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud 2018.

Gráfico N°4: Total de horas por categoría profesional Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, Plan de Salud 2018

6.1.2.3 CESFAM

Los Centros de Salud Familiar (CESFAM) son parte del Modelo de Atención Primaria. Como se mencionó anteriormente, es un modelo de atención ambulatoria centrado en las personas y las familias que busca dar respuesta las necesidades de salud del medio local. Para esto, los CESFAM se organizan en equipos de salud por territorios de la comuna, de modo que cada persona y familia se atendida por un mismo equipo, generando así un vínculo permanente y cercano de las familias con los centros de Salud Pública.

En la comuna existen dos CESFAM, el de Sagrada Familia y el de Villa Prat:

Tabla N°5: Centros de Salud en Sagrada Familia

Recinto	Año construcción	Inscritos	Déficit
Cesfam Sagrada Familia	Construido año 1987	12.000 aprox.	Reposición, dado que fue construido para 5.000 usuarios y en la práctica se le han ido construyendo ampliaciones adosadas. Actualmente necesita una reposición y el proyecto está en etapa de Diseño (avanzado)
Posta Los Quillayes	Construida fines de la década del '70	1.000 aprox.	Necesita ser repuesto, por lo que está en ejecución el diseño del recinto.
Cesfam Villa Prat	Construida a principios del 2000	4.500 aprox.	Requiere de una sala multipropósito y de una sala de reuniones
Posta Santa Rosa	Construida el 2010	3.000 aprox	No presenta déficit

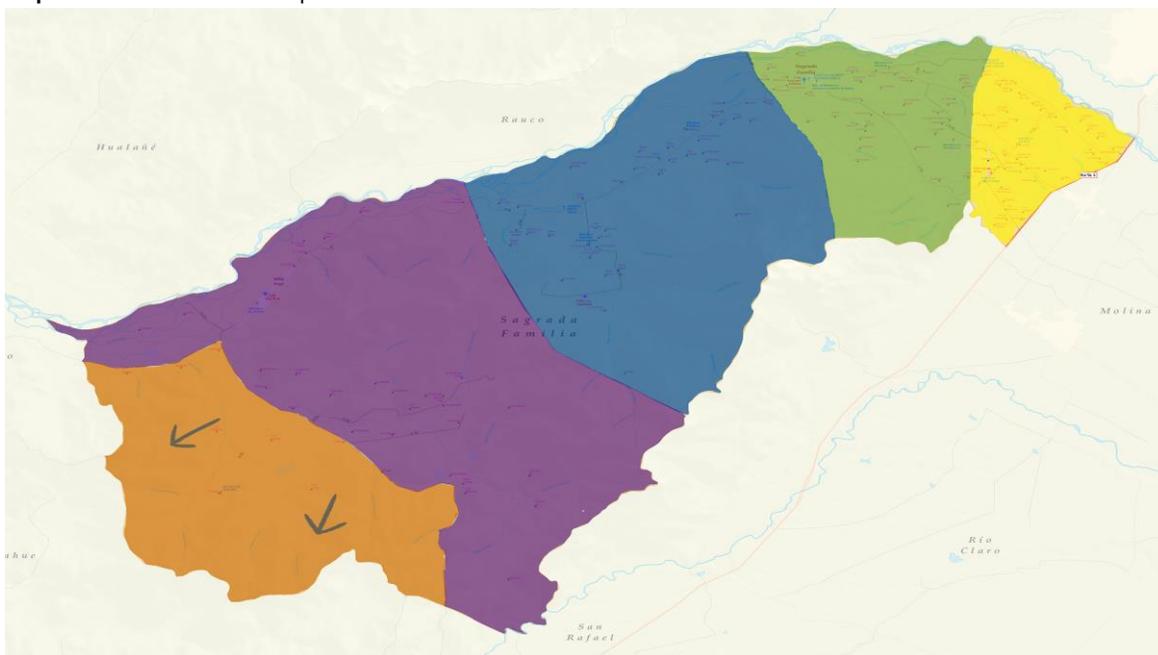
I. CESFAM Sagrada Familia

Posee un total de 83 funcionarios, con un total de 2783 horas médicas disponibles a la comunidad, representando un total de 0,28 horas per cápita. Además, este centro ofrece un 42,5% del total de horas médicas aseguradas por el Departamento de Salud. Del total de funcionarios dependientes del CESFAM, 10 son de categoría A, 21 de categoría B, 27 de categoría C, 2 de categoría D, 3 de categoría E y 9 de categoría F. Además, el CESFAM cuenta con un Servicio de Urgencia Rural (SUR) que funciona las 24 horas del día y cuenta con un Profesional Kinesiólogo, un Médico de turno, dos TENS y un Conductor.

El edificio del CESFAM fue construido en el año 1989, y actualmente no se ajusta al nuevo Modelo de Atención en Salud, lo que ha generado la necesidad de construir nuevas dependencias para que los Equipos de Salud.

Adicionalmente, el CESFAM de Sagrada Familia cuenta de dos Postas a cargo, Santa Rosa y Los Quillayes, dividiendo las zonas de atención por áreas como se muestra a continuación:

Mapa N°2: Áreas de Atención por Centro de Salud



Fuente: Mapocho Consultores en base a información Plan de Salud 2018.

Tabla N°6: Áreas de Atención por Centro de Salud CESFAM Sagrada Familia

CESFAM	Sector Verde	Trapiche	POSTA SANTA ROSA	Sector Amarillo	Santa Rosa
		Lo Valdivia			La Isla
		Corral de Piedra			Sanatorio
		Requingua			La Higuera
		Santa Leonor			Parroncillo
		Sagrada Familia Urbano			Cerrillos
		Santa Adriana	POSTA LOS QUILLAYES	Sector Azul	Los Quillayes
		La Cruz			San Juan
		La Isla	CESFAM VILLA PRAT	Sector Morado	Punta de Rosa
		Los Canales			Los Maquis
		La Higuera			El Carrizal
		Sanatorio			Villa Prat (Urbano)
		El Descanso			La Isla de Villa Prat
	Sector Azul	Los Arrayanes			La Aguada
		Poniente			El Durazno
		Colin			El Culenar
		Peteroa			
		Santa Ana			
		Santa Emilia			
		Santa Julia			
		Santa Carmen			
		Trinidad			
		La Campana			
		La Primavera			
		Rincón De Mellado			

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

Respecto a la dotación de personal, en la siguiente tabla se puede apreciar el total de funcionarios contratados en el CESFAM de Sagrada Familia.

Tabla N°7: Dotación de funcionarios CESFAM Sagrada Familia

Categoría	Profesión / Actividad	N° de Cargos	N° de Horas
A	Bioquímico		
	Dentista	5	220
	Médico	3	132
	Químico-farmacéutico	1	44
	Director del CESFAM	1	44
B	Asistente Social	3	96,4
	Contador Auditor		
	Director de Salud Municipal		
	Educadora de párvulo	1	22
	Enfermero(a)	5	220
	Fonoaudiólogo	1	33
	Ingeniero Comercial		
	Ingeniero en Adm. Municipal		
	Ingeniero en Informática	1	22

Categoría	Profesión / Actividad	Nº de Cargos	Nº de Horas
	Kinesiólogo(a)	7	255,2
	Matrona	4	114,4
	Nutricionista	3	110
	Psicólogo	3	105,6
	Prof. Ed. Física	1	44
	Relacionador Público		
	Tecnólogo Médico		
	Terapeuta Ocupacional	1	44
	Otros a considerar		
	Director del CESFAM	1	44
C	Contador General		
	Dental	1	35,2
	Estadístico		
	Podólogo	2	44
	Programador		
	Secretaria Ejecutiva	1	44
	TANS	2	88
	TENS	22	1012
	Otros a considerar		
D	Auxiliar Paramédico	2	88
E	Administrativo	3	132
F	Auxiliar	4	176
	Conductor	5	220
	Estafeta		
	Nochero		
	Otros a considerar		
	TOTAL	83	2783

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

II. CESFAM Villa Prat

Su infraestructura es del año 2000, y en el año 2010 este centro se transforma en CESFAM. A la fecha no se han realizado ampliaciones, pero si se ha tenido que adaptar la infraestructura para cumplir con las diversas exigencias del Modelo de Atención. Resulta necesaria la construcción de una Bodega de REAS.

Tabla Nº8: Áreas de Atención CESFAM Villa Prat

CESFAM VILLA PRAT	SECTOR MORADO	Punta De Rosa
		Los Maquis
		El Carrizal
		Villa Prat (Urbano)
		La Isla de Villa Prat
		La Aguada
		El Durazno
		El Culenar

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

Tabla N°9: Dotación de funcionarios CESFAM Villa Prat

Categoría	Profesión / Actividad	N° de Cargos	N° de Horas
A	Bioquímico		
	Dentista	1	44
	Médico	1	44
	Químico-farmacéutico	1	22
	Director del CESFAM		
B	Asistente Social	1	17,6
	Contador Auditor		
	Director de Salud Municipal		
	Educadora de párvulo	1	8,8
	Enfermero(a)	1	44
	Fonoaudiólogo	1	4,4
	Ingeniero Comercial		
	Ingeniero en Adm. Municipal		
	Ingeniero en Informática	1	8,8
	Kinesiólogo(a)	2	88
	Matrona	1	35,2
	Nutricionista	1	44
	Psicólogo	1	35,2
	Prof. Ed. Física		
	Relacionador Público		
	Tecnólogo Médico		
	Terapeuta Ocupacional		
	Otros a considerar		
	Director del CESFAM		
	C	Contador General	
Dental			
Estadístico			
Podólogo		1	44
Programador			
Secretaria Ejecutiva			
TANS			
TENS		14	616
Otros a considerar			
D	Auxiliar Paramédico	3	132
E	Administrativo	3	132
F	Auxiliar	2	66
	Conductor	4	176
	Estafeta		
	Nochero		
	Otros a considerar		
	TOTAL	40	1562

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

6.1.2.3 Postas de Salud

En función de las horas médicas, la posta con mayor asignación de horas médicas es la Posta Santa Rosa con 440 horas, y le sigue la Posta Los Quillayes con 165 horas. Al medir las horas profesionales por habitante inscrito por cada posta, ambas obtienen el mismo indicador, 0,15 horas per cápita.

Tabla N°10: Dotación de funcionarios Postas de Salud Rural Santa Rosa y Los Quillayes

Categoría	Profesión / Actividad	Posta Santa Rosa		Posta Los Quillayes	
		N° de Cargos	N° de Horas	N° Cargos	N° Horas
A	Bioquímico				
	Dentista			1	8,8
	Médico	1	26,2	1	17,6
	Químico-farmacéutico				
	Director del CESFAM				
B	Asistente Social	1	8,8	1	4,4
	Contador Auditor				
	Director de Salud Municipal				
	Educadora de párvulo	1	8,8	1	4,4
	Enfermero(a)	1	44		
	Fonoaudiólogo	1	44	1	2,2
	Ingeniero Comercial				
	Ingeniero en Adm. Municipal				
	Ingeniero en Informática	1	8,8	1	4,4
	Kinesiólogo(a)	1	44	1	8,8
	Matrona	1	22	1	4,4
	Nutricionista	1	22	1	4,4
	Psicólogo	1	8,8	1	4,4
	Prof. Ed. Física				
	Relacionador Público				
	Tecnólogo Médico				
	Terapeuta Ocupacional				
	Otros a considerar				
	Director del CESFAM				
	C	Contador General			
Dental				1	8,8
Estadístico					
Podólogo		1	8,8		
Programador					
Secretaria Ejecutiva					
TANS					
TENS	4	176	2	88	
Otros a considerar					
D	Auxiliar Paramédico	1	44		
E	Administrativo	1	44		

Categoría	Profesión / Actividad	Posta Santa Rosa		Posta Los Quillayes	
		Nº de Cargos	Nº de Horas	Nº Cargos	Nº Horas
F	Auxiliar	1	44		
	Conductor				
	Estafeta				
	Nochero				
	Otros a considerar				
	TOTAL	18	440	14	165

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

a. Posta de Salud Rural Santa Rosa:

Atiende de lunes a viernes de 8:00 a 17:00, con extensión horaria hasta las 20:00 horas, y los sábados de 08:00 a 13:00 horas.

Estado: El recinto fue recepcionado el 18 de agosto de 2010, no cuenta actualmente con Autorización Sanitaria, pero se está recabando información para llevarla a cabo.

b. Posta de Salud Rural Los Quillayes:

Atiende de lunes a viernes de 8:00 a 17:00, con extensión horaria hasta las 20:00 horas, y los sábados de 08:00 a 13:00 horas.

Estado: el recinto fue construido en el año 1976, es de madera y se encuentra en mal estado por el paso de los años desde su construcción. Actualmente el Departamento de Salud está gestionando la Reposición del establecimiento para solicitar la Autorización Sanitaria cuando corresponda.

Además, el Departamento de Salud de Sagrada Familia consta de un Centro Comunitario de Rehabilitación. No se cuentan con antecedentes de la construcción del establecimiento, es una casa que ha sido acondicionada para su uso como establecimiento de salud, por lo mismo no cumple con los requisitos para solicitar Autorización Sanitaria.

Por otro lado, actualmente no existen Equipos Móviles disponibles en la Comuna. El Departamento de Salud está realizando gestiones para adquirir un Sillón Dental Móvil.

6.1.3 Oferta de Programas de Salud Municipal

Según el Plan de Salud de Sagrada Familia, los programas a los que adscriben los Centros de Salud y las asignaciones respectivas son los siguientes:

Tabla N°11: Programas de Salud comuna de Sagrada Familia

Programa	Descripción	Aporte
Mejora Equidad Salud Rural	Busca mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales tendiente al cierre de brechas de recursos humanos, mejorar la capacitación en el modelo de atención, fortalecer los medios de telefonía de las postas rurales y ampliar las estrategias de trabajo comunitario.	\$ 6.372.669
Rehabilitación Integral	Permite a las personas con discapacidad permanente o transitoria acceder a terapias de rehabilitación, además de programas de prevención de discapacidad y promoción de la actividad física.	\$27.991.104
Ambulatorio Básico SENDA MINSAL	Busca intervenir y hacer prestaciones orientado a personas que presentan consumo perjudicial o dependencia de sustancias psicoactivas y compromiso biopsicosocial moderado	\$13.216.368

Programa	Descripción	Aporte
Odontológico Sembrando Sonrisas	Busca mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia fomentando la promoción y prevención de la salud bucal	\$2.258.800
Odontológico GES	En el marco de las Garantías Explícitas de Salud, el programa realiza prestaciones odontológicas orientadas a disminuir el daño bucal y a rehabilitar protésicamente la pérdida de dientes en beneficiarios de 60 años o más.	\$18.039.066
Odontológico Integral	Busca beneficiar a jóvenes de cuarto medio para que se incorporen a la vida adulta en excelentes condiciones de higiene bucal.	\$58.172.110
Odontológico Mejoramiento de Acceso	Debido a la alta demanda insatisfecha de atención, el programa busca atender la demanda espontánea en Atención Primaria, incluyendo: examen de salud, obturaciones, tratamientos periodontales, preparación pre protésica, radiografías y enseñanza de cepillado.	\$18.429.260
Fondo de Farmacia	Busca entregas oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos.	\$56.262.958
Servicio de Urgencia Rural (SUR)		\$67.138.509
Apoyo Diagnóstico Radiológico	Busca mejorar la Resolutividad de la Atención Primaria frente a diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) en menores de 5 años, 65 y más años y en personas de otras edades con dicha sospecha diagnóstica.	\$993.600
Imágenes Diagnósticas	Busca mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imageneología la capacidad de la Atención Primaria en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica.	\$ 16.330.500
Vida Sana	Busca controlar la mal nutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares.	\$41.006.510
Apoyo Bio-psicosocial (CHCC)	Busca realizar seguimiento a la trayectoria de niños y niñas en su primera infancia, con el fin de que alcancen su máximo potencial de desarrollo. Se ejecuta a partir del primer control de gestación en los Servicios de Salud.	\$15.553.000
Resolutividad	Busca mejorar la calidad y cantidad de los servicios entregados por los Centros de Salud y avanzar a la atención integral	\$49.608.880
Estrategia de Inmunización (Influenza y Neumococo)	Busca prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles	\$200.000
Capacitación Funcionaria Universal		\$2.589.790
Formación Médico Especialista	Busca dar la opción a médicos recién egresados de perfeccionarse mediante el programa Destinación y Formación, asignando a postulantes a localidades necesitadas de salud.	\$20.719.932
Campaña de Invierno	Busca establecer una metodología de gestión del riesgo mediante un enfrentamiento organizado, oportuno y de calidad frente al aumento de la demanda por enfermedades respiratorias en el invierno.	\$1.490.894
Campaña de Invierno II	-	\$691.177

Programa	Descripción	Aporte
Apoyo a la Gestión local - Digitador	Busca entregar personal administrativo encargado del registro de casos y elaboración de estadísticas GES.	\$8.230.380
Modelo de Atención Salud Familiar	-	\$3.719.005
Espacios Amigables para Jóvenes	Busca entregar espacios de atención amigable, habilitados de manera diferenciada y que resguarden la confidencialidad en la atención para jóvenes	\$1.027.763
Más Adulto Mayor	Busca prolongar la autovalencia del adulto mayor de 65 años y más	\$29.454.317
Brechas Multifactoriales (Participación Ciudadana)	Busca promover la participación social como mecanismo para ejercer los derechos de las personas y las comunidades en la incorporación de las opiniones en la Gestión de Salud.	\$1.916.000
Mantenimiento de Infraestructura	Busca contribuir a mejorar las condiciones de los recursos físicos en los establecimientos de salud primaria municipal, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipamiento para avanzar en el cumplimiento de la Normativa Sanitaria.	\$2.833.215
Apoyo a la Gestión PRAPS 2017	El Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud busca dar solución a los problemas urgentes de Atención Primaria.	\$4.663.530
Apoyo a la Estrategia de Inmunización (Influenza)	-	\$600.000
Brechas Multifactoriales (Red Eléctrica)	-	\$68.613.109
Apoyo a la Gestión PRAPS 2017 (SUR - Apoyo RX - Capacitación)	-	\$7.251.138
Promoción de Salud	Busca contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional o comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables.	\$10.986.252
Total		\$556.359.836

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MINSAL y Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

Por otro lado, los Centros de Salud de Sagrada Familia se vinculan con instituciones que aportan a la atención de riesgos psicosociales que puedan afectar a los usuarios. Es así como, en trabajos de prevención, los Centros de Salud sostienen vínculos estratégicos con SENDA, JUNJI, el Departamento de Educación. Por otro lado, en trabajos de intervención directa en la población, se sostienen relaciones con el Programa de Apoyo Familiar, el Centro de la Mujer, el Programa de Prevención Focalizada Nanihue, el Juzgado de Letras de Molina, la Comisión Clasificadora del Riesgo de Sagrada Familia y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Tabla N°12: Instituciones Relacionadas con Sistema de Salud Sagrada Familia

Institución	Descripción
SENDA Previene	Realizan Trabajo Preventivo a nivel Comunal en las Áreas de educación, espacios laborales y comunitarios. Pesquisando derivaciones en el área de tratamiento y rehabilitación, directamente con Programa Ambulatorio Básico.
JUNJI	Se realiza trabajos de pesquisa y derivación de negligencias y/o vulneración de derechos de los niños. Siendo un trabajo en aula, como en box de los profesionales que prestan atención de salud y educación.
EDUCACIÓN	Se realiza un trabajo de Coordinación y detección de Vulnerabilidades desde la niñez a Adolescencia. Además, formamos parte de la Mesa de Trabajo de Discapacidad. Se apoyan procesos de obtención de credenciales y/o gestión en la dación de horas en el CESFAM.
CENTRO DE LA MUJER, MOLINA	Se realiza un trabajo de Coordinación y detección de Vulnerabilidades de la Mujer, con la finalidad de dar una atención oportuna a quienes han sufrido o sufren algún episodio de Violencia Intrafamiliar.
Programas de Prevención Focalizada PPF	Resuelven la vulnerabilidad de derechos asociadas a situaciones de mediana complejidad, el que afecta a niños, niñas y /o adolescente, previniendo su cronificación.
FONASA	Se realiza coordinación de Calificaciones De Carencia De Recursos Para La Salud, ya sea a través de mail o teléfono. Se verifican además niños inscritos, orientaciones para Rut provisorio y/o problemas de fonpercapita.
Comisión Clasificadora del Riesgo CCR	Centro de Rehabilitación Comunitaria, donde se derivan la Aplicación de IVADEC, de los usuarios que atendemos por Credencial de Discapacidad.
FUNDACIÓN ROSTROS NUEVOS	Se realiza un trabajo de Coordinación con los usuarios pertenecientes a este Programa de Apoyo Familiar. Se entrega Dación de Horas con profesionales, etc.
Juzgado de Letras de Molina	Se realiza las derivaciones de riesgos detectados y/o sospecha de vulnerabilidades a lo largo de todo el ciclo vital individual.
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Se realizan todo tipo de derivaciones con intención de cubrir necesidades del usuario, ya sea a través de aportes para compra de medicamentos, realización de exámenes, mejoramiento de habitabilidad, alimentación, entrega de pañales, etc.

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

6.1.4 Demanda en Salud

6.1.4.1 Población inscrita en Centros de Salud

Con respecto al acceso a salud de la población comunal, según el Departamento de Salud Municipal (2018), existe un total de 17.451 inscritos, de los cuales 1839 son niños, 2209 adolescentes, 11.201 adultos y 2.202 adultos mayores.

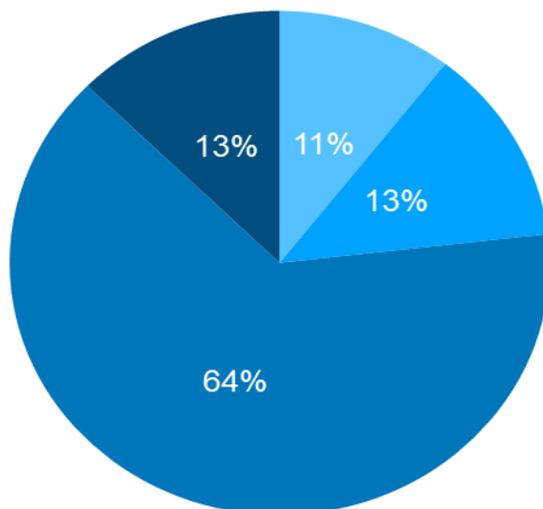
Tabla N°13: Población inscrita en Centros de Salud comuna de Sagrada Familia

	Total	Infantil	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor
Total Comunal	17.451	1.839	2.209	11.201	2.202
CESFAM Sagrada Familia	9.598	1.012	1.215	6.160	1.211
Posta Santa Rosa	2.792	294	353	1.792	353
Posta Los Quillayes	1.047	110	133	672	132
CESFAM Villa Prat	4.014	423	508	2.577	506

Fuente: Plan Comunal de Salud Sagrada Familia 2018.

Gráfico N°5: Número de Inscritos y validados por FONASA según tramo de edad, comuna de Sagrada Familia

■ Infantil ■ Adolescente ■ Adulto ■ Adulto Mayor



Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Salud Comunal 2018.

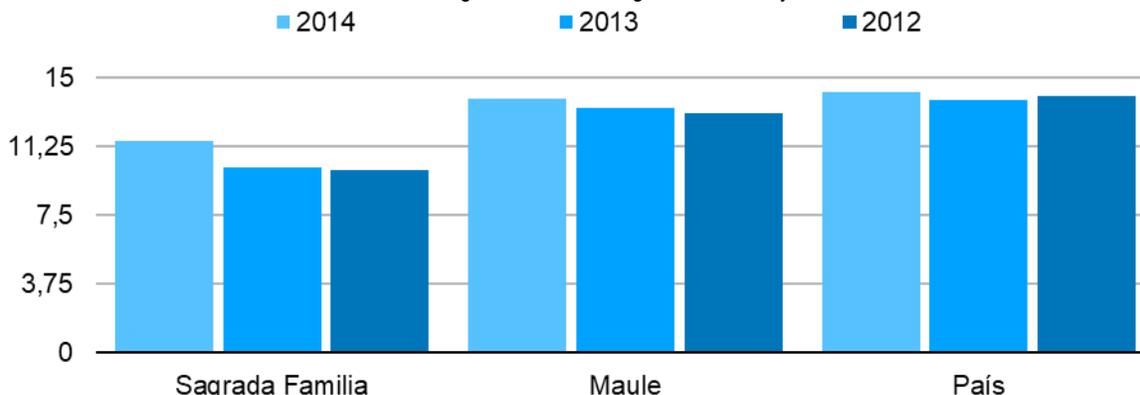
6.1.5 Tasas e índices relevantes de la comuna

6.1.5.1 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad forma parte de las estadísticas vitales de población. La natalidad general se obtiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1000 habitantes. Para el caso de la comuna, se observa que presenta tasas de natalidad menores en comparación a la Región y al país. Esta tendencia tiene relación con el envejecimiento poblacional que experimenta la comuna en las últimas décadas producto de la migración de la población joven.

En el caso de Sagrada Familia, según la información oficial disponible de MINSAL, para el año 2014, la tasa de natalidad de Sagrada Familia ha sido de 11,6, siendo menor a la tasa regional (13,9) y nacional (14,2).

Gráfico N°6: Tasa de Natalidad Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule y País

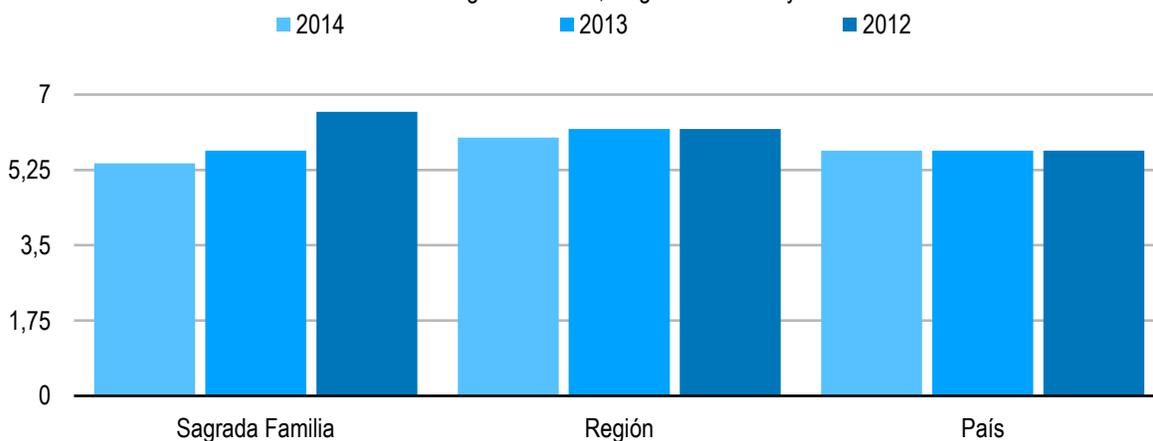


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DEIS, MINSAL 2012 – 2014.

6.1.5.2 Tasa de Mortalidad e Índice de Swaroop

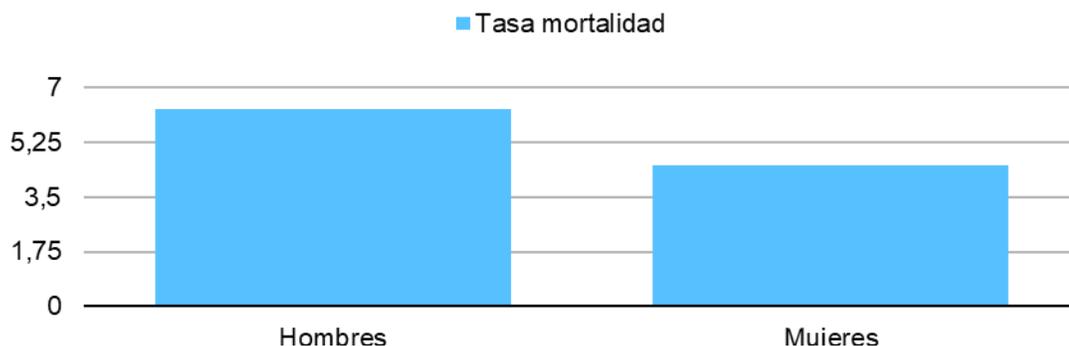
En términos generales, la tasa de mortalidad de la comuna es de 5,4 con índices más bajos que el nivel regional (6,0) y el nacional (5,7). Por sexo, la tasa de mortalidad comunal de los hombres (6,3) es mayor a la tasa de mortalidad de las mujeres (4,5) y superior a la tasa nacional (5,7) y a la regional (6,0). Con respecto a las comunas vecinas, Sagrada Familia es superado por comunas con índices muy altos: Molina con 7,9, San Javier con 7,9, Longaví con 7,5 y Curepto con 7,4.

Gráfico N°7: Tasa de Mortalidad Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule y País



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DEIS, MINSAL 2012-2014.

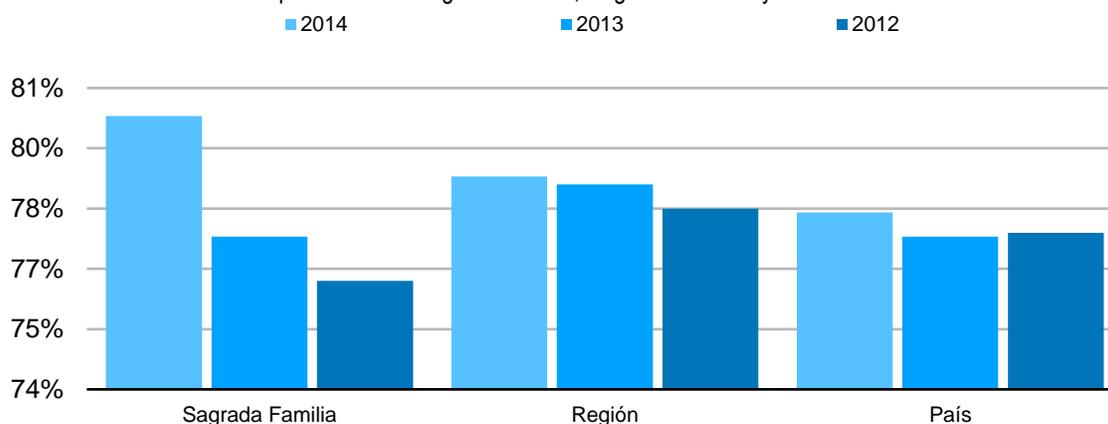
Gráfico N°8: Tasa de Mortalidad para Hombres y Mujeres Comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DEIS, MINSAL 2012-2014.

Sin embargo, Sagrada Familia presenta una proporción significativa de adultos mayores, quienes tienen mayor probabilidad de defunciones, por lo que solo evaluar la tasa de mortalidad para analizar los decesos a nivel comunal, es insuficiente. Para evitar el sesgo que produce lo señalado, existe el Índice de Swaroop, que corresponde al porcentaje de muertes en personas mayores de 50 años por cada 100 defunciones en un año; lo más cercano a este porcentaje podría expresar mayor éxito de las acciones sanitarias. Respecto de este instrumento, en la comuna de Sagrada Familia se observa un índice más alto que a nivel nacional, lo que significa que, dentro de la tasa de mortalidad, una parte considerable lo conforman defunciones de la tercera edad.

Gráfico N°9: Índice de Swaroop Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule y País



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DEIS, MINSAL 2012-2014.

Tabla N°14: Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, por Región y Comuna de residencia

	Mortalidad General						Índice de Swaroop		
	Total		Total		Total		Total	Hombre	Mujer
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa			
COMUNA	6.194	6,0	3.399	6,6	2.792	5,4	78,8 %	74,9 %	83,6 %
Talca	1.243	5,4	613	5,5	629	5,2	78,8 %	74,6 %	83,1 %
Constitución	257	5,1	136	5,3	121	4,8	73,5 %	69,9 %	77,7 %
Curepto	81	7,4	46	7,9	35	6,9	81,5 %	78,3 %	85,7 %
Empedrado	23	5,1	8	3,4	15	7,0	82,6 %	75,0 %	86,7 %
Maule	126	2,8	69	3,1	56	2,4	73,8 %	73,9 %	75,0 %
Pelarco	47	5,9	28	6,9	19	4,9	74,5 %	67,9 %	84,2 %
Pencahue	46	5,2	27	5,7	19	4,6	91,3 %	88,9 %	94,7 %
Río Claro	90	6,7	51	7,2	39	6,0	74,4 %	74,5 %	74,4 %
San Clemente	252	6,1	143	6,9	109	5,3	79,0 %	76,9 %	81,7 %
San Rafael	52	5,4	30	6,1	22	4,6	78,8 %	73,3 %	86,4 %
Cauquenes	329	8,0	193	9,7	136	6,4	80,5 %	71,0 %	94,1 %
Chanco	66	7,2	38	8,1	28	6,2	81,8 %	84,2 %	78,6 %
Pelluhue	35	4,6	15	3,7	20	5,6	88,6 %	86,7 %	90,0 %
Curicó	846	5,9	439	6,3	407	5,6	78,1 %	73,6 %	83,0 %
Hualañé	54	5,3	33	6,3	21	4,2	68,5 %	66,7 %	71,4 %
Licantén	47	6,5	27	7,0	20	5,9	74,5 %	66,7 %	85,0 %
Molina	331	7,9	199	9,4	132	6,3	77,3 %	72,9 %	84,1 %
Rauco	64	6,4	35	7,0	29	5,9	70,3 %	74,3 %	65,5 %
Romerol	79	5,3	53	6,8	26	3,6	69,6 %	64,2 %	80,8 %
Sagrada Familia	106	5,4	64	6,3	42	4,5	80,2 %	76,6 %	85,7 %
Teno	163	5,7	100	6,8	63	4,6	74,8 %	72,0 %	79,4 %
Vichuquén	24	4,7	14	5,2	10	4,1	66,7 %	50,0 %	90,0 %
Linares	614	6,8	353	8,0	261	5,6	80,3 %	77,3 %	84,3 %
Colbún	123	6,3	77	7,9	46	4,8	79,7 %	77,9 %	82,6 %
Longaví	221	7,5	107	7,0	114	8,0	75,6 %	68,2 %	82,5 %
Parral	255	6,6	155	7,9	100	5,2	82,0 %	78,1 %	88,0 %
Retiro	92	4,7	56	5,6	36	3,7	78,3 %	80,4 %	75,0 %
San Javier	324	7,9	173	8,4	151	7,4	86,1 %	82,1 %	90,7 %
Villa Alegre	102	6,6	61	7,9	40	5,2	88,2 %	86,9 %	92,5 %

	Mortalidad General						Índice de Swaroop		
	Total		Total		Total		Total	Hombre	Mujer
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa			
Yerbas Buenas	102	5,6	56	5,9	46	5,3	77,5 %	76,8 %	78,3 %

Fuente: Elaboración propia en base estadísticas MINSAL DEIS 2014 Nota: * Por 1.000 habitantes

** Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. Reformulación del índice de Swaroop propuesta por Rodríguez de Paiva; Juliano; Ferreira Novo; Leser Revista. Salud Pública Vol.21 no.2, 1987

6.1.5.3 Mortalidad según causas

Para este ítem no existe información específica para la comuna, por lo tanto, se detallará las defunciones por causas, a nivel regional y nacional. De acuerdo con la información proporcionada por el Plan de Salud, las enfermedades al sistema circulatorio es la causa más elevada de defunciones a nivel regional, coincidiendo con la realidad país. Como segunda causa de mortalidad se encuentran los tumores, siguiéndole las enfermedades al sistema respiratorio.

Tabla N°15: Causas de mortalidad Región del Maule y País

Causas	País		Región	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
	101.971	5,72	6.196	5,98
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2.589	14,53	115	11,10
Tumores	26.036	146,11	1.586	123,15
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	5.170	29,01	265	25,59
Trastornos mentales y del comportamiento	1.835	10,30	87	8,40
Enfermedades del sistema nervioso	3.582	20,10	182	17,57
Enfermedades del sistema circulatorio	28.299	158,81	1.771	171,01
Enfermedades del sistema respiratorio	10.410	58,42	698	67,40
Enfermedades del sistema digestivo	7.428	41,69	429	41,43
Enfermedades del sistema genitourinario	2.993	16,80	190	18,35
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	855	4,80	57	5,50
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	973	5,46	68	6,57
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados	2.635	14,76	130	12,55
Causas externas	7.720	43,32	525	50,7
Resto de causas	1.446	8,11	93	8,98

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

6.1.5.4 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

El indicador de años de vida potencialmente perdidos se ha constituido en una medición relevante porque mide la pérdida social como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida, este indicador ha sido ampliamente utilizado para el estudio de las desigualdades en salud.

Considerando ambos sexos, Sagrada Familia presenta una tasa AVPP de 6.192, que es menor a la regional (7.412).

Tabla N°16: Años de vida potencialmente perdidos Sagrada Familia

Ámbito	2014		
	Defunciones	AVPP	Tasa AVPP
Comuna	68	1.182	6.192,37
Región	3778	75.117	7.412,69

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

6.1.5.5 Indicadores de Morbilidad de la Población Comunal

De acuerdo con los datos del DEIS, las Enfermedades de Notificación Obligatoria más importantes de la comuna son la Tuberculosis y la Hepatitis B, mostrando muy pocos casos en ambas enfermedades.

Tabla N°17: Enfermedades de notificación obligatoria (ENO) comuna de Sagrada Familia año 2010

Enfermedad	N°	Tasa
De transmisión alimentaria		
Carbunco	0	
Cólera	0	
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	0	
Meningitis Meningoencefalitis Listeriana	0	
Triquinosis	0	
De transmisión respiratoria		
Enf. Invasora por Haemophilus Influenza b	0	
Enf. Meningocócicas (Bacterianas)	0	
Meningitis bacteriana no clasificada en otra parte	0	
Tuberculosis	2	10,03
De transmisión sexual		
Gonorrea	0	
Sífilis	0	
Prevenibles por Inmunización		
Difteria	0	
Parotiditis	0	
Rubéola	0	
Sarampión	0	
Tétanos	0	
Tétanos Neonatal	0	
Tos ferina (Coqueluche)	0	
Hepatitis víricas		
Hepatitis A	0	
Hepatitis B	1	5,01
Hepatitis C	0	
Las demás Hepatitis	0	
Zoonosis y Vectoriales	0	
Brucelosis	0	
Dengue	0	
Enfermedad de Chagas	0	

Enfermedad	Nº	Tasa
Feto recién nacido afectados por enfermedades infecciosas y parasitarias de la madre	0	
Hidatidosis (equinococosis)	0	
Infección por Hanta Virus	0	
Leptospirosis	0	
Importadas	0	
Fiebre Amarilla	0	
Malaria	0	
Otras	0	
Enfermedad de Creutzfeld-Jacob	0	

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

Por otro lado, respecto a las Consultas Médicas realizadas en los Centros de Salud de la comuna, las que tienen números más altos se deben a enfermedades respiratorias (otras respiratorias y enfermedades pulmonares obstructivas), asma y síndrome bronquial obstructivo.

Tabla N°18: Consultas Médicas en Centros de Salud Sagrada Familia año 2016

Total	9074
Infecciones Respiratorias Altas	54
Síndrome Bronquial Obstructivo	150
Neumonía	60
Asma	174
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	219
Otras Respiratorias	432
Obstétrica	0
Ginecológica	40
Ginecológica por Infertilidad	0
Infección de Transmisión Sexual	0
VIH-SIDA	0
Otras Morbilidades	7945

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018

En el caso de los egresos hospitalarios, los más importantes en términos numéricos son los partos, embarazos y puerperios (315 egresos), las enfermedades al sistema respiratorio (298 egresos), las enfermedades al sistema circulatorio (298 egresos), las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (112 egresos), las enfermedades al sistema genitourinario (156), las enfermedades al sistema digestivo (86 egresos), los traumatismos, envenenamientos y causas externas (78 egresos) y los trastornos mentales y del comportamiento (68 egresos).

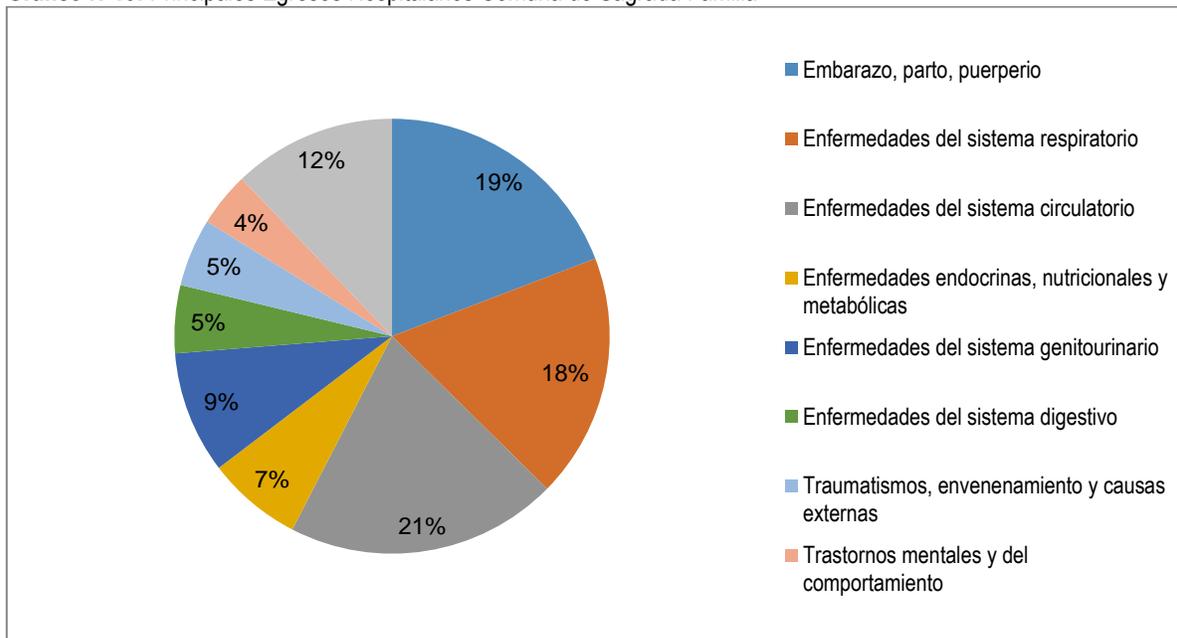
Tabla N°19: Egresos Hospitalarios Comuna Sagrada Familia año 2012

Egresos Hospitalarios	Grupos de edad									
	Total	- de 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 44	45 a 64	65 a 79	80 y más
Total	1.643	96	72	46	24	100	465	285	322	233
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	59	3	8	2	3		13	12	8	10
Tumores (Neoplasias)	30						3	9	8	10

Egresos Hospitalarios	Grupos de edad									
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	40	1		1	2		2	10	15	9
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	112	3		21		1	31	22	27	7
Trastornos mentales y del comportamiento	69				2	10	30	23	5	1
Enfermedades del sistema nervioso central	18	1		1			3	4	5	4
Enfermedades del ojo y sus anexos										
Enfermedades del oído y de apófisis mastoides	3		1					1	1	
Enfermedades del sistema circulatorio	198		1				4	54	92	80
Enfermedades del sistema respiratorio	298	56	38	7	3	3	15	35	61	80
Enfermedades del sistema digestivo	86	1	4			2	23	17	35	4
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	56		2	1	1	4	9	21	12	6
Enfermedades del sistema osteomuscular u del tejido conjuntivo	8							4	2	2
Enfermedades del sistema genitourinario	156	5	8	4	3	6	35	36	30	29
Embarazo, parto y puerperio	315				3	61	250	1		
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	16	16								
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1									
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	88	3	9	3	1	8	29	12	10	13
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	78	2	2	5	6	4	16	22	12	9
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con el servicio de salud	12	4		1		1	2	2	1	1

Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

Gráfico N°10: Principales Egresos Hospitalarios Comuna de Sagrada Familia



Fuente: Plan de Salud Sagrada Familia 2018.

6.2 Conclusiones

En este apartado se muestran las conclusiones del diagnóstico de Salud, las que se dividen en factores críticos y potencialidades. Entendemos por factores críticos las variables que por su importancia condicionan el desarrollo del elemento diagnosticado. No se trata exclusivamente de aspectos negativos, sino que, por el contrario, son elementos que es importante relevar para la adecuada planificación y desarrollo de la comuna. Por otro lado, las potencialidades son las variables identificadas que, por su carácter positivo, deben ser fortalecidas para lograr el desarrollo de la comuna.

6.2.1 Factores Críticos

6.2.1.1 Mejoramientos pendientes en Infraestructura y Equipos

En los Centros de Salud de la comuna hay algunas condiciones de infraestructura y de equipamiento que se deben mejorar para proporcionar una buena atención a los usuarios. Por ejemplo se necesitan renovar dos recintos: el CESFAM de Sagrada Familia, que fue construido originalmente para 5.000 personas, por lo que no da abasto para la demanda actual de salud en el área, y la posta Los Quillayes, debido a que el recinto se encuentra en mal estado. Además, se necesitan realizar construcciones nuevas, como en el CESFAM de Villa Prat, que carece de una sala multipropósito, la que permitiría realizar actividades complementarias en salud, como talleres de prevención de enfermedades y actividades deportivas. Por otro lado, falta construir bodegas en todos los Centros de Atención.

6.2.1.2 Falta de Especialistas

Los centros de salud de la comuna atienden en un nivel primario de salud, es decir, se enfocan en la prevención, promoción de buenos hábitos y tratamiento de enfermedades. Esta característica del modelo implica una ausencia de especialidades en el nivel primario. Se carece de pediatras, gastroenterólogos, cardiólogos,

otorrinos, etc. Estas solo se consiguen en el nivel secundario, es decir, en los centros de referencia que es Molina y Curicó.

Si bien el departamento de salud de la comuna tiene disponibilidad de profesionales por sobre lo que estipula el ministerio, inclusive en la posta de Santa Rosa existe disponibilidad de médico 44 hrs. a la semana lo que excede la normativa sanitaria en este punto. Sin embargo en los talleres territoriales efectuados distintas localidades de la comuna, los vecinos manifiestan la escases de horas médicas y especialistas, indican que solo quedan los fines de semana o después de las 17:00 horas un TENS y no un profesional de categoría A. En este punto se sugiere hacer una campaña comunicacional que refuerce los horarios de atención de cada centro de salud y su nivel de especialidad y reforzar que es lo que los distintos centros de salud puede o no pueden hacer en términos de las prestaciones que otorgan. Esta medida permitirá encuadrar a los usuarios y sus expectativas permitiendo que ellos gestionen de mejor manera sus demandas y administren de buena manera su tiempo y comunicación con los centros de salud. Por otro lado permitirá a los profesionales y funcionarios de salud reforzar su cercanía y validar su labor en la comunidad.

Se hace necesario reforzar en la atención primaria de la comuna atención dental, kinesiología, por ejemplo para que los usuarios tengan un mejor y oportuno acceso a aquellas horas médicas de mayor demanda y necesidad tomado en cuenta la existencia de un grupo de alto de la población que es adulto mayor. Al mismo tiempo, sería relevante realizar operativos médicos de especialidad para diagnosticar ciertas enfermedades y atenderlas a tiempo.

6.2.1.3 Falta de Horas Médicas

Como se constató anteriormente en los talleres territoriales los usuarios manifestaron la necesidad de disponer de más horas médicas en los Centros de Salud, a lo que la dirección del Departamento de Salud de la comuna ha respondido otorgando las horas médicas necesarias inclusive por encima de la norma ministerial. Es preciso, en este sentido, comunicar a los vecinos y usuarios del servicio de salud comunal la disponibilidad de horas de los distintos profesionales que atienden en los Centros de Salud a modo de refuerzo apelando a un trabajo de corte más comunitario, para así relevar los días de atención y poder organizar ir las necesidades de los vecinos.

6.2.1.4 Distancia Geográfica entre Centros de Salud

Como se mencionó anteriormente, en las Postas Rurales por normativa técnica no se dispone de especialidades, por lo que los usuarios deben trasladarse a los CESFAM de Villa Prat y de Sagrada Familia, y debido a la lejanía entre estos, la distancia puede resultar una dificultad en el acceso a la salud. En este sentido, puede resultar útil la adquisición de más móviles que permitan trasladar pacientes o bien llegar a aquellos lugares con menor accesibilidad, donde las personas se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad o de movilidad reducida o postrados, sumado a esto las distancias geográficas respecto a los distintos Centros de Atención. Por otro lado, en los talleres territoriales se menciona la necesidad de instalar otra Posta Rural, que permita atender a aquellos vecinos más alejados de los Centros vigentes.

6.2.2 Potencialidades

6.2.1.1 Buena Atención Médica

En los talleres territoriales, la comunidad reconoce que, a pesar de las carencias anteriormente descritas, los profesionales de los Centros de Salud entregan una buena atención, amable, eficaz, oportuna y de calidad. Destacan también el compromiso de los profesionales, que buscan dar soluciones a las enfermedades de los pacientes más allá de las posibilidades de los Centros de Salud, buscando de manera autónoma como trasladar a los enfermos y como financiar los tratamientos.

6.2.1.2 Difusión hacia la Comunidad de Actividades

Por otro lado, un aspecto positivo es la oportuna trasmisión de información hacia la comunidad mediante la Radio de la Comuna. Debido a que los Centros de Salud buscan prevenir enfermedades y promover hábitos saludables, la comunicación con la comunidad es fundamental para lograr este propósito. En este sentido, este medio de comunicación facilita el vínculo de los Centros de Salud con la comunidad, de modo que, a pesar de las distancias geográficas y los distintos factores que puedan influir de manera negativa en la transmisión de información, mediante la radio local es posible informar sobre los operativos médicos, actividades y talleres realizados por los Centros.

6.2.2.3 Buenas Relaciones Laborales

Por último, una de las grandes potencialidades de la Salud son las buenas relaciones de trabajo entre profesionales, tanto entre el Departamento de Salud y la Dirección de los Centros de Salud como al interior de cada CESFAM y Posta Rural. El buen ambiente laboral y el trato respetuoso y amable entre profesionales es fundamental para coordinar objetivos y entregar una buena atención a los usuarios de la Salud, de modo que es fundamental dar relevancia a las buenas relaciones laborales, promoverlas y cuidar lo que ya se ha logrado instalar en el ambiente laboral.



EDUCACIÓN

Contenido

7. EDUCACIÓN	154
7.1 Nivel de Desarrollo	154
7.1.1 Matrícula escolar en Sagrada Familia	155
7.1.2 Mapa de Establecimientos Educativos de Sagrada Familia	156
7.1.3 Educación Pre Escolar	157
7.1.4 Educación Escolar Básica	158
7.1.5 Educación Media	159
7.1.6 Educación para Adultos	159
7.1.7 Programas Vigentes en la Comuna	159
7.1.8 Eficiencia interna: Aprobación, Repitencia y Deserción	163
7.1.9 Vulnerabilidad Escolar	164
7.1.10 SIMCE	165
7.1.11 PSU	170
7.2 Conclusiones	172
7.2.1 Factores Críticos	173
7.2.2 Potencialidades	174

7. EDUCACIÓN

7.1 Nivel de Desarrollo

La educación en Chile se descentraliza en el año 1986, traspasado la administración a los municipios de las distintas comunas del país. Esto significó “el traspaso de la administración de los establecimientos públicos del nivel preescolar, primario y secundario a los municipios (...) estos se responsabilizan de la contratación y despido de personal, fijación de salarios, compra de insumos, etc. El gobierno central se reserva el diseño de la normativa general, las tareas de supervisión administrativa y técnica, y la provisión de financiamiento básico para el sector”. De esta forma los Municipios “administran los establecimientos educacionales a través de departamentos municipales o mediante corporaciones de derecho privado”¹

En la actualidad, de los 12.174 establecimientos educacionales existentes en el país y reconocidos por el MINEDUC, 5.514 son públicos y gratuitos. La matrícula total de alumnos en establecimientos de educación parvularia, básica y media es de 3.410.178, y tan solo un 38% de estos acuden a establecimientos de carácter municipal², siendo una cifra baja si se compara con el promedio de la OCDE (84%).

Según Bellei, una de las causas que permiten explicar esta caída de la matrícula pública desde el inicio del proceso de descentralización es el aumento de la oferta privada, específicamente de establecimientos particular-subsidiados. Este fenómeno se cruza, además, con variables socioeconómicas y geográficas, de modo que “en las zonas de crecimiento urbano y que tienen mayores beneficios económicos, el sistema público ha sido desplazado por el particular-subsidiado, mientras que en las zonas con bajos beneficios económicos, la educación pública es el único proveedor”³. Así, “el modelo de competencia del sistema escolar chileno ha llevado a que la oferta pública quede relegada a sectores que no son atractivos para los privados, como las zonas pobres y las rurales con muchos establecimientos multigrados o unidocentes”⁴.

A esto se suman otras dificultades en la educación pública, como los bajos resultados en pruebas estandarizadas de aprendizaje. Para explicar este fenómeno, Chile ha participado en la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), que se aplica a estudiantes de quince años y mide sus competencias y herramientas aprendidas. La medición del año 2015 “reveló que el sector particular subsidiado obtiene un promedio más alto en los resultados brutos que el sector público, no obstante, esta brecha desaparece al tomar en cuenta las diferencias de nivel socioeconómico de los estudiantes de ambos sectores”⁵. Según Bellei, esta realidad “es consistente con la abundante evidencia académica que estima que —en promedio— no existen diferencias significativas de efectividad educacional entre las escuelas públicas y las particular-subsidiadas, y que, por tanto, las comparaciones directas de los puntajes simples están sesgadas en contra del sector público, que educa desproporcionadamente a más estudiantes de familias con menor capital cultural y económico”.

Por otro lado, el financiamiento de la educación municipal también presenta dificultades. Sus ingresos provienen de la subvención escolar por asistencia y matrícula y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), el Programa de Integración Escolar (PIE) y la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Proporcionados por el Ministerio de Educación y los aportes municipales. En promedio “el 83% de los ingresos de la educación pública proviene de las subvenciones, mientras que el FAEP y los aportes municipales representan el 9%”. En un informe del Banco Interamericano de Desarrollo del año 2018 se muestra que “en 2015 el 63% de los

¹ (Larrañaga, 1995)

² (UNICEF, s.f.)

³ (Bellei, y otros, 2018)

⁴ (Bellei, y otros, 2018)

⁵ (Bellei, y otros, 2018)

establecimientos de dependencia municipal tenía déficit estructural, es decir, insuficiencia de ingresos de libre disposición para solventar el costo básico de operación del servicio educacional (que incluye tanto el costo de la planta —docentes y asistentes— como los costos operativos)⁶.

7.1.1 Matrícula escolar en Sagrada Familia

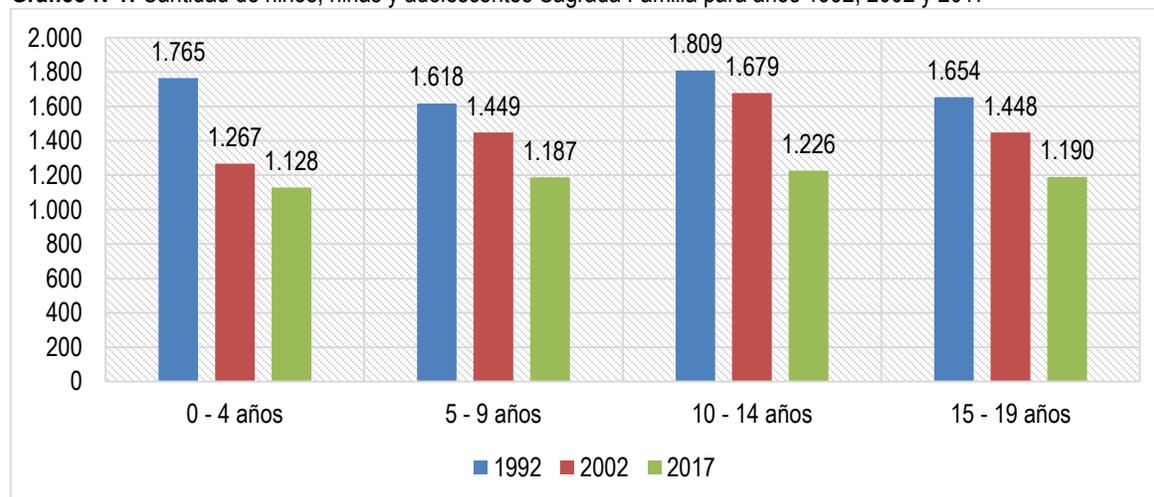
Respecto con la población en Edad Escolar en la Comuna de Sagrada Familia, en el periodo 2002-2017, la cantidad de niños, niñas y adolescentes ha disminuido paulatinamente, pasando de 6.846 niños, niñas y adolescentes en 1992 a 4.731 en 2017, lo que representa una disminución de 30,9%, siendo el tramo de 0 a 4 años el que más ha disminuido con el tiempo, lo que indica una tendencia general a la disminución de la población infanto juvenil de la comuna.

Tabla N°1: Cantidad de niños, niñas y adolescentes Sagrada Familia para años 1992, 2002 y 2017

Edad	1992	2002	2017
0 - 4 años	1.765	1.267	1.128
5 - 9 años	1.618	1.449	1.187
10 - 14 años	1.809	1.679	1.226
15 - 19 años	1.654	1.448	1.190
Total	6.846	5.843	4.731

Fuente: <http://www.censo2017.cl/>

Gráfico N°1: Cantidad de niños, niñas y adolescentes Sagrada Familia para años 1992, 2002 y 2017

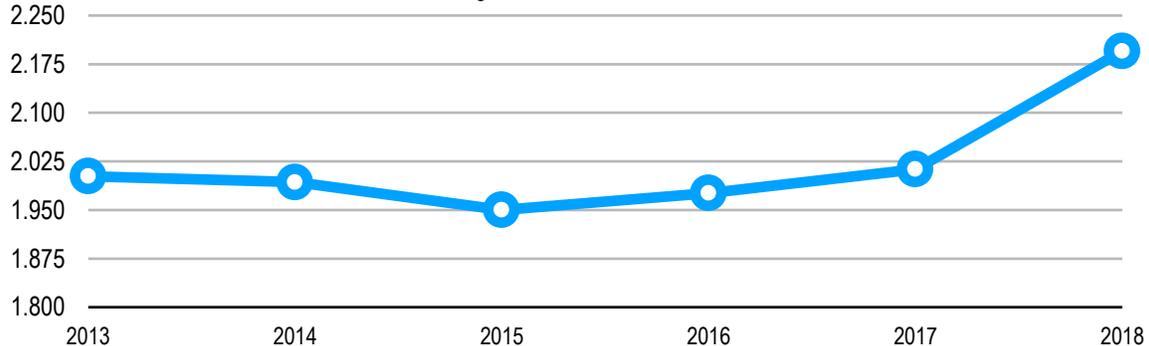


Fuente: <http://www.censo2017.cl/>

La población escolar para el año 2017 de la comuna de Sagrada Familia es de 4.731 niños y adolescentes. Respecto a la matrícula municipal, desde 2013 se observa un aumento constante en el total de matrículas alcanzando los 2.002 niños, con una caída entre los años 2014 y 2015 con 1.993 y 1.950 niños respectivamente, para luego remontar y llegar a 2.195 niños para el año 2018.

⁶ (Bellei, y otros, 2018)

Gráfico N°2: Matrícula Escolar Total comuna Sagrada Familia 2013-2018

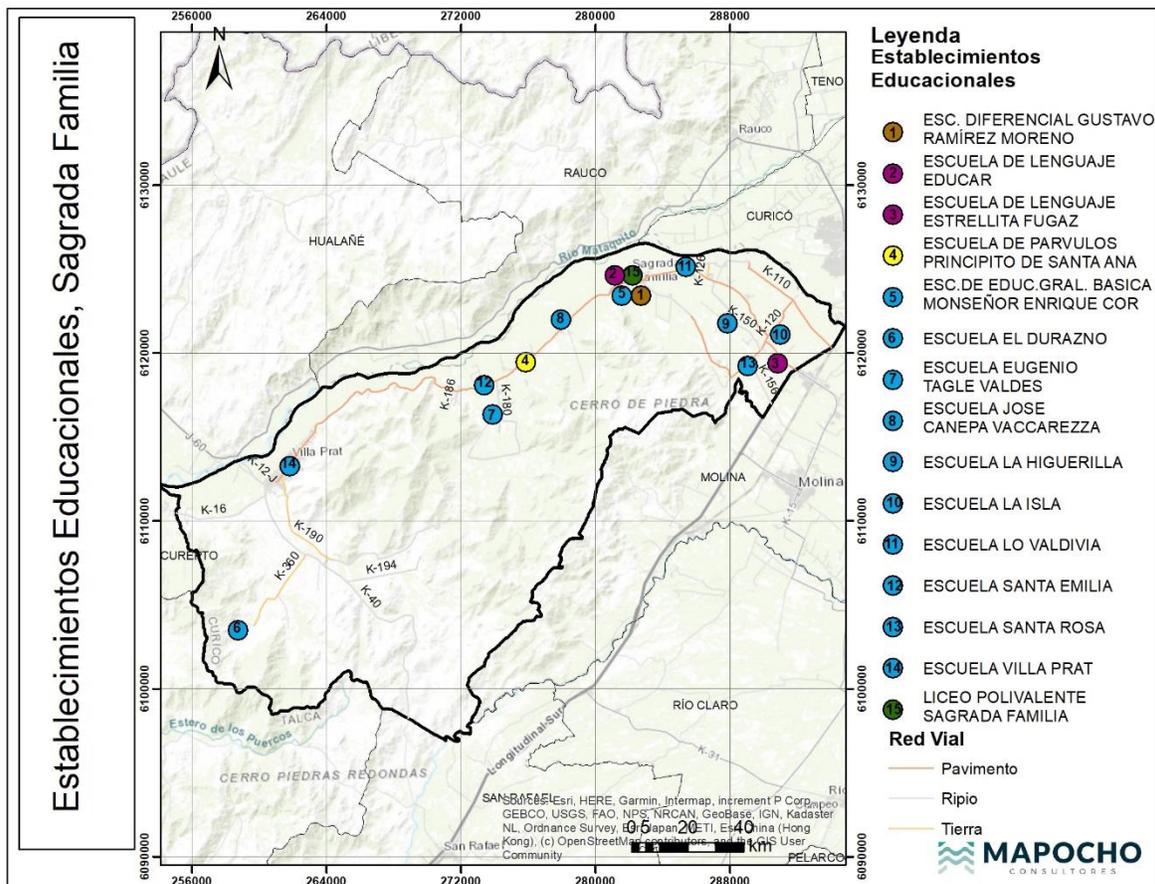


Fuente: Mapocho Consultores con datos PADEM Sagrada Familia 2018.

7.1.2 Mapa de Establecimientos Educativos de Sagrada Familia

El siguiente mapa es posible observar la ubicación en las distintas localidades y sectores de los establecimientos educacionales de la comuna de Sagrada Familia.

Mapa N°1: Total Establecimientos Educativos comuna de Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

7.1.3 Educación Pre Escolar

La comuna cuenta con la presencia de siete instituciones dedicadas a la educación preescolar, que forman parte de la red pública de educación parvularia asociada a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), institución del Estado creada en 1970 mediante la Ley N° 17.301 como estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación cuyo objetivo es atender la educación inicial del país.

JUNJI implementa en la comuna de Sagrada Familia el programa Jardín Infantil de administración tradicional por vía transferencia de fondos (VTF), esto es, jardines y salas cunas supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por el Municipio.

Fotografía N°1: Jardín y Sala Cuna Pétalos de Niño



Fuente: DAEM Sagrada Familia.

De los siete establecimientos de educación preescolar, tres se ubican en sectores urbanos y cuatro en rurales, proveyendo a la comuna de espacios educativos en una amplia cobertura geográfica.

Tabla N°2: Entidades JUNJI con convenio VTF

N°	Nombre Establecimiento	Ubicación	Área	Niveles que atiende	Matrícula
1	Jardín Sala Cuna Pétalos de Niños	Avda. Senador Ulises Correa S/n, Santa Rosa	Rural	Sala Cuna Nivel Medio Heterogéneo	52
2	Sala Cuna Racimito de Niños	Sagrada Familia	Urbano	Sala Cuna	20
3	Sala Cuna Los Pequencitos	Av. Cementerio S/n, Villa Prat	Urbano	Sala Cuna	20
4	Jardín Infantil Valles de Niños	Presbiterio Tomas Correa S/n, Sagrada Familia	Urbano	Nivel Medio Menor/Nivel Medio Mayor	62
5	Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos y Rayas	Pobl. Padre Hurtado S/n Santa Ana De Peteroa, Santa Emilia	Rural	Sala Cuna Nivel Medio Heterogéneo	52
6	Jardín Infantil y sala Cuna Tres Pasitos	La Isla	Rural	Nivel Medio Menor/Nivel Medio Mayor	84
7	Jardín Infantil Semillitas de Amor	Pje. Luis Cruz Martínez S/n, Lo Valdivia	Rural	Sala Cuna Nivel Medio Heterogéneo	40

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

7.1.4 Educación Escolar Básica

En la comuna de Sagrada Familia, el Sistema de Educación Básica está conformado por once establecimientos: diez de Educación General Básica y un establecimiento de Educación Especial, que atiende a niños con necesidades educativas diferenciales.

Como se ve en la siguiente tabla, tres establecimientos se ubican en sectores urbanos y ocho en zonas rurales de la comuna, teniendo una amplia cobertura territorial.

Tabla N°3: Establecimientos Educativos Municipales en Sagrada Familia

Nº	Establecimiento	Área	Dirección	Niveles que atiende	Matrícula
1	Escuela Villa Prat	Urbano	Avenida Alfonso Araya 1151, Villa Prat	Parvulario Básica Programa de Integración	46
2	Escuela Monseñor Enrique Cornejo	Urbano	Esmeralda 94, Sagrada Familia	Parvulario Básica Programa de Integración	42
3	Escuela Santa Rosa	Rural	Santa Rosa	Parvulario Básica Programa de Integración	16
4	Escuela La Isla	Rural	Camino A La Costa, 2661, La Isla	Parvulario Básica Programa de Integración	36
5	Escuela Lo Valdivia	Rural	Camino A S. Familia Km. 5, Lo Valdivia	Parvulario Básica Programa de Integración Parvulario Básica Programa de Integración	43
6	Escuela José Cánepa	Rural	Camino Publico Ruta K 16, Peteroa	Parvulario Básica Programa de Integración	19
7	Escuela El Durazno	Rural	El Durazno	Parvulario Básica Programa de Integración	
8	Escuela Santa Emilia	Rural	Santa Emilia	Parvulario Básica Programa de Integración	8
9	Escuela Eugenio Tagle Valdés	Rural	Los Quillayes	Parvulario Básica Programa de Integración	12
10	Escuela La Higuera	Rural	Sector La Higuera, La Higuera	Parvulario Básica Programa de Integración	47
11	Escuela Gustavo Ramírez Moreno	Urbano	Sagrada Familia	Básica Especial Laboral	

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

Fotografía N°2: Alumnos y Establecimientos Enseñanza Básica Sagrada Familia



Fuente: DAEM Sagrada Familia.

7.1.5 Educación Media

Respecto a la Educación Media existe un solo establecimiento educacional que la provee; el Liceo Polivalente, que ofrece enseñanza científico humanista y técnico profesional, con una matrícula total de 268 alumnos. Este centro educativo se ubica en el centro de Sagrada Familia.

Fotografía N°3: Liceo Polivalente Sagrada Familia



Fuente: DAEM Sagrada Familia.

7.1.6 Educación para Adultos

Adicionalmente, en la comuna existe un programa de Educación para Adultos que entregan apoyo a quienes deseen validar, continuar o certificar estudios básicos y medios. Los estudios son en modalidad libre y las fechas y lugar de exámenes son establecidos por el Departamento Provincial de Educación de Curicó. Esta iniciativa se origina por la existencia de tres focos que afectan a comunidad de Sagrada Familia, todos vinculados a la carencia de estudios completados: desempleo, empleos temporales precarios e inestabilidad económica.

7.1.7 Programas Vigentes en la Comuna

Los establecimientos municipales de la comuna se encuentran bajo la supervisión del Departamento de Educación, institución que se encarga de administrar el servicio educativo público de la comuna de acuerdo a las orientaciones y programas del Ministerio de Educación, disponiendo de recursos humanos, pedagógicos y financieros para este objetivo, provenientes tanto del Estado como de aportes municipales.

En este sentido, el DAEM de Sagrada Familia adjudica subvenciones estatales mediante la implementación de planes y programas en los distintos establecimientos, entregados por el Ministerio de Educación, la JUNAEB y el Gobierno. En la siguiente tabla se precisan los programas que se encuentran actualmente vigentes en los establecimientos Municipales.

Tabla N°4: Programas vigentes dentro de establecimientos educativos Sagrada Familia

Programa	Descripción
Proyecto de Integración (PIE)	<p>Tiene como objetivo central atender e incorporar a los estudiantes con necesidades educativas especiales a las escuelas básicas comunes, cuyo objetivo es apoyarles de manera integral en su proceso enseñanza – aprendizaje, proporcionándoles los recursos humanos y materiales lo que permitirá el avance del menor y el fortalecimiento de sus capacidades en todo ámbito. (Social-personal), promoviendo a su vez la integración y aceptación social dentro la comunidad educativa.</p> <p>El PIE es una estrategia del sistema escolar, planteada por el MINEDUC cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de Educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.</p> <p>En la comuna de Sagrada Familia el PIE se implementa a partir del año 1998, siendo las pioneras las Escuelas de Santa Rosa, Monseñor Enrique Cornejo y Villa Prat. En el año 2011 y 2012, con la implementación del Decreto 170, se integran otras escuelas al Programa (escuelas José Cánepa, Eugenio Tagle Valdés, Lo Valdivia), en el año 2013 se incorporan la escuela Santa Emilia y Liceo Polivalente, en el año 2014, la Escuela La Isla y finalmente en el año 2019 la Escuela La Higuera.</p>
FAEP	<p>Es un Fondo del Ministerio de Educación que tiene por objetivo apoyar la gestión educativa de los establecimientos Municipales en las siguientes áreas de desarrollo y desempeño escolar: mejoramiento de la gestión, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, aumento de matrícula, normalización de establecimientos, desarrollo y liderazgo directivo, desarrollo docente, mejoramiento herramientas técnico pedagógicas de establecimientos, planes de apoyo a alumnado y sus familias y fortalecimiento de la cultura y el deporte.</p>
Educación de Adultos	<p>Es un programa del Departamento de Educación Municipal con la finalidad de entregar apoyo docente permanente para aquellas personas que desean, mediante la validación de estudios, comenzar, continuar, validar, reconocer y certificar estudios básicos o medios. Anualmente se benefician aproximadamente 120 personas, jóvenes y adultas, en este sistema de validación educacional en los distintos sectores de la comuna.</p>
Ley Subvención Escolar Preferencial SEP (Ley 20.248) y Plan de Mejoramiento Educativo	<p>Ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa. Esta subvención se entrega al sostenedor por cada alumno prioritario. Se considera Alumno Prioritario aquel cuyas condiciones socioeconómicas de sus hogares puedan dificultar su proceso educativo. Para recibir estos recursos el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el que adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se ponga especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.</p> <p>Vinculada a esta Ley está el PME, que se constituye como una herramienta de gestión institucional para los establecimientos educacionales y el Sostenedor a través de la creación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.</p> <p>Año a año, los establecimientos educacionales deben elaborar, en conjunto con su comunidad educativa los PME en diversas áreas/dimensiones/subdimensiones que tiene como fin último el mejoramiento de la equidad y calidad de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente los estudiantes prioritarios. Estas áreas son: Gestión de Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.</p>

Programa	Descripción
Convivencia Escolar	<p>La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.</p> <p>El Objetivo general de la política de Convivencia Escolar es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.</p>
Educación Extraescolar (Actividad Física Escolar)	<p>Es un programa que se ejecuta con los establecimientos de la Comuna donde se desarrollan actividades Deportivas, Culturales, Artísticas y Tecnológicas, beneficiando a todos los alumnos de los establecimientos de la comuna a través de un plan anual, dividido en opciones que los mismos alumnos eligen, orientados por un coordinador extraescolar. Las instalaciones que se utilizan van de acuerdo con las actividades que se desarrollan: en lo deportivo, se utilizan las dependencias Municipales; y para las actividades Artísticas, Culturales y Tecnológicas, éstas se desarrollan en los establecimientos que organizan de acuerdo con solicitudes que ellos mismos postulan a comienzos del año lectivo.</p>
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	<p>Su objetivo es entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.</p>
Habilidades para la vida	<p>Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.</p> <p>Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.</p> <p>El programa se encuentra inmerso dentro de la comuna desde el año 2009 a la fecha en 8 Establecimientos Educativos. Su fuente de financiamiento proviene directamente desde la JUNAEB, canalizado a nivel regional.</p>
Servicios Médicos Salud del Estudiante	<p>El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.</p> <p>El proceso de atenciones da inicio con el pre-diagnóstico donde dicho encargado al inicio del año escolar pesquiza a los estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de Tamizaje /Screening, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento. El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.</p>

Programa	Descripción
Planes sexualidad, afectividad y género	En el año 2010 se promulgo la Ley de Salud N° 20.418, que regula sobre las normas de información, orientación y prestaciones en materia de fertilidad, obliga a los establecimientos educacionales a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. Así, cada establecimiento debe desarrollar un Plan de sexualidad, afectividad y género, para generar en los estudiantes conductas de autocuidado en salud mental y física, para hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital y relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.
SENDA Previene	Se desarrolla un trabajo colaborativo con SENDA con el fin de dar continuidad al trabajo territorial en salud e implementarlo en establecimientos educacionales. Los objetivos están relacionados a la promoción, prevención, tratamiento e integración social en casos de consumo de alcohol y drogas, dando especial énfasis a los sectores considerados vulnerables.
Pro-Retención	Este programa surge a partir de la Ley N°19.873 y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, y consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. Por retención se entiende la permanencia de un año académico a otro del niño(a) o joven como alumno(a) en el sistema escolar. La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.
Infraestructura Escolar	La coordinación de infraestructura tiene por objetivo proporcionar los servicios de mantenimiento, regularización y la formulación de los proyectos, lo que permite garantizar un ambiente adecuado, seguro y que optimice en el tiempo la calidad del servicio de educación existente.
UTP	Villa educa es una plataforma que va en ayuda del trabajo de las planificaciones y contenidos que ven los docentes en los establecimientos de la comuna día a día. Esta información viene de manera aleatoria disponible para que cada docente organice según la asignatura, esta organización conlleva un tiempo no menor y esto género que la Red comunal UTP manifestara la necesidad de ayuda por parte de los informáticos de la comuna.
Informática Educativa e Iniciativas TIC 2018	Esta unidad del DAEM tiene como objetivo principal asegurar una red integral de información para la gestión en educación, administración y todas las ramas del Departamento, que cubra en forma adecuada desde el desarrollo eficiente y coordinado de los distintos procesos administrativos como técnicos. Además, debe promover la educación continua del personal del departamento en el área de informática para así garantizar la rápida solución de problemáticas y optimizar el trabajo. Una de sus funciones principales es mantener y administrar las aplicaciones de software utilizadas en el Departamento y sus áreas y también administrar la red e infraestructura tecnológica del Departamento de Educación y sus áreas.
	Red informática Comunal: Por la necesidad de contar con una coordinación informática en la comuna, nace la "Red informática comunal", con el objetivo de mejorar y potenciar el apoyo informático a la educación comunal, fomentar el uso de las TIC e iniciativas inmersas en los establecimientos (Programas enlace, Tecleras interactivas, etc.), fomentar el uso de

Programa	Descripción
	herramientas, software, apoyo en aula, etc. y brindar un apoyo informático real al estudiante, docentes y toda la comunidad educativa.
	Conexión de Internet El Durazno: Desde mayo de 2017 la escuela El Durazno, a través de la empresa Movistar, cuenta con acceso a internet, desarrollando algunas iniciativas de TICs como uso de Software Interactivos, plataformas en línea, etc.
	Reloj Control: Desde el año 2017 la comuna de sagrada familia cuenta con un sofisticado y moderno sistema biométrico de control de entrada y salida en los 12 establecimientos educacionales y los 7 jardines infantiles (VTF).
	SAE Nuevo sistema de admisión escolar: Bajo los lineamientos del SAE, el nuevo sistema de admisión escolar establecido por el MINEDUC se ha dispuesto por la Red informática comunal, en conjunto a la coordinación comunal SAE, a partir de septiembre de 2018, un módulo de postulación y ayuda en todos los establecimientos de la comuna guiados y asesorados por los encargados de informática de cada establecimiento. Esto viene en ayuda de toda la comunidad escolar, ya que se debe considerar que por las condiciones de la comuna de Sagrada Familia una gran parte de los apoderados carecen de lo necesario para realizar las tramitaciones del SAE.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MINEDUC y PADEM Sagrada Familia 2018.

7.1.8 Eficiencia interna: Aprobación, Repitencia y Deserción

La temática que se aborda a continuación tiene por objetivo observar porcentualmente el contexto comunal en materias de inclusión y permanencia de los niños y jóvenes de la en el sistema educacional.

a) Tasas de Aprobación y Reprobación

La comuna de Sagrada Familia presenta una tasa de aprobación alta, superior al 95%, especialmente en Enseñanza Básica. Esto refleja los óptimos resultados del programa PIE, que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales, y el trabajo que realizan los establecimientos para incluir a los alumnos más rezagados en sus aprendizajes.

Por otro lado, la tasa de reprobación es el número de alumnos que no rinden satisfactoriamente las evaluaciones durante el año escolar. En la comuna es menor a un 4%, lo que podría considerarse normal en un sistema educacional con las características que hemos descrito de la comuna (dispersión y ruralidad). Sin embargo, con la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo esta tasa debería disminuir paulatinamente.

b) Tasa de Deserción

En la comuna de Sagrada Familia la tasa de deserción ha disminuido en forma fluctuante durante los últimos años, pero manteniéndose cercana al 5% de los alumnos. Esta situación resulta preocupante debido a que un alumno que deserta del sistema es probable que no continúe sus estudios. Para evitar esta situación se ha establecido un programa permanente de retención de alumnos complementarios al que se desarrolla con la subvención pro-retención.

7.1.9 Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE) es un indicador presente en los establecimientos educacionales y se calcula en relación con los establecimientos del país. Hasta el año 2006, fue calculado exclusivamente en base a la información levantada por las encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE SINAIE, incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del estudiante.

El IVE-SINAIE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, por lo tanto, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de MINEDUC y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar.

El IVE tiene un valor mínimo de 0%, que indica que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, y un valor máximo de 100%, que indica que los niños se encuentran en situación de riesgo. En general se entiende que escuelas que presentan sobre 50% de IVE es un indicativo que en ellas existen niños y hogares que se encuentran en condiciones sociales de riesgo, condiciones tales como riesgo de deserción y/o abandono escolar, vulnerabilidades asociadas a composición familiar, situación de empleo e ingresos del jefe de hogar, presencia de pobreza, presencia de problemas de rendimiento y problemas de asistencia al establecimiento educacional.

Tabla N°5: Índice de Vulnerabilidad Escolar por Establecimiento Sagrada Familia

Nombre Establecimiento	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No vulnerables	Sin información	Total Matrícula 2017	IVE-SINAIE 2018
Escuela Villa Prat	232	11	18	17	1	279	93,55 %
Escuela Monseñor Enrique Cornejo	302	42	15	45	1	405	88,64 %
Escuela Santa Rosa	115	10	7	17		149	88,59 %
Escuela La Isla	202	24	3	18		247	92,71 %
Escuela Lo Valdivia	240	18	12	11		281	96,09 %
Escuela José Cánepa	137	14	3	6	2	162	95,06 %
Escuela El Durazno	2					2	100,00 %
Escuela Santa Emilia	67	9	2	9		87	89,66 %
Escuela Eugenio Tagle Valdés	66	13	1	8		88	90,91 %
Escuela La Huiguerilla	19	6	1			26	100,00 %
Liceo Polivalente	286	7	26	10	1	330	96,67%

Fuente: PADEM 2018.

La tabla anterior proporciona un panorama general del índice de vulnerabilidad de los establecimientos de Sagrada Familia para el año 2018. Como es posible observar, el total de los establecimientos presenta índices

altos, todos sobre el 88% de vulnerabilidad e incluso algunos presentando un 100%, como las escuelas El Durazno y La Higuera.

Tabla N°6: Índice Vulnerabilidad Escolar Comunal Sagrada Familia años 2013-2018

AÑO	IVE-SINAE COMUNAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLE	Total Matricula
2013	83,57 %	922	470	281	327	2.002
2014	83,79 %	971	439	260	321	1.993
2015	84,8 %	1.024	360	269	297	1.950
2016	86,6 %	1.110	295	306	265	1.976
2017	83,9 %	1.171	283	235	324	2.013
2018	92,48 %	1.774	161	159	101	2.195

Fuente: <https://www.junaeb.cl/ive>.

Por otro lado, en la tabla anterior es posible observar cómo desde el año 2013 a la actualidad el índice de vulnerabilidad de la Comuna ha paulatinamente aumentando, desde un 83,57% en 2013 a 92,48% en 2018.

7.1.10 SIMCE

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación de la Agencia de Calidad de la Educación el que utiliza para calcular los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente. El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés. A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial, para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

La información que entrega SIMCE sobre los puntajes promedio y el porcentaje de estudiantes que alcanza cada uno los niveles de logro preestablecidos (Inicial, Intermedio y Avanzado), en las distintas asignaturas evaluadas, lo que permite a los directores y profesores de cada escuela, realizar comparaciones con los resultados obtenidos en otras (mirada comparativa), así como identificar los aprendizajes que han sido alcanzados por la mayoría de sus estudiantes (mirada pedagógica). Ambos tipos de información son útiles para que ellos puedan evaluar conjuntamente las estrategias implementadas para mejorar los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, y establecer metas o desafíos centrados en el logro de determinados ítems. Cabe mencionar que esto último se ve reforzado por el hecho que el Ministerio de Educación realiza anualmente una Jornada Nacional de Análisis de Resultados SIMCE, en todas las escuelas municipales y subvencionadas del país, basándose en los informes impresos que SIMCE envía a las escuelas.

Además, es necesario destacar que desde el 2015 que se ha estado trabajando en ajustes al sistema de evaluación, como lo es la incorporación de indicadores de desarrollo personal y social, resultados en la web por cursos, resultados por eje de Ciencias Naturales, presentaciones descargables para directores y avisos públicos vía *streaming*.

Esto prepara el camino para un nuevo Plan de Evaluaciones 2016 – 2020, con lo que se espera lograr disminuir la cantidad de evaluaciones SIMCE y entrega mejor información para las escuelas, incorporar nuevas áreas de evaluación para promover una mirada amplia de calidad y sumar nuevos componentes al Sistema Nacional de Evaluación, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Así año a año se han ido sumando nuevas innovaciones, como para el 2016 lo fue:

- Informe de calidad integral
- Resultados por eje temático
- Informe para sostenedores
- Talleres de orientación descargables
- Adelanto en la entrega de resultados

Para el 2017 se integró:

- Reporte por eje en comprensión de lectura
- Resultados educativos según género
- Cuestionarios para directores

Para este apartado, solo se tomaron los resultados de la prueba rendida, dejando de lado factores socioeconómicos, tendencias según género, clima escolar, etc., para así poder comparar los resultados actuales con los de años anteriores. Para ello, se graficó el desempeño de los años 2014 y 2015, para el nivel 2° básico, y 2016 y 2017 para los niveles 4° Básico, 8° Básico y 2° Medio, con la cual se intenta tener una visión general del proceso.

Tabla N°7: Niveles de aprendizaje SIMCE

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
284 puntos o más	241 puntos o más y menos de 284	Menos de 241 puntos
MATEMÁTICAS		
295 puntos o más	245 puntos o más y menos de 295	Menos de 245 puntos
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Fuente: Curricular Nacional.

En los resultados de la prueba SIMCE de 4° año Básico 2018, en la materia de Lectura, se observa un promedio de 256 puntos. Este puntaje se encuentra en un nivel de aprendizaje elemental. Por otra parte, la escuela con menor puntaje es la Escuela Eugenio Tagle Valdés con 224 puntos, mientras que la que obtuvo mejores resultados es la Escuela Villa Prat con 293 puntos.

Para este mismo año, en la evaluación de Lectura de 6° año Básico, se observa un promedio de 242 puntos, puntaje que se encuentra en el nivel de aprendizaje elemental. Por su parte, el establecimiento que obtuvo mejores resultados fue la Escuela Eugenio Tagle Valdés, mientras que la que obtuvo peores resultados fue la Escuela Santa Rosa.

Tabla N°8: Resultados SIMCE Lectura 4° y 6° Básico 2018

Establecimiento	4° Básico	6° Básico
Eugenio Tagle Valdés	224	265
José Canepa	246	254
La Higuera	251	223
La Isla	282	246
Lo Valdivia	257	235
Monseñor Enrique Cornejo	262	236
Santa Emilia	245	237
Santa Rosa	241	216
Villa Prat	293	265
Promedio	256	242

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

En los resultados de la evaluación SIMCE de Matemáticas de 4° año Básico 2018 se observa un promedio de 256 puntos, puntaje que se encuentra en el nivel elemental. El establecimiento educativo que obtuvo peores resultados fue la Escuela Santa Rosa, con 211 puntos, mientras que el que obtuvo mejores resultados fue la Escuela Villa Prat.

Por otro lado, respecto la evaluación de 6° año Básico, se observa un promedio de 240 puntos, ubicándose en el nivel Elemental. El establecimiento educativo que obtuvo peores resultados en esta evaluación fue la Escuela La Higuera, mientras que la que obtuvo mejores resultados fue la Escuela La Isla.

Tabla N°9: Resultados SIMCE Matemática 4° y 6° Básico 2018

Establecimiento	4° Básico	6° Básico
Eugenio Tagle Valdés	238	258
José Canepa	227	247
La Higuera	227	209
La Isla	264	267
Lo Valdivia	257	235
Monseñor Enrique Cornejo	264	241
Santa Emilia	255	226
Santa Rosa	211	226
Villa Prat	275	251
Promedio	246	240

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

La evaluación SIMCE ha incorporado una serie de indicadores que van más allá de las evaluaciones de aprendizaje denominados Otros Indicadores de Calidad. Estos entregan información sobre aspectos como el desarrollo personal y social de los estudiantes, de forma complementaria a la información entregada por los Estándares de Aprendizaje, lo que permite ampliar la concepción de calidad educativa. Estos indicadores son 8: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación

ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar, equidad de género y titulación técnico profesional ⁷

Sobre la Autoestima Académica y Motivación Escolar, es un indicador que se expresa en una escala de 1 a 100 y se asocia a dos categorías: autoestima académica y motivación escolar adecuada y autoestima académica y motivación escolar baja. Cuando un establecimiento presenta buenos resultados quiere decir que tiene estudiantes que se sienten capaces de aprender las diferentes asignaturas y se promueve la capacidad de aprender de los estudiantes y la confianza en sí mismos. En la comuna, el promedio para 4° año Básico es de 78 puntos, que es más alto que el promedio regional (75 puntos) y nacional (74 puntos). Por otro lado, sobre 6° Básico, el promedio es de 81 puntos, encontrándose nuevamente sobre el promedio regional (76 puntos) y el nacional (74 puntos).

Tabla N°10: Resultados SIMCE Autoestima Académica y Motivación Escolar 4° y 6° Básico 2018

Establecimiento	4° Básico	6° Básico
Eugenio Tagle Valdés	81	81
José Canepa	73	78
La Higuera	79	86
La Isla	82	81
Lo Valdivia	75	80
Monseñor Enrique Cornejo	77	74
Santa Emilia	70	78
Santa Rosa	74	77
Villa Prat	93	91
Promedio	78	81

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

Sobre el Clima de Convivencia Escolar, es un indicador de 1 a 100 asociado a tres categorías: clima de convivencia escolar positivo, clima de convivencia escolar regular y clima de convivencia escolar negativo. Para que un establecimiento sea considerado bueno debe presentar las siguientes características: los miembros de la comunidad educativa se respetan y aprecian la diversidad, hay normas conocidas y valoradas por todos y se percibe seguridad, apoyo y protección hacia los estudiantes.

Para el año 2018 en 2° año Básico, el promedio en Convivencia Escolar fue de 77 puntos, siendo superior al promedio regional (76 puntos) y nacional (75 puntos). Por otro lado, sobre 6° año Básico, el promedio fue de 81 puntos, superando al promedio regional (77 puntos) y al nacional (75 puntos).

Tabla N°11: Resultados SIMCE Clima de Convivencia Escolar 4° y 6° Básico 2018

Establecimiento	4° Básico	6° Básico
Eugenio Tagle Valdés	73	80
José Canepa	73	81
La Higuera	80	88
La Isla	82	76
Lo Valdivia	72	78

⁷ Ministerio de Educación (2013) "Otros Indicadores de Calidad Educativa"

Establecimiento	4° Básico	6° Básico
Monseñor Enrique Cornejo	71	75
Santa Emilia	77	84
Santa Rosa	74	76
Villa Prat	87	87
Promedio	77	81

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

Por otra parte, sobre Participación y Formación Ciudadana, los puntajes se expresan de 1 a 100 y están asociados a tres categorías: nivel de participación y formación ciudadana alto, medio y bajo. Para que un establecimiento sea considerado bueno en participación debe mostrar que los estudiantes y apoderados participan de los espacios de encuentro del establecimiento, existen instancias de participación democrática y los estudiantes valoran al establecimiento y se sienten valorados por la comunidad educativa.

Para la evaluación del año 2018, en 4° año Básico el promedio fue de 83 puntos, superando al promedio regional (79 puntos) y al nacional (78 puntos). Por su parte, 6° Básico presentó un promedio de 86 puntos, superando al promedio regional (80 puntos) y el nacional (77 puntos).

Tabla N°12: Resultados SIMCE Participación y Formación Ciudadana 4° y 6° Básico 2018

Establecimiento	4° Básico	6° Básico
Eugenio Tagle Valdés	82	91
José Canepa	82	86
La Higuera	82	94
La Isla	89	83
Lo Valdivia	78	87
Monseñor Enrique Cornejo	79	79
Santa Emilia	79	84
Santa Rosa	80	80
Villa Prat	94	94
Promedio	83	86

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

Por último, sobre Hábitos de Vida Saludable, es un indicador que se expresa de 1 a 100 y está vinculado a 3 categorías: promueve activamente hábitos de vida saludable, promueve moderadamente hábitos de vida saludable y no promueve hábitos de vida saludable. Para que un establecimiento sea considerado bueno, debe presentar las siguientes características: promueve y logra que los estudiantes tengan una alimentación saludable, promueve hábitos de autocuidado físico y promueve y logra que los estudiantes practiquen actividad física regularmente.

En la evaluación del año 2018, para 4° Básico se presenta un promedio de 73 puntos, superando al promedio regional (71 puntos) y al nacional (70 puntos). Por otro lado, 6° Básico presentó un promedio de 77 puntos, siendo este mayor al promedio regional (72 puntos) y el nacional (70 puntos).

Tabla N°13: Resultados SIMCE Hábitos de Vida Saludable 4° y 6° Básico 2018

Establecimiento	4° Básico	6° Básico
Eugenio Tagle Valdés	67	74
José Canepa	70	73
La Higuera	77	84
La Isla	80	77
Lo Valdivia	70	74
Monseñor Enrique Cornejo	68	68
Santa Emilia	64	76
Santa Rosa	70	75
Villa Prat	92	92
Promedio	73	77

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

Por último, para 2° Medio 2018 los resultados fueron los siguientes:

- En lectura el promedio fue de 234 puntos, siendo inferior al promedio regional y nacional (249 puntos) por 15 puntos.
- En matemáticas el promedio fue de 223 puntos, siendo inferior al promedio regional (263 puntos) y al nacional (264 puntos) por 40 y 41 puntos respectivamente.
- En autoestima académica y motivación escolar el promedio fue de 79 puntos, superando al promedio regional (76 puntos) y nacional (74 puntos)
- En clima de convivencia escolar el promedio fue de 76 puntos, estando un punto por debajo del promedio regional (77 puntos) y superando al nacional (75 puntos).
- En participación y formación ciudadana el promedio fue de 81 puntos, superando al promedio regional (79 puntos) y al nacional (77 puntos).
- En hábitos de vida saludable, el promedio fue de 72 puntos, igualando el promedio regional y superando al nacional (70 puntos).

Tabla N°14: Resultados generales SIMCE 2018 Liceo Polivalente

Liceo Polivalente	2° Medio
Lectura	234
Matemáticas	223
Autoestima académica y motivación escolar	79
Clima de Convivencia Escolar	76
Participación y Formación Ciudadana	81
Hábitos de Vida Saludable	72

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

7.1.11 PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación que mide la capacidad de razonamiento de los jóvenes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como mecanismo los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias (incluye Biología, Física y Química).

Tabla N°15: Resultados PSU 2017

Tipo de Educación	Pruebas Obligatorias			Prueba Optativas	
	Lenguaje	Matemática	Promedio	Historia	Ciencias
Humanístico- Científica	440.6	412.6	426.4	441.5	390.3
Agrícola	354	448	401	0	396
Técnica y Servicios	423.9	428.6	426.7	433.3	402.2
Industrial	404.7	425.8	415.5	409.8	406.3
Promedio	410,75	433,25	421	433	400,5

Fuente: PADEM Sagrada Familia 2018.

Para el año 2017, los puntajes promedios de los colegios municipales a nivel nacional fueron **474** puntos en Lenguaje y Comunicación y **475** puntos para la prueba de Matemáticas. Con este punto de comparación, en la siguiente tabla podemos observar los puntajes de la Región del Maule:

Tabla N°16: Puntajes PSU 2017 de la Región del Maule

N°	Comuna	Puntaje
1	Constitución	512,4
2	Curicó	510,8
3	Hualañé	500,5
4	Parral	499,5
5	San Javier	490,8
6	Talca	487,8
7	Linares	486,2
8	Maule	479,6
9	Teno	477,8
10	Licantén	470,3
11	Curepto	461,5
12	San Clemente	453,9
13	Cauquenes	450,7
14	Vichuquén	449,2
15	Longaví	446,5
16	Colbún	442,8
17	Molina	441,6
18	Chanco	438,2
19	Retiro	433,6

N°	Comuna	Puntaje
20	Pelluhue	432,1
21	Romeral	427
22	Río Claro	423,8
23	Yerbas Buenas	421,5
24	Empedrado	414,3
25	Villa Alegre	413,3
26	Pencahue	412,7
27	Rauco	403,3
28	Sagrada Familia	391,1
29	Pelarco	358,8
30	San Rafael	-

Fuente: <http://infografias.elmercuRío.com/20161228-CRO-PSUcomunas/>.

Con 391,1 puntos en la prueba de selección universitaria, Sagrada Familia se encuentra en el 28° lugar a nivel regional, con una diferencia de 121,3 puntos del primer puesto, ocupado por la comuna de Curicó con 512,4. Asimismo, en relación con el promedio nacional la diferencia es de 82,9 puntos.

Tabla N°17: Puntajes PSU 2017 de la Provincia de Curicó

N°	Comuna	Puntaje
1	Curicó	510,8
2	Hualañé	500,5
3	Teno	477,8
4	Licantén	470,3
5	Vichuquén	449,2
6	Molina	441,6
7	Romeral	427
8	Rauco	403,3
9	Sagrada Familia	391,1

Fuente: <http://infografias.elmercuRío.com/20161228-CRO-PSUcomunas/>.

Por otro lado, a nivel provincial, Sagrada Familia ocupa el último lugar en el ranking de puntajes PSU. Este puntaje corresponde al promedio del único establecimiento de enseñanza media de la comuna, el Liceo Polivalente.

7.2 Conclusiones

A continuación, se desarrollarán los resultados del diagnóstico. Se dividirán en dos: factores críticos, donde se detallarán las insuficiencias en el sistema educativo comunal, apuntando a las posibles causas que originan

estos fenómenos, y potencialidades, donde se consideraran los aspectos decisivos que pueden aportar a la optimización y desarrollo integral de la educación de la comuna y que es preciso considerar en la elaboración de planes y programas.

7.2.1 Factores Críticos

7.2.1.1 Bajos resultados en el SIMCE de Enseñanza Básica y Media

Los resultados de la evaluación SIMCE en enseñanza Básica y Media hacen relevante recomendar un especial cuidado en la optimización de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. En la evaluación SIMCE 2018, para los niveles de 4° Básico y 6° Básico, en la materia de Lectura, los promedios son de 256 y 242 puntos. Ambos se encuentran en un nivel Elemental. Para 4° Básico, el promedio es inferior al promedio regional (272 puntos) y el nacional (271 puntos), mientras que el promedio de 6° Básico es inferior al promedio regional (252 puntos) y el nacional (250 puntos). Sobre la asignatura de Matemáticas, para 4° y 6° Básico los promedios fueron de 246 y 240 puntos respectivamente, nuevamente encontrándose en el nivel Elemental. Para 4° Básico, el promedio es inferior a los resultados regionales (263 puntos) y nacionales (260 puntos), mientras que para 6° Básico el promedio es inferior al regional (252 puntos) y el nacional (251 puntos). Por su parte, los resultados de 2° Medio fueron de 234 puntos para Lectura, siendo inferior al promedio regional y nacional (249 puntos) y de 223 puntos para Matemáticas, siendo inferior al promedio regional (264 puntos) y nacional (263 puntos).

Es por este motivo que resulta necesario generar un mejoramiento del contenido curricular de cada materia para optimizar los resultados de aprendizaje, poniendo énfasis en aquellos establecimientos con mayor índice de resultados Insuficientes (Escuela Santa Emilia, Escuela Lo Valdivia, Escuela Santa Rosa y Liceo Polivalente). En relación con esto, es necesario también recalcar el proceso de Desarrollo Profesional Docente que ya está en marcha en la Comuna con una serie de capacitaciones programadas. Este proceso es importante para entregar herramientas pedagógicas y de gestión a los profesores, y que estos puedan encabezar de mejor manera el proceso educativo a los estudiantes.

Adicionalmente, es preciso tener en consideración variables socios culturales y económicos que puedan influir en el proceso educativo y los resultados de aprendizaje de los alumnos de la Comuna. Una de estas es el Índice de Vulnerabilidad comunal, que ha aumentado paulatinamente con el paso de los años y es de un 97,8% para el año 2018. La vulnerabilidad de los estudiantes puede resultar en una dificultad pedagógica si no se atienden las necesidades específicas de los alumnos desde perspectiva integral, incorporando a la comunidad educativa y a las familias.

7.2.1.2 Bajos puntajes PSU

Adicionalmente, los puntajes obtenidos en la prueba PSU son los más bajos de la Provincia, siendo también penúltimos en la región. El promedio de la comuna, 391,1 puntos, esta también muy por debajo del promedio nacional de establecimientos municipales.

Es importante poner énfasis en la preparación de la prueba PSU de los alumnos del Liceo Polivalente para que estos puedan acceder a la Educación Superior y a beneficios como becas y créditos. Esta preparación se puede realizar mediante clases o talleres específicos de reforzamiento de contenidos PSU y la entrega de facsímiles tipo a los estudiantes.

7.2.1.3 Vulnerabilidad Estudiantil

Como se mencionó anteriormente, a nivel comunal el porcentaje de vulnerabilidad estudiantil es de un 97,8% del total de alumnos, siendo 1.774 de primera prioridad, de un total 2.195 matriculados en instituciones educativas. Es decir, un 80,8% de los estudiantes de Sagrada Familia pertenecen a la categoría de primera prioridad en términos de vulnerabilidad. Esto puede influir de manera negativa en el proceso educativo si las

necesidades de los estudiantes que se vinculan con su rendimiento escolar no son atendidas. Por esto es preciso diagnosticar aquellas necesidades y orientar esfuerzos y recursos para igualar las condiciones y optimizar el proceso educativo en las aulas.

7.2.1.4 Mejoras pendientes en Infraestructura y Resoluciones Sanitarias

Existe, además, la necesidad de realizar ciertos trabajos de obra en los establecimientos educativos para que estos queden en óptimas condiciones, como el mejoramiento de los muros y la techumbre con pintura, de la acústica, de la aislación térmica y de la accesibilidad universal de las escuelas. Por otra parte, falta además en todos los establecimientos la certificación de higiene ambiental y la resolución sanitaria de alimentos, y la implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas.

Por otro lado, se menciona en los talleres territoriales la necesidad de construir otro establecimiento educativo que imparta Educación Media en la Comuna.

7.2.2 Potencialidades

7.2.2.1 Buenos Resultados en Otros Indicadores de Calidad de Educación

La primera y más importante potencialidad son los buenos resultados en los Otros Indicadores de Calidad de Educación, como Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable. En todos estos indicadores los promedios de la comuna superan los promedios regionales y nacionales, lo que da cuenta de un esfuerzo municipal de apoyar a los alumnos en su desarrollo personal e incentivar un buen ambiente escolar de manera que se propicien mejores instancias educativas que potencien el aprendizaje de los contenidos.

7.2.2.2 Cobertura geográfica Establecimientos

Es preciso destacar la amplia cobertura geográfica de los establecimientos educacionales municipales, lo que permite cubrir las necesidades de niños y adolescentes en condiciones de ruralidad y vulnerabilidad. Además, en los talleres territoriales se destaca la cercanía de los establecimientos respecto de los hogares, lo que permite facilitar el acceso a la educación de los alumnos y, al mismo tiempo, evitar la deserción escolar por factores de distancias y transporte.

7.2.2.3 Educación para Adultos

Por otro lado, el programa de educación para adultos es un elemento relevante para la comuna y una potencialidad en términos educativos puesto que, mediante la implementación de programas estratégicos y la entrega de facilidades para que adultos terminen su educación Básica y Media, permite reducir la brecha que afecta en términos de la inserción en el mundo del trabajo de los habitantes de la Comuna que han tenido menores posibilidades de acceso a la educación obligatoria.

7.2.2.4 Buena Infraestructura, cantidad de Profesionales y Seguridad en Establecimientos

Se destaca en los talleres territoriales este aspecto positivo, a pesar de las necesidades de remodelaciones y mejoras que se detallaron anteriormente. A consideración de los vecinos de la Comuna existen varias cualidades positivas en los establecimientos educacionales que permiten el buen desarrollo del proceso educativo en las aulas, como la óptima infraestructura de los establecimientos, la adecuada cantidad de profesionales en las escuelas, la seguridad adentro de las salas de clase y el cuidado que brindan en las escuelas a los niños y niñas.



MEDIO AMBIENTE

Contenido

8.	MEDIO AMBIENTE	177
8.1	Nivel de Desarrollo	177
8.1.1	Patrimonio Natural	177
8.1.2	Áreas Verdes	178
8.1.3	Recursos Hídricos.....	179
8.1.4	Servicio de Evaluación Ambiental.....	179
8.1.5	Procedimientos Sancionatorios	185
8.1.6	Calidad del Aire	188
8.1.7	Gestión Ambiental Local	189
8.1.8	Procedimiento de Denuncias Ambientales y Estadísticas	190
8.2	Conclusiones	191
8.2.1	Factores Críticos.....	193
8.2.2	Potencialidades	194

8. MEDIO AMBIENTE

8.1 Nivel de Desarrollo

8.1.1 Patrimonio Natural

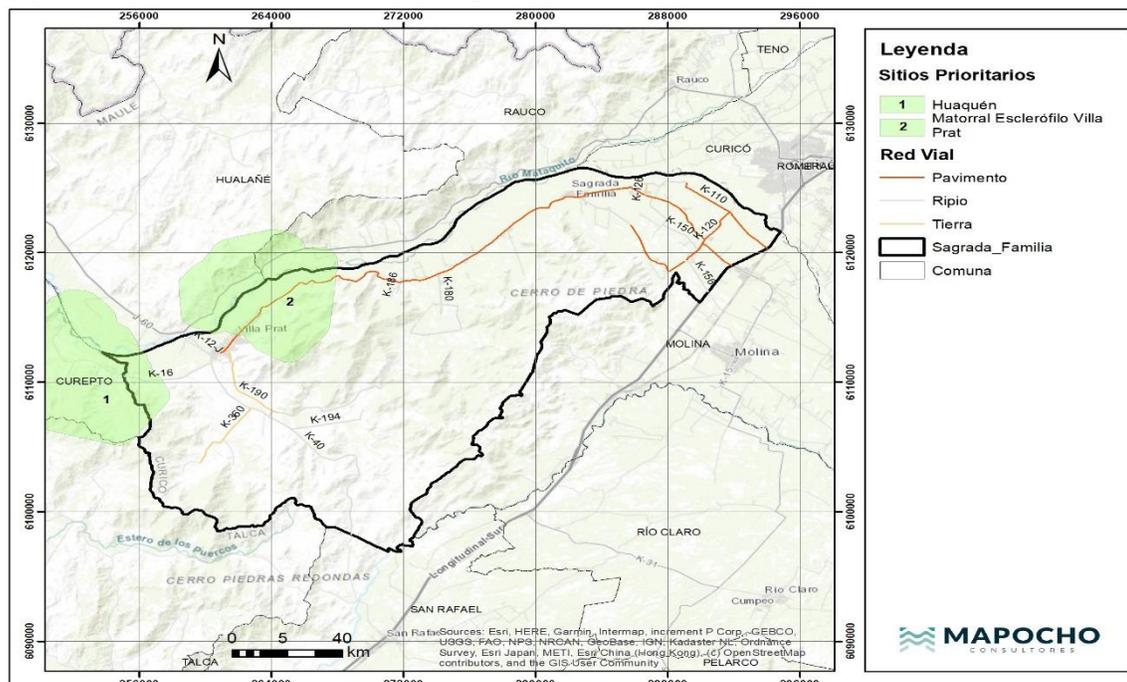
En la Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región del Maule, se identificaron en la Comuna de Sagrada Familia dos Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad, que corresponden a espacios geográficos terrestres, de aguas continentales, costeros o marinos de alto valor para la conservación, identificados por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir el hábitat de especies amenazadas, por lo que su conservación es prioritaria en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad¹ (ver siguiente Tabla y Mapa):

Tabla N°1: Sitios Prioritarios de Conservación de la Estrategia Regional de Biodiversidad, en la comuna de Sagrada Familia

Sitio Prioritario	Superficie (ha)	Características
Huaquén	7.740,77	Se caracteriza por sostener un ecosistema de Bosque Esclerófilo Maulino. Este sitio tiene 832 ha representadas en Sagrada Familia. Se tiene presencia de Palma chilena; integridad de ecosistemas y diversidad de comunidades biológicas
Matorral Esclerófilo de Villa Prat	7.069,24	Se caracteriza por sostener un ecosistema de Matorral Espinoso de la Zona Central. Este sitio tiene representadas 3.453 ha en esta comuna de Sagrada Familia.

Fuente: Elaboración propia con base en el Ministerio del Medio Ambiente, 2019.

Mapa N°1: Ubicación de Sitios Prioritarios en Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019 con base en información del Ministerio del Medio Ambiente.

¹Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <http://areasprotegidas.mma.gob.cl/otras-designaciones/>

8.1.2 Áreas Verdes

En la siguiente Tabla se presentan las áreas verdes existentes en los distintos sectores de Sagrada Familia, dando como resultado un total de 64.068 ha.

Tabla N°2: Áreas Verdes de la Comuna de Sagrada Familia

N°	Sector	Área Verde (M ²)
1	Plaza de Sagrada Familia	10.779
2	Plazoleta Monseñor Enrique Cornejo	2.561
3	Plazoleta Mataquito	1.290
4	Plazoleta Santa María	162
5	Plazoleta Esmeralda (Rueda)	683
6	Plazoleta Villa Belén	889
7	Plazoleta Villa Lautaro	2.957
8	Plazoleta Sol Naciente	2.123
9	Población Esperanza Chica	4.130
10	Plazoleta Villa Libertad	752
11	Villa San Pablo	1.147
12	Bandejón Central	728
13	Sector La Isla	11.827
14	Sector La Cruz	2.124
15	Santa Rosa	1.897
16	Sanatorio	1.871
17	Villa La Estrella	997
18	El Descanso	388
19	Colín de Peteroa	628
20	Peteroa	803
21	Santa Carmen	2.276
22	Santa Ana	595
23	Lautaro (Santa Carmen)	165
24	Los Quillayes	4.339
25	Santa Emilia	1.681
26	Plaza Villa Prat	4.838
Total de Áreas Verdes		64.068

Fuente: Municipalidad de Sagrada Familia, 2018. Diagnóstico del Medio Ambiente Construido.

Fotografía N°1: Plaza en Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

8.1.3 Recursos Hídricos

El Río Mataquito es el principal cauce de la comuna, constituyendo el límite norte que la separa de la comuna de Rauco. Este río nace de la unión de los ríos Teno y Lontué, justamente en la comuna de Sagrada Familia. Su hoya hidrográfica tiene una superficie de 6.200 km² y un caudal medio de 153 m³/s. Las siguientes dos subcuencas hidrográficas drenan sus aguas al Río Mataquito²:

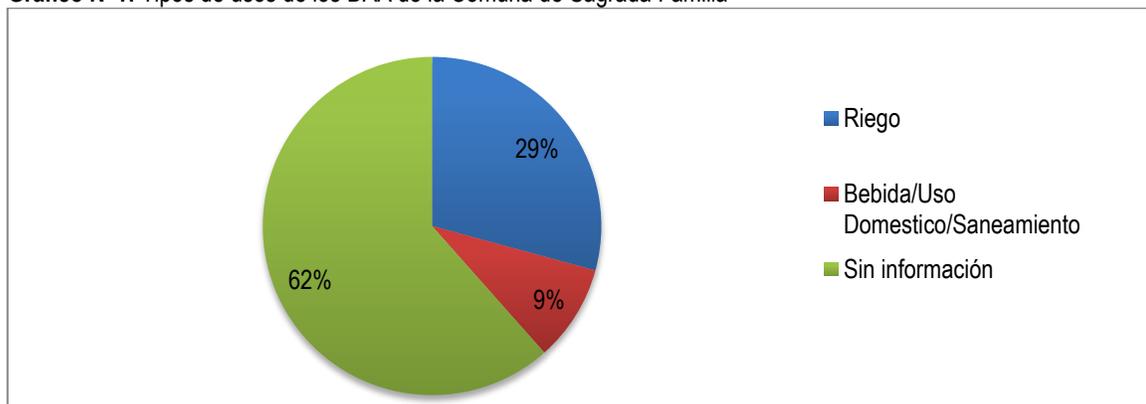
- Estero El Belloto y Culenar: tributario el primero de los esteros Quillayes y Durazno; y por los esteros Población y la Quebrada el segundo, al cual aguas abajo le desemboca el estero Las Casas; el estero Culenar y Belloto se unen para desembocar en el Río Mataquito.
- Estero Los Quillayes que pasa al estero San José y se junta al estero San Juan para desembocar en el Río Mataquito.

Las aguas del Río Mataquito son utilizadas para pesca deportiva y recreacional, y como fuente de riego agrícola, por cuanto los suelos de mejor aptitud para el cultivo agrícola se encuentran en su ribera.

8.1.3.1 Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA)

Según el Código de Aguas es el derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código. De acuerdo a información de la DGA (Dirección General de Aguas), en la comuna de Sagrada Familia existen alrededor de 195 DAA; de los cuales 170 son de agua subterránea, 16 superficial, y 9 de agua superficial y corriente. En relación a la fuente de extracción de estos recursos; 87,2% provienen de acuíferos; el 11,8% de ríos/esteros y el 1% de quebradas. En el siguiente Gráfico se presentan los usos de los DDA; en donde se observa que el 29,2% son para riego (57 DDA); el 9,2% son para bebida/uso doméstico/saneamiento (18 DDA); sin embargo, no se tiene información sobre el uso de los DDA de aproximadamente el 61,5% (120 DDA).

Gráfico N°1: Tipos de usos de los DAA de la Comuna de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Público de Derechos de Aprovechamientos de Aguas. Disponible en: http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx (consultado 8 de abril de 2019)

8.1.4 Servicio de Evaluación Ambiental

En Chile algunas tipologías de proyectos de inversión deben ser evaluados ambientalmente a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), antes que inicien sus obras de construcción. En la siguiente Tabla, se presenta un listado de todos los proyectos de Sagrada Familia que han sido ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). En donde se observa que hay 59 proyectos aprobados, 8 desistidos, 11 no admitidos y 4 rechazados. El 73,2% de los proyectos (59 proyectos)

² Municipalidad de Sagrada Familia. Plan de Desarrollo Comunal de Sagrada Familia 2015-2018.

pertenecen a saneamiento ambiental; el 15,9% (13 proyectos) a infraestructura hidráulica; y el 4,9% (4 proyectos) al sector agropecuario:

Tabla N°3: Proyectos ingresados al SEIA en la Comuna de Sagrada Familia

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Modificación Sistema de Tratamiento de Riles Bodega de Vinos Alejandra Valenzuela Reymond	DIA	Alejandra Valenzuela Reymond	0,0040	21-nov-2011	Desistido	Saneamiento Ambiental
Modificación del Sistema de Tratamiento y Disposición de Riles Bodega de Vinos Viña Correa Albano	DIA	Sebastián Astaburuaga y Compañía S.A.	0,0150	16-mar-2011	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Construcción Embalse Estacional El Sauce Culenar	DIA	SUCESIÓN ARMIJO LOPEZ	0,2390	12-ene-2011	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Construcción de sistema de drenaje sub-superficial Comunidad Agrícola Don José Luis Ltda. y Otros	DIA	Rodrigo Jeldres Villalobos	0,3000	7-jul-2010	No Admitido a Tramitación	Infraestructura Hidráulica
Construcción de Sistema de Drenaje Subsuperficial en Lote uno de la Parcela Dos A Primer Lote de la Colonia Agrícola El Culenar	DIA	Juan Carlos Fabres Rivas	0,0000	13-abr-2010	No Admitido a Tramitación	Infraestructura Hidráulica
Declaración de Impacto Ambiental Drenaje Juan XXIII	DIA	Sociedad Agrícola y Frutícola Sol del Maipo Limitada	0,0863	7-ene-2010	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Declaración de Impacto Ambiental Drenaje Trapiche	DIA	Agrícola Rumbo Futuro S.A.	0,1607	14-jul-2009	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Tranque Los Cedros	DIA	Agroindustrial Agrigento Limitada	0,3500	9-jun-2009	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Drenaje Los Quillayes	DIA	JOSÉ SOLER MALLAFRÉ LAS 6 HERMANAS SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA	0,1829	9-ene-2009	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Drenaje Parroncillo II	DIA	Pelayo Eugenio Correa Krumenacker	0,0808	9-ene-2009	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Modificación del sistema de disposición de RILES de viña alta cima	DIA	Cavas Schroder y Hanke Ltda.	0,0200	24-dic-2008	Aprobado	Saneamiento Ambiental

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Construcción de sistema de drenaje subsuperficial en hijuela tercera del fundo trapiche	DIA	Agrícola Santa María del Trapiche Limitada	0,0001	17-dic-2008	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Don Sebastián	DIA	Constructora e inmobiliaria Independencia S. A.	3,2000	27-nov-2008	Aprobado	Inmobiliarios
Planta de Aceite de Oliva en Sagrada Familia	DIA	Agroindustrial Siracusa S.A.	7,5000	23-sep-2008	Aprobado	Agropecuario
Mejoramiento Integral Sistema de APR Peteroa - Santa Ana APR Peteroa	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia. Rep. legal: Francisco Meléndez Rojas	0,3880	16-jun-2008	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Drenaje Subsuperficial Agrícola Manto Verde	DIA	Agrícola Manto Verde Limitada	0,2759	29-abr-2008	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Mejoramiento Sistema de Agua Potable Lo Valdivia - Corral de Piedras	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia. Rep. legal: Francisco Meléndez Rojas	0,6830	28-mar-2008	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Diseño de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural El Crucero, Comuna de Sagrada Familia	DIA	Luis Castro Meléndez	0,8038	27-ago-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento de Riles Viña Torrealba	DIA	Sociedad Comercial Viña Torrealba Limitada	0,0240	19-jul-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Mejoramiento Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento, Sagrada Familia	DIA	Cooperativa de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Sagrada Familia	1,1652	16-abr-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Disposición de Riles, Viña Alta Cima	DIA	Cavas Schroder y Hanke Ltda.	0,0200	28-mar-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento de Riles Bodega de Vinos Viña Torrealba	DIA	Sociedad Comercial Viña Torrealba Limitada	0,0240	21-feb-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Tratamiento de Riles en Bodega de Vinos de Sydney Ojeda Agroindustrias Limitada.	DIA	Sydney Ojeda Agroindustrias Limitada	0,0400	6-feb-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Implementación Planta de Tratamiento para Riles con disposición en suelo, en Viña Errázuriz planta Sagrada Familia PTRiles , Viña Errázuriz - Sagrada Familia	DIA	Viña Errázuriz S.A.	0,0700	16-ene-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Modificación Zona de Disposición del Sistema de Tratamiento de Riles	DIA	Vinificadora Parroncillo Limitada	0,0100	11-ene-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Implementación Planta de Tratamiento para Riles en Bodega Vinificadora B y F Ltda.	DIA	Fernando Aldo Alejandro Bucarey Causa	0,5000	9-ene-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Modificación Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo mediante micro aspersores en Vinificadora Parroncillo Ltda.	DIA	Vinificadora Parroncillo Limitada	0,0700	3-ene-2007	Desistido	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo mediante micro aspersores en Bodegas de Vinos de Viñedos y Bodegas Domper S.A.	DIA	Viñedos y Bodegas Domper S.A.	0,0700	3-ene-2007	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento y Disposición de Riles Agroindustria Claudio Juan de Dios Vargas Inostroza	DIA	Claudio Juan de Dios Vargas Inostroza	0,0160	29-dic-2006	Rechazado	Saneamiento Ambiental
Implementación Planta de Tratamiento para Riles en Bodega Vinificadora B&F Ltda PTRiles Bodega Vinificadora B&F Ltda.	DIA	Fernando Aldo Alejandro Bucarey Causa	0,5000	27-dic-2006	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Implementación Planta de Tratamiento para Riles con Disposición En Suelo, en Viña Errázuriz S.A, Planta Sagrada Familia	DIA	Viña Errázuriz S.A.	0,0700	8-ago-2006	Desistido	Saneamiento Ambiental
Sistema de Disposición de Riles Bodega. de Vinos Viña Correa Albano (2)	DIA	Sebastián Astaburuaga y Cía. Ltda.	0,0300	31-jul-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Drenaje Predio San Francisco Curifruta S.A	DIA	Curifruta S.A.	0,0670	31-jul-2006	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo mediante micro aspersores en Vinificadora Parroncillo Ltda	DIA	Vinificadora Parroncillo Limitada	0,0500	24-jul-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Implementación Planta de Tratamiento para Riles en Bodega Vinificadora B&F Ltda.	DIA	Fernando Aldo Alejandro Bucarey Causa	0,5000	18-jul-2006	Desistido	Saneamiento Ambiental

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Declaración de Impacto Ambiental Sistema de Tratamiento y disposición de Riles Bodega de Vinos Alejandra Valenzuela Reymond	DIA	RR Wine Limitada	0,0150	4-jul-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Declaración de Impacto Ambiental Sistema De Tratamiento de Riles Bodega de Vinos Sociedad Vinificadora Lo Valdivia Ltda	DIA	Sociedad Vinificadora Lo Valdivia Limitada	0,0300	22-jun-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento de Riles, Vina Inés Escobar	DIA	Luís Alberto Diez Escobar	0,0500	31-may-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo en bodega de vinos de Viña La Fortuna S.A.	DIA	Viña La Fortuna S.A.	0,0600	6-abr-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Declaración de Impacto Ambiental Bodega de Vinos Viña Correa Albano	DIA	Sebastián Astaburuaga y Cia Ltda.	0,0300	13-feb-2006	Rechazado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo en Bodega de Vinos de Santa Francisca del Trapiche Limitada	DIA	Mario Luis Edwards Garcés	0,0400	10-feb-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo en Vinificadora Parroncillo Limitada	DIA	Pelayo Eugenio Correa Krumenacker	0,0040	10-feb-2006	Rechazado	Saneamiento Ambiental
Manejo de Riles de la Bodega de Vinos Peteroa	DIA	Terramater S.A.	0,0642	12-ene-2006	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Manejo de Riles de la Industria Mospasa	DIA	Mostos del Pacifico S.A.	8,0000	29-ago-2005	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de tratamiento de Riles Bodega de vinos Santa Julia	DIA	Viña Pirazzoli Ltda.	0,0500	25-ene-2005	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial	DIA	SEREMI de Vivienda y Bienes Nacionales	0,0000	17-ene-2005	Aprobado	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
Estación de servicio YPF Curicó/Alessandri - Curicó	DIA	Empresa Nacional de Energía Enx S.A.	0,3500	1-sep-2004	Aprobado	Equipamiento
Declaración de impacto Ambiental, Estación de Servicio YPF KM 195, Ruta 5 Sur- Sagrada Familia. VII Región	DIA	Empresa Nacional de Energía Enx S.A.	0,3500	10-jun-2003	Aprobado	Equipamiento
Planta Vinificadora Bodega y Viñedos Korta Bucarey Ltda.	DIA	Bodega y Viñedos Korta Bucarey Ltda.	0,4800	21-jun-2002	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Diseño Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Peteroa-Santa Ana	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	1,7000	29-may-2002	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos Viña Trapiche	DIA	Corretajes Torres y Cía Ltda.	0,0300	10-oct-2001	Aprobado	Saneamiento Ambiental

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Planta de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos Viña Colín	DIA	Corretajes Torres y Cia Ltda.	0,0300	10-oct-2001	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Disposición de Residuos Industriales Líquidos de la Viña Cavas Schroder y Hanke	DIA	Cavas Schroder y Hanke Ltda.	0,0400	3-ene-2001	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos Agroindustria Sagrada Familia	DIA	Agroindustria Sagrada Familia Ltda.	0,1000	17-may-2000	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Sistema de Tratamiento de Residuos Industriales Líquidos Fundo Santa Rosa (Viña Sebastián Astaburuaga y Cia S.A.)	DIA	Viña Sebastián Astaburuaga y Cia S.A.	0,0100	14-dic-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta de Tratamiento Aguas Servidas localidad La Higuera	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,2200	25-nov-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta de Tratamiento Aguas Servidas localidad de La Cruz	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,1000	25-nov-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Mejoramiento Integral Servicio de Agua Potable de Villa Prat	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,2800	15-nov-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Solución Sanitaria Sector Santa Emilia	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,3800	15-sep-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Mejoramiento Integral Servicio de Agua Potable de Sagrada Familia	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,5100	28-jul-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector la Isla	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,1400	28-abr-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Instalación de Servicio de Alcantarillado y Soluciones Sanitarias Sector Corral de Piedra	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,7000	15-abr-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Mejoramiento Integral Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas del Pueblo de Villa Prat	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	1,5800	13-abr-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Mejoramiento Integral Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de Sagrada Familia	DIA	Municipalidad de Sagrada Familia	0,6000	13-abr-1999	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Regularización Sistema de Tratamiento de Riles - Mospasa	DIA	Mostos del Pacifico S.A. Mospasa	0,2150	20-nov-2018	No Admitido a Tramitación	Agropecuario
Regularización Sistema de Tratamiento de Riles.- Mostos del Pacifico S.A.	DIA	Mostos del Pacifico S.A. Mospasa	0,2150	21-nov-2017	No Admitido a Tramitación	Agropecuario
Regularización sistema de tratamiento de Riles Mostos del Pacifico S.A.	DIA	Mostos del Pacifico S.A.	0,2150	18-may-2017	No Admitido a Tramitación	Agropecuario
Planta de Tratamiento de Riles y Transformadores Eléctricos Planta Alimento de Mascotas Lontué Comuna de Sagrada Familia	DIA	Empresas Carozzi S.A.	0,4514	21-feb-2017	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Planta Alimento de Mascotas Lontué	DIA	Empresas Carozzi S.A.	1,6000	22-dic-2016	No Admitido a Tramitación	Instalaciones fabriles varias

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Estado	Sector productivo
Sistema de Tratamiento de Riles de La Bodega de Vinos de RR WINE LTDA	DIA	RR WINE LIMITADA	0,1000	20-jun-2016	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Sistema de tratamiento de riles de la bodega de vinos de RR WINE LTDA	DIA	RR WINE LIMITADA	0,1000	22-feb-2016	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Regularización Planta de Tratamiento de Riles Empresas Nutripro S.A.	DIA	Empresas Nutripro S.A.	0,4410	19-jun-2015	Rechazado	Saneamiento Ambiental
Regularización Planta de Tratamiento de Riles Empresas Nutripro S.A.	DIA	Empresas Nutripro S.A.	0,4617	20-may-2015	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Regularización Planta de Tratamiento de Riles, Empresas Nutripro S.A. División Mascotas	DIA	Empresas Nutripro S.A.	1,6000	21-abr-2014	Desistido	Saneamiento Ambiental
Regularización Planta de Tratamiento de Riles, Empresas Nutripro S.A. División Mascotas	DIA	Empresas Nutripro S.A.	1,6000	21-mar-2014	No Admitido a Tramitación	Saneamiento Ambiental
Modificación Proyecto Planta de Tratamiento de Riles de Corretajes Torres & Cia. Ltda.	DIA	CORRETAJE TORRES Y CIA LTDA.	0,1700	29-oct-2013	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Modificación Proyecto Planta de Tratamiento de Riles de Corretajes Torres & Cia. Ltda.	DIA	CORRETAJE TORRES Y CIA LTDA.	0,1700	11-oct-2013	Desistido	Saneamiento Ambiental
Construcción de drenaje subsuperficial en Fundo Los Acacios	DIA	Agrícola Marcela Paz Muñoz	0,1209	17-abr-2013	Aprobado	Infraestructura Hidráulica
Construcción de drenaje subsuperficial en Fundo Los Acacios	DIA	Agrícola Marcela Paz Muñoz	0,1243	28-mar-2013	Desistido	Infraestructura Hidráulica
Modificación del Sistema de Manejo de Riles Mostos del Pacífico S.A.	DIA	Mostos del Pacífico S.A.	0,9000	8-ago-2012	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Ampliación y Mejoramiento APR Los Quillayes, Santa Emilia y Rincón de Los Mellados	DIA	Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Rincón de Los Mellados	0,4362	2-ago-2012	Aprobado	Saneamiento Ambiental
Modificación de Sistema de Tratamiento de Riles Bodega de Vinos Alejandra Valenzuela Reymond I	DIA	Alejandra Valenzuela Reymond	0,0150	29-jun-2012	Desistido	Saneamiento Ambiental

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. Disponible en: <http://seia.sea.gov.cl/busqueda/buscarProyectoAction.php> (consultado 8 de abril de 2019).

8.1.5 Procedimientos Sancionatorios

La Superintendencia del Medio Ambiente tiene la autoridad de fiscalizar: Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Normas de Calidad y Emisión, Planes de Prevención y/o Descontaminación, Planes de Manejo de la Ley N°19.300 y otros que la ley establezca a futuro. Además, tiene la facultad exclusiva de aplicar sanciones frente a un incumplimiento de dichos instrumentos, las que van desde la amonestación por escrito hasta la revocación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), incluyendo la aplicación de multas de hasta 10.000 Unidades Tributarias Anuales³.

En ese marco, la SMA inició en la Comuna de Sagrada Familia un procedimiento sancionatorio que se encuentra en curso, a la empresa RR WINE LIMITADA, perteneciente al sector de agroindustrias, por su proyecto "Sistema de tratamiento y disposición de Riles Bodega de Vinos Alejandra Valenzuela Reymond". El

³ <http://www.sma.gov.cl/index.php/quienes-somos/que-hacemos>

cual, consiste en la instalación y operación de una planta para el tratamiento de los residuos industriales líquidos generados en la planta de fabricación de vinos, ubicada en el sector de Pulmodón. En la siguiente Tabla se presentan los hechos por los cuales se abrió el procedimiento sancionatorio a este proyecto:

Tabla N°4: Procedimiento Sancionatorio a la empresa RR WINW Ltda.

Hecho	Instrumento Infringido	Infracción (Art.35 LOSMA)	Clasificación (Art. 36 LOSMA)
Derrame y descarga de residuos líquidos desde la bodega de vinos, sin dar aviso correspondiente, conforme a lo constatado en fiscalizaciones del año 2016 y 2017, en los siguientes términos: i) Esguerramiento de residuos líquidos desde tolva de camión de escobajos, hasta una alcantarilla del sistema de evacuación de aguas lluvia que descarga al estero Carretones (2016); ii) Derrames desde cámara de inspección de riles hacia sector de caminos interiores y plantación de viñas (2016); iii) Derrames hacia caminos y zonas de cultivos en el área del pozo de recepción de riles, separador de sólidos, estanque de sedimentación y canal de conducción de riles hasta pozo de bombeo (2016); iv) Existencia de dos puntos de descarga de residuos líquidos hacia canal de riego (2016); v) Descarga y derrame de residuos líquidos hacia dren abierto, que desemboca en canal de riego (2016); vi) Derrame de residuos líquidos directamente hacia el suelo, en sector de bombas de vacío (2017).	RCA:373/2006	a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental	Graves e) <i>Incumplan gravemente las medidas para eliminar o minimizar los efectos adversos de un proyecto o actividad, de acuerdo a lo previsto en la respectiva Resolución de Calificación Ambiental.</i>
Superación de parámetros establecidos en la RCA, conforme a los límites recomendados en la NCh 1.333 Of78 y en la Guía "Condiciones Básicas para la Aplicación de Riles Vitivinícolas en Riego", del Servicio Agrícola y Ganadero, en los siguientes períodos: i) Nitrógeno total: mayo, junio, julio y diciembre de 2016; febrero, junio y septiembre de 2017; enero y marzo de 2018 ii) Ph: abril de 2016; marzo, abril y junio de 2017 iii) Sólidos suspendidos totales: de octubre a diciembre de 2015; de enero a octubre, y diciembre de 2016; febrero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2017; enero de 2018 iv) DBO5: noviembre de 2015; febrero, marzo, abril, mayo y julio de 2016; y febrero, marzo y junio de 2017.	RCA:373/2006	a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental	Graves e) <i>Incumplan gravemente las medidas para eliminar o minimizar los efectos adversos de un proyecto o actividad, de acuerdo a lo previsto en la respectiva Resolución de Calificación Ambiental.</i>

Hecho	Instrumento Infringido	Infracción (Art.35 LOSMA)	Clasificación (Art. 36 LOSMA)
Realizar el monitoreo de los efluentes líquidos tomando muestras en un solo lugar (aspersor) y no en los dos que establece la RCA, esto es, antes (embalse) y después de la aplicación.	RCA:373/2006	a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental	Leves <i>Hecho, actos u omisiones que contravengan cualquier precepto o medida obligatorios y que no constituyan infracción gravísima o grave, de acuerdo con lo previsto en los números anteriores.</i>
Modificación de la planta de tratamiento de residuos industriales líquidos de la bodega de vinos, sin contar con resolución de calificación ambiental que lo autorice, consistente en: i) Aumento de la superficie del proyecto, de la producción de uva y vino, y de la generación de riles anuales; ii) Aumento del caudal de disposición de riles autorizado, en período de vendimia; iii) Aumento del área de disposición de riles mediante riego; iv) Generación y disposición de lodos en forma diferente a lo autorizado; v) Construcción y operación de una planta de tratamiento de aguas servidas de tipo lodos activos, cuyas descargas se realizan a través de drenes de infiltración; vi) Construcción y operación de una nueva línea de tratamiento de riles, incluyendo un filtro rotatorio para separación de sólidos gruesos, reactores anaeróbicos, cunas de secado de lodos, y 4 piscinas de riles, no contemplados en la evaluación ambiental.	Elusión	b) La ejecución de proyectos y el desarrollo de actividades para los que la ley exige Resolución de Calificación Ambiental, sin contar con ella. Asimismo, el incumplimiento del requerimiento efectuado por la Superintendencia según lo previsto en las letras i), j) y k) del artículo 3°	Gravísimas <i>f) Involucren la ejecución de proyectos o actividades del artículo 10 de la ley N° 19.300 al margen del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y se constate en ellos alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en el artículo 11 de dicha ley.</i>
El titular no ha presentado al Sistema de Seguimiento de la SMA los informes asociados al programa de autocontrol descrito en la RCA N° 373/2006, para los períodos 2015, 2016, 2017 y 2018.	RSMA:223/2015	e) El incumplimiento de las normas e instrucciones generales que la Superintendencia imparta en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley	Leves <i>Hecho, actos u omisiones que contravengan cualquier precepto o medida obligatorios y que no constituyan infracción gravísima o grave, de acuerdo con lo previsto en los números anteriores.</i>
El titular, a la fecha, no ha actualizado la información asociada a la RCA N° 373/2006 en el Registro Público de Resoluciones de Calificación Ambiental del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.	RSMA:1518/2013	e) El incumplimiento de las normas e instrucciones generales que la Superintendencia imparta en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley	Leves <i>Hecho, actos u omisiones que contravengan cualquier precepto o medida obligatorios y que no constituyan infracción gravísima o grave, de acuerdo con lo previsto en los números anteriores.</i>

Fuente: Superintendencia del Medio Ambiente. Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental. Disponible en: <http://snifa.sma.gob.cl/v2/Sancionatorio/Ficha/1780> (consultado 8 de abril de 2019).

8.1.6 Calidad del Aire

La comuna de Curicó y comunas aledañas, que incluye a Sagrada Familia, se encuentra en condición de “Zona Saturada” por el contaminante Material Particulado Respirable MP2,5, debido a la superación de la norma diaria, establecida en la normativa vigente (DS N° 12/2011 MMA) según Informe Técnico de la Superintendencia del Medioambiente en la Estación Curicó, estación clasificada con representatividad poblacional según Resolución exenta n° 617 de fecha 27 de Julio de 2015. La Declaración de zona saturada se establece mediante Decreto Supremo N°53/2016 MMA, para posteriormente mediante Resolución N°168/2016 del MMA dar inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA). El 26 de junio del año 2018 se emite el ORD 182966, el que luego de revisiones fue reingresado (D. S. N° 44/2017) a la Contraloría, a la espera de que entre en vigencia durante el periodo 2019 y por un plazo de 10 años.

Respecto a los impactos y riesgos en la salud de la exposición a MP2,5, se han identificado efectos tales como: mortalidad y admisiones hospitalarias en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica y con enfermedad cardiovascular, exacerbación de los síntomas e incremento del asma, aumento de riesgo de infartos al miocardio, inflamación pulmonar, inflamación sistémica, cáncer respiratorio, entre otros. Además de los efectos en salud, el material particulado fino puede presentar efectos adicionales tales como efectos a la visibilidad, debido a sus propiedades de absorción y refracción de luz, efectos sobre la vegetación y sobre los materiales⁴.

Según el Reporte de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), el nivel de emisión de MP2,5 en el año 2013 de la provincia de Curicó alcanza un valor anual de 7.346,5 toneladas, de las cuales un 98% corresponde a fuentes de emisión difusas. La mayor emisión de MP2,5 se encuentra en la Comuna de Curicó (35%), seguidas por Romeral (18%) y Molina (12%), mientras que la menor emisión de MP2,5 se encuentra en las comunas de Vichuquén y Licantén⁵.

La comuna de Sagrada Familia aportaba al año 2013 un 9% del total de emisiones de la provincia con un total de 657,1 toneladas de MP2,5 generadas por la quema húmeda del sector residencial.

Tabla N°5: Emisiones de MP2,5 en la Provincia de Curicó (año 2013)

Comuna	Fuentes difusas (ton/año)				Fuentes puntuales			Total	% de la provincia
	LR	QA	IF	TR	C	MCI	PI		
Curicó	1.991,7	1,6	466,6	23,3	44,1	19,2	1,1	2.547,5	35
Teno	614,4	7,3	1,7	-	36,3	10,7	9,7	680,15	9
Molina	850	7,4	4,7	-	2	0,2	0	864,2	12
Rauco	269,7	3,6	1,9	-	7,7			282,9	4
Romeral	658,9	0,3	1,9	-	7,5	0,1	0	1.350,5	18
Sagrada Familia	657,1	0,9	11,4	-	0,5	0,1	0	670	9
Hualañé	406,4	3,9	75,7	-	-	0	-	486	7
Licantén	212,2	3,3	3,5	-	0,6	0	6,1	225,6	3
Vichuquén	234,7	2,1	2,8	-	-	-	-	239,7	3
Total Fuente	5.895,1	30,4	1.252	23,3	98,7	30,2	16,8	7.346,5	

⁴ Seremi de Medio Ambiente de la Región del Maule. 2015. Informe Técnico Declaración de Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable (MP2,5) del Valle Central de la Provincia de Curicó. Disponible en: http://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2016/proyectos/INFORME_tecnico_Declaracion_ZS_VC_Curico_folio_18-68.pdf

⁵ Seremi de Medio Ambiente de la Región del Maule. 2015. Informe Técnico Declaración de Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable (MP2,5) del Valle Central de la Provincia de Curicó. Disponible en: http://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2016/proyectos/INFORME_tecnico_Declaracion_ZS_VC_Curico_folio_18-68.pdf

Comuna	Fuentes difusas (ton/año)				Fuentes puntuales			Total	% de la provincia
	LR	QA	IF	TR	C	MCI	PI		
% por tipo de fuente	80,2	0,4	17	0,3	1,3	0,4	0,2		

Fuente: Informe Técnico declaración de Zona Saturada por Material Particulado Fino respirable (MP 2,5) del Valle Central de la Provincia de Curicó, en conformidad al polígono que se indica. Seremi MMA Maule, 2015.

Nota: LR: leña residencial; QA: quema agrícola; IF: incendio forestal; TR: transporte en ruta; C: caldera; MCI: máquinas combustión interna; PI: proceso industrial.

Por otro lado, se debe mencionar que no se tienen registros de presencia de otro tipo de contaminantes que excedan los límites normativos en la Comuna de Sagrada Familia. Sin embargo, existen olores molestos en todo el territorio comunal, desde el inicio de la Ruta K-16 asociados a la Planta de Alimentos para Mascotas de la empresa Carozzi y a la aplicación de guano en predios agrícolas.

8.1.7 Gestión Ambiental Local

La Municipalidad de Sagrada Familia actualmente cuenta con un coordinador ambiental quien depende del departamento de DIDECO, su trabajo se orienta a la planificación ambiental estratégica de la comuna a través del ingreso a SCAM, herramienta que se orienta a ordenar y establecer procedimientos para dar respuesta a las prioridades ambientales de la comuna. Además, se establecieron planes de trabajo con el área educativa y de planificación.

8.1.7.1 Gestión de Residuos Sólidos

El servicio de recolección de residuos sólidos municipales en la comuna de Sagrada Familia está concesionado con la empresa Starco S.A desde enero de 2018 hasta diciembre del año 2021. En la comuna no se utilizan Estaciones de Transferencia (ET) ni Estaciones de Tránsito (ETV). Tampoco existen Puntos Verdes (PV); Puntos Limpios (PL) o Centros de Acopio (CA)⁶. Los Residuos Sólidos Domiciliarios son depositados en el Relleno Sanitario El Guanaco, ubicado en la Comuna de Teno.

Para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios la empresa utiliza un sistema de recolección mecanizada y una modalidad de recolección puerta a puerta. Con respecto a la frecuencia de recolección esta es de 3 días por semana en zona urbana y 2 días por semana en zona rural. Además, se debe mencionar que la Municipalidad no cobra a la comunidad por la prestación de este servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. En la siguiente Tabla se presenta el detalle del equipamiento utilizado:

Tabla N°6: Características del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en Sagrada Familia

Tipo de servicio	Privado	
Sistema de recolección	Mecanizada	Modalidad de recolección: puerta a puerta
Equipamiento utilizado	2 camiones	
	Camión carga lateral: S/I	Camión tolva: 2 de 2014
	Equipamiento adicional: camión tola residuos no domiciliarios por operativos, 1	
Frecuencia	3 días por semana en zona urbana	2 días por semana en zona rural
Cobertura	100% en zona urbana	80% en zona rural
Recorrido	100 km/día*camión	1 viajes/día*camión al sitio de disposición final

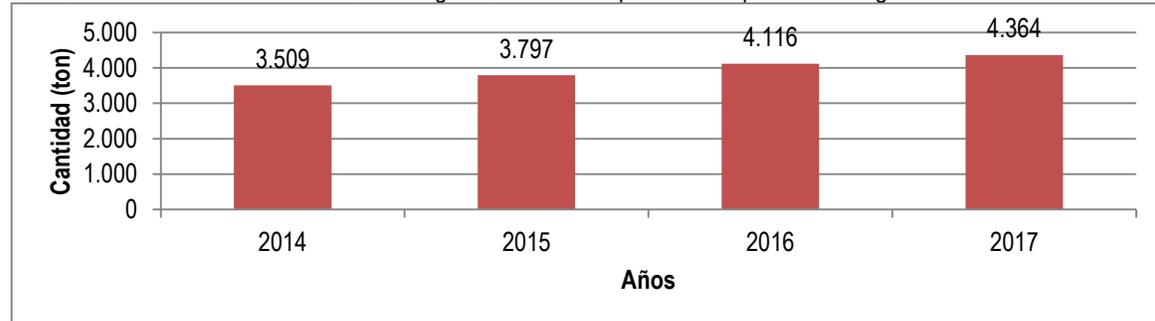
Fuente: Encuesta en Línea SGSSIGA-SUBDERE 2018, Transparencia Activa

⁶ Fuente: MMA, 2017 y Encuesta SGSSIGA, 2018.

✓ Caracterización de los Residuos Sólidos

En el siguiente Gráfico se presentan los datos de la cantidad de residuos sólidos domiciliarios generados en la Comuna de Sagrada Familia de acuerdo a información presentada en el RETC, desde el año 2014 hasta el año 2017. En donde se observa aumento de residuos en el transcurso de los años:

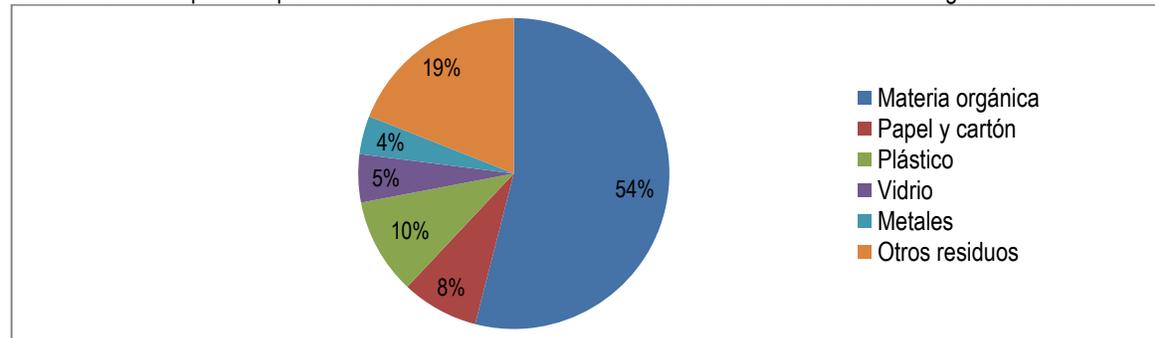
Gráfico N°2: Cantidad de Residuos No Peligrosos declarados por la Municipalidad de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)

El 54% de los residuos generados en la comuna, corresponden a material orgánico, un 10% a plástico y un 8% a papel y cartón. Estos residuos podrían ser compostados, reutilizados y reciclados para que no llegaran a sitios de disposición final (ver siguiente Gráfico):

Gráfico N°3: Composición porcentual de los Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna de Sagrada Familia



Fuente: SUBDERE-SGA SIGA. 2018. Diagnóstico Nacional y Regional sobre Generación y Eliminación de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

8.1.7.2 Ordenanza Municipal de Medio Ambiente

La Municipalidad de Sagrada Familia cuenta con una Ordenanza local sobre Gestión y Protección Medioambiental Comunal, que tiene como objeto:

- Establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el medio ambiente de tal modo que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- Reglamentar la conservación del patrimonio ambiental de la comuna de Sagrada Familia.
- Resguardar los intereses patrimoniales, evitando los conflictos interpersonales.

8.1.8 Procedimiento de Denuncias Ambientales y Estadísticas

Aunque en la Municipalidad de Sagrada no existe un procedimiento formal para dirigir las denuncias ambientales desde la comunidad hacia el Municipio y tampoco se tiene un registro estadístico de los ingresados asociados a las distintas problemáticas, desde el año 2018 se recibieron denuncias y solicitudes

que fueron canalizadas por el coordinador ambiental a través de la oficina de partes, de la gestora territorial y en reuniones con la comunidad. Las principales materias mencionadas fueron las siguientes, en donde se debe mencionar que el aspecto por mayor recurrencia corresponde a los malos olores en distintos sectores de la comuna:

- Presencia de olores molestos por aplicación de guano.
- Vertimiento de aguas servidas a canales y caminos en zonas sin alcantarillado.
- Quema y corta de madera de Aromo en el río Mataquito para venta ilegal de leña húmeda
- Ruidos molestos por actividades agrícolas nocturnas.
- Olores molestos generados en la planta de Riles de empresas vitivinícolas.
- Descarga de Riles sin tratamiento a canales de riego agrícola.
- Tenencia irresponsable de perros y caballos en zonas urbanas.
- Uso del borde de río Mataquito para botadero de escombros y micro-basurales.

Fotografía N°2: Lugar para depositar plástico en Sagrada Familia



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

8.1.9 Cambio Climático

El Congreso de Chile ratificó en febrero del año 2017 el Acuerdo de París (COP21), y se comprometió que reduciría en un 30% la intensidad de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) para el año 2030 (respecto al año 2007); esta reducción podría llegar a un 45% siempre que el país cuente con el apoyo

internacional⁷. En ese marco, en el 2017 se formuló el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, el cual es un instrumento articulador de la política climática transversal del país. Tiene como objetivo general hacer frente a los desafíos que plantean en el corto y mediano plazo los impactos del cambio climático en el territorio nacional, y promover la implementación de los compromisos adoptados por Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Es importante considerar que Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, posee áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. Los principales impactos en el país se relacionan con aumentos de las temperaturas en el valle central y la cordillera, y las precipitaciones proyectan una disminución de 5% y 15% hacia el año 2030; para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén. En la zona ubicada entre las cuencas de los ríos Mataquito y Aysén, se espera una disminución de las precipitaciones para el período 2031-2050⁸.

En este sentido, se debe mencionar que en el año 2016 se desarrolló el estudio “Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050”, en donde se proyectaron variables de precipitación y temperatura a nivel comunal. En la siguiente Tabla se presentan los principales resultados para la Comuna de Sagrada Familia. Se espera una disminución de 114 mm en la PPA (Precipitación Promedio) para el año 2050, y un aumento de 2°C en la temperatura media estival y 1,6°C en la temperatura media invernal:

Tabla N°7: Estimaciones de Precipitaciones y Temperatura en la Comuna de Sagrada Familia

Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
PPA	PPA MIN	PPAMAX	PPA	PPA MIN	PPAMAX
719	696	759	605	586	639
Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
T° media estival	T° media invernal		T° media estival	T° media invernal	
20	8,6		22	10,2	

Fuente: PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf.

Nota: PPA (Precipitación Promedio), PPA MIN (Precipitación Mínima), PPA MAX (Precipitación Máxima).

De acuerdo a la nueva institucionalidad ambiental de cambio climático, establecida en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y en el Plan de Adaptación al Cambio Climático, se considera que las Municipalidades desempeñan un rol muy importante en: i) la coordinación con otras políticas públicas a nivel regional y comunal, ii) la estrategia para el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y iii) la estrategia de educación y de sensibilización en cambio climático. Además, se establecieron 4 ejes de acción⁹, entre los cuales se encuentra la “Gestión del cambio climático a nivel regional y comunal”, que tiene como objetivo “sentar las bases institucionales y operativas, y las capacidades necesarias para avanzar en la gestión del cambio climático en el gobierno regional y comunal e incorporando a todos los actores sociales”; y los objetivos específicos son:

- Fortalecer la institucionalidad de cambio climático a nivel regional, comunal y local.

⁷ Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf

⁸ Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf

⁹ Ejes de acción: Mitigación, Adaptación, Medios de Implementación y Gestión del cambio climático a nivel regional y comunal

- Desarrollo de capacidades en los gobiernos regionales, municipales, corporaciones de desarrollo local, y otros organismos de la sociedad civil.
- Implementar acciones y propiciar sinergias entre la adaptación y la mitigación para un territorio específico, considerando propuestas de los actores de los distintos niveles territoriales. Cada uno de estos objetivos se logrará a través de las líneas de acción (LA) siguientes, que comprenden un conjunto de medidas asociadas.

En este sentido, es importante hacer partícipe a la comunidad del problema, brindándole la información necesaria respecto al cambio climático, sus consecuencias, y definiendo en conjunto las opciones de adaptación, para lograr encontrar respuestas adecuadas y eficaces. Por el contacto directo que tiene el Municipio con los habitantes de la comuna, la educación y sensibilización será un aporte fundamental que se puede desarrollar. En el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, también se establecieron los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) para la implementación de los planes y acciones. En la Región del Maule, este comité está en funcionamiento desde el año 2017, constituyéndose en una instancia importante de bajada de las políticas nacionales de cambio climático hacia las comunas de la región. Convirtiéndose en una oportunidad para la convergencia de distintos actores públicos y privados, en la búsqueda de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

8.2 Conclusiones

A continuación, se presentan los factores críticos y las potencialidades relacionadas con temáticas ambientales de la comuna. Estos aspectos han sido recopilados tanto de información obtenida en los talleres territoriales como de información secundaria (estudios, diagnósticos y publicaciones oficiales). Es importante mencionar que los **factores críticos** son todas las variables que dada su relevancia condicionan el desarrollo del ámbito diagnosticado. No son necesariamente aspectos negativos, pero se trata de elementos que deben ser considerados para el adecuado desarrollo de la comuna. En tanto, las **potencialidades** son las variables que, dadas sus características, deben ser fortalecidas para lograr un desarrollo positivo de la comuna en algún aspecto del área de desarrollo social de la comuna.

8.2.1 Factores Críticos

8.2.1.1 Educación Ambiental

En los talleres territoriales se destacó la necesidad de integrar temas de educación ambiental en la gestión de la Municipalidad, con el objetivo de generar hábitos y conductas en la comunidad, que le permitan a las personas tomar conciencia de los problemas ambientales de la comuna y generar mecanismos para la prevención y resolución de los mismos. Los temas en los cuales se requiere mayor conocimiento son: i) manejo integral de residuos sólidos, incluyendo su separación en la fuente y reciclaje; ii) uso de fertilizantes y agroquímicos; iii) contaminación de recursos hídricos; y iv) compostaje.

8.2.1.2 Gestión de Residuos Sólidos

En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del Pladeco, surgió como un aspecto que requiere ser tratado por la Municipalidad, la Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual va dirigida a responder a la problemática de los residuos mediante soluciones viables y sostenibles, así como también por medio de la adopción de tecnologías apropiadas, la participación de las comunidades en todos los aspectos del manejo de los residuos y en el cuidado del ambiente.

En este sentido, los aspectos negativos que se destacaron fue la falta de separación de los residuos en la fuente, la falta de puntos limpios, la quema de residuos de plástico provenientes de la agricultura y de residuos

vegetales (podas y rastrojos), y el arrojado de residuos en lugares inadecuados como en el Canal Díaz y la presencia de microbasurales en el sector de Hijuelas Santa Elena y Camino Real en Los Quillayes.

8.2.1.3 Gestión Ambiental Municipal

En la Municipalidad de Sagrada Familia se requiere un Departamento o Unidad de Gestión Ambiental que canalice todos los temas ambientales y busque soluciones a las problemáticas socioambientales de la comuna. Mediante la creación de este departamento se pueden gestionar temas de educación ambiental en los aspectos mencionados anteriormente. Además, se podría gestionar la necesidad de aumentar la fiscalización del SAG por el uso de productos químicos en la agricultura.

8.2.1.4 Falta de tratamiento de Aguas Servidas

En algunos sectores de la comuna como Santa Rosa y Sagrada Familia existe servicio de alcantarillado, pero no se realiza un tratamiento de aguas residuales para su disposición final y son descargadas directamente al Río Mataquito. Otros sectores como Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo, no cuentan con servicio de alcantarillado, por lo que utilizan fosas sépticas; que podrían estar contaminando las napas subterráneas de la comuna.

8.2.1.5 Calidad del Aire

Uno de los principales problemas ambientales que surgió en los talleres territoriales, realizados en el marco de la actualización del PLADECO, fue la presencia de malos olores provenientes de industrias y aplicación de agroquímicos y fertilizantes orgánicos en toda la comuna; para lo cual las personas mencionan la necesidad de aumentar la fiscalización de las autoridades competentes sobre los productos usados, sus mecanismos de aplicación y forma de aplicación de los mismos.

Otro tema importante, relacionado con la calidad del aire es la contaminación por MP2,5. La Comuna de Curicó y comunas aledañas (que incluye a Sagrada Familia) fue declarada como “Zona Saturada” para este contaminante. Se estima que la Comuna de Sagrada Familia aporta un 9% del total de emisiones de la provincia de Curicó con un total de 657,1 toneladas de MP2,5 generadas por la quema húmeda del sector residencial. Por lo cual, es importante controlar y fiscalizar la quema de residuos y leña por parte de autoridades competentes.

8.2.1.6 Animales Abandonados

En los talleres territoriales realizados en el marco de la actualización del PLADECO se mencionó la necesidad de gestionar y atender los animales abandonados en sectores como La Isla y Lo Valdivia. Se propuso la creación de una ordenanza municipal sobre Tenencia Responsable de Animales, estableciendo multas y sanciones a los dueños de los animales que son abandonados.

8.2.2 Potencialidades

8.2.2.1 Patrimonio Natural

El Patrimonio Natural de la comuna está vinculado a los dos Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad (Huaquén y Matorral Esclerófilo de Villa Prat) en la Estrategia Regional de Biodiversidad. Los cuales se destacan por la presencia de diversas especies de plantas y animales.



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Contenido

9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	197
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana	198
9.2	Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana	199
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía	200
9.2.2	Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller	201
9.2.3	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía	202
9.2.4	Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres	213
9.2.5	Visión Futura de la Comuna	215
9.2.6	Resumen de Visión Futura por Sector	216
9.3	Conclusiones	217
	ANEXOS	218

9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico cualitativo, producto del proceso de participación ciudadana llevado a cabo en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de SAGRADA FAMILIA, tuvo por objetivo levantar información de las organizaciones “vivas” de la comuna, identificando necesidades y problemáticas generales y específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Como parte de las actividades se efectuaron 6 talleres de trabajo con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio. En este sentido se realizaron talleres territoriales, de acuerdo con la sectorialización de la comuna en territorios claramente definidos: i) *Unidad Vecinal 1*; ii) *Unidad Vecinal 2*; iii) *Unidad Vecinal 3*; iv) *Unidad Vecinal 4*; v) *Unidad Vecinal 5* y vi) *Unidad Vecinal 6*.

Fotografía N°1: Talleres y Jornadas Ciudadanas, SAGRADA FAMILIA



Fuente: Mapocho Consultores, 2019

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

Tabla N°1: Talleres Territoriales, fechas y participantes por género, Comuna de SAGRADA FAMILIA

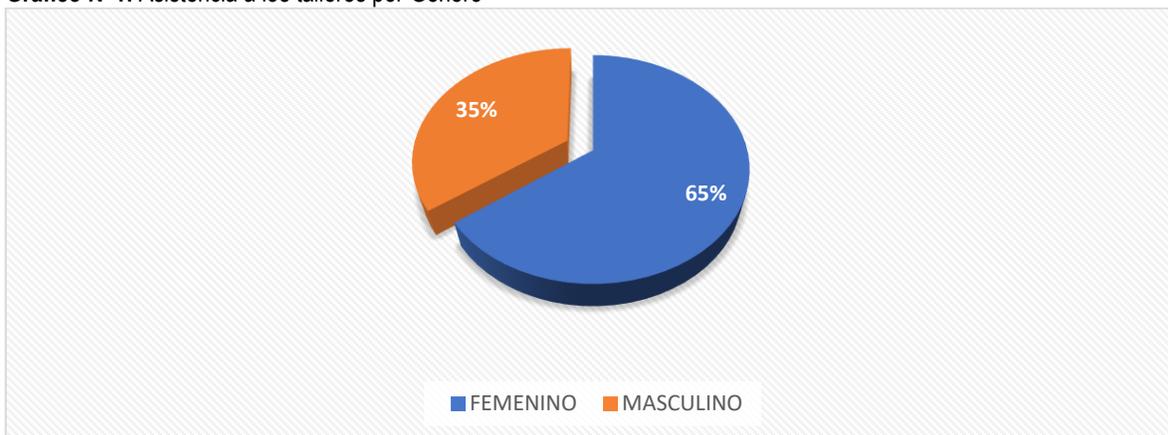
SECTOR	LUGAR	TIPO DE TALLER	FECHA	GENERO	
				MUJERES	HOMBRES
UNIDAD VECINAL 1 (La Isla, Don Sebastián III, La Cruz)	ESC. LA ISLA	Territorial	10-04-2019	3	4
UNIDAD VECINAL 2 (Lo Valdivia Viejo, Santa Adriana, Emilio Cárcamo, La Higuera, Corral de Piedra y San Luis)	ESC. LO VALDIVIA	Territorial	05-04-2019	15	11
UNIDAD VECINAL 3 (Sagrada Familia Centro, Trinidad interior, Mataquito, El Descanso, El Progreso, Renacer, Las Delicias, Nuevo Esfuerzo, Villa Lautaro, Colín Los Amigos)	ESC. MONSEÑOR ENRIQUE CORNEJO	Territorial	09-05-2019	9	8
UNIDAD VECINAL 4 (Santa Emilia, Santa Ana, Rincón de Mellado, Los Quillayes, Santa Carmen y Las Parcelas de San Juan)	ESC. LOS QUILLAYES	Territorial	15-04-2019	33	13
UNIDAD VECINAL 5 (Villa Prat, La Colonia, Numero5, El Durazno, Carrizal, La Quebrada, La Puntilla, El Belloto y Villa Lautaro)	ESC. VILLA PRAT	Territorial	14-05-2019	6	2
UNIDAD VECINAL 6 (Santa Rosa, La Unión, El Cerrillo, Parroncillo y Estrella Verde)	ESC. SANTA ROSA F275	Territorial	08-05-2019	12	4
TOTAL				78	42

Fuente: Mapocho, Talleres comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana

El proceso de participación ciudadana a través de los talleres territoriales se registró una asistencia total de 120 personas, siendo en su mayoría mujeres.

Gráfico N°1: Asistencia a los talleres por Género



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

Se muestra por medio del gráfico que del total de los asistentes un 65% fueron mujeres, equivalentes a un total de 78 participantes y 35% hombres.

La mayor participación por localidad fue alcanzado por la Unidad Vecinal 4 y 2 con 42 y 26 asistentes.

9.2 Síntesis de los resultados del proceso de Participación Ciudadana

La metodología aplicada en los seis talleres fue de carácter participativo, identificando: **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión de la comuna a 10 años.**

Las áreas de desarrollo consideradas fueron: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico, Empleo-Turismo.

A continuación, se presenta la matriz de trabajo para la identificación de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, aplicada en el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°1: Matriz de trabajo aplicada en talleres

IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE SAGRADA FAMILIA

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución	
		Ideas de proyectos, programas y acciones	
+	-	Municipal	Comunidad / Vecinos

IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL

<p>¿Cómo se imagina la Comuna de SAGRADA FAMILIA en 10 años más en el ámbito: (trabajado grupalmente)</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hará referencia a cada una de las variables mencionadas.

Fotografía N°2: Talleres y Jornadas Ciudadanas, SAGRADA FAMILIA



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía

Para describir los aspectos positivos mencionados en los talleres se hace referencia a una síntesis de estos atributos:

Diagrama N°1: Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En base a los aspectos positivos se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna fueron; i) **Seguridad**; ii) **Oportunidad de Empleo**; iii) **Identidad Cultural**; iv) **Vida Comunitaria** y v) **Infraestructura Educativa**, donde el primer atributo señalado es el que lidera los comentarios en los talleres realizados.

i) Seguridad: Los vecinos destacaron que viven en una comuna tranquila, con una percepción baja de delincuencia, con vecinos organizados, que cuentan con un retén de carabineros y bomberos.

ii) Oportunidad de Empleo: Destacaron la empleabilidad que existe en la comuna, que no es necesario emigrar en búsqueda de empleo, que el crecimiento en el sector agrícola y frutícola ha potenciado la oferta laboral.

iii) Identidad Cultural: Los participantes enfatizaron en sentirse arraigados con la comuna sus costumbres, las fiestas costumbristas y seguir siendo un sector rural.

iv) Vida Comunitaria: Se refirieron a la unión, buena relación y convivencia entre los vecinos.

v) Infraestructura Educativa: Cercanía de los colegios, buena infraestructura, seguros y preocupados de los estudiantes. También indicaron que tienen acceso a jardines infantiles.

9.2.2 Resumen de Aspectos Positivos identificados por taller

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las opiniones por cada uno de los sectores.

Tabla N°2: Resumen de las opiniones y concordancia de los talleres

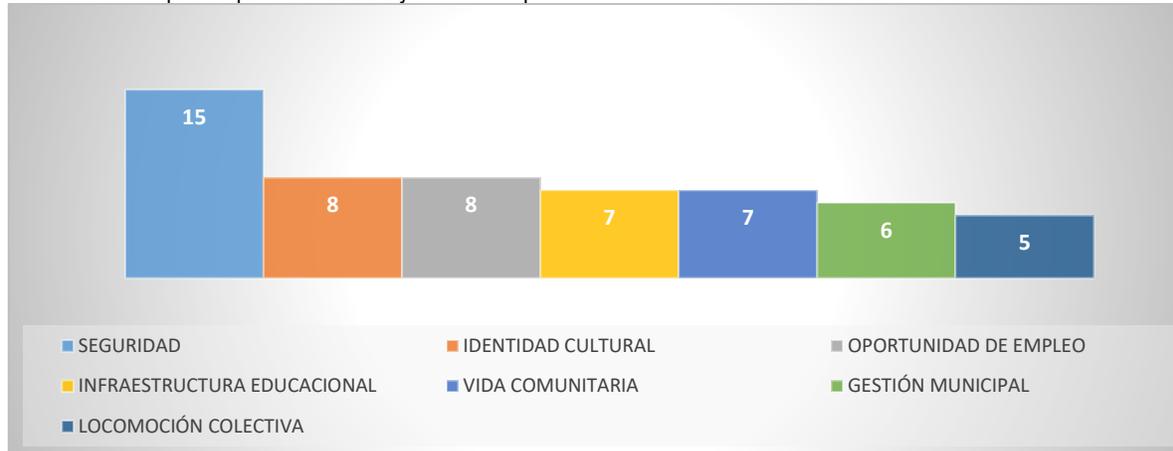
ASPECTOS POSITIVOS	UNIDAD VECINAL 1	UNIDAD VECINAL 2	UNIDAD VECINAL 3	UNIDAD VECINAL 4	UNIDAD VECINAL 5	UNIDAD VECINAL 6
SEGURIDAD: Comuna tranquila, segura, con carabineros cerca y con bomberos.						
IDENTIDAD CULTURAL: Existe un arraigo a la comuna, al sector rural y fiestas costumbristas.						
OPORTUNIDAD DE EMPLEO: Hay fuente de trabajo para la comunidad, el crecimiento en el sector agrícola ha potenciado la oferta laboral.						
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL: Colegios cerca, seguros y preocupados de los estudiantes, acceso a jardines infantiles.						
VIDA COMUNITARIA: La comunidad valora la buena comunicación, colaboración y la vida en comunidad.						
GESTIÓN MUNICIPAL: Alcalde, funcionarios son cercanos y presentes, prestan ayuda para postular a proyectos, se valora el apoyo por parte del municipio con la comunidad.						
LOCOMOCIÓN COLECTIVA: Acceso a locomoción y pasajes económicos.						
INFRAESTRUCTURA DE SALUD: Los vecinos valoran las postas rurales, los consultorios, el aumento de horarios.						
SERVICIOS Y COMERCIO: Existen buenos servicios, bancos, registro civil y comercio.						
URBANIZACIÓN: Se han visto avances en pavimentación, agua potable y conexión con rutas principales.						

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

En la tabla anterior, se puede apreciar la identificación de 10 tipos de aspectos positivos repetidos a lo menos tres veces y agrupados en variables que integran elementos de naturaleza similar y marcados con color azul.

Los atributos señalados en un mayor número de actividades corresponden a:

Gráfico N°2: Aspectos positivos con mayor mención por la comunidad



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Las temáticas señaladas en un mayor número de sectores fueron: i) Seguridad con 15 menciones; ii) Identidad Cultural con 8 menciones; iii) Oportunidad de Empleo con 8 menciones.

9.2.3 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los seis talleres territoriales:

a) **Unidad Vecinal 1** (Sectores de La Isla, Don Sebastián III, La Cruz):

En el desarrollo del taller participativo los sectores hicieron referencia a cinco temáticas, de las cuales las siguientes tres presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Medio Ambiente**, según el siguiente diagrama.

Diagrama N°2: Problemas y/o Necesidades de la Localidad



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

En este caso, se puede observar las temáticas más mencionadas fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO
TERRITORIAL

Caminos Angostos

- Camino k-16 angosto y sin bermas,
- Construyen sobre los caminos y no se respetan los límites,
- Ensanchar el cruce de La Cruz por que es muy angosto, produciendo una inseguridad en el cruce.

Mantenición o Infraestructura de alcantarillado y colectores de aguas lluvias

- Necesidad de alcantarillado desde La Fortuna a La Cruz,
- No hay alcantarillados en gran parte del sector y en la escuela tampoco tiene alcantarillado,
- La Planta de tratamiento de La Isla descarga directo al canal, no funciona correctamente,
- Calles se anegan en invierno.

Caminos y Veredas en mal estado

- Falta pavimentación en Villa La Cruz,
- Muchos Camiones Grandes que destruyen los caminos,
- Camino de puro ripio en el sector de La Cruz.

DESARROLLO
SOCIAL

Seguridad

- Falta dotación policial,
- Carabineros no pueden dejar solo el reten deben venir de otros sector para apoyarlos,
- Seguridad ciudadana se esta recien implementando dentro de la comuna.

Necesidad de Internet y Telefonía

- No hay internet, malas señales de teléfono,
- Falta inversión en telecomunicaciones,
- Muy mala conectividad. Mala señal de celular, no hay acceso a internet por cable.

Inseguridad Vial

- Pasan camiones por el camino principal k16,
- En Cruce La Isla el camino es angosto, los buses no respetan el disco pare.
- Camino de puro ripio en el sector de La Cruz, se vuelve peligroso.

MEDIO AMBIENTE

Contaminación Ambiental

- Contaminación del canal Díaz y Santa Rosa, descarga directa desde las plantas de tratamiento de aguas servidas,
- Taller mecanico tambien arroja basura al canal Díaz ubicado en el sector La Isla.

Educación Ambiental

- Se requiere capacitación en compostaje ,
- No hay educación con respecto a la separación de residuos ,
- No hay manejo de tratamientos de basuras,
- No existe educación en temas de medioambientales en la comuna.

Puntos Limpios

- No hay separación de residuos sólidos, faltan puntos limpios,
- Vecinos deben llevar residuos a Curico

Los esquemas muestran las problemáticas más reiteradas por los vecinos de la localidad, esquematizados de acuerdo con la importancia que los participantes demostraron en el taller.

b) Unidad Vecinal 2 (Sectores Lo Valdivia Viejo, Santa Adriana, Emilio Cárcamo, La Higuera, Corral de Piedra y San Luis):

En el desarrollo del taller participativo se hizo referencia las siguientes temáticas, las cuales presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente** detallado en el siguiente diagrama.

Diagrama N°3: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

Las temáticas mayormente mencionadas fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO
SOCIAL

Inseguridad Vial

- Vehículo transitan a exceso de velocidad (Av. Corral de Piedra y La Higuera),
- Ausencia de reductores de velocidad.

Seguridad

- Faltan grifos en el sector Lo Valdivia,
- Robos en casas y lugares no habitados,
- Falta disco PARE en el sector Lo Valdivia.

Consumo de drogas y alcohol

- Percepción de aumento de consumo de drogas,
- Alcoholismo y drogadicción en el sector en cancha de futbol en Corral de Piedra (consumo en la madrugada).

DESARROLLO
TERRITORIAL

Caminos y Veredas en mal estado

- En la población Santa Adriana existen caminos en mal estado (El Quince),
- Camino Lo Valdivia Viejo en mal estado por camiones sobre cargado (áridos),
- Veredas disparejas con pendientes.

Faltan Luminarias

- Faltan Luminarias en callejón El Quince camino Santa Adriana, Corral de Piedra y población nueva.

Mantenimiento o Infraestructura de alcantarillado y colectores de aguas lluvias

- Faltan alcantarillados en Sta Adriana,
- Tapas de alcantarillas en mal estado.

MEDIO
AMBIENTE

Contaminación ambiental

- Contaminación ambiental por planta de tratamiento en el sector Lo Valdivia Viejo,

Plagas y animales abandonados

- Callejón 15 abandonan animales,
- Aumento de perros callejeros.

Poda de árboles

- En el sector La Palmera, los árboles y palmeras cubren la visual para entrar al camino,
- En entrada al camino Corral de Piedra la falta de poda dificulta la salida de autos a la ruta K-16.

Las problemáticas detalladas anteriormente son las más nombradas por los vecinos y se encuentran ordenadas de acuerdo con la importancia que los participantes dieron en el taller.

- c) **Unidad Vecinal 3** (Sectores Sagrada Familia Centro, Trinidad interior, Mataquito, El Descanso, El Progreso, Renacer, Las Delicias, Nuevo Esfuerzo, Villa Lautaro, Colín Los Amigos):

En el desarrollo del taller participativo se habló principalmente sobre las siguientes tres temáticas que presentan mayores necesidades: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.**

Diagrama N°4: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

Las temáticas más mencionadas fueron segmentadas en tres categorías, detallándose en los siguientes esquemas:

DESARROLLO
SOCIAL

Inseguridad Vial

- Vehículos mal estacionados que obstaculizan el tránsito y hacen inseguro el tráfico,
- Los buses que recogen a los estudiantes del colegio MEC bloquean el acceso al grifo,
- Existen muchos conductores sin licencia de conducir circulando por las calles.

Gestión Municipal

- Falta ordenamiento del comercio que se instala de manera espontánea en la vía pública,
- Mala atención de parte de los funcionarios,
- No hay COSOC en la comuna.

Consumo de drogas y alcohol

- Consumo de drogas en los colegios de la comuna en general.

DESARROLLO
TERRITORIAL

Mantenimiento o Infraestructura de alcantarillado y colectores de aguas lluvias

- Colector de aguas servidas no funciona y las aguas negras van a dar al Río Mataquito que antiguamente era un lugar de recreación para los vecinos,
- En la población Santa Elena se produce acumulación de aguas lluvias.

Faltan Luminarias

- Falta luminarias desde el Estero Ichuco hacia abajo por la carretera, es muy inseguro.

Caminos y Veredas en mal estado

- Faltan terminar las veredas en el sector de Villa Santa Elena.

MEDIO
AMBIENTE

Educación ambiental

- Falta capacitación de manejo de residuos y basura.

Puntos Limpios

- Necesidad de centros de acopio y puntos limpios,

Microbasurales

- Existencia de microbasural en el sector de Hijuelas en Santa Elena.

Los esquemas muestran las problemáticas más mencionadas por los vecinos, los cuales se encuentran esquematizados de acuerdo con la importancia demostrada en el taller.

- d) **Unidad Vecinal 4** (Santa Emilia, Santa Ana, Rincón de Mellado, Los Quillayes, Santa Carmen y Las Parcelas de San Juan):

En el desarrollo de este taller participativo, la comunidad hizo referencia a cinco temáticas, de las cuales las siguientes tres representan los mayores problemas: **Desarrollo Social, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente** según el siguiente diagrama.

Diagrama N°5: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

En este caso, se observan las temáticas más mencionadas fueron segmentadas en tres categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO
SOCIAL

Infraestructura Comunitaria

- Necesidad de sedes en el sector,
- Junta de vecinos 17 sin acceso a sede,

Consumo de Drogas y Alcohol

- Microtráfico y consumo de drogas en el sector, se han realizado denuncias, pero no se ha abordado, se requieren mayores denuncias. Los dirigentes han tenido amenazas por las denuncias realizadas (pasta base y cocaína consumo en Santa Ana),
- Las drogas están generando problemas de seguridad: robos en casas en Santa Carmen, Santa Ana.

Espacios Públicos

- Falta un lugar de recreación con áreas verdes,
- Necesidades de espacios públicos para esparcimiento de los vecinos.

DESARROLLO
TERRITORIAL

Caminos y Veredas en mal estado

- Necesidad de asfaltado en ruta K-180,
- Puente N°1 Camino Real en mal estado,
- En sector Santa Carmen el camino vecinal es de tierra, se requiere pavimentar. Polvo en las viviendas. Está aprobado el proyecto pero se requiere la ejecución,
- Faltan arreglos de caminos en la entrada a Santa Emilia hasta el Colegio.

Mantenimiento o Infraestructura de alcantarillado y colectores de aguas lluvias

- Las fosas se saturan en la Villa San José,
- Inundaciones en época de lluvia en calle Santa María, Villa San José, Victoria 2, pasaje San Antonio 1 y 2.

Faltan Luminarias

- Tramo del Camino Real y San Manuel sin luminarias.

MEDIO
AMBIENTE

Uso de plaguicidas y fertilizantes

- Uso de plaguicidas producto de la actividad agrícola,
- A los árboles frutales le aplican muchos químicos y hay personas que se han intoxicado porque los usan como leña,
- Falta supervisión del uso de los agroquímicos, las personas que trabajan en los fundos firman las autorizaciones para el uso de fertilizantes.

Educación ambiental

- Mala conducta con la gestión de los residuos,
- Falta educación ambiental en temas de manejo de residuos sólidos, solo se tiene un punto limpio de plástico.

Contaminación ambiental

- Desacarga de fosas en acequias,
- Se tienen quemadas de basuras de plástico, de rastrojo en Santa Inés, los bidones de plásticos de los químicos de la agricultura los queman.

Los esquemas detallan las problemáticas más mencionadas, los cuales se encuentran esquematizados de acuerdo con la importancia de los participantes que demostraron en el taller.

- e) **Unidad Vecinal 5** (Villa Prat, La Colonia, El Durazno, Carrizal, La Quebrada, La Puntilla, El Belloto y Villa Lautaro),

En el desarrollo del taller participativo se hizo referencia a dos temáticas: **Desarrollo Territorial y Desarrollo**, según el siguiente diagrama.

Diagrama N°6: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

Las temáticas más mencionadas fueron segmentadas, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:

DESARROLLO TERRITORIAL

Paraderos

- Paraderos en mal estado en la comuna.

Ciclovías

- Faltan Ciclovías en Villa Prat.

Agua Potable

- Existen una cantidad considerable de casas sin agua potable, la red de agua no alcanza abastecer a toda la población.

DESARROLLO SOCIAL

Inseguridad Vial

- Cambiar señaléticas en el sector de Villa Prat,
- Aumento de transito de vehículos de carga a exceso de velocidad por los caminos principales.

Infraestructura Comunitaria

- Falta de sedes sociales y mejorar las que existen debido a que se encuentran en mal estado (JJ-VV N°33),

Infraestructura Deportiva

- Centro deportivo en malas condiciones en Villa Prat.

Las problemáticas detalladas anteriormente fueron las más nombradas por los vecinos, se encuentran ordenados de acuerdo con la importancia que los vecinos demostraron en el taller.

f) **Unidad Vecinal 6** (Santa Rosa, La Unión, El Cerrillo, Parroncillo y Estrella Verde)

En el desarrollo del taller participativo se hizo referencia a dos temáticas, de las cuales presentan mayores problemáticas y/o necesidades: **Desarrollo Territorial y Desarrollo Social**, según el siguiente diagrama.

Diagrama N°7: Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

Las temáticas más mencionadas en la localidad fueron segmentadas en categorías, las cuales se detallan en los siguientes esquemas:



Los esquemas muestran las problemáticas más mencionadas por los vecinos de la localidad, los cuales se encuentran ordenadas de acuerdo con la importancia que los participantes indicaron en el taller.

9.2.4 Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia con los sectores.

Tabla N°3: Resumen de opiniones y nivel de concordancia de los talleres

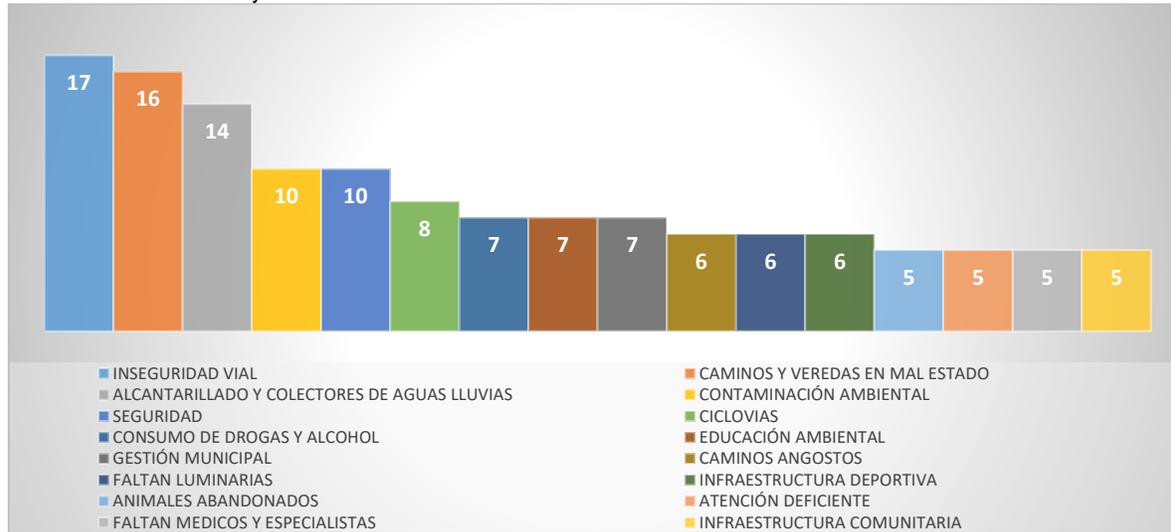
PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	UNIDAD VECINAL 1	UNIDAD VECINAL 2	UNIDAD VECINAL 3	UNIDAD VECINAL 4	UNIDAD VECINAL 5	UNIDAD VECINAL 6
INSEGURIDAD VIAL: Vehículos transitan en exceso de velocidad, necesidad de reductores de velocidad en los sectores. Faltan señaléticas en los caminos principales de la comuna. Obstrucción de las calles por bus escolar.						
CAMINOS Y VEREDAS EN MAL ESTADO: Sectores (Santa Adriana, Lo Valdivia Viejo, Santa Rosa, Villa Santa Elena, Villa La Cruz, Camino Real, Santa Emilia).						
MANTENCIÓN O INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS: Necesidad y mantención de alcantarillados: (Santa Adriana, Fortuna hasta La Cruz). Inundaciones y tratamiento de aguas lluvias (Población Santa Elena, Villa San José, Calle Santa María, Victoria 2, pasaje San Antonio).						
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: Contaminación por planta de tratamiento en Lo Valdivia Viejo, arrojan basura al canal Díaz, Santa Rosa. Quema de residuos plásticos en Santa Inés.						
SEGURIDAD: Robos en casas y lugares no habitados, falta personal de carabineros, aumento de rotación policial. Faltan grifos en el sector Lo Valdivia.						
CICLOVIAS: Necesidad de ciclovías en los sectores.						
CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL: Percepción de aumento del consumo (Corral de Piedra, Santa Ana, Santa Carmen y en colegios)						
EDUCACIÓN AMBIENTAL: Falta capacitar a los vecinos en manejo de residuos, compostaje y basura.						
GESTIÓN MUNICIPAL: Necesidad de participación ciudadana, ordenamiento del comercio en la vía pública, deficiente atención por parte de funcionarios, apoyo para beneficios de viviendas.						
CAMINOS ANGOSTOS: Callejones angostos y sin bermas (Puente Hualemu, Cruce La Cruz)						
FALTAN LUMINARIAS: Necesidad de alumbrado público en distintos sectores (El Quince camino Santa Adriana, Corral de Piedra, Estero Ichuco,						

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	UNIDAD VECINAL 1	UNIDAD VECINAL 2	UNIDAD VECINAL 3	UNIDAD VECINAL 4	UNIDAD VECINAL 5	UNIDAD VECINAL 6
Camino Real, San Manuel, en plazas y calles principales)						
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: Recuperación de cancha en Santa Adriana, cierre perimetral de cancha Lo Valdivia, mejorar el centro deportivo de Villa Prat. Faltan gimnasios, espacios deportivos en la comuna.						
ANIMALES ABANDONADOS: Existe aumento de perros callejeros y abandonados. Plaga de roedores por acumulación de basura.						
ATENCIÓN DEFICIENTE: Falta empatía en atención, supervisión de enfermeras en práctica, necesidad de protocolos en los centros de salud cuando ocurren fallecimientos. Y aumentar cobertura médica en los sectores.						
FALTAN MEDICOS Y ESPECIALISTAS: No hay médicos, faltan profesionales para administrar medicamentos, necesidad de pediatras y otros especialistas.						
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA: Faltan sedes sociales, las que existen se encuentran en mal estado.						
AGUA POTABLE: Aun hay muchas casas que no tienen agua potable, no hay capacidad de red de agua para proveer a toda la población.						
ASIGNACIÓN DE HORAS MEDICAS: Necesidad de horas médicas, solo se dan para un día en cada sector. En postas rurales el médico solo atiende algunos días.						
ESPACIOS PÚBLICOS: Faltan espacios para recrearse y plazas activas.						
LOCOMOCIÓN COLECTIVA: Falta transporte al interior de Lo Valdivia Viejo, Santa Adriana, Trapiche Alto, mala frecuencia sobre todo los fines de semana en los sectores.						
PUNTOS LIMPIOS: Faltan puntos limpios en los sectores (Santa Adriana, La Isla) se debe llevar los residuos a Curicó.						
USO DE PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES: Uso de fertilizantes en la actividad agrícola causan intoxicaciones a los vecinos.						

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

De acuerdo con el cuadro de resumen, se puede señalar que los problemas y necesidades más repetitivos de la comuna de SAGRADA FAMILIA son: i) Inseguridad Vial con 17 menciones; ii) Caminos y Veredas en mal estado con 16 menciones; iii) Mantenimiento o Infraestructura de alcantarillado y colectores de aguas lluvias con 14 menciones, iv) Contaminación Ambiental con 10 menciones, v) Seguridad con 10 menciones.

Gráfico N°3: Problemas y/ Necesidades más mencionados

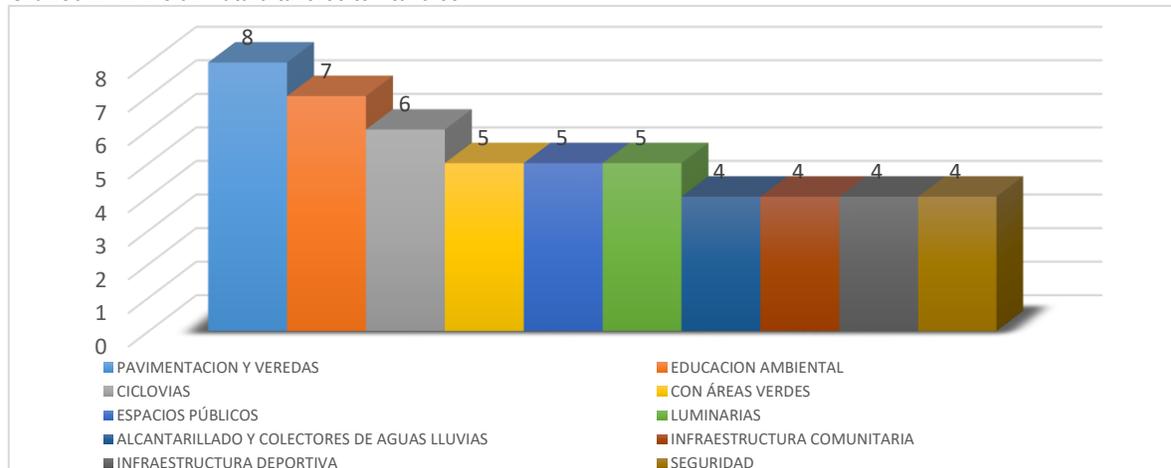


Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

9.2.5 Visión Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?** A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres territoriales:

Gráfico N°4: Visión Futura talleres territoriales



Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna SAGRADA FAMILIA, 2019.

En base a las respuestas dadas, la comunidad de SAGRADA FAMILIA tiene los siguientes “sueños” o anhelos: i) Pavimentación y Veredas; Comuna urbanizada con veredas y calles pavimentadas, ii) Educación Ambiental: Que sea una comuna más sustentable, con energías renovables, existencia de talleres en los colegios., iii) Ciclovías: Que unan a toda la comuna, iv) Con Áreas Verdes, Espacios Públicos y Luminarias.

9.2.6 Resumen de Visión Futura por Sector

En el cuadro se muestra la reiteración de las opiniones de los participantes por sectores.

Tabla N°4: Resumen de las opiniones y concordancia de los seis talleres

VISIÓN FUTURA	UNIDAD VECINAL 1	UNIDAD VECINAL 2	UNIDAD VECINAL 3	UNIDAD VECINAL 4	UNIDAD VECINAL 5	UNIDAD VECINAL 6
PAVIMENTACIÓN Y VEREDAS: Seguir avanzando con la urbanización de toda la comuna.						
EDUCACIÓN AMBIENTAL: Fomentar mayor conciencia por el cuidado ambiental, ser una comuna sustentable, talleres de compostaje, lombricultora y con aumento de puntos limpios.						
CICLOVÍAS: Acceder a ciclovías que se conecten con los diferentes sectores de la comuna.						
CON ÁREAS VERDES: Implementación de más áreas verdes en la comuna.						
ESPACIOS PÚBLICOS: Comuna con espacios públicos de calidad y con plazas activas.						
LUMINARIAS: Comuna con más alumbrado público.						
ALCANTARILLADO Y COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS: Comuna sin problemas de alcantarillado.						
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA: Con más sedes comunitarias en todos los sectores y con acceso para todos los vecinos.						
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: Fomentar el deporte con más implementación y lugares para desarrollarlo.						
SEGURIDAD: Que la comuna siga siendo tranquila, con retenes policiales en diferentes sectores, que haya acceso a compañía de bomberos y a grifos en caso de incendios.						
DESARROLLO TURISTICO: Con mayor actividad turística, manteniendo la identidad de la comuna.						
GESTIÓN MUNICIPAL: Con más participación ciudadana, aumentar la seguridad municipal y que se apoye a los jóvenes con más actividades.						
IDENTIDAD CULTURAL: Aumento de fiestas costumbristas, comuna independiente y que siga siendo rural.						
LOCOMOCIÓN COLECTIVA: Aumento de frecuencia y recorridos que accedan a todos los sectores.						
SERVICIO DE SALUD: Contar con posta en todos los sectores y con un hospital en la comuna						
ACTIVIDADES RECREATIVAS: Que la juventud se divierta sin drogas, que haya teatro, cine y banda de música.						
SIN CONTAMINACIÓN: Comuna con soluciones sanitarias y mejoramiento de tratamiento de aguas.						

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Resumiendo, se puede apreciar las imágenes deseadas para el futuro de la comuna agrupadas en 17 categorías distintas. Se puede observar que existen tres categorías que se repiten en un mayor número de

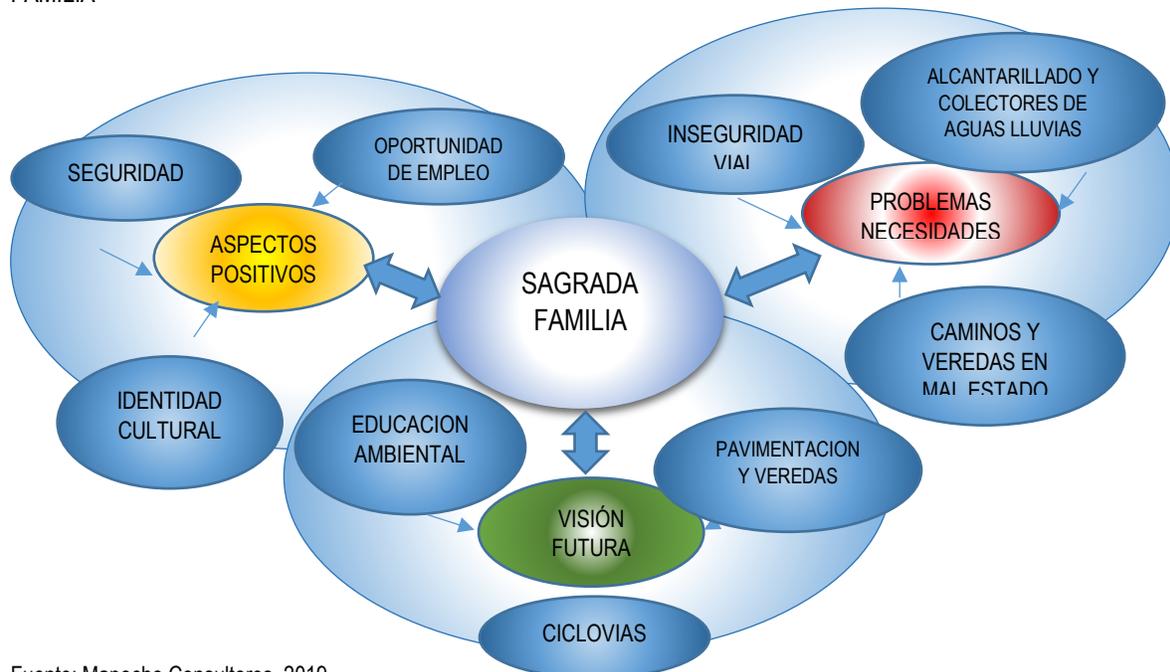
talleres: i) Pavimentación y Veredas con 8 menciones; ii) Educación Ambiental con 7 menciones; iii) Ciclovías con 6 menciones y iv) Con Áreas Verdes, Espacios Públicos y Luminarias con 5 menciones.

9.3 Conclusiones

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los 6 talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

- Aspectos positivos de la comuna.
- Principales problemas o necesidades.
- Imagen futura de la comuna, la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

Figura N°1: Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura mencionados en más talleres SAGRADA FAMILIA



Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Con el esquema anterior podemos concluir que la comunidad valora, por sobre todo la tranquilidad con la que viven, la organización que existe entre los vecinos, la baja tasa de delincuencia, el acceso a bomberos y el retén de carabineros, además enfatizaron en indicar que se sienten arraigados en su comuna con las fiestas costumbristas y el folclor, queriendo seguir siendo reconocidos como una comuna rural. Por último, dentro de los aspectos positivos otro tema destacado fue la empleabilidad que existe dentro de los sectores que evita la necesidad de emigrar a otras comunas.

Los problemas o necesidades más mencionadas aluden a la inseguridad vial causado principalmente por el exceso de velocidad que transitan los vehículos, por lo que se hace una necesidad urgente la instalación de más señaléticas, reductores de velocidad, pasos peatonales y aun aumento de fiscalización para evitar que los automovilistas se estacionen en lugares inadecuados. A pesar de que se indicaron como aspecto positivo los avances en urbanización, en las problemáticas se hace referencia a calles y veredas en mal estado en distintos sectores que aún están sin arreglos. Para finalizar otra problemática que fue reiteradamente nombrada fu la falta de mantención o de infraestructura de alcantarillado y colectores de aguas lluvias para evitar las inundaciones y anegamientos en los días más lluviosos.

ANEXOS

Imagen N°1: Lista de Asistencia taller con Unidad Vecinal 1

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Escuela La Isla

FECHA: 10-04-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Pladero

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Catalina Guiso A.	J.V. N°1 Isla Pladero	6	975883161	[Firma]
2	Carlos Herrera Pizarro	J.V. N. 1 de Isla de Isla	de Isla	993187298	Carlos Pizarro
3	Juan Herrera Pizarro	J.V. N. 1 de Isla de Isla	avenida de Isla	993740450	[Firma]
4	Luis Muñoz Pizarro	J.V. N. 1 de Isla de Isla	de Isla	97710964	Luis Muñoz
5	Isabel Lopez Pizarro	J.V. N. 1 de Isla de Isla	de Isla	97710964	[Firma]
6	Fernando Pizarro	Desarrollador	de Isla	81954884	[Firma]
7	Felipe Guiso Pizarro	J.V. LA CRUZ	LA - CRUZ	98332516	[Firma]
8					
9					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°2: Lista de Asistencia taller con Unidad Vecinal 2

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Esc. La Valdivia

FECHA: 5-04-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Clara Aliste	Adulto Mayor Padre Juan Aliste	Corral de Piedra	93086518	[Firma]
2	Elizabeth Rojas	Adulto Mayor Padre Juan Aliste	Corral de Piedra	94246925	[Firma]
3	Elys Aliste H.	J.V. LA HIGUENIA	LA HIGUENIA	96626317	[Firma]
4	Blanca Valenzuela	Club A.M. Paz y Amor	La Valdivia	978.91.68.67	Blanca Valenzuela
5	Properina González	Club Paz y Amor	La Valdivia	982376045	Properina González
6	Octavio Nuñez	Junta de Vecinos	Corral Piedra	975836423	[Firma]
7	Beata del E. Gomez	Paz y Amor	La Valdivia	956355441	Beata Gomez
8	María Aliste	JUNTA VECINOS	Corral de Piedra	977565178	[Firma]
9	Laura Riveros D.	JUNTA VECINOS	Corral de Piedra	966938488	[Firma]
10	Luz Inostroza A.	J.V. San Luis	San Luis N°31	9194162715	[Firma]
11	Seigro ACU	Junta de Vecinos	Corral de Piedra	11107556	Seigro ACU
12	[Firma]	Junta de Vecinos	Corral de Piedra	12283474	[Firma]
13	[Firma]	Junta de Vecinos	Corral de Piedra	832647043	[Firma]
14	[Firma]	J.V. N°28 de P.	" "	941634801	[Firma]
15	PAMELO AYALA PAULETE	" "	" "	966323475	Pamela Ayala P.

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Sagrada Familia LUGAR: Esc. Lovaldivia
 FECHA: 5.04.2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Temático

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Elba Janett Guerrero	Junta de Vecinos N°28	Conchal de Piedra	963064018	Elba Guerrero
2	Constanza Minuola	Junta de Vecinos N°28	Conchal de Piedra	995409442	Constanza Minuola
3	Mikes Tapia Ulloa	J. V. # 16	La Higuerilla	93302782	Mikes Tapia
4	Roberto Mattheo Romarino	Directo Grato	Lo Valdivia	992191684	Roberto Mattheo
5	Zaira E. Osorio	Junta Vecino N°2	Lo Valdivia Viejo	93504922	Zaira E. Osorio
6	Julia Orosco Rosales	Junta Vecino N°2	Lo Valdivia Viejo	984264808	Julia Orosco
7	Karina Zuziño Orosco	Junta Vecino N°2	Lo Valdivia Viejo	931934315	Karina Zuziño
8	Élida Ibarrera Hernández	Junta Vecino N°9	Ala Adriana	998943805	Élida Ibarrera
9	Bernadita Muñoz Figueroa	Junta de Vecinos N°9	Ala Adriana	9723271-4	Bernadita Muñoz
10	Lito Parra	"	"	957419880	Lito Parra
11	Fernando Quiroz Gándara	"	Conchal de Piedra	981954884	Fernando Quiroz
12					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°3: Lista de Asistencia taller con Unidad Vecinal 3

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: J. Municipalidad Sigüenza Familia LUGAR: Escuela. Mons. E. Cornejo
 FECHA: 09/05/2019. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: taller PLAN DECO S. Familia Cornejo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	PEDRO CABEZAL IBARRA	Junta de Vecinos N°8	TRINIDAD	994792606	Pedro Cabezal
2	América Díaz Cabrera	IRMINADO ADRIANA	Sagrada Familia	962111808	América Díaz
3	Jessica Pectore Villalón	Patronato Santa Elena Sagrada Familia	Sagrada Familia	966069770	Jessica Pectore
4	Sandra Cabrera Zetón	Villa Santa Elena	Sagrada Familia	942092393	Sandra Cabrera
5	Hatensia Hinz	Durolo	Sagrada Familia	9827153	Hatensia Hinz
6	Hatensia Hinz	Población Estero	Sagrada Familia	94159023	Hatensia Hinz
7	Hatensia Rojas C	Villa Belen	Sagrada Familia	976632156	Hatensia Rojas
8	Mazcela Montecinos E	Villa Belen	Sagrada Familia	957262632	Mazcela Montecinos
9	Carlos Chacón Barra	Villa Belen	Sagrada Familia	984157038	Carlos Chacón
10	Alexandro Garrido Acevedo	Villa Sta ELENA	Sagrada Familia	977791914	Alexandro Garrido
11	Monica Veliz Zúñiga	Unión Comunal	Sagrada Familia	982743912	Monica Veliz
12	Maria Zapata Figueroa	Villas de la Esperanza	Comuna	935381664	Maria Zapata
13	Juan Carlos Aravena S.	Villa Libertad	Sagrada Familia	90871986	Juan Carlos Aravena
14	Juan Carlos Aravena S.	Unión Comunal	Belén - Los Andes	988228550	Juan Carlos Aravena
15	Daniela Hernández	Coop. Atalaya S. Hielos	Sagrada Familia	950103926	Daniela Hernández
	- Juan Carlos Aravena S.	Coop. A. Petaló, S. Familia		984154710	Juan Carlos Aravena
	✓ Jessica Edmundo	Coop. A. Petaló, S. Familia		972972531	Jessica Edmundo

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°4: Lista de Asistencia taller con Unidad Vecinal 4

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Escuela-Sector los Quillayes
 FECHA: 15-04-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Pladeco

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan Carlos Gonzalez A.		Los Quillayes	95635955	Juan Carlos
2	Alexandra Araya J.		Los Quillayes	93567261	Alexandra Araya
3	Walter Riquelme		Los Quillayes	965979862	Walter Riquelme
4	Edna Espino Catala	H.V.V. Nº 112	Santa Ana	87562403	Edna Espino
5	Mariau Cortizo Viquez	Grupo Muger Activa CA	Los Quillayes	957821388	Mariau Cortizo
6	Vilmar Muñoz Pacheco	J. de Vecinos Nº 17	Los Quillayes		Vilmar Muñoz
7	Andrés Larraín Salazar	SVN Nº 23	Santa Carmona	990254215	Andrés Larraín
8	Patricia Gálvez González	Centro Acción de Mujeres	Santa Carmona	982703605	Patricia Gálvez
9	Christian Espino Jorgel	Presidencia Taller Vecinal	Villa Padre Hurtado	9841264652	Christian Espino
10	Miriam González	Centro acción de mujeres	Santa Julia		Miriam González
11	Christian Guerrero	Centro acción de mujeres	Santa Carmona		Christian Guerrero
12	Olga Mansuela	Centro Acción de Mujeres	V. Pomehudo	99909677	Olga Mansuela
13	José María Montalvo Ni la Fuente	J. SANTEMIKA Nº 4	Santa Emilia	995662261	José María Montalvo
14	Laura Torres Campos	Centro acción de mujeres	Santa Carmona	98845377	Laura Torres
15	Fernando José Melibaldo M.	Com. San Martín de	Santa Emilia	93715798	Fernando Melibaldo

33

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Escuela-Sector los Quillayes
 FECHA: 5-04-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Pladeco

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	Jovanna Inostroza Inostroza	Los Quillayes	Los Quillayes	96768188	Jovanna Inostroza
2	Lucas Calquín Morales	Sindicato Vecinal	Los Quillayes	957993849	Lucas Calquín
3	Guillermo Amador Concha	Villa St. Ana	Los Quillayes	974546534	Guillermo Amador
4	Maria Teresa Valenzuela	J.V. Sta. Carmona	Santa Carmona	95968579	Maria Teresa
5	Mariana Fariña	Centro acción de mujeres	Santa Carmona	114803	Mariana Fariña
6	CLARA MUÑOZ ROSAS	COM. Sta. Carmona	Santa Carmona	75253989	Clara Muñoz
7	NOEMA ORTEGA ABAZUA	Escuela Las Glorindimas	Santa Carmona	978780872	Noema Ortega
8	HELIANA LOPEZ CONTRERAS	COM. Sta. Carmona	Santa Carmona	993170316	Heliana Lopez
9	ROSA BETANCOURT SALAZAR	Escuela Las Glorindimas	Santa Carmona	981536340	Rosa Betancourt
10	SERGIO ORTEGA ABAZUA	COM. Sta. Carmona	Santa Carmona	98409773	Sergio Ortega
11	ALBINA LOPEZ CONTRERAS	Taller Las Glorindimas	Santa Carmona	993099949	Albina Lopez
12	HELENE FARIAS PUGA	Taller Las Glorindimas	Santa Carmona	9695582417	Helene Fariñas
13	M. CRISTINA ORTEGA ABAZUA	Escuela Las Glorindimas	Santa Carmona	752553658	M. Cristina Ortega
14	Luis Barrios Inabitueta	Villa San José	Los Quillayes	984804462	Luis Barrios
15	Rosa Riquelme Muñoz	Villa San José	Los Quillayes	982095955	Rosa Riquelme

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Escuela - Sector Los Quillayes
 FECHA: 15-04-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller territorial Pladeco

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ IRMA TOARES	T.F. LAS VIOLETAS STAMILIA	STA EMILIA	44828125	[Firma]
2	✓ SILVANA BENAVIDES	T.F. LAS VIOLETAS	STA EMILIA	44828125	[Firma]
3	✓ MARILYN CRUZ D	T. ERAN STANA	STA ANA		[Firma]
4	✓ Mariana Zola Catipuf	Grupo A.H. Sta Ana	Sta Ana	92144658	[Firma]
5	✓ Mercedes Velasco Tu	Uy AM	Sta Ana	982366466	[Firma]
6	✓ Mariana y Olima	Club Am Sta Ana	Sta Ana	988228921	[Firma]
7	✓ Luis Zúñiga A.	Adulto Mayor Sta Ana	Sta Ana	981532880	[Firma]
8	✓ Susanna Cortés Castro	Adulto Mayor Sta Ana	Sta Ana	957825239	[Firma]
9					

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Escuela - Sector Los Quillayes
 FECHA: 15-04-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller territorial Pladeco

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	FONO/CORREO	FIRMA
1	✓ José Avías	Presidente Ab. Carlos Ruiz	Los Quillayes	982764988	[Firma]
2	✓ Fernanda Pereira C.	Registrera Pda Victoria N° 2	Los Quillayes	92927667	[Firma]
3	✓ Erica Matuerna	aprobadora E.T.U.	Los Quillayes	95788643	[Firma]
4	✓ María Nomarró C.	PRESIDENTE BUENOS TIEMPOS	Los Quillayes	57843762	[Firma]
5	✓ Carlolina Espinosa	ACODERADA E.T.U.	Los Quillayes	975616143	[Firma]
6	✓ Marcela Espinosa V.	Acoderada E.T.U.	Los Quillayes	475616143	[Firma]
7	✓ Vanja Riquelme	Pres. Pda Victoria N° 2	Los Quillayes	956219263	[Firma]
8	✓ Berta Muñoz	adulto mayor	Los Quillayes	973762228	[Firma]
9					
10					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°5: Listado de Asistencia taller con Unidad Vecinal 5



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Escuela Villa Prat

FECHA: 14 Mayo 2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller vecinal

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	German Rojas Campo	Jueves n°5	Villa Prat	999987925	[Firma]
2	Sofía Fuenzalida Arango	Asociación	Villa Prat	982595448	[Firma]
3	Jamila Valenzuela	JV N°33 Lumbao	Villa Prat	962105936	[Firma]
4	Miguel Alcazar Espinveda	D.V. N°29 La Grana	Villa Prat	995757542	[Firma]
5	Monica Montecinos	Conaf	Villa Prat	966388314	[Firma]
6	Mariana Reyes R.	Grupo Habitacional Las Acacias	Villa Prat	941469565	[Firma]
7	Yamilet Mary Rojas	Grupo Habitacional Villa las Acacias	Villa Prat	998582607	[Firma]
8	María Inés Rojas	Grupo Habitacional Villa las Acacias	Villa Prat	948530241	[Firma]
9					
10					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen N°6: Lista de Asistencia taller con Unidad Vecinal 6



LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Sagrada Familia LUGAR: Escuela F275 Santa Rosa

FECHA: 08-03-2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Aurika Rabanal G	Villa Valle Verde	EL DESCANSO	963285635	[Firma]
2	Nelsa Valenzuela V.	Villa Valle Verde	" "	95191979	[Firma]
3	Carolina López Linares	Villa La Unión	Santa Rosa	98415146	[Firma]
4	Guillermo Meléndez	Villa La Unión	" "	933536833	[Firma]
5	Carolina Vergara V.	Villa Boy Elcano	Santa Rosa	995773254	[Firma]
6	Claudia Ramírez	Villa Boy Elcano	Santa Rosa	998218308	[Firma]
7	Stela Carrera	Villa Boy Elcano	Santa Rosa	979556830	[Firma]
8	Bernilda Gómez	Parroquia Villa Perrouilla	Perrouilla	966267286	[Firma]
9	Luis Fernando SAA	SANTA ROSA	SANTA ROSA	997293982	[Firma]
10	David Escobar	Reg. Civil	" "	89574020	[Firma]
11	Ivan Conzaco Castro	Villa Valle Verde	Santa Rosa	90470568	[Firma]
12	Graciela Estrella	Adula Mayo	Santa Rosa	5492828	[Firma]
13	Josefina Alvarez G.	Villa La Estrella	El Descanso	91422757	[Firma]
14	Mariana Palencia	Villa La Estrella	Villa La Estrella	952129015	[Firma]
15	Rosa María Valdenama S.	Villa Valle Verde	El Descanso	97956667	[Firma]

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA LUGAR: Escuela FECS SANTA ROSA
 FECHA: 06/05/2019 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER ADICIONAL

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORRED	FIRMA
1	Joselyn Arriagada Palma	Junta de Leñino #40 Estrella Verde	Villa Lo Estrella	951195111 joselyn.arriagada.palma@mapocho.com	
2					
3					
4					

Fuente: Mapocho Consultores, 2019.



IMAGEN OBJETIVO

Contenido

10.	IMAGEN OBJETIVO.....	226
10.1	Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal.....	226
10.2	Aspectos más destacados por la comunidad.....	227
10.2.1	Principales elementos positivos.....	227
10.2.2	Necesidades destacadas por la comunidad.....	228
10.2.3	Imagen Futura.....	232
10.2.4	Visión Comunal.....	234
10.4	Misión Institucional.....	236
10.4.1	Valores Institucionales.....	237
10.5	Definiciones Estratégicas.....	237
10.5.1	Desarrollo Institucional.....	238
10.5.2	Emprendimiento y Crecimiento Económico Local.....	239
10.5.3	Desarrollo del Territorio.....	241
10.5.4	Desarrollo Social y Cultural.....	243
10.5.5	Educación.....	245
10.5.6	Salud.....	246
10.5.7	Medio Ambiente.....	248

10. IMAGEN OBJETIVO

10.1 Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal

La imagen objetivo constituye el deseo o sueño que toda comunidad desea alcanzar en un futuro en el mediano y largo plazo. Es el anhelo respecto de cómo queremos ser vistos o reconocidos por el mundo, el país, la región, las demás comunas y la sociedad en su conjunto, siendo ésta un elemento de planificación estratégica definido como la determinación de los estados positivos y deseados por una organización o comunidad. Es, en definitiva, un conjunto de imágenes, que sintetiza diferentes perspectivas del desarrollo, como la económica, social, medioambiental, territorial, de salud y educacional, que podrán contribuir a formar una Visión Comunal acordada entre los diferentes actores y grupos de interés.

La Imagen Objetivo se refiere a las ideas fuerza de lo que alcanzable, por lo que será una guía en la definición de los objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”¹. Por su parte, la Visión Comunal, permite su difusión con la comunidad, los medios de comunicación, agentes privados y públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales. La Visión Comunal es una referencia a seguir que va más allá del Plan de Desarrollo Comunal y el plan de inversiones.

En la etapa Diagnóstico se realizó un levantamiento de información de las principales variables que inciden en el desarrollo comunal. Este se hizo empleando una división temática y estructural, considerando para ello información secundaria y de primera fuente, tales como estudios, información estadística, reportes, entrevistas a informantes clave, talleres territoriales participativos con la comunidad organizada y no organizada y observación de campo. El resultado de esta etapa generó los siguientes diagnósticos: Desarrollo Social (que incluyó ámbitos como vulnerabilidad social, seguridad comunitaria, cultura, deporte, vivienda entre otros); Desarrollo Económico; Desarrollo Territorial; Medio Ambiente; Educación; Salud, y Desarrollo Institucional.

Los talleres de participación ciudadana realizados en diferentes sectores de la comuna permitieron conocer directamente las opiniones de los vecinos y vecinas, relacionadas con los aspectos positivos; necesidades, problemas; ideas de posibles soluciones, y la visión futura respecto de la comuna en general, y de sus barrios o sectores en particular.

El análisis de la información recolectada permitió elaborar una síntesis, que será revisada y mejorada por el Equipo Gestor municipal y las autoridades comunales: Alcalde y Honorable Concejo.

Esta focalización temática permitirá abordar adecuadamente la implementación del Plan de Acción y de Inversiones del PLADECO, facilitando la priorización de las ideas de proyectos.

¹Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

10.2 Aspectos más destacados por la comunidad

Para definir la Imagen Objetivo se ha realizado una recopilación de las ideas fuerza planteadas en las actividades participación, con aportes de la comunidad organizada, grupos sociales y funcionarios del municipio.

10.2.1 Principales elementos positivos

Con base en los aspectos positivos, se pudo observar que los más destacados fueron; i) **Seguridad**; ii) **Identidad cultural**; iii) **Oportunidad de Empleo**; iv) **Infraestructura Educacional**; v) **Vida Comunitaria**; vi) **Gestión Municipal**; vii) **Locomoción Colectiva**; viii) **Infraestructura en Salud**. A continuación, se presentan los elementos más mencionados en los talleres.

- i. **Seguridad**; los vecinos destacaron:
 - a. Comuna tranquila,
 - b. Con Carabineros cerca instalados en el pueblo,
 - c. La coordinación municipal en temas de prevención de delitos,
 - d. Presencia de cuerpo de bomberos en la comuna.
- ii. **Identidad cultural**; los vecinos destacaron:
 - a. Sentimiento de arraigo al lugar,
 - b. Las fiestas costumbristas y folclóricas son típicas de la comuna, especialmente las de 18 de septiembre,
 - c. La vida de campo es apreciada,
 - d. Existe cariño por las raíces y la familia que vive en el lugar.
- iii. **Oportunidad de Empleo**; los vecinos destacaron:
 - a. Que existe fuente laboral,
 - b. El crecimiento agrícola ha potenciado la oferta laboral,
 - c. No es necesario migrar a otras comunas buscando empleo.
- iv. **Infraestructura Educacional**; los vecinos destacaron:
 - a. Cercanía de los colegios,
 - b. Colegios seguros y preocupados de los estudiantes,
 - c. Acceso a jardines infantiles,
 - d. Buena infraestructura de colegios.
- v. **Vida Comunitaria**; los vecinos destacaron:
 - a. Todos los vecinos se conocen,
 - b. Unión, buena relación y convivencia entre los vecinos,
 - c. Unidos en la misma causa.
- vi. **Gestión Municipal**; los vecinos destacaron:
 - a. Que el Alcalde y funcionarios son cercanos y presentes en la comunidad,
 - b. Los funcionarios prestan ayuda para postular a diferentes proyectos,
 - c. Destacan la acción del departamento de OO.CC. por ser muy humanitarios.

- vii. **Locomoción colectiva;** Los vecinos destacaron:
 - a. El acceso a usar el transporte público
 - b. El servicio es bueno
 - c. Los pasajes son económicos
- viii. **Infraestructura en Salud;** Los vecinos destacaron:
 - a. La Unidad Vecinal N°6 del sector Santa Rosa y sus alrededores valoran la posta y sus horarios de atención
 - b. Existen buenos centros de salud en la comuna
 - c. Tener posta en el sector de la Unidad Vecinal N°4 del sector Los Quillayes y sus alrededores

10.2.2 Necesidades destacadas por la comunidad

El objetivo de posibilitar el planteamiento de problemas y necesidades es evidenciar aquellos aspectos que más afectan a la población en un momento determinado. Si bien los aspectos positivos mencionan un tema como destacado, también se produce el fenómeno en que el mismo aspecto es considerado una necesidad, y, en el caso de aquellos que tienen cierto nivel de importancia pueden desarrollarse en ambos sentidos.

En base a los talleres realizados y las opiniones que entregó la comunidad, se señalan las principales opiniones, las cuales corresponden a temáticas de Desarrollo Social, Territorial, Institucional, Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Educación y Salud.

A continuación, se describirán los problemas y necesidades por ámbitos del desarrollo:

1. Desarrollo Social

i. Seguridad

- a. Robos en casas y lugares no habitados (ej. (Lo Valdivia Viejo, Santa Adriana, Emilio Cárcamo, La Higuera, Corral de Piedra y San Luis)²
- b. Falta mayor presencia en general de carabineros en todos los sectores de la comuna
- c. Aumento de la dotación policial
- d. Faltan grifos en el sector Lo Valdivia

ii. Consumo de drogas y alcohol

- a. Percepción de aumento del consumo de drogas y alcohol en Corral de Piedra, Santa Ana, Santa Carmen y en colegios),
- b. Consumo de marihuana en vía pública (ej. sector Santa Ana),
- c. Consumo de pasta base y cocaína (como consecuencia se han producido robos en lugar habitado en Santa Carmen y Santa Ana)

iii. Gestión Municipal

- a. Necesidad de más participación ciudadana
- b. Ordenamiento del comercio ambulante en la vía pública
- c. Mejorar la atención por parte de funcionarios
- d. Faltan proyectos y apoyo para beneficios de viviendas
- e. Necesidad de un COSOC en la comuna

² En relación con la seguridad se menciona en los aspectos positivos el retén existente en la comuna

- f. Sitios irregulares.
- iv. Infraestructura Deportiva**
 - g. Recuperación de cancha en Santa Adriana
 - h. Cierre perimetral de cancha Lo Valdivia
 - i. Mejorar el centro deportivo de Villa Prat
 - j. Faltan gimnasios, espacios deportivos en la comuna
- v. Infraestructura Comunitaria**
 - a. Faltan sedes sociales en distintos sectores, las que existen se encuentran en mal estado (ej. Sector Lo Valdivia, Villa Prat, La Colonia, Numero 5, El Durazno, Carrizal, La Quebrada, La Puntilla, El Belloto y Villa Lautaro).
- vi. Necesidad de Internet y Telefonía**
 - a. Conectividad deficiente,
 - b. Mala señal de celular en los sectores de La Isla, Don Sebastián III, La Cruz,
 - c. Necesidad de conectividad en postas y sectores aislados.
- vii. Faltan Servicios Públicos**
 - a. Necesidad de una notaría en la comuna.
- viii. Viviendas Irregulares en terreno de Centro Deportivo Juventud**
- ix. Adultos Mayores viven en soledad**
- 2. Desarrollo Territorial**
 - i. Caminos y veredas en mal estado**
 - a. Sector Santa Adriana
 - b. Sector Santa Rosa
 - c. Sector Lo Valdivia Viejo
 - d. Sector Villa Santa Elena
 - e. Sector Villa La Cruz
 - f. Sector Camino Real
 - g. Sector Santa Emilia
 - h. Necesidad de pavimentar caminos en Santa Carmen
 - i. Entrada de Santa Emilia hasta el colegio; necesidad de paso de peatones
 - j. Necesidad de revisar situación de los callejones (ej. Callejón cerca del colegio en Santa Emilia)
 - k. Necesidad de terminar veredas Villa Santa Elena
 - ii. Mantenimiento o infraestructura de alcantarillado y colectores de aguas lluvias**
 - a. Necesidad y mantenimiento de alcantarillados: (Santa Adriana, Fortuna hasta La Cruz)
 - b. Inundaciones y tratamiento de aguas lluvias (Población Santa Elena, Villa San José de Peteroa Calle Santa María, Victoria 2, pasaje San Antonio)

iii. Caminos angostos

- a. Los callejones son angostos y sin berma (en sectores La Isla, La Cruz)
- b. Peligro en el tránsito de los peatones, especialmente en Puente Hualemu y Cruce La Cruz
- c. Camino k-16 sin berma
- d. Necesidad de ensanche en cruce La Cruz

iv. Ciclovías

- a. Los vecinos plantean la necesidad de ciclovías para todos los sectores de la comuna debido a que la gente utiliza la bicicleta para desplazarse, especialmente a las faenas agrícolas
- b. Necesidad de sistema de ciclovías desde Lo Valdivia hasta Todos los Santos
- c. Accidentes de vehículos y bicicletas en caminos de la comuna (La Isla y La Cruz)
- d. Se requiere ciclovía en ruta k-180.

v. Agua potable

- a. No hay capacidad de red de agua para proveer a toda la población,
- b. Falta agua potable en los sectores de Pulmodón, Cerrillos, en Camino Real, Villa Prat, La Colonia, Numero 5, El Durazno, Carrizal, La Quebrada, La Puntilla, El Belloto y Villa Lautaro.

vi. Necesidad de luminarias

- a. Necesidad de alumbrado público en El Quince camino Santa Adriana,
- b. Necesidad de alumbrado público en Corral de Piedra, Población Nueva,
- c. Necesidad de alumbrado público en Estero Pichuco,
- d. Necesidad de alumbrado público en Camino Real,
- e. Necesidad de alumbrado público en tramo de San Manuel³
- f. Necesidad de mejorar el alumbrado público en plazas y calles principales (Villa Prat, La Colonia, Número5, El Durazno, Carrizal, La Quebrada, La Puntilla, El Belloto y Villa Lautaro).

vii. Locomoción colectiva

- a. Falta transporte al interior de Lo Valdivia Viejo,
- b. Necesidad de transporte público Santa Adriana, Trapiche Alto,
- c. Mala frecuencia de transporte público los fines de semana en los sectores rurales más aislados (ej. Santa Rosa, La Unión, El Cerrillo, Parroncillo, Villa La Estrella y Villa Valle Verde).

viii. Inseguridad Vial

- a. Vehículos transitan en exceso de velocidad en la comuna (ej. Av. Corral de Piedra)
- b. Necesidad de reductores de velocidad en los sectores. (ej. La Higuera)
- c. Faltan señaléticas en los caminos principales de la comuna (ej. Villa Prat y accesos a puentes),
- d. Obstrucción de las calles por bus escolar por no tener espacio físico para estacionarse (Santa Rosa, La Unión, El Cerrillo, Parroncillo y Villa La Estrella y Villa Valle Verde)
- e. Vehículos mal estacionados que obstaculizan el tránsito (Sagrada Familia Centro, Trinidad interior, Mataquito, El Descanso, El Progreso, Renacer, Las Delicias, Nuevo Esfuerzo, Villa Lautaro, Colín Los Amigos)
- f. Tránsito de camiones con carga pesada en K-16

³ No se indica a que sector pertenece el tramo, solo que es Unidad Vecinal 4 (Santa Emilia, Santa Ana, Rincón de Mellado, Los Quillayes, Santa Carmen y Las Parcelas de San Juan).

- g. En Cruce La Isla el camino es angosto, los buses no respetan el disco pare

3. Medio Ambiente

i. Contaminación ambiental

- a. Contaminación ambiental por planta de tratamiento en el sector Lo Valdivia Viejo
- b. Planta de tratamiento contamina el canal Lo Valdivia Viejo
- c. Camiones que limpian las fosas botan en el canal
- d. Quema de residuos plásticos y orgánicos utilizados en la agricultura
- e. Vertido de basura al canal Díaz en el sector La Isla
- f. Contaminación de taller mecánico en el sector La Isla

ii. Educación ambiental

- a. Necesidad de un programa de manejo de residuos sólidos e instalación/renovación de puntos limpios
- b. Necesidad de intervenciones comunitarias de educación ambiental en cuanto al manejo y gestión de residuos sólidos
- c. Necesidad de capacitar a los vecinos en manejo de residuos, compostaje y basura
- d. Necesidad de oficina municipal de medio ambiente
- e. Existe un mal comportamiento ambiental de la población

iii. Animales abandonados

- a. Perros abandonados han aumentado considerablemente
- b. Se señala plaga de roedores en puntos de acumulación de basura
- c. Se detecta abandono de animales en varios sectores, entre otros el Callejón 15

iv. Puntos limpios

- a. Necesidad de puntos limpios en los sectores (Santa Adriana, La Isla) dado que se debe trasladar los residuos a Curicó

v. Uso de agroquímicos

- a. Uso de fertilizantes en la actividad agrícola causan intoxicaciones a los vecinos
- b. Necesidad de realizar estudio de impacto a la salud
- c. Necesidad de incrementar la fiscalización en el uso de fertilizantes y plaguicidas

4. Desarrollo Económico

i. Necesidad de potenciar el turismo

- a. Incipiente desarrollo turístico en torno a una ruta del vino
- b. Necesidad de potenciar el desarrollo de Villa Prat

5. Educación

ii. Necesidad de techar multicanchas para contar con un patio techado

- a. Inundación en Escuela Santa Emilia

6. Salud

i. Asignación de horas médicas

- a. Necesidad de horas médicas, solo se dan para un día en cada sector
- b. En postas rurales el médico solo atiende algunos días
- c. Necesidad de aumentar la cobertura de atención en Santa Rosa

ii. Mala atención en salud

- a. Falta empatía en atención
- b. Se necesita supervisar a las enfermeras en práctica
- c. Necesidad de establecer protocolos en los centros de salud cuando ocurren fallecimientos
- d. Necesidad de aumentar cobertura médica en los sectores

10.2.3 Imagen Futura

Respecto de la pregunta ¿Cómo imagina la comuna en el futuro?, los principales elementos que surgen para la imagen objetivo⁴ se obtienen de las respuestas emitidas por la comunidad en los talleres de participación ciudadana. En base a las opiniones la comunidad tiene los siguientes “sueños” o anhelos más recurrentes:

i. Desarrollo Social

- a. SEGURIDAD: Que la comuna siga siendo tranquila, con retenes policiales en diferentes sectores, que haya acceso a compañía de bomberos y a grifos en caso de incendios.
- b. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA: Con más sedes comunitarias en todos los sectores y con acceso para todos los vecinos.
- c. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: Fomentar el deporte con más implementación y lugares para desarrollarlo

ii. Medio Ambiente

- d. EDUCACIÓN AMBIENTAL: Fomentar mayor conciencia por el cuidado ambiental, ser una comuna sustentable, talleres de compostaje, lombricultura y con aumento de puntos limpios.
- e. SIN CONTAMINACIÓN: Comuna con soluciones sanitarias y mejoramiento de tratamiento de aguas

iii. Gestión Municipal

- f. Con más participación ciudadana, aumentar la seguridad municipal y que se apoye a los jóvenes con más actividades

iv. Desarrollo Social

- g. IDENTIDAD CULTURAL: Aumento de fiestas costumbristas, comuna independiente y que siga siendo rural
- h. FORTALECER PARTICIPACIÓN CIUDADANA: En este tema la comunidad se refirió al anhelo

⁴ Los porcentajes obedecen a la proporción de la frecuencia y el peso específico de las mismas según grupos de opiniones referidas.

de fortalecer la participación ciudadana y comunitaria, capacitando a los dirigentes y organizaciones sociales, fomentando la diversidad de género e inclusión.

- i. GENERACIÓN DE PROGRAMAS: para cuidar de los niños, para jóvenes, mujeres y adultos mayores de la comuna.
- j. INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO SOCIAL: proyectos de infraestructura para el desarrollo social: deportiva, educacional y de salud.
- k. ACTIVIDADES RECREATIVAS: Que la juventud se divierta sin drogas, que haya teatro, cine y banda de música

v. Salud

- l. SERVICIO DE SALUD: Contar con servicios de salud en todos los sectores.

vi. Desarrollo Económico

- m. DESARROLLO TURÍSTICO: Con mayor actividad turística, manteniendo la identidad de la comuna

Por ende, los aspectos positivos, necesidades e imagen futura que surgen de los talleres de participación ciudadana se detallan en el siguiente cuadro:

Principales aspectos más mencionados en el proceso de participación ciudadana

Aspectos positivos	Problemas / Necesidades	Visión de Futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Identidad cultural • Oportunidad de empleo • infraestructura educacional • Vida comunitaria • Gestión municipal • Locomoción colectiva • Infraestructura de salud • Servicios y comercio • Urbanización 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad vial • Caminos y veredas en mal estado • Alcantarillado y colectores de aguas lluvias • Contaminación ambiental • Seguridad • Ciclovías • Consumo de drogas y alcohol • Educación ambiental • Gestión Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación y veredas • Educación ambiental • Ciclovías • Con áreas verdes • Espacios públicos • Luminarias • Alcantarillado y colectores de aguas lluvias • Infraestructura comunitaria • Infraestructura deportiva • Seguridad

Referente al cuadro, los elementos que se repiten tanto en los aspectos positivos, los problemas y necesidades y la visión de futuro son; a) Seguridad; se menciona como positivo el retén de carabineros y los bomberos, pero la comunidad indico como una necesidad aumentar la cantidad de carabineros y rotación en los sectores, b) Gestión Institucional; como positivo ven la cercanía del Alcalde y los funcionarios, pero indican la necesidad de tener una comunidad más participativa, mayor información para beneficios, con más atención a sus requerimientos; y c) elementos de infraestructura, son las temáticas de mayor importancia para la comunidad, tanto como atributos presentes en la comuna, como referente a las problemáticas actuales de la ciudadanía.

10.2.4 Visión Comunal

Por definición una Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores institucionales que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que marca a la institución y que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones? o ¿Se ampliará el ámbito de acción? El concepto de visión deberá sintetizar la situación más deseada, pero siempre sobre un escenario realista y posible. Ello supone tener en consideración una serie de aspectos como las condiciones políticas, económicas, tecnológicas y sociales a las que tendrán que enfrentarse con el tiempo, así como la capacidad de obtener recursos, sean estos propios o externos.

La visión del PLADECO anterior de Sagrada Familia para el período 2015-2018 fue la siguiente:

“La comuna de Sagrada Familia busca el bienestar social de sus habitantes a través del desarrollo sostenible de su territorio”

En función del resultado del proceso de participación ciudadana realizado durante el año 2019, se ha podido determinar que hay elementos que se mantienen intactos y aportarán a la nueva imagen objetivo, los cuales son los siguientes:

- Desarrollo sostenible⁵

A esta nueva construcción de visión se agregan otros elementos, que surgen del trabajo con la comunidad, Alcalde, Concejo y funcionarios municipales:

- Desarrollo de la infraestructura (pavimentación y veredas; ciclovías)
- Espacios públicos (áreas verdes)
- Saneamiento sanitario (alcantarillado y colectores)
- Identidad cultural
- Sustentabilidad (educación ambiental)
- Seguridad

Es importante señalar que la municipalidad desempeñará un rol destacado en la materialización de la visión comunal, cumpliendo los objetivos y el plan de acción e inversiones durante el período de ejecución del plan.

El logro de la visión comunal supera las capacidades de gestión de cualquier corporación, y dependerá de factores internos y externos al municipio, donde resultará clave el apalancamiento y gestión de recursos públicos.

Esta visión es la resultante de un trabajo coordinado de los vecinos, el municipio y la consultora, cuyos conceptos se sintetizan de la siguiente manera:

- Desarrollo de la infraestructura: Este concepto significa desarrollar el territorio comunal de manera equilibrada, dotándolo de infraestructura y equipamiento de calidad, generando más espacios públicos

⁵ Según Naciones Unidas el desarrollo sostenible es el “Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. La diferencia entre desarrollo sustentable y sostenible es “es que el desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los Recursos Naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano, mientras que el desarrollo sostenible es el proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras”.

para sus habitantes.

- Espacios públicos: Implica diseñar y proyectar espacios públicos de calidad que integren a la comunidad.
- Saneamiento sanitario: Son las soluciones de alcantarillado y agua potable que se realicen en el territorio.
- Identidad cultural y vida comunitaria: Este concepto sintetiza los valores, tradiciones, historia y costumbres que vinculan a una comunidad y a su territorio, sintiendo arraigo y amor al lugar.
- Sustentabilidad: En la comuna se protege el medio ambiente en que viven los vecinos, desarrollando acciones de prevención, conciencia ambiental y protección del hábitat.
- Seguridad: Se refiere a una comuna donde los vecinos están organizados, comunicados y prevenidos ante cualquier situación de inseguridad. A su vez, un lugar donde las personas logran vivir tranquilas, en un espacio que consideran propio y con el cual se sienten identificados.
- Desarrollo económico con más empleo: Esta visión se refiere a mantener las posibilidades de empleo actuales que brinda la agroindustria proyectadas al futuro.

El resultado del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal es la Visión Comunal proyectada para el período 2020 - 2025, expresada en el siguiente texto:

VISIÓN

PLADECO 2020-2025

VISION COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

“Sagrada Familia se proyecta como una comuna segura, que conserva su identidad cultural y vida comunitaria; que avanza en el desarrollo de la infraestructura y el saneamiento sanitario, integrando a la comunidad con espacios públicos de calidad, y el desarrollo de una economía dinámica y sostenible”

10.4 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se establece, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio.

Las ideas fuerza más reiteradas sobre la misión son las siguientes: Gestión Institucional Eficiente, Gestión Tecnológica y Servicio Cercano a la Comunidad.

- Gestión institucional eficiente: Se refiere a que la mejora continua de la gestión será prioridad permanente y estará compuesta por objetivos de gestión, los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos o servicios e indicadores transversales de la organización: **tecnología, oficinas de apoyo en convenio con servicios; mejorar la conectividad tecnológica (ej. Posta de Salud Rural Los Quillayes).**
- Gestión tecnológica: Este concepto se vincula con progresar de manera continua en el desarrollo de la gestión, incorporando nuevas tecnologías de apoyo a la administración: **redes sociales, OIRS, mejorar la coordinación entre unidades municipales, realizar seguimiento de las iniciativas, comunicación a través de las redes sociales e internas.**
- Servicio Cercano a la Comunidad: Este es un concepto que deriva de la propia definición de calidad, y se entiende como la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario, distinguiendo la calidad de producto y la calidad de servicio, referida al modo en que se realizan las prestaciones. mejoras de servicio, brindando una atención personalizada y más humanizada. Esto implica: **buen trato al usuario, acercamiento, vínculo estrecho con la comunidad, gestión en función de los vecinos, eficacia y eficiencia, recuperar espacios públicos abandonados e inseguros.**
- Otros elementos: **desarrollar acciones de medio ambiente, implementar programas específicos para la juventud, establecer líneas de acción para el desarrollo del turismo.**

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Sagrada Familia se presenta a continuación:

MISIÓN

PLADECO 2020-2025

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

“Nuestra Misión es ser una organización que incorpore tecnología y buenas prácticas, abordando eficazmente la gestión ambiental, el desarrollo social y económico, la educación y la salud, siempre con amabilidad y buen trato al usuario”.

10.4.1 Valores Institucionales

Los valores institucionales declarados por los funcionarios municipales empiezan con la “Amabilidad”, puesto que el lema de la corporación edilicia es “**CON GENTE AMABLE, COMUNA QUE AVANZA**”. Los demás son: **vocación, respeto, compromiso, compañerismo, disposición, voluntad, empatía, cordialidad, lealtad, trabajo en equipo, tolerancia, orden, disciplina, transparencia, ética, integración e inclusión.**

10.5 Definiciones Estratégicas

Las definiciones estratégicas contemplan, para cada ámbito de desarrollo comunal, la definición de dos elementos estratégicos:

- **Componentes:** Estos componentes deben estar alineados con la imagen objetivo y la visión comunal, pero referidos al área específica de desarrollo a la que pertenecen.
- **Objetivos generales:** Son los fines generales en cada área de desarrollo.

A continuación, se presentan las definiciones estratégicas por cada uno de los ámbitos del desarrollo⁶:

1. Desarrollo Institucional
2. Emprendimiento y Crecimiento Económico Local
3. Desarrollo Social y Cultural
4. Desarrollo del Territorio
5. Salud
6. Educación
7. Medio Ambiente

⁶ El nombre está en la Propuesta Técnica inicial

10.5.1 Desarrollo Institucional

Componentes de la Imagen Objetivo:

“Sagrada Familia es un municipio que avanza en la calidad de la atención y el desarrollo de mejores tecnologías para entregar un buen servicio de excelencia al usuario”.

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
I. Mejorar la gestión del Municipio mediante el desarrollo de los funcionarios y los sistemas de gestión	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el clima laboral de la organización Potenciar las capacidades y competencias de los funcionarios mediante la capacitación permanente 	<ol style="list-style-type: none"> Modernización y Eficiencia del Gobierno Regional y Administración Local. <ol style="list-style-type: none"> Estructura Organizacional y Dotación Humana Reforzar la estructura organizacional y capacidades al interior de la administración pública regional.
II. Lograr comodidad y seguridad de los espacios de trabajo para usuarios y los trabajadores municipales	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de los espacios laborales 	<ol style="list-style-type: none"> Modernización y Eficiencia del Gobierno Regional y Administración Local. <ol style="list-style-type: none"> Estructura Organizacional y Dotación Humana: Mejorar el nivel de gestión de las municipalidades a través de un sistema de acreditación o la implementación de un modelo de gestión de calidad (o excelencia) de los servicios municipales, de tal forma de asegurar el acceso a servicios municipales de calidad para todos los usuarios y usuarias.
III. Incorporar tecnologías que incrementen la eficiencia y eficacia de los procesos internos modernizando la gestión municipal	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la eficiencia de procesos mediante el uso de nuevas tecnologías Mejorar las condiciones de comunicación para un mejor servicio al usuario 	<ol style="list-style-type: none"> Modernización y Eficiencia del Gobierno Regional y Administración Local. <ol style="list-style-type: none"> Estructura Organizacional y Dotación Humana: Mejorar el nivel de gestión de las municipalidades a través de un sistema de acreditación o la implementación de un modelo de gestión de calidad (o excelencia) de los servicios municipales, de tal forma de asegurar el acceso a servicios municipales de calidad para todos los usuarios y usuarias.

10.5.2 Emprendimiento y Crecimiento Económico Local

Componentes de Imagen Objetivo:

“Sagrada Familia se desarrolla aprovechando sus recursos humanos y económicos para desarrollar su mercado interno y su vínculo con la región”.

Lineamientos Estratégicos

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
<p>I. Promover el empleo en la comuna incrementando vínculos con el empresariado</p>	<p>1. Desarrollar programas de empleo para la comunidad local</p>	<p>2.4. Capacitación de la mano de obra Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación de la fuerza laboral, estableciendo un plan acorde a los requerimientos futuros de los diversos sectores productivos y de aquellos sectores emergentes. Promover la certificación de competencias laborales de los trabajadores y trabajadoras del Maule. Contribuir a la igualdad de oportunidades en el empleo. Generar instrumentos financieros que estimulen la capacitación laboral fomentando asociatividad entre las empresas y las unidades de formación, privilegiando la orientación horizontal y vertical del sistema. Capacitar a los principales agentes de la comunidad, actores políticos, autoridades gubernamentales, líderes del mundo privado y profesionales de los diversos sectores en los principales objetivos que se busca alcanza en materia de capacitación y los procesos definidos para ello.</p>

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
<p>II. Desarrollar la economía en los rubros comercio, servicios y agricultura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el desarrollo de la agricultura familiar. 2. Desarrollar el comercio y los servicios en la comuna. 3. Desarrollar los vínculos con los organismos promotores de la inversión (Corfo, Sercotec, Fosis, Banca privada, entre otros). 4. Explorar nuevos negocios a través de la gestión de estudios y vínculo con organismo de promoción. 5. Gestionar la inversión pública y privada para el impulso a la agroindustria. 	<p>Generar los mecanismos para desarrollar una masa significativa de emprendedores con capacidad empresarial e innovadora en la Región. Implementar un sistema de apoyo a la PyME que actualice los instrumentos de fomento existentes, realice un seguimiento a la utilización de instrumentos, y analice constantemente su grado de utilidad y requerimientos de adaptación de los mismos, según las necesidades reales</p>
<p>III. Incrementar las competencias de las personas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el desarrollo de planes de capacitación a grupos objetivos según necesidades del mercado⁷ 	<p>2.4. Capacitación de la mano de obra: Mejorar y reforzar regionalmente los programas de nivelación de estudios con el fin de progresar en la calificación de mano de obra regional. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación de la fuerza laboral, estableciendo un plan acorde a los requerimientos futuros de los diversos sectores productivos y de aquellos sectores emergentes. Promover la certificación de competencias laborales de los trabajadores y trabajadoras del Maule.</p>

⁷ Capacitaciones en oficios típicos (madera, cuero, metal), oficios para la construcción (gasfitería, electricidad, albañilería); herramientas de ofimática (Word, Excel)

10.5.3 Desarrollo del Territorio

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Sagrada Familia equilibra su urbanización en base a la población residente en concordancia a las normativas y en equilibrio con el medio ambiente”

Lineamientos Estratégicos

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
I. Mejorar la accesibilidad de todas las localidades de la comuna	1. Mejorar las condiciones de la vialidad local	2. Conectividad 2.1. Conectividad física extrarregional: Completar la pavimentación de la ruta costera regional y del arco oriente, proyectándolas como vías alternativas a la Ruta 5 Sur, que faciliten la conectividad con los puertos, que se proyecten como rutas turístico-productivas y entreguen más herramientas a los distintos asentamientos humanos para construir su propio desarrollo. Mejorar los sistemas de transporte público rural, urbano e interurbano. 2.2. Conectividad digital y telefónica Poner en práctica la agenda digital impulsada por el Gobierno Central.
II. Promover un desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas	1. Promover un desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas 2. Desarrollar infraestructura y equipamiento de espacios públicos para la comunidad	4. Infraestructura Básica 4.1. Electricidad Focalizar los esfuerzos de electrificación, utilizando innovaciones tecnológicas, en las comunas de menor cobertura. Mejorar y ampliar la red de alumbrado público en los sectores urbanos y rurales en las comunas, usando sistemas eficientes, innovadores y de poca contaminación lumínica, que ayuden a dar vida y seguridad a las ciudades. 4.3. Alcantarillado y Agua Potable Mejorar las condiciones sanitarias de la población mediante la construcción y mantención de la red de alcantarillado y tratamiento en los sectores poblados, como también la ampliación de la red de agua potable.
III. Proteger y desarrollar el patrimonio local a través de una puesta en valor de los espacios existentes	1. Generar infraestructura y equipamiento que contribuya a la puesta en valor de sitios de interés y significancia patrimonial	2. Cultura y Patrimonio Promover la conservación, protección, difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Significación Comunitaria, tanto a nivel regional como local. Incentivar la ampliación y diversificación del patrimonio, incorporando temáticas tales como patrimonio de los trabajadores (obreros-campesinos-pescadores), patrimonio industrial, patrimonio



Plan de desarrollo Comunal 2020-2025



Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
		<p>moderno, patrimonio urbano, patrimonio rural, patrimonio geológico, y patrimonio paleontológico, entre otros.</p> <p>Promover en las comunidades rurales que habitan zonas o pueblos típicos, declarados o no, el interés por recuperar y mantener las características constructivas tradicionales, de forma de conservar una coherencia y armonía en las viviendas y construcciones de uso público y privado, sobre la base de un trabajo conjunto entre artesanos, arquitectos especialistas en el tema de la arquitectura tradicional de la zona y los miembros de la comunidad que así lo deseen. En el mundo rural se conocen y utilizan dichas técnicas tradicionales, pero en parte las han abandonado por economía de recursos, por falta de materiales constructivos apropiados, o simplemente por entender el progreso y la modernidad como la adopción de lo nuevo.</p>

10.5.4 Desarrollo Social y Cultural

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna de Sagrada Familia promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortalece la participación de las organizaciones, impulsando el deporte, la cultura, y la recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad”.

Lineamientos Estratégicos

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
I. Mejorar el acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad	1. Mejorar el saneamiento sanitario en las viviendas para una mejor habitabilidad	I. Dimensión Social: 4. Infraestructura Básica 4.2. Vivienda Asegurar las condiciones de acceso equitativas a programas habitacionales para la población y apoyar el
	2. Asesorar y orientar a las familias de la comuna en el proceso de obtención de vivienda social	4. Infraestructura básica 4.2. Vivienda Asegurar las condiciones de acceso equitativas a programas habitacionales para la población y apoyar el 6. Mejorar los niveles de habitabilidad social (déficit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
II. Fomentar el acceso a la cultura y deporte para la población	1. Mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo comunal 2. Fortalecer la cultura y el deporte	2. Salud y prácticas de vida saludable 2.1. Deporte y recreación Fortalecer la infraestructura de deporte y recreación, de preferencia en planes de integración social, especialmente en las zonas más vulnerables, deficitarias o con mayores índices de riesgo social. Dentro de este contexto aprovechar la infraestructura de los establecimientos educacionales para un servicio más amplio a la comunidad. IV. Identidad y Cultura: 1. Cultura e Identidad Construir y promover una política que reconozca la diversidad de modos de vida y formas de habitar nuestra región, identificando y valorizando los rasgos distintivos de la cultura y de los asentamientos humanos de la costa, secano, valle y cordillera. Reconocer y proteger la diversidad cultural de la Región, potenciando la participación activa de los distintos grupos, comunidades o colectivos, tanto a nivel urbano como rural, fomentando la libre expresión de sus prácticas, usos y costumbres sociales y culturales que les son propias.
III. Proteger a los grupos vulnerables, especialmente los adultos mayores,	1. Mejorar la protección del adulto mayor, proporcionando asistencia, acompañamiento y	Dimensión Social: Con respecto a los aspectos sociales deficitarios, se identifican como variables determinantes algunos aspectos de la salud vinculados a los hábitos de las personas, de la seguridad social, e infraestructura disponible en servicios de salud; la educación

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
<p>personas en situación de discapacidad, niños y mujeres, pueblos originarios y migrantes</p>	<p>protección de sus derechos.</p> <p>2. Implementar acciones de protección para personas en situación de vulnerabilidad: sean éstos: niños, mujeres, migrantes, personas con movilidad reducida⁸</p>	<p>formal (básica, media, ETP, y superior); la vivienda.</p>
<p>IV. Promover la integración y organización de la comunidad</p>	<p>1. Facilitar la organización comunitaria de la sociedad</p>	<p>La consistencia de las redes regionales y espacios de participación ciudadana que caracterizan al tejido social de la Región. Estos factores generan efectos en todos los aspectos de la sociedad, pero se refleja directamente y con mucha fuerza en los niveles de pobreza, la salud de las y los habitantes, los resultados vinculados al capital humano, en la distribución del ingreso, acceso y calidad de las viviendas y servicios básicos, y en los niveles de participación ciudadana.</p>
<p>V. Prevenir el consumo de alcohol y drogas</p>	<p>2. Fortalecer la alianza con el Programa Senda Previene para la prevención y apoyo en la rehabilitación del consumo de alcohol y drogas</p>	

⁸ Dentro de las acciones que el Municipio puede implementar para el logro de este objetivo está el fortalecimiento de la Oficina de Proyección de Derechos, mejorar el programa de visitas a Adultos Mayores postrados, crear un centro de protección de derechos para mujer, entre otras acciones.

10.5.5 Educación

Componentes Imagen Objetivo:

“Sagrada Familia tiene un desarrollo educacional basado en la excelencia de profesores y alumnos”

Lineamientos Estratégicos

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
I. Mejorar la calidad de la enseñanza a través de una buena entrega de contenidos y capacitación permanente del cuerpo docente	1.1 Fortalecer al profesorado mediante la certificación de competencias 1.2 Incorporar elementos de la cultura local en el ciclo de aprendizaje	3. Educación Formal 3.1. Educación Preescolar y Científico Humanista: Mejorar la calidad y capacidad de profesores del sistema
II. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos	2.1 Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos a través de la reposición, ampliación, mejoramiento y conservación. 2.2 Desarrollar condiciones de equipamiento de los establecimientos educacionales, ya sea en el aula, bibliotecas, deporte y actividades complementarias	3. Educación Formal 3.1. Educación Preescolar y Científico Humanista: Generar un plan de desarrollo de la infraestructura educativa regional, sustentada en la evolución de los requerimientos de una educación de calidad, y en las proyecciones de la
III. Fortalecer la seguridad de los establecimientos garantizando inclusión y accesibilidad universal.	3.1 Mejorar condiciones de accesibilidad universal para la comunidad escolar 3.2 Mejorar integralmente las condiciones de seguridad de los establecimientos educacionales	1. Desarrollo urbano y territorial 1.1. Complementariedad y conectividad Intraterritorial: Facilitar la accesibilidad al espacio de uso público y el libre desplazamiento de las personas con movilidad restringida y discapacidad, a través de la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas, la fiscalización de las normas técnicas y el cumplimiento de las disposiciones legales en edificios y espacios públicos, construcciones urbanas y zonas turísticas de la Región.

10.5.6 Salud

Componentes Imagen Objetivo:

“Sagrada Familia la población cuenta con un sistema de salud de calidad que atiende a su población de manera oportuna y promueve la vida sana”.

Lineamientos Estratégicos

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
I. Promover estilos de vida saludable estimulando el deporte y alimentación sana, procurando una buena calidad de la atención	1.2 Mejorar la calidad de la atención al usuario por medio del perfeccionamiento de los funcionarios	<p>I. Dimensión Social:</p> <p>2. Salud y prácticas de vida saludable: Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comunidad regional.</p> <p>2.2. Promoción de la salud Gestionar (Planificar + Desarrollar + Controlar) la incorporación de la promoción de la salud de manera participativa, intersectorial y coordinada entre los distintos actores como elemento fundamental del bienestar regional.</p> <p>2.3. Prevención de enfermedades Potenciar la prevención de enfermedades que afectan a la población de la región, especialmente en las fases tempranas de la historia</p> <p>2.4. Infraestructura y tecnología Normalizar la infraestructura y tecnología de la Red Asistencial a través de coordinación de proyectos e inversiones que apunten a que el sistema alcance estándares de calidad (autorización y acreditación sanitaria). Implementar tecnologías de información para mejorar la gestión y la atención en salud.</p> <p>2.5. Equipo de salud Fortalecer el equipo de salud tanto en cantidad como en sus competencias para adecuarse al nuevo modelo de salud y de gestión de ésta.</p>
II. Apoyar la prevención de las enfermedades	2.1 Implementar actividades preventivas estimulando los ejes de salud infanto-adolescente, salud de la mujer y adultos mayores	<p>I. Dimensión Social:</p> <p>2.3. Prevención de enfermedades Potenciar la prevención de enfermedades que afectan a la población de la región, especialmente en las fases tempranas de la historia natural de la enfermedad.</p>
III. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la red de salud comunal de todos	3.1 Desarrollar la infraestructura y equipamiento acorde a las disposiciones del MINSAL	<p>I. Dimensión Social:</p> <p>2.4. Infraestructura y tecnología Normalizar la infraestructura y tecnología de la Red Asistencial a través de coordinación de proyectos e inversiones que apunten a que</p>



Plan de desarrollo Comunal 2020-2025



Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
los establecimientos de salud de la comuna		el sistema alcance estándares de calidad (autorización y acreditación sanitaria). Implementar tecnologías de información para mejorar la gestión y la atención en salud.

10.5.7 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Sagrada Familia protege el medio ambiente promoviendo el desarrollo sustentable para que su territorio no tenga contaminación”.

Lineamientos Estratégicos

Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
Valorar el cuidado del medio ambiente inculcando en la población comportamientos sustentables	<p>Empleo de soluciones que sean sostenibles</p> <p>Promover el uso racional del recurso agua</p> <p>Promover el uso de energías renovables no convencionales</p>	<p>III. Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente:</p> <p>3.5. Cultura Ambiental Fomentar el desarrollo de valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la comunidad regional de tal forma que la involucre como protagonista del proceso de protección del medio ambiente, llegando a constituir las en elemento primordial de la gestión ambiental y en una sólida base del desarrollo sustentable efectivo de la Región. Todo esto en concordancia con la educación para el desarrollo sustentable.</p> <p>3.7 Formalizar una política regional que incentive la inversión pública y privada en eficiencia energética y en la generación con energías renovables no convencionales en la Región, instruyendo a las o los inversionistas para aprovechar las oportunidades de financiamiento y apoyo del estado para estos proyectos.</p> <p>4. Riego Elevar la cantidad, eficiencia y calidad del recurso hídrico para uso doméstico, silvoagropecuario e industrial en la Región del Maule.</p> <p>3.4. Producción Limpia Incentivar al sector privado a suscribir acuerdos de producción limpia, incorporando e innovando en tecnologías orientadas a la prevención de problemas medioambientales, aprovechándose, además, de las franquicias tributarias existentes. Minimizar en origen y/o manejar eficientemente los residuos (industriales y domiciliarios) regionales. Apoyar y capacitar al sector industrial y agropecuario en el mejor uso del recurso hídrico (tecnologías de goteo, cantidades óptimas de agua, etc.)</p>
Proteger el medio ambiente a través del desarrollo de normas y	Desarrollar normativas que regulen las actividades que explotan los recursos naturales,	III. Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente:



Plan de desarrollo Comunal 2020-2025



Lineamientos	Objetivos	Vínculo con la Estrategia Regional: Ejes Orientadores, Lineamientos Estratégicos y Estrategias
reglamentos para las diferentes actividades económicas y sociales de la comuna	actividades económicas agrícolas y agroindustriales.	3.3. Areas protegidas y biodiversidad Desarrollar una política regional que posibilite el reconocimiento y mantención de la biodiversidad presente en los ecosistemas de la Región del Maule. 3.6. Normativa y Control Fortalecer la aplicación, evaluación y fiscalización de una normativa ambiental, que regule las emisiones contaminantes al aire, agua y suelos, con especial énfasis en la aplicación de la normativa para las emisiones de los sistemas de calefacción domésticos y equipos de combustión industriales.



PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES



Contenido

11.	Políticas de Desarrollo, Plan de Acción e Inversiones.....	252
11.1	Plan de Acción e Inversiones	252
11.1.1	Institucional.....	253
11.1.2	Emprendimiento y Crecimiento Económico Local	255
11.1.3	Desarrollo Territorial	257
11.1.4	Desarrollo Social y Cultural	259
11.1.5	Educación.....	262
11.1.6	Salud	265
11.1.7	Medio Ambiente.....	266

11. Políticas de Desarrollo, Plan de Acción e Inversiones

11.1 Plan de Acción e Inversiones

El Plan de Inversiones de la comuna de Sagrada Familia, contenido en la Actualización del PLADECO 2020 - 2025, incorpora las dimensiones más importantes del desarrollo, como a la vez, contiene medidas específicas para mejorar la gestión institucional en materia de procesos externos e internos, centrándose en la dimensión ciudadana que contiene los ámbitos del desarrollo económico, territorial, social, salud, educación y medio ambiente. Cada ámbito contiene el lineamiento estratégico y los programas o proyectos.

El financiamiento de los proyectos está condicionado a diferentes situaciones, tales como el vínculo con la Estrategia Regional de Desarrollo, la ocurrencia de eventos de origen natural como terremotos, temporales, heladas, entre otros, y la disponibilidad financiera.

Es importante considerar el trabajo en equipo y la coordinación entre las diferentes unidades municipales como un sello que interesa potenciar y mejorar a la principal autoridad comunal, especialmente en unidades como Salud, Educación y Municipal.

Este Municipio considera el enfoque de género en las distintas dimensiones del desarrollo local, integrando la participación de hombres y mujeres, y su impacto en cada una de las variables atingentes al desarrollo de su territorio. Para lo anterior se propone implementar las iniciativas de inversión, tomando en cuenta que se debe orientar desde los objetivos estratégicos a la disminución de las disparidades y brechas existentes entre hombres y mujeres en los ámbitos productivo, laboral, familiar, salud, educación, medio ambiente, vivienda y participación ciudadana.

En todo el Plan, como un elemento transversal del desarrollo se encuentra la accesibilidad universal y la inclusión que se expresan en iniciativas de inversión, vinculadas, además, con la promoción de derechos y la igualdad de oportunidades.

Para la elaboración del producto final se realizó un exhaustivo análisis de la información recopilada y de entrevistas efectuadas a informantes clave, como también a las encargadas y encargados de los distintos departamentos del Municipio durante el período convenido para el desarrollo del informe. Otra fuente de información directa fueron los talleres de participación ciudadana, los cuales se desarrollaron en diferentes localidades con vecinos y grupos sociales de la comuna, en donde se pudo obtener información específica de las necesidades, problemas y, por supuesto, la visión de futuro, con lo cual se fue confeccionando la cartera de inversiones para el período 2020-2025, y que se presenta por área o dimensión del desarrollo, en la cual se señala la respectiva fuente de financiamiento, unidad responsable y costos, los cuales sólo tienen carácter referencial, y serán ajustados a través de cotizaciones o consultorías externas.

11.1.1 INSTITUCIONAL

Lineamiento I: Mejorar la gestión del Municipio mediante el desarrollo de los funcionarios y los sistemas de gestión

Objetivo: 1.1 Fortalecer el clima laboral de la organización

Nº	INICIATIVA
1	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CLIMA LABORAL
2	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE REFLEXIÓN LABORAL
3	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
4	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN BUEN TRATO AL USUARIO Y ATENCIÓN DE CALIDAD

Objetivo: 1.2 Potenciar las capacidades y competencias de los funcionarios mediante la capacitación permanente

Nº	INICIATIVA
5	ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL
6	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lineamiento II: Lograr comodidad y seguridad de los espacios de trabajo para usuarios y los trabajadores municipales

Objetivo 2.1 Mejorar las condiciones de los espacios laborales

Nº	INICIATIVA
7	PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
8	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL SAGRADA FAMILIA
9	ADQUISICIÓN EQUIPOS, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS PARA MUNICIPALIDAD, SALUD, EDUCACIÓN.
10	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS, BUSES, CAMIONES, MAQUINARIAS PARA MUNICIPALIDAD, SALUD, EDUCACIÓN.

Lineamiento III: Incorporar tecnologías que incrementen la eficiencia y eficacia de los procesos internos modernizando la gestión municipal

Objetivo 3.1 Mejorar la eficiencia de procesos mediante el uso de nuevas tecnologías

Nº	INICIATIVA
11	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN EN LÍNEA, DE SERVICIOS A USUARIOS.
12	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SOBRE ESTADO DE EXPEDIENTE DE EDIFICACIÓN.
13	DESARROLLO DE TRÁMITES ON LINE

Objetivo 3.2 Mejorar las condiciones de comunicación para un mejor servicio al usuario

Nº	INICIATIVA
14	PLAN INFORMATIVO A LA COMUNIDAD

11.1.2 EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL

Lineamiento I: Promover el empleo en la comuna incrementando vínculos con el empresariado

Objetivo 1.1 Desarrollar programas de empleo para la comunidad local

Nº	INICIATIVA
15	CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO Y LOCAL
16	CREACIÓN DE MESA PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO COMUNAL
17	ORGANIZACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS COMERCIANTES

Lineamiento II: Desarrollar la economía en los rubros comercio, servicios y agricultura

Objetivo: 2.1 Apoyar el desarrollo de la agricultura familiar

Nº	INICIATIVA
18	PROGRAMA PARA LA INSERCIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN FERIAS DE LA PROVINCIA Y REGIÓN
19	PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO APÍCOLA

Objetivo: 2.2 Desarrollar el comercio y los servicios en la comuna

Nº	INICIATIVA
20	ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS A NIVEL LOCAL

Objetivo 2.3 Desarrollar los vínculos con los organismos promotores de la inversión (Corfo, Sercotec, Fosis, Banca privada, entre otros).

Nº	INICIATIVA
21	PROGRAMA DE APOYO ORGANIZACIONAL PARA LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
22	PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL PARA LA MUJER (DESARROLLO DE COMPETENCIAS)

Objetivo 2.4 Gestionar la inversión pública y privada para el impulso a la agroindustria

N°	INICIATIVA
23	PROGRAMA DE ALTERNATIVAS DE RIEGO Y EFICIENCIA DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO (CAPACITACIÓN Y ASESORÍA)
24	PROGRAMA DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS GRISAS
25	PROGRAMA DE ALTERNATIVAS DE RIEGO Y EFICIENCIA DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO (CAPACITACIÓN Y ASESORÍA)

Lineamiento III: Incrementar las competencias de las personas

Objetivo 3.1 Fomentar el desarrollo de planes de capacitación a grupos objetivos según necesidades del mercado

N°	INICIATIVA
26	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR
27	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA SERVICIOS Y COMERCIO (MARKETING, CONTABILIDAD Y OTROS)
28	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS CON IDENTIDAD LOCAL

11.1.3 DESARROLLO TERRITORIAL

Lineamiento I: Mejorar la accesibilidad de todas las localidades de la comuna

Objetivo 1.1 Mejorar las condiciones de la vialidad local

Nº	INICIATIVA
29	REPOSICION PUENTE TRINIDAD COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
30	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA SAGRADA FAMILIA
31	REPARACIÓN DE BACHEOS EN ACERAS Y CALZADAS DE ORDEN COMUNAL, VARIOS SECTORES COMUNA SAGRADA FAMILIA
32	MEJORAMIENTO Y REPOS. RUTA K-16; S: LONTUE-SAG. FAMILIA
33	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA LA HIGUERILLA
34	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA LAS NIEVES
35	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POBLACION VICTORIA II
36	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CAMINO POBLACION SANTA MARIA
37	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA SAN ANTONIO
38	DISEÑO Y POSTULACION CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLEJON LAS PARCELAS
39	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Lineamiento II: Promover un desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas

Objetivo 2.1 Promover un desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas

Nº	INICIATIVA
40	PROGRAMA COMUNAL DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE VEREDAS
41	REPOSICIÓN VEREDAS SANTA ROSA
42	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA APR RINCÓN DE MELLADO

Objetivo 2.2 Desarrollar infraestructura y equipamiento de espacios públicos para la comunidad

Nº	INICIATIVA
43	PROGRAMA DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MEDIO URBANO Y RURAL
44	PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSAL PARA VÍAS URBANAS
45	CONSTRUCCION PASEO LO VALDIVIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
46	CONSTRUCCION PLAZA POBLACION INDEPENDENCIA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
47	MEJORAMIENTO Y ENTORNO PLAZA VILLA PRAT
48	CONSTRUCCIÓN PLAZAS BO ELIANA Y EBEN EZER

Lineamiento III: Proteger y desarrollar el patrimonio turístico a través de una puesta en valor de los espacios existentes

Objetivo 3.1 Generar infraestructura y equipamiento que contribuya a la puesta en valor de sitios de interés y significancia patrimonial

Nº	INICIATIVA
49	ELABORACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
50	REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRE Y SENTIDO DE CALLES

11.1.4 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Lineamiento I: Mejorar el acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad

Objetivo 1.1 Mejorar el saneamiento sanitario en las viviendas para una mejor habitabilidad

Nº	INICIATIVA
51	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VILLA PRAT
52	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS HUALEMU Y SANATORIO-HIGUERILLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
53	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PUBLICO VILLA SAN JOSÉ DE PETEROA Y ALREDEDORES DE RUTA K-180, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
54	ESTUDIO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS APR EL CRUCERO
55	ESTUDIO Y DISEÑO CONSTRUCCION DE SOLUCIONES SANITARIAS HUALEMU Y SANATORIO-HIGUERILLA
56	ESTUDIO Y DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS, ALCANTARILLADO Y PTAS COLIN
57	DISEÑO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RINCÓN DE MELLADO
58	DISEÑO PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION COOPERATIVA APR SAGRADA FAMILIA
59	DISEÑO ALCANTARILLADO VILLA BO Y ELIANA
60	DISEÑO DE EXTENSION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS CALLEJON LOS GARRIDOS
61	DISEÑO DE EXTENSION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS VILLA LA PRIMAVERA
62	DISEÑO DE EXTENSION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS VILLA LOS JAZMINES
63	DISEÑO DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION VILLA LOS HUERTOS
64	DISEÑO Y CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
65	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA
66	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOS QUILLAYES

Objetivo 1.2 Asesorar y orientar a las familias de la comuna en el proceso de obtención de vivienda social

Nº	INICIATIVA
67	PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LA FAMILIA

Lineamiento II: Fomentar el acceso a la cultura y deporte para la población

Objetivo 2.1: Mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo comunal

N°	INICIATIVA
68	CONSERVACION GIMNASIO LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA
69	MEJORAMIENTO ESTADIO Y GIMNASIO DE VILLA PRAT COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
70	CONSTRUCCION PISTA ACTIVIDAD FISICA ESCOLAR, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
71	CONSTRUCCION CAMARINES Y REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO LA HIGUERILLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
72	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SAN JOSÉ DE PETEROA
73	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA
74	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y CIERRE PERIMETRAL ESCUELA DE VILLA PRAT
75	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y CIERRE PERIMETRAL ESCUELA SANTA ROSA
76	CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN CANCHA JUVENTUD
77	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA SOL NACIENTE
78	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA LA HIGUERILLA
79	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA E ILUMINACIÓN ESCUELA SANTA EMILIA
80	MEJORAMIENTO GIMNASIO Y SEDE SANATORIO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Objetivo 2.2: Fortalecer la cultura y el deporte

N°	INICIATIVA
81	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS TEATRALES
82	PROGRAMA ITINERANTE DE CINE EN LAS LOCALIDADES
83	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN DE FIESTAS COSTUMBRISTAS

Lineamiento III: Proteger a los grupos vulnerables, especialmente los adultos mayores, personas en situación de discapacidad, niños y mujeres, pueblos originarios y migrantes

Objetivo 3.1: Mejorar la protección del adulto mayor, proporcionando asistencia, acompañamiento y protección de sus derechos

Nº	INICIATIVA
84	PROGRAMA DE ACTIVIDADES SALUDABLES PARA EL ADULTO MAYOR
85	CATASTRO ADULTOS MAYORES EN VULNERABILIDAD, ESPECIALMENTE PERSONAS POSTRADAS
86	CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR

Objetivo 3.2 Implementar acciones de protección para personas en situación de vulnerabilidad: niños, mujeres, migrantes, personas con movilidad reducida

Nº	INICIATIVA
87	PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
88	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE CONSUMO DE DROGAS Y/ O ALCOHOL

Lineamiento IV: Promover la integración y organización de la comunidad

4.1 Facilitar la organización comunitaria de la sociedad

Nº	INICIATIVA
89	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE SEDES SOCIALES

Lineamiento V: Prevenir el consumo de alcohol y drogas

5.1 Fortalecer la alianza con el Programa Senda Previene para la prevención y apoyo en la rehabilitación del consumo de alcohol y drogas

Nº	INICIATIVA
90	REFORZAMIENTO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL DE DROGAS

11.1.5 EDUCACIÓN

Lineamiento I: Mejorar la calidad de la enseñanza a través de una buena entrega de contenidos y capacitación permanente del cuerpo docente

Objetivo 1.1 Fortalecer al profesorado mediante la certificación de competencias

Nº	INICIATIVA
91	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA
92	PROGRAMA DE INNOVACIÓN ESCOLAR PARA PROCESOS DE APRENDIZAJE
93	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Objetivo 1.2 Incorporar elementos de la cultura local en el ciclo de aprendizaje

Nº	INICIATIVA
94	TALLERES PREVENTIVOS EN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA
95	PROGRAMA PILOTO DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA Y BUENA CONVIVENCIA
96	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
97	PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE CONCEPTOS DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS (REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE), EFICIENCIA ENERGÉTICA, ECOLOGÍA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Lineamiento II: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos

Objetivo 2.1 Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos a través de la reposición, ampliación, mejoramiento y conservación.

Nº	INICIATIVA
98	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ESCUELA LA ISLA DE SAGRADA FAMILIA
99	CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA ROSA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
100	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO TÉRMICO ESCUELA LO VALDIVIA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
101	REPOSICION ESCUELA STA EMILIA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
102	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO TERMICO ESCUELA VILLA PRAT DE SAGRADA FAMILIA

Nº	INICIATIVA
103	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO TERMICO ESCUELA MEC DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
104	MEJORAMIENTO TERMICO LICEO POLIVALENTE DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
105	CONSTRUCCION DE AMPLIACION LICEO POLIVALENTE DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
106	CONSTRUCCION BLIBLIOTECA PARA EL LICEO POLIVALENTE DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
107	MEJORAMIENTO ESCUELA LA HIGUERILLA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
108	CONSERVACION ESCUELA JOSE CANEPA VACAREZZA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
109	REPOSICION ESCUELA DIFERENCIAL DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
110	CONSERVACION SALA CUNA PEQUENCITOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Objetivo 2.2 Desarrollar condiciones de equipamiento, ya sea en el aula, bibliotecas, deporte y actividades complementarias

Nº	INICIATIVA
111	ADQUISICION VEHÍCULOS PARA EL DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
112	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO EN ESCUELA SANTA ROSA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
113	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO EN ESCUELA VILLA PRAT DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
114	CONSTRUCCION CANCHA TECHADA ESCUELA SANTA EMILIA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
115	MEJORAMIENTO DE AREAS DE ESPARCIMIENTO ESCUELA MEC DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
116	ADQUISICION DE EQUIPOS TALLER AGRICOLA, ELECTRICO Y ENFERMERIA PARA EL LICEO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
117	CONSTRUCCION PISTA DE ACTIVIDAD FISICA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
118	MEJORAMIENTO DE AREAS DE ESPACIMIENTO Y RECREACION ESCUELA LA HIGUERILLA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
119	CONSTRUCCION CANCHA TECHADA ESCUELA LA HIGUERILLA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
120	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EXTERIOR PSICOMOTRIZ PARA LOS JARDINES Y SALAS CUNA DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
121	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
122	REPOSICION FLOTA VEHICULAR PARA EL TRASLADO DE LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FMAILIA
123	INSTALACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO ESCUELA LA HIGUERILLA, VILLA PRAT, SANTA EMILIA, SANTA ROSA
124	INSTALACION DE PANELES SOLARES E ILUMINACION LEED EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Lineamiento III: Fortalecer la seguridad de los establecimientos garantizando inclusión y accesibilidad universal

Mejorar condiciones de accesibilidad universal para la comunidad escolar

N°	INICIATIVA
125	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA UNA MEJOR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

Mejorar integralmente las condiciones de seguridad de los establecimientos educacionales

N°	INICIATIVA
126	PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

11.1.6 SALUD

Lineamiento I: Promover estilos de vida saludable estimulando el deporte y alimentación sana, procurando una buena calidad de la atención

1.1 Mejorar la calidad de la atención al usuario por medio del perfeccionamiento de los funcionarios

Nº	INICIATIVA
127	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD
128	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO ATENCIÓN DE PÚBLICO EN LOS RECINTOS DE LA SALUD PÚBLICA

Lineamiento II: Apoyar la prevención de las enfermedades

2.1 Implementar actividades preventivas estimulando los ejes de salud infanto-adolescente, salud de la mujer y adultos mayores

Nº	INICIATIVA
129	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIDA SANA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE
130	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA INSCRITOS EN PROGRAMA CARDIOVASCULAR Y CONTROL DE OBESIDAD
131	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN A DOMICILIARIA

Lineamiento III: Mejorar la infraestructura y equipamiento de la red de salud comunal de todos los establecimientos de salud de la comuna

3.1 Desarrollar la infraestructura y equipamiento acorde a las disposiciones del MINSAL

Nº	INICIATIVA
132	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM SAGRADA FAMILIA
133	REPOSICION POSTA LOS QUILLAYES
134	PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPAL

11.1.7 MEDIO AMBIENTE

Lineamiento I: Valorar el cuidado del medio ambiente inculcando en la población comportamientos sustentables

Objetivo 1.1: Empleo de soluciones que sean sostenibles

N°	INICIATIVA
135	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
136	PROGRAMA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
137	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS VIALES, PEATONALES Y ENERGÍAS RENOVABLES, DIVERSOS SECTORES
138	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA

Objetivo 1.2: Promover el uso racional del recurso agua

N°	INICIATIVA
139	PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA
140	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL (ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN)

Objetivo 1.3: Promover el uso de energías renovables no convencionales

N°	INICIATIVA
141	ADQUISICION SISTEMAS FOTOVOLTAICOS COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
142	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Lineamiento II: Proteger el medio ambiente a través del desarrollo de normas y reglamentos para las diferentes actividades económicas y sociales de la comuna

Objetivo 2.1 Desarrollar normativas que regulen las actividades que explotan los recursos naturales, actividades económicas agrícolas y agroindustriales.

Nº	INICIATIVA
143	DESARROLLAR NORMATIVA AMBIENTAL QUE LIMITE LA CONTAMINACIÓN SOBRE AGUA, AIRE Y SUELO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
144	NORMAR EL USO DE PESTICIDAS Y AGROQUÍMICOS
145	CAPACITACIÓN A INSPECTORES MUNICIPALES EN NORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE
146	PROTOCOLO DE DENUNCIA AMBIENTAL EFECTIVA
147	PLAN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD AMBIENTAL
148	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DEL BUEN COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



ANEXO

MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Modelo de Control y Seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Sagrada Familia tiene por objetivo definir el avance operativo y estratégico del Plan, distinguiendo por avance operativo al de los proyectos o iniciativas de inversión, y al de los lineamientos desde el punto de vista estratégico.

Para medir el avance del sistema se deberá asignar porcentaje de realización a cada una de las acciones contenidas en las ideas de proyectos.

SÍNTESIS ETAPA: DISEÑO CONTROL Y SEGUIMIENTO

Objetivo Etapa

Diseñar e instalar un modelo de seguimiento, evaluación y Actualización del PLADECO.

Actividades Principales

Diseño de Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO

Implementación Sistema de Seguimiento y Evaluación

Capacitación en uso del Sistema de Seguimiento y Evaluación

Productos

Completo sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECO.

Funcionarios y funcionarias capacitadas para la implementación del Plan.

El Plan de Desarrollo Comunal, presentado y validado ante el Concejo Municipal.

Resumen ejecutivo del Plan, de fácil lectura, que dé cuenta de las prioridades establecidas para el desarrollo de la comuna.

a. Diseño del Sistema de Control y Seguimiento del PLADECO

El sistema de seguimiento es concebido para fortalecer las capacidades de evaluación continuo del PLADECO al interior de la Municipalidad. Se busca, además, establecer las bases para garantizar la puesta en marcha – a través del control ciudadano, con indicadores de gestión conocidos y unidades municipales responsables identificadas en dicha herramienta de planificación.

Se explicitan los fundamentos y alcances, objetivos y protocolos del sistema en el contexto de la planificación estratégica que permiten alertas tempranas, ajustes y evaluación de los objetivos y metas contenidos en el PLADECO, definición de supuestos, sistema de indicadores de gestión, y conjunto de unidades de gestión municipal para el seguimiento al interior del municipio.

Existen dos planos de objetivos a cumplir por el sistema:

- Seguimiento: facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECO. El seguimiento del PLADECO deberá formar integrante del Sistema de Gestión Municipal.
- Evaluación: Implica contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO en la Comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de su ejecución.

Incluye:

- ✓ Definición de un conjunto base de indicadores o categorías de efectividad y de eficiencia en el desarrollo del proceso.
- ✓ Asignación de responsabilidad en una unidad de gestión para las tareas de seguimiento: cuadros de mando, centros de responsabilidad, procedimientos de información y consulta.
- ✓ Definición de Resultados Intermedios y Metas para el seguimiento y evaluación:

La propuesta de Mapocho Consultores considera que deben existir al menos dos instancias de evaluación anual del PLADECO.

La primera evaluación, es para la Actualización y la presentación de la cuenta pública anual en el mes de marzo de cada año. En este caso el PLADECO debe ser evaluado entre los meses de enero, febrero, y se debe entregar el informe en el mes de abril de cada año, con la evaluación del estado de avance del año anterior.

La segunda evaluación, es para acompañar la presentación del presupuesto anual, en el mes de octubre de cada año, para la aprobación del Concejo Municipal.

b. Implementación Sistema de Seguimiento y Evaluación

Se entregará a la Municipalidad una aplicación informática en formato EXCEL a través de la cual se pueda efectuar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los indicadores del PLADECO.

Se tratará de una aplicación informática de fácil usabilidad, sustentada en un modelo de Cuadro de Mando que permite controlar el cumplimiento de las metas y objetivos y efectuar la evaluación ex post de la cartera de proyectos, los Planes y Programas.

Para poder realizar un control adecuado del avance del PLADECO es necesario contar con indicadores o métricas de gestión basada en objetivos y metas que signifiquen la obtención de resultados y cierres parciales o definitivos de proceso, que son analizados y estudiada según perspectiva de Marco Lógico u otro.

Se entrega al Municipio una aplicación informática en formato EXCEL a través de la cual se pueda efectuar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los indicadores del Plan de Gestión o Acción del PLADECO.

El sistema de seguimiento es concebido para fortalecer las capacidades de evaluación continuo del PLADECO al interior de la Municipalidad. Se busca, además, establecer las bases para garantizar la puesta en marcha – a través del control ciudadano, con indicadores de gestión conocidos y unidades municipales responsables identificadas en dicha herramienta de planificación.

Se explicitan los fundamentos y alcances, objetivos y protocolos del sistema en el contexto de la planificación estratégica que permiten alertas tempranas, ajustes y evaluación de los objetivos y metas contenidos en el PLADECO, definición de supuestos, sistema de indicadores de gestión, y conjunto de unidades de gestión municipal para el seguimiento al interior del municipio.

Existen dos planos de objetivos a cumplir por el sistema:

Seguimiento: facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECO. El seguimiento del PLADECO deberá formar integrante del Sistema de Gestión Municipal.

Evaluación: Implica contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO en la Comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de su ejecución.

La aplicación informática monousuaria permitirá medir el avance operacional de las iniciativas.

Para poder realizar un control adecuado del avance del PLADECO es necesario contar con indicadores o métricas de gestión basada en objetivos y metas que signifiquen la obtención de resultados y cierres parciales o definitivos de proceso, que son analizados y estudiada desde la perspectiva del Marco Lógico.

Planilla del Sistema de Seguimiento y Evaluación

Parametros	
Editar Ambito	Edita los Ambitos del proyecto
Editar Lineamientos	Edita los Lineamientos del proyecto
Editar Objetivos	Edita los Objetivos del proyecto
Carga masiva	Edita los ambitos del proyecto

General

Ambitos

- 1. GESTION INSTITUCIONAL
- 2. EMPRENDIMIENTO Y
- 3. DESARROLLO TERRIT
- 4. DESARROLLO SOCIAL
- 5. EDUCACION
- 6. SALUD
- 7. MEDIO AMBIENTE

Proyectos

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	10.000,00 \$	2020	2025	0%
REALIZACIÓN DE JORNAL	12.000,00 \$	2021	2025	0%
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN	3.000,00 \$	2023	2023	0%
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	6.000,00 \$	2020	2025	0%
ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO	1.000,00 \$	2022	2023	0%
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	6.000,00 \$	2020	2025	0%
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	100.000,00 \$	2021	2024	0%
REPOSICIÓN EDIFICIO	900.000,00 \$	2023	2025	0%
ADQUISICIÓN EQUIPOS,	200.000,00 \$	2002	2025	0%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CLIMA LABORAL

Año de Inicio: 2020 Estado del Proyecto:

Año de Término: 2025

Presupuesto Asignado: 10.000,00 (M\$ en Miles de Pesos)

Lineamientos: 1.1 Mejorar la gestión del Municipio

Objetivos: 1.1.1 Fortalecer el clima laboral

Unidad Técnica Responsable:

Crear

Editar

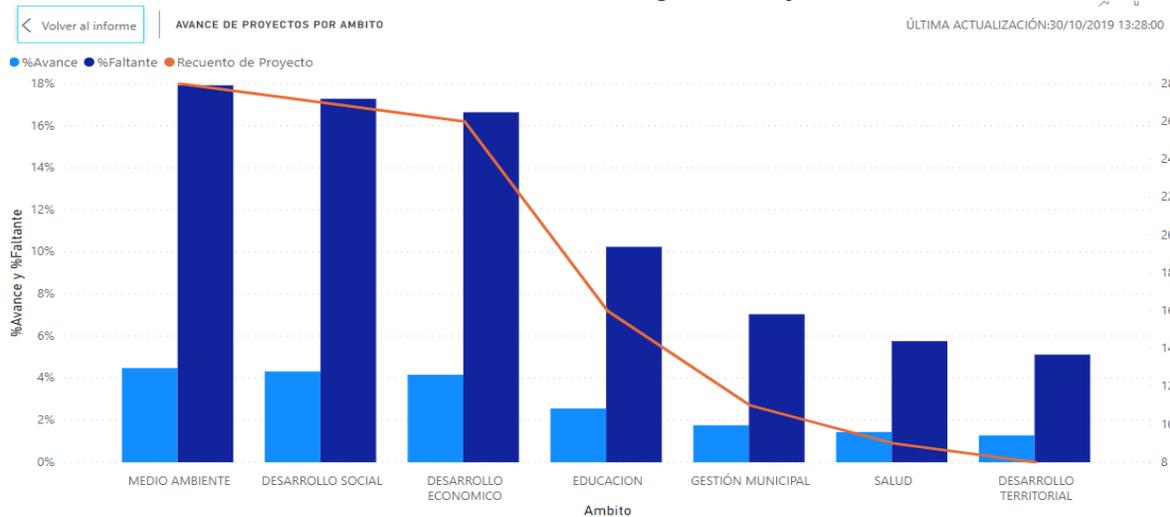
Eliminar

Asociar Tarea

Cerrar

Para poder visualizar y compartir la información con otros usuarios, se debe utilizar programa web "Power Bi", el cual solo requiere de una clave para iniciar sesión y subir la información entregada por la consultora.

Modelo Visual del Sistema de Seguimiento y Evaluación



Avance general

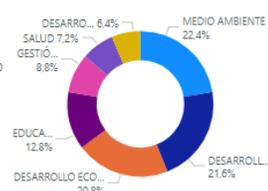


Ambito: Todas | Lineamiento: Todas | Objetivo: Todas

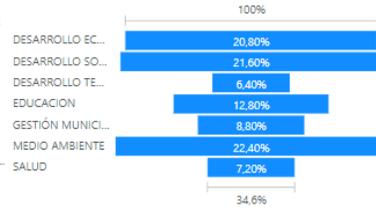
Avance de proyectos por Ambito



Cantidad de proyectos por ambito



% Presupuesto por Ambito



Avance de proyectos por Lineamiento



Avance de proyectos por Objetivos

